DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 30 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22474

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 358/987. — Se designa Ministro Interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Ministerio del Interior

2

Decreto 506/987. — Se dispone que el producido de multas por infracciones de tránsito será destinado a la Dirección Nacional de Policía Caminera.

3

Decreto 507/987. — Se regulariza el uso del Fondo producido por arrendamientos percibidos por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.

Ministerio de Economía y Finanzas

4

Dirección General Impositiva. Resolución 277/987. — Se instrumenta un sistema de devolución de créditos por el Impuesto al Valor Agregado a sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas Agropecuarias con ventas alcanzadas por el IVA en suspenso.

Banco Central del Uruguay

5

Circular 1.294. — Se incrementa la tenencia mínima obligatoria de Letras de Tesorería en Moneda Nacional - Serie Especial.

6

Circular 1.295. — Se adoptan modificaciones sobre información del personal superior referente a empresas de intermediación financiera privadas.

7

Circular 1.296. — Se adoptan modificaciones sobre información del personal superior para casas de cambio.

8

Circular 1.297. — Se autoriza a la Bolsa de Valores de Montevideo la apertura de cuentas corrientes en el Banco Central del Uruguay.

Intendencia Municipal de Montevideo

9

Resolución 7.778/987. — Se amplía y aclara lo dispuesto por la resolución 49/987, referente a la rotulación de los alimentos enlatados o envasados que circulan por el departamento de Montevideo.

Intendencia Municipal de Canelones

10

Resolución. — Se ajusta la Tasa de S[illegible]icios Administrativos.

11

Resolución. — Se actualizan las tarifas y precios por utilización de bienes y servicios departamentales.

Intendencia Municipal de Colonia

12

Resolución. — Se fija plazo para el pago de tributo creado por ley 12.700.

Intendencia Municipal de Paysandú

13

Decreto. — Se disponen exoneraciones para vehículos de propiedad particular de los funcionarios públicos que se determinan y en las condiciones establecidas.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 358/987. — Se designa Ministro Interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, *31* de agosto de *1987*.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas contador Ricardo Zerbino Cavajani habrá de trasladarse en misión oficial a Estados Unidos de América.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día de hoy y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas a partir del día 31 de agosto de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario economista Luis Mosca.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 506/987. — Se dispone que el producido de multas por infracciones de tránsito será destinado a la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 8 de setiembre de 1987.

Visto: el decreto 119/964 de 7 de abril de 1964 por el cual se aprobó el Reglamento Nacional de Tránsito, para uso de las Rutas Nacionales.

Resultando: I) Que el artículo 185 del Capítulo VII del citado Reglamento establece que el destino del producido de las multas será la Dirección Nacional de Policía Caminera del Ministerio del Interior y Dirección de Transportes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por partes iguales;

II) Que ambas Secretarías de Estado han acordado que las sumas de que se trata sean percibidas en su totalidad por la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 185, Capítulo VII del Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por decreto 119/964 de 7 de abril de 1964, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 185. El producido de las multas por infracciones de tránsito, será destinado, en su totalidad, a la Dirección Nacional de Policía Caminera del Ministerio del Interior, para el mejor cumplimiento de los fines de este Reglamento."

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO. — JORGE SANGUINETTI.

3

Decreto 507/987. — Se regulariza el uso del Fondo producido por arrendamientos percibidos por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de setiembre de 1987.

Visto: la necesidad de lograr la regularización en el uso del Fondo producido por arrendamientos percibidos por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial dependiente del Ministerio del Interior y depositados en la cuenta Nº 33871/110 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Considerando: I) Que dicho Fondo se ha creado mediante el aporte que realizan funcionarios policiales pertenecientes al Personal Subalterno en forma de alquiler por su residencia en el Conjunto Habitacional Policial Nº 1 (Ex- I.N.V.E. 22);

II) Que si bien la costumbre no es fuente de derecho el uso que hasta el momento se ha hecho de ese fondo ha generado una experiencia altamente positiva y avala la posibilidad de establecer una reglamentación para su uso.

Atento: a lo anteriormente expuesto y a la posición conteste de los organismos especializados en la materia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Fondo administrado por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial dependiente del Ministerio del Interior y producido por los alquileres devengados por el Conjunto Habitacional Nº 1 será destinado, tal como se ha hecho hasta la fecha, exclusivamente para:

a) El mejoramiento edilicio y social de dicho Conjunto Habitacional;
b) Efectuar adelantos sobre préstamos que realizare el Banco Hipotecario del Uruguay con la correspondiente cesión de derechos del préstamo a favor de la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial;
c) Servir de garantía para operaciones conjuntas con el Banco Hipotecario del Uruguay;
d) Lograr la promoción social- cultural y deportiva del Conjunto, utilizando a tales fines los excedentes que hubieren por concepto de percepción de gastos comunes.

Art. 2º Cométese a la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, la reglamentación, siguiendo los lineamientos establecidos en el numeral precedente.

Art. 3º Regístrese, etc. — **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Dirección General Impositiva. Resolución 277/987. — Se instrumenta un sistema de devolución de créditos por el Impuesto al Valor Agregado a sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas Agropecuarias con ventas alcanzadas por el IVA en suspenso.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 3 de setiembre de 1987.

Visto: la conveniencia de instrumentar el mecanismo de devolución de los créditos por Impuesto al Valor Agregado correspondientes a sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas Agropecuarias con ventas alcanzadas por el Impuesto al Valor Agregado en suspenso.

Considerando: I) Que las normas vigentes (artículo 11 del Título 10 del T.O. 1987) no prevén el caso de devoluciones de Impuesto al Valor Agregado correspondientes a exportaciones realizadas por productores agropecuarios cuyas ventas se encuentran alcanzadas por el régimen del Impuesto al Valor Agregado en suspenso;

II) Que en consecuencia se considera coherente con el régimen general existente en materia agropecuaria, implementar un sistema que considere la totalidad del Impuesto al Valor Agregado de compras del producto agropecuario, estableciendo la devolución del crédito correspondiente al fin del Ejercicio;

III) Que en el caso de las agroindustrias de exportación debe preverse un régimen diferente, dado que los aspectos característicos de su actividad industrial, permite equipararlas, en este aspecto, con el régimen aplicable para la referida actividad.

Atento: a lo expuesto,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º El crédito por Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios, que realicen los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas Agropecuarias cuyas ventas se encuentran alcanzadas por el régimen del Impuesto al Valor Agregado en suspenso, serán acreditado al fin del ejercicio correspondiente. A estos efectos se considerarán todas las ventas, tanto las realizadas en plaza como las exportaciones.

2º Los créditos resultantes pertenecientes a los contribuyentes mencionados en el numeral anterior, serán imputados, en primer término, al Impuesto a las Rentas Agropecuarias, y en caso de subsistir crédito, se otorgarán certificados para el pago de deudas que por otros tributos mantenga dicho contribuyente con la Dirección General Impositiva.

De subsistir créditos, el contribuyentes podrá solicitar el endoso de los certificados correspondientes, a efectos de abonar sus adeudos previsionales o de su transferencia a terceros, a los mismos efectos y en las mismas condiciones.

3º En caso de tratarse de agroindustrias de exportación, el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a las adquisiciones de bienes y servicios que integren directa o indirectamente el costo de los bienes que exporten, será devuelto mediante declaraciones juradas provisorias de liquidación. Dichas declaraciones se formularán por períodos comprendidos entre la iniciación del ejercicio hasta el cierre del mes.

4º Los créditos resultantes pertenecientes a los contribuyentes mencionados en el numeral anterior, serán imputados en la misma forma y condiciones establecidas en la resolución de la D.G.I. 493/985 de 4 de octubre de 1985. (Tipo 4).

5º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el boletín informativo y cumplido, archívese. — **Roberto Cobelli**. Director General de Rentas.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5

Circular 1.294. — Se incrementa la tenencia mínima obligatoria de Letras de Tesorería en Moneda Nacional - Serie Especial.

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 7 de agosto de 1987.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 7 de agosto de 1987.

1. Sustitúyese el artículo 103.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"ARTICULO 103.2 (Tenencia Obligatoria de Letras de Tesorería en Moneda Nacional - Serie Especial). El Banco de la República Oriental del Uruguay, los bancos privados y las casas financieras deberán mantener, en todo momento, Letras de Tesorería en Moneda Nacional - Serie Especial - por un monto no inferior al 8% del total de depósitos en Moneda Nacional.

Dichas letras se tomarán, a estos efectos por su valor nominal y deberán estar libres de toda afectación, salvo la que derive de las operaciones a que refiere el artículo 182.1".

2. Disposición circunstancial. La presente resolución entrará en vigencia el día 12 de agosto de 1987.

3. Circúlese.— **Ricardo Pascale**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

6

Circular 1.295. — Se adoptan modificaciones sobre información del personal superior referente a empresas de intermediación financiera privadas.

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 7 de Agosto de 1987.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 7 de agosto de 1987.

1. Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

"ARTICULO 345 (Modificaciones sobre información del personal superior). toda modificación que se produzca, con respecto a la última información proporcionada de conformidad con el artículo 342, deberá ser declarada dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de ocurrida, de acuerdo con las instrucciones y los modelos de formularios que se suministrarán.

2. Sustitúyese el artículo 344 de la citada Recopilación, por el siguiente:

"ARTICULO 344 (Plazo para la presentación de la información). La información estará referida al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se presentará dentro de los primeros diez días hábiles siguientes a las fechas mencionadas, de acuerdo con las instrucciones y los modelos de formularios que se suministrarán."

3. Disposición circunstancial.
Lo dispuesto en la presente resolución entrará en vigencia el 31 de agosto de 1987.

4. Circúlese. — **Ricardo Pascale**, Presidente.— Juan César Pacchiotti, Secretario General.

7

Circular 1.296. — Se adoptan modificaciones sobre información del personal superior para casas de cambio

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 7 de agosto de 1987.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 7 de agosto de 1987.

1º Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

"ARTICULO 430.1 (Información sobre el personal superior). Las casas de Cambio deberán proporcionar al Departamento de Control del Sistema Financiero información sobre el personal superior. A estos efectos, el concepto de personal superior tendrá una comprensión análoga a la definida por el artículo 93.

Dicha información estará referida al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se presentará, dentro de los quince días hábiles siguientes a las fechas mencionadas de acuerdo con las instrucciones y los modelos de formularios que se suministrarán."

2º Sustitúyese el artículo 431 de la citada Recopilación, por el siguiente:

"ARTICULO 431 (Modificaciones sobre nómina del personal superior). Toda modificación que se produzca, con respecto a la última información proporcionada de conformidad con el artículo 430.1, deberá ser declarada dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de ocurrida, de acuerdo con las instrucciones y los modelos de formularios que se suministrarán."

3º Disposición Circunstancial.

a. Lo dispuesto en la presente resolución entrará en vigencia el 31 de agosto de 1987.
b. Las casas de cambio deberán proporcionar información sobre el personal superior, a que refiere el artículo 430.1 de la mencionada Recopilación, al 31 de agosto de 1987. El plazo para presentar esta información vence el 25 de setiembre de 1987.

4º Circúlese. — **Ricardo Pascalle**, Presidente. — Juan César Pacchiotti. Secretario General.

8

Circular 1.297. — Se autoriza a la Bolsa de Valores de Montevideo la apertura de cuentas corrientes en el Banco Central del Uruguay.

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 19 de agosto de 1987.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 19 de agosto de 1987.

1º Agrégase al artículo 184.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente inciso:

"La Bolsa de Valores de Montevideo, podrá abrir, además, cuentas corrientes en dólares USA transferencia y marcos alemanes transferencia."

2º Circúlese. — **Ricardo Pascale**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

9

Resolución 7.778/987.— Se amplía y aclara lo dispuesto por la resolución 49/987, referente a la rotulación de los alimentos enlatados o envasados que circulan por el departamento de Montevideo.

Montevideo, 2 de setiembre de 1987.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la resolución 49/987, de 13 de enero de 1987.

Resultando: I) Que por la misma se amplió la resolución 8.661/985, de 29 de noviembre de 1985, estableciendo que los alimientos enlatados y envasados que circulan o se comercializan en el departamento de Montevideo detallados en la misma, deberán estar rotulados en la unidad de venta al comerciante a partir del 1º de marzo de 1987 en la forma dispuesta por dicha resolución;

II) Que en mérito a no existir antecedentes ni experiencia a nivel nacional que facilitarán la perfectibilidad de dicha norma, se siguieron realizando estudios al respecto tendientes a mejorarla, como asimismo a constatar la factibilidad de su aplicación;

III) Que como consenso de dichos estudios, en los que tuvieron activa participación productores de alimentos envasados, se llegó a la conclusión de que debe ampliarse y aclararse lo dispuesto en la referida resolución 49/987, a efectos de que el público consumidor esté debidamente informado acerca de la vida útil de los alimentos y su modo de conservación;

Considerando: que el Departamento de Higiene y Asistencia Social estima que a efectos de cumplir con el fin propuesto procede actuar de conformidad;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

1º Dejar sin efecto la resolución 49/987, de 13 de enero de 1987, que establece la rotulación de los alimentos enlatados o envasados que circulan en el Departamento de Montevideo.

2º Reiterar: 1) Que todo alimento que circule en el departamento de Montevideo, ya sea de origen nacional o importado, de acuerdo a las ordenanzas vigentes, deberá lucir en un recuadro bien visible y de fácil lectura, la fecha de elaboración en las unidades de venta al público, salvo en los que:

a) se determine su fecha de vencimiento por ser extremadamente perecederos;

b) debido a problemas de tamaño, el Servicio de Bromatología, previa consulta con el Departamento de Higiene y Asistencia Social, autorice fechar las cajas de unidad de venta al público;

2) Referente a la prohibición dispuesta a partir del 1º de enero de 1987 relativa al fraccionamiento en el comercio vendedor de mermeladas, dulces, galletitas, conservas vegetales y de todos aquellos alimentos que a criterio del Servicio de Bromatología deban merecer idéntico tratamiento, debe alcanzar a todos aquellos comercios que no estén específicamente habilitados para realizar dicho fraccionamiento.

3º Los productos zafrales tales como conservas vegetales, cárnicas, de pesca y/o dulces o mermeladas deberán lucir la zafra de producción con tinta indeleble a la esterilización y/o pasteurización en una de las caras y/o tapas, las que no pueden estar ocultas por rótulo, precio o sticker por ningún motivo.

4º Establecer para los alimentos envasados el siguiente período de vida útil a partir del día 20 de setiembre de 1987, con carácter precario y revocable, debiendo lucir en las etiquetas y/o envoltorios una leyenda que deberá contar con la aprobación del Servicio de Bromatología en cuanto a su redacción, ubicación y tamaño, la que deberá figurar en la unidad de venta al público, salvo en aquellos casos en que el Servicio de Bromatología lo considere impracticable, en cuyo caso podrían estar rotuladas las cajas de unidad de venta al público:

PRODUCTO	FECHA DE ENVASADO O ZAFRA	VIDA UTIL O VENCIMIENTO
Conservas vegetales en envases de hojalata o vidrio (frutas en almíbar, mermeladas, legumbres, frutos.	Zafra	Pasteurizadas: 18 meses. Esterilizadas: 5 años.
Enlatados cárnicos: corned beef, pasta de jamón, jamón del diablo.	Zafra	Esterilizados: 4 años.
Pescados y mariscos enlatados.	Zafra	Esterilizados: 4 años.
Comidas enlatadas a base de carne o vegetales	Zafra	Esterilizados: 4 años
Azúcar	Zafra	18 meses
Sal común, sal con aditivos antihumectantes	Sí	18 meses
Granos secos	Zafra	18 meses
Turrones y huevos de pascuas	Zafra	12 meses
Vinagre, vinagre aderezado, encurtidos, hongos en conservas.	Sí	3 años
Hongos secos	Sí	18 meses
Chocolate	Sí	2 años
Alimentos en polvo, a base de cacao	Sí	en envase de celofán o similar con cierre hermético 3 años
Polvo para preparar postres, gelatinas, tipo flan, refrescos.	Sí Sí	en envase de celofán o similar con cierre hermético 2 años
Helados en polvo	Sí	Envase celofán o similar hermético: 2 años
Sopas concentradas en polvo	Sí	Envase celofán o similar hermético: 2 años
Caldos concentrados en pasta en envase hermético	Sí.	18 meses
Galletitas	Sí	En lata, caja y envases termosellado o similar: 12 meses. Celofán: 9 meses

PRODUCTO	FECHA DE ENVASADO O ZAFRA	VIDA UTIL O VENCIMIENTO
Alfajores en envase herméticamente cerrados	Sí	90 días
Pan dulce	Sí	Envase celofán y cartón o similar: 1 mes
Agentes leudantes	Sí	envase plástico: 18 meses envase metálico: 2 años
Levadura seca	No	Sí. Fecha de vencimiento
Mayonesa	Sí	Envase plástico: 8 meses Envase vidrio 18 meses
Fruta seca	Sí	18 meses
Fruta abrillantada	Sí	2 años
Confituras en general	Sí	2 años
Pan, pan lactal, pan integral (envasados) pre-pizzas	Sí	8 días
Masas preparadas crudas	Sí	8 días
Chajá y similares	Sí	15 días en refrigerador a 15° C
Levadura húmeda	No	20 días en refrigerador a 15° C
Especias	Sí	Envase plástico: 18 meses Envase vidrio 3 años
Budín Inglés y Budines	Sí	Envase celofán o similar: 1 mes
Bombones	Sí	2 años
Caramelos y pastillas	Sí	2 años
Maníes pelados	Sí	Cierre hermético: 9 meses
Papas fritas embolsadas	Sí	Cierre hermético: 9 meses
Pan rallado	Sí	Cierre hermético: 9 meses
Alimentos en polvo, harina, harina de maíz, sémola, semolín, avena.	Sí	12 meses
Almidón de maíz, fécula de mandioca	Sí	2 años
Mostazas en polvo, condimento a base de mostaza con conservador	Sí	Envase plástico 6 meses. Envase vidrio: 12 meses.

PRODUCTO	FECHA DE ENVASADO O ZAFRA	VIDA UTIL O VENCIMIENTO
Café glaseado y molido, cebada malteada molida	Sí	Envase hermético celofán o similar: 12 meses.
Café en polvo soluble, cebada soluble	Sí	Envase vidrio o similar: 3 años
Te	Sí	Envase individual: 18 meses Envase hermético: 3 años

PRODUCTO	TEMPERATURA RECOMENDADA	VIDA UTIL (DIAS)
Yogur	8°C	20
Dulce de leche suelto	8°C	20
Dulce de leche termosellado	8°C	30
Dulce de leche frasco de vidrio	Temperatura ambiente máximo 25°C	120
Ricotta envase no hermético	8°C	5
Ricotta envase hermético	8°C	10
Requesón	8°C	25
Queso Cottage	8°C	25
Queso fundido sandwich	Temperatura ambiente máximo 25°C	120
Queso fundido cremoso	8°C	90
Queso fundido esterilizado	12°C	180
Queso muzzarella	12°C	20
Queso camembert	5°C	20
Manteca	8°C	60
Crema	8°C	7
Flanes y postres a base de leche	8°C	20
Leche chocolatada común	8°C	20
Leche chocolatada larga vida	Temperatura ambiente máximo 25°C	120
Leche larga vida	Temperatura ambiente máximo 25°C	120
Fiambres envasados al vacío, paté envasado en tripa o similar, frankfurters y húngaras al vacío	8°C	antes de 90 días

5º Todos los productores de alimentos envasados deberán solicitar la autorización previa del Servicio de Bromatología para determinar el período de vida útil de los alimentos envasados.

6º Los alimentos podrán envasarse en todos aquellos contenedores que se encuentren habilitados por el Servicio de Bromatología para tal fin, según resolución 7.281/985, y los que *no estén* contemplados en dicha resolución, deberán contar previamente con la aprobación del Servicio de Bromatología.

7º En los casos que se recomiendan temperaturas óptimas de conservación, se debe tener presente que se refiere a equipos de frío comerciales comunes que son de rendimiento variable, ocasionado por la reiterada apertura por parte del público, con la consecuente alteración de la continuidad del frío.

8º Todos los industrializadores de productos alimenticios envasados, que debido a su tecnología y/o calidad de sus envases se hallen en condiciones de variar la vida útil de los mismos, podrán efectura la solicitud correspondiente ante el Servicio de Bromatología el cual luego de verificado, extenderá la autorización correspondiente previa comunicación al Departamento de Higiene y Asistencia Social.

9º Cuando un alimento envasado culmina su vida útil y siempre que se justifique, el fabricante o tenedor podrá solicitar ante el Servicio de Bromatología, bajo régimen de excepción, el otorgamiento de un nuevo plazo para su comercialización.
El otorgamiento de dicho plazo estará condicionado a determinaciones previas tales como: esterilidad comercial, caracteres organolépticos, valores nutritivos u otras determinaciones a considerar en cada caso, deberá indicarse con un rótulo especial sobre los envases en cuestión y contar con la previa aprobación del Departamento de Higiene y Asistencia Social.

10 Todo lo no previsto en la presente Reglamentación de fechado de los alimentos envasados lo determinará el Servicio de Bromatología y lo elevará a consideración del Departamento de Higiene y Asistencia Social.

11 Lo señalado en el numeral 2º se aplicará sin perjuicio de los demás requisitos establecidos en los artículos 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del decreto 16.797.

12 El incumplimiento de lo dispuesto anteriormente se considera falta grave de acuerdo a lo establecido en el artículo 701 del mencionado decreto 16.797 y dará lugar además a la aplicación de las sanciones pecuniarias correspondientes y al comiso de la mercadería en infracción.

13 Comuníquese a la Secretaría General de la Intendencia Municipal para que curse oficio al Congreso Nacional de Intendentes, al Servicio de Publicaciones y Prensa para que se de amplia difusión de estas actuaciones a los medios de comunicación y pase a sus efectos al Servicio de Bromatología.— JORGE LUIS ELIZALDE, Intendente Municipal.— Fernando Scrigna, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

10

Resolución.— Se ajusta la Tasa de Servicios Administrativos

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 10 de agosto de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 38 del Presupuesto Quinquenal para el período 1985-1989, decreto 817/985, del 13 de diciembre de 1985.

Resultando: que la citada norma comete a la Intendencia Municipal el ajuste de la Tasa de Servicios Administrativos.

Considerando: que es necesario proceder a la actualización del tributo a fin de adecuar la ecuación financiera de la Intendencia Municipal.

Atento: a lo expuesto.

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Fijar los valores fijos establecidos en los numerales 1, 2, 3a, 4a, 6, 7, 8a, 8b, 8c y 8d, del artículo 22 del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Intendencia Municipal del Ejercicio 1984, aprobado por decreto 3.407 del 14 de febrero de 1985 de la Junta de Vecinos, con la redacción dada por el artículo 38 del Presupuesto Quinquenal 1985-1989, los que quedarán establecidos en los siguientes montos:

1. Por las dos primeras hojas de todo escrito que se presenta en las Oficinas Municipales, nuevos pesos trescientos cuarenta (N$ 340).

2. Por la tercera hoja y siguientes de los Expedientes a que den lugar los actos mencionados en el inciso 1º nuevos pesos ciento cuarenta (N$ 140) cada una.

3. Por la primera hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expidan las oficinas, excepto la Oficina Municipal del Registro del Estado Civil, se pagarán:

   a) Por los certificados, nuevos pesos ciento cuarenta (N$ 140)
   b) Por los testimonios nuevos pesos doscientos (N$ 200).

4. Por la primera hoja y siguientes de los certificados y testimonios que expida la Oficina Municipal del Registro del Estado Civil se pagará:

   a) Por los certificados, nuevos pesos ochenta (N$ 80).
   b) Por los testimonios nuevos pesos ciento veinte (N$ 120).

6. Por la primera hoja y siguientes de todo informe técnico que emitan las Oficinas Municipales a solicitud de parte interesada nuevos pesos ciento cuarenta (N$ 140).

7. Por la primera hoja y siguientes de toda resolución de la Intendencia Municipal, Junta Departamental o las Juntas Locales, con carácter ejecutorio y dictada a solicitud o en interés de particulares nuevos pesos ciento cuarenta (N$ 140).

8. Por cada comprobante que expida la Tesorería Central, las Juntas Locales y las Oficinas Liquidadoras de Tributos se deberá abonar una tasa de Precio Fijo con sujección a la escala siguiente:

   a) Por documentos cuyos valores sean hasta nuevos pesos tres mil (N$ 3.000) se pagarán nuevos pesos doscientos ochenta (N$ 280).
   b) Por documentos cuyo valor sea mayor de nuevos pesos tres mil y hasta nuevos pesos ocho mil seiscientos (N$ 8.600) se pagarán nuevos pesos quinientos setenta (N$ 570).
   c) Por documentos cuyo valor sea mayor de nuevos pesos ocho mil seiscientos (N$ 8.600) y hasta nuevos pesos diecisiete mil trescientos (N$ 17.300) se pagarán nuevos pesos ochocientos sesenta (N$ 860).
   d) Por documentos cuyo valor sea mayor a nuevos pesos diecisiete mil trescientos (N$ 17.300) se pagarán nuevos pesos un mil ciento cuarenta (N$ 1.140).

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese comuníquese a la Junta Departamental de Canelones y pase a la Unidad de Relaciones Públicas para que publique la presente resolución en el "Diario Oficial".— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.— Alvaro Berreta, Director General de Hacienda.

11

Resolución. — Se actualizan las tarifas y precios por utilización de bienes y servicios departamentales

Intendencia Municipal de Canelones.

Junta Departamental de Canelones.

Canelones, 10 de agosto de 1987

VISTO: las tasas, tarifas y precios vigentes para la utilización o aprovechamiento de los bienes o servicios municipales;

CONSIDERANDO: I) que es necesario adecuar sus valores a la realidad económica actual y agruparlas en un mismo texto resolutorio lo que facilitará su aplicación por parte de las Oficinas Recaudadoras y el Público;

II) que es competencia de la Intendencia Municipal su actualización de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 275, inc. 4º, numeral 2º de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Hacienda;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

R E S U E L V E:

1º- FIJAR las tarifas y precios por utilización o aprovechamiento de los bienes y servicios departamentales con sujeción a lo dispuesto en los siguientes artículos:

2º- ORDENANZA DE NECROPOLIS

(Art. 168 de la Resolución Nº 4214/80)

I. TASA DE INHUMACION. Se aplicará sobre un ficto para cada tipo de sepulcro para cuerpo inhumado. ....

A) EN FOSA: (3 años) FICTO:....... N$ 16.000

a) procedente del Departamento, 2 % N$ 320

b) procedente de otro Departamento, N$ 1.600

c) procedente de otros países 25%.....N$ 4.000

d) por renovación de los permisos por un plazo máximo de tres años se duplicarán los derechos de los incisos a), b) y c)

B) EN NICHOS Y PANTEONES (2 años) FICTO N$ 42.500

a) procedentes del Departamento, 2% N$ 850

b) procedente de otros Departamentos 5%" 2.120

c) procedente de otros países, 10% N$ 4.250

II. TASA DE HABILITACION DE EMPRESAS DE POMPAS FUNEBRES.

FICTO: ....N$ 19.550

10% sobre el ficto que se aplicará en la forma establecida anteriormente......N$ 1.950

III. DEPOSITOS DE RESTOS EN ATAUD. Estos serán depositados en panteones o nichos e incluye la apertura del sepulcro..........................

a) procedentes de otros cementerios de Canelones ....N$ 1.210

b) procedentes de otros Departamentos N$ 1.510

c) procedentes de otros países.......N$ 1.820

IV. DEPOSITOS DE RESTOS EN URNAS. A) PROCEDENTES DE OTROS CEMENTERIOS: DE CANELONES ....

a) en nicho o panteón incluído los derechos de apertura ....N$ 340

b) en osario general ....N$ 410

c) en urnario municipal ....N$ 410

B) PROCEDENTES DE OTROS DEPARTAMENTOS

a) en nichos o panteones, incluídos los derechos de apertura ....N$ 480

b) en osario general ....N$ 610

c) en urnario general ....N$ 610

C) PROCEDENTES DE OTROS PAISES ....

a) en nichos o panteones, incluídos los derechos de apertura ....N$ 1.430

b) en osario general ....N$ 2.140

c) en urnario municipal.............N$ 2.140

V) EXTRACCION Y REDUCCION DE RESTOS ....

a) cuerpos, depositados en tierra,..N$ 170

b) cuerpos depositados en panteón o nicho ....N$ 340

c) cuerpos depositados en osario general ....N$ 340

d) cuerpos depositados en urnarios..N$ 410

VI) APERTURA DE NICHOS Y PANTEONES

ADEMAS de las tasas precedentes corresponderá en las inhumaciones, derechos por apertura de nichos o panteones, según la siguiente escala:

a) exhumación de 1 a 5 cuerpos.....N$ 340

b) exhumación de 6 a 10 cuerpos.....N$ 340

c) exhumación de 11 o más cuerpos.. N$ 340

d) apertura de panteón o nicho para depositar restos procedentes de otro local del cementerio cualquiera sea su número........... N$ 340

VII. TRASLADO DE RESTOS REDUCIDOS ....

a) por cada cuerpo exhumado y reducido, para un traslado dentro del cementerio.....N$ 260

b) para cada cuerpo exhumado y reducido para traslado a otro cementerio del Departamento........................N$ 340

c) por cada cuerpo exhumado y reducido para traslado a cementerios de otros departamentos ....N$ 460

d) por cada cuerpo exhumado y reducido para traslado a cementerios de otros países...........................N$ 1.200

VIII. TRASLADO DE RESTOS SIN REDUCIR EN EL MISMO ATAUD EN QUE ESTAN COLOCADOS:

A) vencidos los plazos establecidos en el Art. 59 incluídos los derechos de apertura de panteones o nichos para exhumar o depositar:

a) realizado dentro de un mismo cementerio...........................N$ 680

b) realizado de un cementerio a otro del Departamento..................N$ 850

c) realizado de un cementerio de Canelones a otro Departamento ....N$ 990

d) realizado de un cementerio de Canelones a otros países..............N$ 1.330

B) Antes de vencer los plazos establecidos en el Art. 50, incluídos los derechos de apertura de panteones o nichos para exhumar o depositar:

a) realizado dentro de un mismo cementerio.....
....N$ 2.170

b) realizado de un cementerio a otro de Canelones...........................N$ 2.890

c) realizado de un cementerio de Canelones a otro Departamento ....N$ 3.300

d) realizado de un cementerio de Canelones a otro país ....N$ 4.590

IX. COLOCACION DE DIVERSOS ELEMENTOS DE ORNATO EN LOS SEPULCROS.

a) colocación de lápidas...............N$ 410

b) colocación de puertas ....N$ 410

c) colocación de placas recordatorias.N$ 290

d) colocación de verjas ....N$ 410

e) cambio de inscripción en los elementos mencionados ....N$ 290

X. CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION DE SEPULCROS SIN MONUMENTOS.

a) por permisos para construir o refaccionar nichos o panteones sin monumentos, se abonará el 10% del costo o valor de la obra a realizarse.

b) por permisos para erigir monumentos se abonará según el valor de la obra realizada determinado por la Oficina competente, el 10% de dicho valor ....

c) en el caso del inciso a) para determinar el costo de las construcciones o refacciones de nichos o panteones en las necrópolis del Departamento a los efectos de la aplicación de los gravamenes que correspondan se deberá multiplicar los metros cúbicos de edificación por los valores que para cada una de aquellas establezca la Intendencia y de acuerdo con los casos siguientes:

a) panteones revocados con imitación monolítico lavado, M.I.FICTO ....N$ 1.450

b) panteones o nichos revestidos en mármol MIF..........................N$ 2.380

c) Nichos o panteones revestidos en granito MIF ....N$ 3.400

XI. CARROZAS FUNEBRES PROVENIENTES DE OTROS DEPARTAMENTOS.

Carrozas fúnebres de otros departamentosN$ 430

XII. EXPEDICION DE TITULOS Y CHAPAS

a) expedición de nuevo título por adquisición común.................N$ 1.820

b) expedición de nuevo título por regularización(Art.21).............N$ 1.960

c) expedición de nuevo título por duplicado(Art. 20)..................N$ 1.960

d) expedición de nuevo título por adquisición de cesión onerosa.........N$ 3.230

e) adquisición de chapas en todos los casos..............................N$ 430

XIII. ARRENDAMIENTO DE NICHOS, PANTEONES Y URNARIOS.

a) arrendamiento de nichos municipales por un año, pagarán.........................N$ 4.760

b) panteones municipales, por cada cuerpo y por un año pagarán ....N$ 4.760

c) urnarios por un plazo de cinco años.N$ 2.040

d) cenisarios por un plazo de cinco años" 1.280

XIV. TASA DE PROTECCION.

A) CEMENTERIOS ALUMBRADOS

Panteones...............................N$ 340

Nichos ....N$ 260

Urnarios y osarios ....N$ 650

B) CEMENTERIOS SIN ALUMBRADO.

Panteones ....N$ 260

Nichos ....N$ 140

Urnarios y Osarios ....N$ 340

XV. CONCESION DE PARCELAS.

a) para erigir nichos, panteones y urnas pedestales en los cementerios de las ciudades de Canelones, Las Piedras, La Paz, Pando y Santa Lucía se pagarán por metro cuadrado (m^2)..........................N$ 7.650

b) para erigir nichos, panteones, y urnas pedestales en las demás localidades del Departamento se pagará por m^2......N$ 5.440

XVI. CREMACIONES.

a) Cremaciones de cadáveres............N$ 1.870

b) traslado de cenizas dentro de un mismo cementerio ....N$ 270

c) traslado de cenizas a otros Cementerios del Departamento ....N$ 340

d) traslado de cenizas a Cementerios de otros Departamentos ....N$ 430

e) traslado de cenizas a Cementerios de otros países.........................N$ 600

XVII. VENTA DE CASILLEROS DE URNARIOS POR EMPRESAS PARTICULARES.

Por la venta de cada casillero.......N$ 2.040

XVIII. VENTA DE FLORES (locales municipales)

Arrendamiento mensual del local .....N$ 4.400

3º- ORDENANZA DE FERIAS FRANCAS

a) título de autorización (Art.17)...N$ 260

b) derecho de piso, mensual (Art.25)..N$ 260

4º- INSTALACION DE KIOSCOS

Por derechos de piso de los kioscos actualmente instalados en lugares de uso público, se abonarán los siguientes derechos:

A) EN ZONAS BALNEARIAS: En el período abril a noviembre pagarán por mes y por cada uno .... N$ 3.400

A1) En el período diciembre a marzo pagarán por mes y por cada uno........ N$ 5.950

B) EN ZONAS NO BALNEARIAS: en las ciudades de Canelones, La Paz, Las Piedras y Pando, pagarán por cada uno y por mes .... N$ 3.400

B1) Los ubicados en parques públicos y en lugares a más de 350 mts. de la plaza de la respectiva localidad, pagarán el sesenta por ciento (60%) de la tarifa indicada en el Inciso b)

C) EN LAS DEMAS ZONAS: En las demás localidades zonas no balnearias del Departamento, pagarán...N$ 2.400

C1) Los ubicados en parques públicos y lugares alejados a más de 300 metros de la plaza de la respectiva localidad, pagarán el sesenta por ciento(60%) de la tarifa indicada en C).

5º- CHAPAS DE MATRICULAS Y ADICIONALES

Los precios de chapas de matrículas de vehículos serán los siguientes:

A) por cada juego de dos (2) unidades de automotores en general ....N$ 2.400

B) Por cada juego de cuatro (4) unidades de automotores en general pagarán ....N$ 3.700

C) Por cada juego de 2 (dos) unidades para médicos supernumerarios exonerados de patente de rodados pagarán ....N$ 2.000

D) Por cada chapa de motocicleta, motonetas, motociclos y triciclos a motor pagaránN$ 1.400

E) Por cada juego de chapitas para placas de los automotores, pagarán ....N$ 270

F) Por cada chapa de vehículo a tracción a sangre exonerados de patentes de rodados, pagarán. ....N$ 900

G) Por cada juego de 2(dos) unidades para vehículos oficiales, pagarán...........N$ 2.000

H) Por cada chapa de bicicleta y triciclos a pedal, se pagará ....N$ 470

6º- LIBRETAS DE CHOFER DE VALIDEZ NACIONAL.

A- Categoría I) Amateur.............N$ 1.900

B- Categoría II) Profesional.......N$ 1.500

C- CategoríaIII) Motos ....N$ 1.900

7º- PERMISOS ESPECIALES PARA CONDUCIR MAQUINARIA (CIRCULAR Nº 67/85).................N$ 580

8º- LIBRETAS DE CIRCULACION DE VEHICULOS

A) Por cada libreta de automotores en general. ....N$ 1.300

B) Por cada libreta de motociclo, motocicleta, bicimotos, motonetas, triciclos y motos" 900

C) Por cada libreta de bicicleta y triciclos a pedal ....N$ 350

D) Por cada libreta de vehículos a tracción a sangre ....N$ 350

9º- CHAPAS NUMERACION DE PUERTAS

Por la determinación del número de puerta de calle se abonará un derecho de ....N$ 700

10º-PLANOS DE VIVIENDA ECONOMICA

Por cada juego de planos de vivienda económica se pagará ....N$ 4.500

11º-CARNE DE SALUD

A) Por cada carné de salud que expidan las clínicas municipales se pagará.........N$ 190

B) Por cada exámen psicofísico que expidan las clínicas municipales ....N$ 170

12º) PASTOREO

Por pastoreo de animales en inmuebles de propiedad municipal se pagarán los siguientes precios:

Por animal equino o vacuno mayor por mes...... ....N$ 400

Por cada vacuno menor por mes......N$ 300

13º) VENTA DE ARENA, CANTO RODADO, ETC.

Por la venta de arena, piedra, canto rodado, etc., extraído de los inmuebles municipales, se pagarán los siguientes precios:.................

a) Por arena, arenacho, canto rodado, piedra y tierra, por metro cúbico ....N$ 370

b) Por cada diez (10) mazos de paja brava...... ....N$ 550

c) Por cada viaje de leña se pagará por Kg..... ....N$ 7,00

14º) REPOSICION DE PAVIMENTOS, VEREDAS Y CORDONES

A) REPOSICION DE PAVIMENTO Y OTROS RUBROS

Por cada metro cuadrado firme de hormigón...... ....N$ 6.750

Por cada metro cuadrado de pavimento asfáltico (base hormigón y carpeta)...........N$ 6.150

Por cada metro cuadrado de carpeta asfáltica (espesor 0,06)......................N$ 2.600

Por cada metro cuadrado base hormigón" 4.000

Por cada metro cuadrado de pavimento adoquinado sobre arena.......................N$ 2.300

Por cada metro cuadrado adoquinado de pavimento sobre base de hormigón..............N$ 6.000

Por cada metro cuadrado de adoquín (40 unidades)..................................N$ 3.700

Por cada metro cuadrado de balasto o tosca (espesor 0,15)........................N$ 1.100

Por cada metro cuadrado de tosca o balasto con tratamiento bituminoso...........N$ 3.100

Por cada metro ciadrado de tratamiento superficial.............................N$ 1.250

Por cada metro cuadrado de macadan con tratamiento bituminoso...............N$ 2.450

Por cada metro lineal de remoción de cordones de granito espesor 0.11..........N$ 800

Por cada metro lineal de cordón de granito nuevo, espesor aproximado 0.11 sin colocación ....N$ 2.600

Por cada metro lineal de cordón de hormigón.. ....N$ 2.600

Por cada metro cúbico de remoción de material de relleno de zanjas y su sustitución por material granular...................N$ 1.550

Por cada metro cuadrado de reconstrucción de vereda de baldosas..............N$ 2.300

Por retiro de material en la vía pública, carga y transporte metro cúbico Km..N$ 1.300

Por cada metro lineal de relleno de juntas.. ....N$ 650

Por cada metro tonelada de mezcla asfáltica.. ....N$ 9.200

Por metro lineal de grietas......N$ 650

B) REBAJE NIVELACION Y REGULARIZACION DE CORDON

Cuando se solicita rebaja, nivelación y/o regularización de cordones y los trabajos fueren o no realizados por personal municipal, deberá abonarse:

Por longitud de cordón hasta 3 m

Por rebaje de hormigón ....N$ 4.300

Por nivelación de cordón de hormigónN$ 6.100

Por rebaje o nivelación de cordón de granito

Espesor 0,11........................N$ 3.400

Por cada metro o fracción que sobrepase lo solicitado:

Por cordón de hormigón (rebaje M.Lineal)...... ....N$ 1.400

Por cordón de hormigón(nivelación M.Lineal)... ....N$ 1.600

Por cordón de granito(rebaje o nivelación espesor aproximado 0.11)..............N$ 1.100

15º) CHAPAS DE BAROMETRICA

Por cada chapa de barométrica se pagarán..... ....N$ 4.800

16º) DERECHO DE FAENA

Por cada permiso para faena de cerdo destinados al consumo familiar.................N$ 370

17º) ANALISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA

Por cada análisis de potabilidad del agua que practiquen los laboratorios municipales...... ....N$ 1.050

18º) COPIA DE PLANOS EN EL EQUIPO HELIOGRAFICO

Medidas 0.50 por 1,00m..............N$ 270
Medidas 1,00 por 1,00................N$ 700
Medidas 1.00 por 1.50m..............N$ 850

19º) FOTOCOPIAS EXTENDIDAS POR BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Por cada fotocopia que se realicen en las Bibliotecas Municipales de Las Piedras, La Paz, Pando, Atlámtida y Div. Cultura......N$ 5

20º) MATRICULAS E INSIGNIAS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES.

a) Por matrícula de inscripción......N$ 250
b) Por cada insignia.................N$ 100

21º) PERMISOS PARA ESPECTACULOS DEPORTIVOS DE CARACTER AMATEUR (Ord. Nº 2644/86).

Por cada permiso......................N$ 300

22º) FOTOCOPIADE RESOLUCION; INFORMES, ETC.

Por cada fotocopia: de resolución, informes, radicados en expedientes municipales, se cobrará de acuerdo a la Ordenanza de Servicios Administrativos, el valor de un testimonio común.-

23º) DECLARACION JURADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

a) formulario de Declaración Jurada de Existencia de Productos Alimenticios Semielaborados (mínimo 12) por c/u. se pagará.......N$ 70

b) Certificado de Guía de Transporte de Productos Alimenticios Semielaborados (juego de tres vías) que serán expedidos en un mínimo de 5 certificados cada vez por cada uno se pagará... ....N$ 35

24º) ORDENANZA DE SUBDIVISION DE TIERRAS (art.42º)

a) Solicitud "A" de Información Previa c/u. ....N$ 700

b) Solicitud de "Permiso de Fraccionamiento" c/u.................................N$ 700

25º) EXPEDICION PLANILLA TARIFA AUTOMOVILES DE ALQUILER CON TAXIMETRO (Exp. A 1991313/87).....

El valor de un Certificado común.

26º) REGLAMENTACION RESERVA ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS (Exp. A 99.910/85)....

Numeral 4º-Hasta 12 horas diariasN$ 800 por metro lineal.

Más de 12 horas diarias..........N$ 1.000 por metro lineal.

(Se paga en forma anual con el vencimiento de la 1era. cuota de Patente de Rodados)........

27º) Se aplicarán importes actualmente vigentes a las tasas, tarifas y precios que no se modifican expresamente en esta Resolución.

28º) POR EL DEPARTAMENTO DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a la Unidad de Relaciones Públicas para que efectúe las publicaciones de rigor y a todas las Oficinas Municipales.-(FDO.)TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; ESC. MARGOT ACOSTA DE AGUERRE, Secretaria General; DR. ALVARO BERRETA, Director General de Hacienda.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

12

Resolución.— Se fija plazo para el pago de tributo creado por ley 12.700

(RESOLUCION Nº 574/987)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 31 de agosto de 1987.

Visto y Considerando: lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 1987, que fija el plazo para el pago del tributo creado por la ley 12.700;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

1º El plazo para el pago del tributo creado por ley 12.700, que dispondrán los contribuyentes y los agentes de retención, será de treinta y cinco (35) días contados a partir de la fecha en que se produzca la entrega de los bienes gravados con transferencia del derecho de propiedad.

2º Lo dispuesto en el numeral anterior será de aplicación para los hechos gravados que se generen a partir del 1º de setiembre de 1987.

3º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos periódicos de circulación departamental; a estos efectos siga a Sección Relaciones Públicas, previa comunicación, por Secretaría General, a la Junta Departamental de Colonia.

IV) Cumplido, siga a conocimiento y cumplimiento, del Departamento de Hacienda y Administración.— RAUL A. BIANCHI ESPINDOLA, Intendente, Sarandí A. Batto, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

13

Decreto.— Se disponen exoneraciones para vehículos de propiedad particular de los funcionarios públicos que se determinan y en las condiciones establecidas.

(DECRETO Nº 503)

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el numeral 2º del artículo 36 del decreto departamental 8.846, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 36, inciso 2º: Un vehículo de propiedad particular de cada uno de los siguientes funcionarios públicos: Intendente Municipal, integrantes Titulares de la Junta Departamental, Secretario de la Intendencia y Junta Departamental, Diputados por el departamento, Miembros de las Juntas Locales, Médico Municipal y Médicos Super Numerarios de Servicios Públicos, Director de Tránsito Público, Técnico Examinador, Directores Generales de Departamentos de Intendencia Municipal, Fiscal Letrado Departamental, Inspector General de Trabajo y Servicos Anexados, Inspector y Subinspector de Escuelas, Jefe y Subjefes de Policía y Comisarios Seccionales Inspector Veterinario. En el caso de Subjefes de policía y Comisario Seccional, la exoneración será procedente, siempre que el vehículo esté al servicio de sus funciones, previa comunicación de la Jefatura de Policía."

Art. 2º Comuníquese, etc.— **Gustavo Estefanell Muzzio,** Presidente, María del Carmen Bauzá, Secretaria

(RESOLUCION Nº 3.263/987)

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 8 de setiembre de 1987.

Regístrese, etc.— WALTER M. BELVISI, Intendente. Ricardo Molinelli, Secretario General.



Montevideo, Miércoles 30 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22474

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 85

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	N$
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LICHNER KLEIN (F? 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 23020 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL DUCHANDO MIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23596 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de BENJAMINA PONZO o PONCE CURBELO, (Ficha 229|83), citándose aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24855 Set.22(v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO COTELO (L. 52 folio 312), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub 24522 Set.23-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

1) N$ 3 600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RODIN y MAGDALENA CONCEPCION, BENJAMIN o ESTEBAN, MARIA DOLORES, SARA ANTONIA o ANTONINA, RICARDO, SANTIAGO y FRANCISCO VILARDEBO (Ficha A. 10/83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10/pub. 24601 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BLAUSTEIN o BLAUMSTEIN SILBERMAN de BLAUSTEIN o BLAUMSTEIN (Ficha S número 569|83), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

1. N$ 1.200,00 10|pub. 25971 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID JACINTO CHIOSSONI MANDRACHO (Ficha F. 590|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24863 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CABRERA GUILBEST (Ficha F. 789|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan... LLEN (Ficha F. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24870 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LEIVA (Ficha F. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24940 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANATOLIO JESUS CURBELO CASTELLON o CASTELO y GABRIELA ALARIO ALTUR (Ficha F. 683|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25024 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON CABRERA o CAMACHO; RAMON ANGEL CAMACHO BLANCO y MARIA ELENA BLANCO GOMEZ (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 25031 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F. 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALANIS BERTELI o BERTELLI (Ficha F. 596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24505 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR DAVILA GIMENEZ (Ficha F 656/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24542 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA UMPIERREZ (Ficha F 681/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24564 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERRARI BRAUSE (Ficha F. 618/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10/pub 24600 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MARTIN LEOPOLD ALDECOA (Ficha: F. 559/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22310 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ CAMPELO (Ficha F. 538/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 24626 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZPRINCA WILKOWSKI BRZOSTOWSKI (Ficha F. 363/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24665 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE REGUEIRO BALADO (Ficha: F. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23852 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARGENTIS o ARGENTES o ARGUIENTES CIRGIACUDENA (Ficha F 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25221 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LAURA GONZALEZ MULLIN (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25230 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEYRE LAPENNE (Ficha F. 678|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25231 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MONTERO CASADO y EUGENIA MONTERO SANCHO (Ficha F. N.o 684|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25277 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MORENA AGUILAR DE BETOLAZA (Ficha F. 669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25130 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARQUEZ DE RODRIGUEZ (Ficha: 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24233 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CUSTODIO PALERMO (Ficha F. Nº 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro le treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25341 Set.24-v.oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNAGO, ALBA (Ficha F. 666/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25517 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS ORDOÑEZ PEÑA (Ficha F. Nº 705|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24677 Set.18?v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA HORTENSIA o MARIA HORTENCIA PEIXOTO OLASCOAGA (Ficha F. 667|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24503 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO TOYA (Ficha F. 700 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25427 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA EVANGELISTA GOMEZ BARRIOS (Ficha F. 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25425 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA JOSEFA GELMI GELMI (Ficha F. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25559 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MAFFEI LUSONA o LUSAÑA y ROSA BALBI IPOLITI o IPPOLITTI DE MAFFEI (Ficha F. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25558 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERO PENSADOR PAROVEL PEHARC o PEHARZ (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25564 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO MARTINEZ o MARTIRES VIDIRES o VIDIRI (Ficha F. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25574 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MIRTHA LIVIO CONSTELA (Ficha F. 329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25596 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN FERNANDEZ (Ficha F 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1987. -- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25605 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25623 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA IRIGARAY DE VIDA (Ficha F. 250|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25650 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLAVKO o SIAVKO MURETA LANIC (Ficha F. N.o 698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25794 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA PEREZ LARROSA (Ficha F 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25802 Set.28-v oct 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FUMERO RODRIGUEZ (Ficha F. 609|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25837 Set.28-v oct.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LIMA ACOSTA (Ficha F 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25838 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MAGDALENA FERRARA DEGRAZIA (Ficha F. 724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25876 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO RUBEN CAMIÑO - (Ficha F. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25914 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE GUILLERMINA BIRD DE GIUSSO y EDUARDO GIUSSO CARRICART (Ficha F. Nº 700|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25924 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SAN MARTIN POGGI DE DELGADO (Ficha F. Nº 707|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25942 Set.29-v.oct.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBEZ ATAY (Ficha F. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25958 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MERCEDES FALCO GIACOBBE (Ficha F 634|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25960 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA EVANGELISTA NUÑEZ MONZON DE VALENZUELA y JOSE DIEGO VALENZUELA o BALENZUELA CEJA o SEJAS (Ficha F. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25964 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN IRAGO CASTRO (Ficha F. 682|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26022 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL BAEZ OTERO y MARIA ELSA CHERRO GONZALEZ DE BAEZ (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25963 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIO RESTITUTO SANCHEZ y CELIA FELICIA COYANT de SANCHEZ (Ficha D. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25010 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDARIO ALMADA SAPRIZA (Ficha D|671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$. 1.200.00 10|pub. 25029 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA CAJARVILLE CASENAVE (Fa. D. 616|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25027 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL DUARTE o DUARTE KULHSEN (Ficha D|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25050 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARAL o AMARAL FRUGONI (Ficha D. 813|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25065 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINUCCI DE ALUSTIZA o ALUZTIZA CRUZ, CAROLINA "Herencia Yacente" (Ficha D.|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 25556 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO CARDOZO SOUZA (Ficha D. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24861 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BICE BERTOGLIO BOFFA o BERSAN de SALAMANO (Ficha D. 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24865 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA JOSEFINA PEREYRA BOLLORA (Ficha D. 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24862 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ DE AGUIRRE (Ficha D 610-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24830 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA MOLINARI CLERGUE o CLERQUE DE MIGUEZ y JOSE MIGUEZ ALVAREZ (Ficha D|477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24680 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22155 Ago.[illegible]-v.oct.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROGELIO PANDIANI RIMOLDI (Ficha 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24037 Set.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17956 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RUIZ DIAZ o RUIZ DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24507 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VALENTIN GONZALEZ RUIZ (F. D. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24504 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN PERRONE DELPIAZZO (Ficha D|54|87), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24513 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LANDINELLI MORALES (Ficha D. 681/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24625 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o REBECA RAQUEL ZANDLER o ZANDLER DE PIENIAZECK (Ficha D. 623/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24631 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA EGOZCUE ARRAMBIDE (Ficha D.|528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25227 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RICARDO LAGO BENITEZ (Ficha 661/87 - D), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25215 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLONE MORA, JULIO CESAR (Ficha D.|409|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25224 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NELSON IRALDE LOSADA (Ficha D. 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25237 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMELINDA PEDRANZINI PEDRANZINI (Ficha D. 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25236 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CATALINA DE BELLIS VALIANTE o DE BELLIS VALIANTE de AMORELLI (Ficha D.|605|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25242 Set.23-v.vago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ARRIGONI MARCHESINI (Ficha: D|697|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25118 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA MOLINARI CLERGUE o CLERQUE DE MIGUEZ y JOSE MIGUEZ ALVAREZ (Ficha D|477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24680 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO VAZQUEZ REY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25362 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA EBERILDA GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha D Nº 716|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25430 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGENCIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25304 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MAKROUHY o MAKROUHI AHARONIAN SHAHBAZIAN o SHAHPAZIAN (Ficha D. 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25303 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR PEDREIRA RUMBO de COLLAZO (Ficha D. Nº 709|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25310 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MAFFIOLI COLMAN de GASAGOITE (Ficha D. Nº 696|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25309 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA DOS SANTOS OLAVE (Ficha D. Nº 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25308 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SUAREZ (Ficha D. Nº 644/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25443 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CORINA RECHE o RECHE IRDIS de COMPANY (Ficha D. 679/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25519 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ LOPEZ (Ficha D.|601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25844 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA LEONOR LATRONICA o LATRONICA FEROLLA DE ONTIVEROS (Ficha D. 738|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25934 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO ELICHIRY ARROYO o HAROLDO ENRIQUE ELICHIRY ARROYO (D.|666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25869 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GORRITI AIZCORBE (Ficha D. Nº 734, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25877 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH PETRONA FERNANDEZ o FERNANDEZ DESBIAT (Ficha D|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25875 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMON MENDIZABAL LABAT (Ficha D.|764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25873 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PORRO BORAGNO (Ficha D.|505|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25887 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIO PERUGORRILLA BALADAN (Ficha D.|585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25961 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO WASHINGTON o WASHINGTON ESPINA FERNANDEZ (Ficha D.|574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25970 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BICCHIERAI PEDRETTI, TERESA (Ficha F. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25030 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEATRIZ ZUFRIATEGUI AVEGNO (Ficha F. 695|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25057 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA SEVERO SUAREZ (Ficha F. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25058 Set.22-v.oc.t5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GENTA GOMEZ (Ficha F. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24941 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA TERESA PUPPO PONCINI (Ficha F. 745|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24946 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha F. 746|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24860 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER JADUR de ENRIQUE (Ficha F. 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24859 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIGANTI REILLY (Ficha F 724|37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24945 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN UBALDINA RIVERO LAPIDO - Sucesión (Ficha F. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24995 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO ARGIRAY DIEGUEZ y MARGARITA LUISA GANDOLFO TABERNA (Ficha F. 703|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24997 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIZARRO, MARIA ANGELICA (F. 360|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24794 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PICARELLI LE CALDERE (Ficha F. 704|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24827 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJONA GUDAS de BUDREIKAS o MARIA GUDAITE o GUDEITE - "Sucesión" (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24433 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KATHE o CATALINA TIETGENS ELTEN DE EGGERS (Ficha F. 660/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24598 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES SILVA, BLANCA (Ficha S. 599/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24628 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT, LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 20643 Ag.24-v.set.7. Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILMA LEONIDA TERRA CORREA (Ficah F. 736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25222 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ "Sucesión" (Ficha F. 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25562 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ ITURVIDE (Ficha F. 1021|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25560 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ILDEFONSA WINS FRANCHI o FRANCECH (F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25575 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA LEGARRA MOLINARI (Ficha F. 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25577 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDA POU CARDOSO (Ficha F 710|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25597 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO IRINEO SUAREZ y BLANCA ESTHER MARTINEZ ESTEBEZ "Sucesiones" (Ficha F. 711|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25607 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAÑA AGUIAR (Ficha F. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25225 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTERO GOMEZ, EMILIO HOMERO; OTERO CASTRO, MANUEL; GOMEZ REVOLEDO de OERO, GENEROSA y OTERO GOMEZ, RUBEN "Sucesiones" (F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25228 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GOMEZ CAGUERQUE o CAGUERQUE (Ficha F. 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25279 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUCINDA NUBIA BARBOZA de CAGGERO y CARLOS ROBERTO CAGGERO - Sucesiones" (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25151 Set.23-v.oct. 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARIAS HERRERA de LUGARO (Ficha F. 782|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25419 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA UMPIERREZ MARTINEZ de ALVAREZ y SEVERA MARTINEZ DIAZ (Ficha F. 700|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25426 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA EMILIA PASTORIN CASAÑA (F. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25339 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEGUNDO GONELLA SANSIBIERA (Ficha F 740/87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25485 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FRANQUI ROBA o ROVA (Ficha F. 738/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25518 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CAROLINA CABRERA TIPA o TIPPA (Ficha F. 699|87), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24676 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON ABBATE LOPEZ (Ficha F. 651|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25801 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ROMANO MENDEZ (Ficha F. 769|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25814 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LUIS PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 726|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25834 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FORCADE CAMPONOVO (Ficha F. 644|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25843 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LEANDRO ALEN CONDE - "Sucesión" (Ficha F. 725|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25923 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO LUCAS GALASSO DEVITA (Ficha: F. 714|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25941 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA SZVARCBERG RUBENICHES (Ficha F. 779|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25959 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ AGUILAR (Ficha F. 780|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26021 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERNANDEZ VIDAL - Sucesión (Ficha A. 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24873 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - Sucesión (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RUDOLF JOHAN STORM o STORM YOUNG - Sucesión (Ficha A. 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24980 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA RODRIGUEZ MIERES - Sucesión (Ficha A. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25064 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZA VELTRI, Sucesión (Ficha A. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25062 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TERESA CAYETANA CARRATU ARROMANO de VILLAFAN - Sucesión (Ficha A. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25060 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO TEJEDOR ESOLK, Sucesión (Ficha A. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de

setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24831 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PEREZ RIESTRA DE BARBIERI, Sucesión (Ficha A. 592|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24797 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BICO, Sucesión (Ficha A 424|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24820 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LABADIA ABIUZC de MARINO - Sucesión (Ficha A. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein- Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23719 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GUINEA MORATORIO - Sucesión (Ficha A. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Acutaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24073 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HELENA MARTORELL PEREYRA DE SOTO "Sucesión" (Ficha A. 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25557 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELSA DI STASIO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A. 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25561 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAZIMERAS o KASIMIRO VILIMAVICIUS NOMEIKA "Sucesión" (Ficha A. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25565 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA PEREZ BUTIERREZ de FERRUA - Sucesión (Ficha A. 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24525 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES ALSINA SUAREZ - Sucesión (Ficha A. 462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24523 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL CORTES, "Sucesión" (Ficha A. 383/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24595 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ALEJANDRINA CRUZ DE ACCOSSANO, "Sucesión" (Ficha A. 491/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24599 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO SPINELLI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24627 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PINOLI DE CIOMEI, "Sucesión" (Ficha A. 602/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24660 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 10/pub. 24667 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA MENDILARZU o MENDILARZO o MENDILASU o MENDILAZO; MAXIMA NUÑEZ COLINA o TEJERA y MANUEL GARCIA NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A. 596|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25154 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ELISETO o LUIS ELISETO ANTONIO VALETTA BONFRISCO "Sucesión" (Ficha A. 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25120 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA HERMINIA ROHNER ZABALETA de REGGIO "Sucesión" (Ficha A. 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25306 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARTINEZ LOPEZ, "Sucesión" (Ficha A. 514/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25493 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AVILA - Sucesión (Ficha A. 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25359 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ZEZYNSKI ROTENBERG - Sucesión (Ficha A. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25361 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO ABELLA ALFONSO - Sucesión (Ficha A. 541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25386 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ANAIL LALUZ - Sucesión (Ficha A. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25387 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO CORDOBA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25429 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OXOCELHAY FAGUAGA "Sucesión" (Ficha A. 632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25795 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ALPUIN PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25839 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER TORRES DE SOSA o ROLDAN DE SOSA DE ROMANELLI "Sucesión"

(Ficha A. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25842 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO TERCERO CAVASSA BLANCO "Sucesión" (Ficha A 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 25622 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA TERESA ROCHA o VIOLETA ROCHA DE RIVADAVIA "Sucesión A|306|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 30 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub 25683 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA GONZALEZ MOROY "Sucesión" (Ficha A 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25680 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHASKIEL PINCHOS MERLA NAJMAN o JASKEL PINKUS MERLA NAIMAN o JOSE MERIA NAJMAN y de CECILIA LUISA LERNER GOLDESTEIN "Sucesión" (Ficha A. 351|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub 25192 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROCCATAGLIATA CHARCHI o CHERCHI - "Sucesión" (Ficha A. Nº 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25874 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HOLANDA BALETTI BIANCHI - "Sucesión" (Ficha A. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25910 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA ELIDA BRUM DE MUNYO o ANA ELIDA BRUM LARRAECHEA "Sucesión" (Ficha A. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25976 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES VICENTE GALLI DUCRET "Sucesión" (Ficha A. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25975 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO (Sucesión. Ficha A 453|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24938 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA ARABELA MENDEZ MODERNEL (Ficha S. Nº 735|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub 24858 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO GARCIA - Sucesión (Ficha S. N. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24872 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANI, LUIS ALBERTO (Ficha S. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24944 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ALFREDO BASSINI FIGOLI (Ficha S. Nº 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24937 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRENER MEROVICH, BERTA (Ficha S. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24978 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALLAS LABRADOR, JOSEFINA (Ficha S. Nº 435 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25028 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONINO OLIVERAS ACOSTA (Ficha S. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25025 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RIVONE. (Ficha S|555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24977 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EMILIO MIGUEL CARRIO SIERRA (Ficha S|576 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24981 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA o SILVA DA SILVA o DA SILVA SANTOS, TARCILA o TARCILIA (Ficha S. Nº 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24936 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRENA de ARAGONE MAGDALENA ANGELA (Ficha S. 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25563 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ GARCIA (Ficha S. Nº 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Acutaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25560 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LEONCIO GONZALEZ CESAREO o CESARO (Ficha S|633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25576 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROMELIO PERILLO LERRO (Ficha S. Nº 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25599 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO ALFREDO LEMOS NOBLE (S. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25602 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMIA PORTEIRO, JOSE MARIA - "Sucesión" (F. S Nº 525|87), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24982 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO ROLLANDI BONFIGLIO (Fª S 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24998 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24038 Set.18-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ CURBELO (Ficha S Nº 667|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24208 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAQUEL PARIS PARGA (Ficha S. Nº 616|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23755 Set.21-v.oct 2.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la aperutra de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87) "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ag.17-v.ag.31. Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTOLA ARAMBARRY JOSE MELITON - Sucesión (Ficha S|590 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24502 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANSELMO VEGA (Ficha S|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24506 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVER AROSTEGUI, SANTIAGO MARIA (Ficha S. 661|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24508 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET DANTE CABRERA GARCIA (Ficha S Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24509 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILKA o CILKA RENEE ABELANDO CARBAJAL (Ficha S. Nº 676/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24573 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA JUSTINA PRIETO PINTADO (Ficha S 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24624 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ROSA PERDOMO LAFARGUE DE BRUM (Ficha S Nº 733|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24623 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GONZALEZ CARBALLA (Ficha S. 607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25223 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BLANCA MASTRANGELO SPERA (S.|252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25234 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA HORNE PEREZ e ITALO FELIPE COLA PRONFOGHEL (Ficha S N.o 706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25188 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISORIO UBERFIL OLIVERA CABRAL (Ficha S N.o 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25186 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FONTELA SANTOS (Ficha S. N.o 626|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25153 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NAER o PEDRO NADER LANDACO DESENA "Sucesión" (Ficha: S.|364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25152 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CRESPO VARON o BARON (Ficha S N.o 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25119 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA BENTANCUR ANELO (Ficha S. 1.050|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23850 Set.23-v.oct 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CATTINO NICORA (Ficha S. Nº 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25364 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ARMANDO PEÑA PEREIRA (Ficha S|588|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25366 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL HUERTO ADELA CABRERA TIPA y HERMAN CUNEO SANTABAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25428 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOSMARINA PEREZ DE LEON o PEREZ de CABRERA (Ficha S. 558 bis año 1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de— Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
rechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1987.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25439 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIZZA CARUSO (Ficha S. 659|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25301 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUZNIECKI SAMUEL AARON (Ficha S, Nº 639|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25307 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR WASHINGTON BALARDINI SILVA (Ficha S. Nº 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25338 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAUL BARBANO (Ficha S Nº 563|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24673 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MIRANDA BRANDT (Ficha N. 650|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25275 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN WASHINGTON SOMMARUGA CESSIO (Ficha S. Nº 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25276 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH OTTO BARBKNECHT GRAUDEGUS (Ficha S. Nº 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25278 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO GARCIA ALAYON (Ficha N.o 503, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25796 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOBULO ACUÑA AROSTEGUI (Ficha S. N.o 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25803 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREITAS DA SILVA, FRANCISCO EUSEBIO (Ficha S. 88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25813 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARIAS QUINTANA (Ficha S. N.o 535, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25812 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CERVIÑO BENINCASA o BENINCASSA (Ficha S número 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25621 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WASHINGTON PORTEIRO RODRIGUEZ (Ficha S Nº 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25638 Set.28-v.oct.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGELO CIRILO o CIRILLO GENONI ROGORA (Ficha S número 714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200,00 10|pub. 25681 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REDUCINDO GANCIO CUADROS (Ficha S. 309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25870 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA PEÑA PERA de PEREZ (Ficha S. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24857 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MAXIMO ROMANIUK BASERGA (Ficha S.|648|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26023 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ALICIA SUAREZ SALGADO (Ficha S |766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25972 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARLOS ALBERTO PROTTO (Ficha S. N.o 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25973 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WENCESLAO FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha: S|620 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub, 25878 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEL CARMEN GODAN (Ficha S Nº 751/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25943 Set.29-v oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SQUADRONE o SCUADRONE SIRK, VICTOR MANUEL (Fa. S|248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25945 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) LUIS ALBERTO BUENO ALMARA o ALMARÁ y b) ARTEMIA MARINA FERNANDEZ BIRRIEL o VIRRIEL de BUENO o FERNANDEZ de BUENO, "Sucesiones", (Ficha E. 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pup. 24866 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Ltrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MAXIMINO RUIZ o RUIZ TORRE - Sucesión (Ficha E. 652|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25571 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EUGENIO SUAREZ FARIAS - "Sucesión" (Ficha: E|591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25573 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA ANTONIA DRAGOVICH CUBRANIC o CUBRANICH de DIAZ - Sucesión (Ficha E. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25598 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SIECOLA VIGNAU, "Sucesión", (Ficha E. 609|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25943 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO BONILLA BRITOS o BRITO, "Sucesión", (Ficha E. 684|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24939 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO REDONDO FERRO, "Sucesión" (Ficha E. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24935 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERINO BORDAGORRI VEGA, "Sucesión", (Ficha E. 644|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24976 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha: E|568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmi-

no de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24996 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. [illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub 24467 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIL LINDNER o GIL LINDNER IRLENDER, Sucesión (Ficha e|230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24793 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JOSE CASERZA PUPPO o PUPO, Sucesión (Ficha E 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24791 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA COMPTE SAUS DE PAYRA, Sucesión (Ficha E.604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24815 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARBO de BASSO o MARIA CARBO o MARIA ROSA CARBO YARQUE de BASSO - "Sucesión" (Ficha: E. 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24211 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DELFINO de MARTINEZ o ROSA MARTINEZ de MARTINEZ - Sucesión (Ficha E|487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24517 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA IRIARTE de CORREA o ELVIRA IRIARTE ECHERRI de CORREA - Sucesión (Ficha E. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24519 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ de ABELLEIRA o RODRIGUEZ de ALMEIDA FUQUES de ABELLEIRA, "Sucesión" (Ficha E. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 24541 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LAMAS VARELA de CONTI, "Sucesión" (Ficha E. 589/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 24540 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERNANDEZ DE ROMERO "Sucesión" (Ficha E 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24630 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CATALDI CAPRIC (S|506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24629 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REQUENA SOTO (Ficha S Nº 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24632 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WASHINGTON SOLARI CRAUCE "Sucesión" (Ficha E. 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25191 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA FERNANDEZ LAMAS - "Sucesión" (Ficha E. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25026 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) NEMESIO DE LA o de la FUENTE LOPEZ y de B) ZULMA o ZULMA ESTHER o ESTER VACCA de de la FUENTE o de DE LA FUENTE - "Sucesiones" (Ficha E.|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25063 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO REMIGIO BURASTERO BREGANTE - "Sucesión" (Ficha E. 661, 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25059 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IPHARRAGUERRE BUSCH "Sucesión" (Ficha E. 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25311 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERRANA MARIA DANIELA MENDEZ ALCAIN de VILARO, "Sucesión" (Ficha E. 424/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 25510 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MOISES HIRSCH BARNIENKI o BARNIENK. "Sucesión" (Ficha E. 476/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 25520 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO POYET REISSIG, "Sucesión", (Ficha E. 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25315 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN GOMEZ ANTIA, "Sucesión", (Ficha E. 659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25340 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha E. 632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25241 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARANOVICH SHAPIRA o CARANOVICH SHAPIRA, "Sucesión". (Ficha: E|582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25232 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUIRICO URTA o MARIO o MARIO de CARMEN QUIRICO "Sucesión" (Ficha: E|497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25238 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA ROSA GENTA

PEROTTI y de b) TOMAS AMATTI o AMATTI PELAY - "Sucesiones" (Ficha E. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25363 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA BIA URCHITANO o URGITANO o GURGITANO o ANGELA BIA URCHITANO o ANGELINA RUFINA BIA URCHITANO o URGITANO o GURGITANO - Sucesión (Ficha E. 629|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25368 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO GHIRINGHELLI PERDOMO - Sucesión (Ficha E. 635 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25412 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA GATTI GUIDO de FUMAGALLI (Sucesión, Ficha E. 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25840 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) RAMONA ESTHER PUENTE LOPEZ y de B) ZULMA o ZULMA ESTHER o ESTER VACCA de la FUENTE o de DE LA FUENTE (Ficha: E. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25963 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA LUISA CORRADO DEFFERRARI o CORRADO de GIANONI - "Sucesión" (Ficha: E 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25872 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA JOSEFA SUAREZ MARTINEZ o JOSEFA MARIA SUAREZ MARTINEZ y de: b) PASCUALA SUAREZ de MACHIN o SUAREZ MARTINEZ o SUAREZ MATTO o SUAREZ MATTOS - "Sucesiones" (Ficha: E. 45|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25946 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO LATTARO SANSOBRINO - Sucesión (Ficha E|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25021 Set.29-v.oct 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA MARENCO DE BARCELLOS o MARENCO GASQUES o GASQUEZ o GAZQUEZ "Sucesión" (Ficha E|713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25993 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAZ CAMARGO de ROVIRA "Sucesión" (Ficha: E.|582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26024 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDISON TOMAS PIRIZ CANEPA o PEREZ CANEPA "Sucesión" (Ficha E 673|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26025 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CASTELGRANDE, NADEO o NADDEO de CRIVELLI y SEXTO EMILIO CRIVELLI BOFFA, (S|465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24871 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA COBAS REGUEIRA (Ficha S|499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24942 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BERNAL GONZALEZ (S|523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24975 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA INES VIERA CHACON (S. 409|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25567 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRENE NIÑO BELTRAN (S. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25581 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO WETHERALL RUIZ (Ficha S|515 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25603 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO DE LOS HEROS GARCIA (Ficha S. Nº 516 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25604 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA RUBIN SCHVARTZMAN (S|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25302 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ROMANO o MARQUEZ de SENA, (S|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25239 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA RENEE DE LA FUENTE FERNANDEZ (S|582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25240 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO SILVERA, (Ficha S N.o 505 Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25229 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GORGAL BLANCO (Ficha S|534|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25360 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ADALBERTO DEVOTO BRENER (S. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25365 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (FICHA S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIRANDA ESCAYOLA o SCAYOLA (S.|181|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25022 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ PIZARRO (Ficha S.|445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25061 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON OLIVERA SCHENINI (S. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25148 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BUERO BOTTARINI (Ficha S.|470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24674 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANZA CRANCHI (S. 491| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24675 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO PENA RAMILO de ALDAO por auto Nº 8.358 de fecha: Montevideo, 13 de agosto de 1987 (S.|455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24381 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ CALVAR (Ficha S.|302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24378 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASENCION CURBELO (Ficha S.|509|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24375 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMABLE GONZALEZ (Ficha. S.|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24434 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCAS GALLARDO PICH NINI (Ficha S. Nº 257|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24448 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL TORENA ESQUIBEL (Ficha S.|467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24495 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANCHELAS ILIONSKY TCKACH, TCHACH o TKAC o SCATZ (S. 506|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24526 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO SARNICOLA MAURO (S. 501/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24538 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RENEE CONCEPCION DI MAURO de FEANS (Ficha: S|476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25944 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ MARQUEZ (Ficha S|538|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26027 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o SABADO ANTONIO MONTONE BASILE (Ficha S. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25978 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA o ERCILIA VILLAVERDE (Ficha S 510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25994 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MORAN (Ficha S. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24583 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ETEL MARTA BENTOS de GARCIA (Ficha S|444|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24622 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PAOLETTI SCARIATTO (F. S. 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24666 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20255 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA GARRIDO BERTOA de NUÑEZ y de MARIO NUÑEZ GARRIDO (S. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21988 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PLA IRIBARNE (Ficha S 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25682 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PELUSO o PELUSSO FRANCO de OCAMPO (Ficha S. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25833 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PEDRO MEINERO BERETTA o BERRETTA (Ficha S. número 149 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25835 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUALBERTO IRIGOYEN ECHANDIA (S. 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25836 Set.28-v.oct.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOROTEA DAVILA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25087 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODOMIRO IGNACIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25088 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN PORTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 21 d julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25116 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMECIA DE SOUZA DE LOS SANTOS de DE MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Artigas 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25420 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AURELIO FRUSTO ABELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25086 Set.22-v.oct.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAVASCO LARROSA, JUAN CARLOS (F. C. V. 278|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. —
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25067 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BESSO PEREZ (F. C. V. 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24049 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TELMO SILVA GARCIA (F. C. V. 236|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24694 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CARMEN DAMIAN de CARRERA (F. C. V. 270|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24691 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO GONZALEZ MARTINEZ (F. C. V. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24692 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FUNDARE BARREIRO (F. C. V. 237|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24693 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CASTILLO (F. C. V. 274|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24698 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CANEPA GANDINI (F. C. V. 275|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24697 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CA-
[C]ALINA EUSEBIA o EUSEBIA TORTEROLO o TORTEROLA de ASTORGA (F. C. V. 279|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24424 Set.17-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO CASANOVA BATISTA (F. C. V. 261|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24695 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA ALVAREZ (F. C. V. 234|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24696 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANEMMA o EMA DOLORES REPETTO HERNANDEZ de VILA (F. C. V. 243|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24701 Set.21-v oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CENIMERA o CEMINERA LUZARDO GONZALEZ de VILLALBA (F. C. V. 281|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24700 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JUAN FLORENCIO REBELLATO DEGIOVANANGELO (F. C. V. 263/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25509 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS MANUEL VARELA MANCEBO (Ficha B Nº 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras setiembre 4 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25695 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO MARCHAN MARTINEZ, (Ficha B. Nº 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 24993 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de

LEOPOLDO CORA MACARI (Ficha B. Nº 283 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24305 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ZANET BONOTTO (Ficha 329| B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24757 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SARDI EMANUELI o EMANUELE (Ficha 291|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24758 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTE FRANCISCO DUQUE GUILLEN; DOMINGA LORENZA VIÑA OLIVERO; JUAN FRANCISCO DUQUE VIÑA y HUGO NELSON DUQUE VIÑA (Ficha 317|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24759 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. de 1er Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO LUIS RIGHETTI MORAN, (Fa. 333|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 das, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 24|1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25352 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO LABERRUETA y CAMILA EMA FACELLI de LABERRUETA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando Agosto 24|1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25353 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CEDRES BONILLA (Ficha 513|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25991 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA "Herencia Yacente" (Ficha 20 B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DELA HANTY RIZZI (Ficha 428|B.| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25049 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ORONOZ LANONGUERE de LOPEZ (Ficha Nº 396|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pleuffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24756 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA o NARCISA EUSEBIA ROMAN BERTOCHE (Ficha 192|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25661 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANDES o SANDEZ DE ELMA (Ficha 450|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25992 Set.29-v.oct.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO WINSTON MAYOL CRUZ o BAYETO (Ficha 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24792 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO CUADRADO VILA y WEIMAR EIDER CUADRADO TECHERA (Ficha 553/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Melo. 19 de marzo de 1987. — Freddy E. Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24588 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ CORREA (Ficha 272/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24585 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO VENTURA BARBOZA YANTADA o LLANTADA, (Ficha 697|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25226 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PORLEY ROCA JULIA - Sucesión (Ficha Letra B número 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25381 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GIGENA GIMENO ARTURO MARIA (Ficha B. Nº 349 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo setiembre 1º de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25416 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BALERO FERNANDEZ de CALTIERI (Fº 267|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24948 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA MERCEDES LOPEZ CORREA, (Fº B Nº 279|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24950 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEIRO DE CABRERA, NELI (Ficha 274|87), dispuso la apertura de la sucesión de Neli Piñeiro Rodríguez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 2 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24951 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de SANDALIO DE LEON (Ficha B.|280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24387 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de AMERICO ALONSO BALADO o AMERICO A. BALADO o AMERICO BALADO (Ficha B.|277|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24388 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ DE LOS SANTOS (Ficha 33/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24587 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de VIDAL AURORA (Ficha 241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24586 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de JOSE LAURINDO FERREIRA NOVO (Ficha B|289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran a este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo legal de treinta días. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25417 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de COLOMBIA SECUNDINA JARARA (Fa. B. N.o 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23039 Set.28-v.oct.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DIAZ FUENTES DE CROTTI (Ficha B|158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia. setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24923 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RIOS MORA o MOREAU de VILLALBA (Ficha B|130|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Colonia. julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24321 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO JAVIER o JAVIER FRIS RUSO o RUSSO (Ficha B. 162/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre. 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25488 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO QUIROGA ITURRALDE (Ficha B|156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25760 Set 28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR YAMANDU DIAZ FLORES (Ficha B|160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 25761 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA AMANDINA MICHELIN SALOMON (Ficha B|159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25737 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ERNESTINA REMEDI SCAPAZZONI DE ITURBURUA (Fa. 320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25075 Set.22-v.oct.5

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES QUINTANA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Asimismo, se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 11 de agosto de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR BORIS RIVOIR WOHLWEND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 4 de agosto de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24477 Set.17.-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NILDA PONTET PURTSCHER (Fa. 307|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25738 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SONDEREGGER MEYER de BOBENRIETH (Ficha: 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 24369 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CALO BRUM (Ficha 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24500 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20814 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA ADELAIDA ROTH MATTER de QUEREJETA (Ficha 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25805 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTA BARES CABRERA (Ficha 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25717 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO ENRIQUE KLAPPENBACH AELLEN y TEOFITO LUDOVINO KLAPPENBACH AELLEN (Ficha 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25718 Set 28-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LEPRATTI LOPEZ (Ficha 419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25719 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BEREK HOCHMAN HONEK (Ficha 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25720 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY EDERLINDA SCHEIDEGGER REISH de DEMARIA (Ficha Nº 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25722 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CORTELEZZI o CORTELLEZZI RODRIGUEZ de MONTAÑA (Ficha 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25723 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MAXIMO AHLERS MOREIRA (Ficha: 328|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Act. Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25724 Set 29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: IVAN ZERPA EPHERRE (Ficha: 535/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25721 Set.29-v oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIADE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO DONATO SATURNO (F. B. 305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25054 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATO NICANOR SENA (F. B. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24733 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON SCAFFO DINARDI (F. B. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25056 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA de ORTA de CARDOZO (F. B. 286|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25055 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA GONZALEZ VIDAL de VIDAL (F. B. 250 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24734 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERIA o LIBERA OXILIA CATTANEO (F. B. 254 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24735 Set.21-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ RAMOS y CALIXTO FERNANDEZ "Sucesiones" (F. B. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de julio de 1987. — Sara Garrone. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25173 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PUIG CUSTODIO (Fª B. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesalos para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25110 Set.23-v.oct.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMILO ROSANO (F. B. N.o 705|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25798 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA DOLORES HUERTAS DE OLIVAR (F|B' 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24979 Set.28-v oct.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN BARRETO RODRIGUEZ (Fa. 310 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24741 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BLANCA NIEVES BAÑA MELLA de NOGUEIRA y RITO ROMAN NOGUEIRA BEVILACQUA (Fa. 309|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24742 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA RADESCA COTELO de CASTRO (Fa. 264|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24743 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME DAMIAN IRIGOYEN BAIZ o BAEZA (Fa. 299|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25832 Set.29-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PACIFICA o PASIFICA JOSEFA SILVEIRA SILVEIRA (Fa. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25092 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAINERO (Fª 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987 — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25112 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ BARRIOS DE BERNADET GOROSTIAGA ANGELINA PABLA (Fª 245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25669 Set.28-v.oct 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO INOCENCIO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha Nº 334|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25671 Set.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO c FAUSTO LEONCIO FERNANDEZ PAEZ (Ficha 172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1987 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25670 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO JORGE SILVA DE LEON (Fa. 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24760 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RENE MANUEL BELOQUI LAZARO (Fa. B. |187|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25081 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENECH de MUNTZELL, ADORACION (Fa. B. Nº 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24710 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FURTADO BARBOZA, ISAIAS y BRANCA CORREA de FURTADO, MERCEDES (Fa. B|171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24715 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA BALADON NUÑEZ de SILVA (Fa. B.|213|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25744 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUANEZ SEGURA, TEODORO (Fa B.|81|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25745 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DORIS ZULEMA ERRAMUSPE MASCAZINI DE VEGA (Fa. B.|199|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25752 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ETCHENIQUE o ETCHENIQUE MUÑOZ (Fa. B.|219|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25749 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTORO MILANO, ROSA CELIA (Fa. B.|217|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25747 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso las aperturas de las sucesiones de FERRET DOS SANTOS o dos SANTOS o do SANTOS, ENRIQUE ARIEL y FERRET DOS SANTOS o dos SANTOS o do SANTOS de IFRAN, MARIA de las MERCEDES (Fa B.|235|1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25939 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso las aperturas de las sucesiones de BELL DEZUE o LEZUE o DESUE, JUAN CARLOS y QUINTANA PESCE, AMALIA (Fa. B.|203|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25746 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VERLO (Fa. A.|111|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25078 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ CANDELA de VERCELLINO, "Sucesión" (Ficha A. 107/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24708 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDELBERTO MAURICIO PROVERA DRAGO (Ficha A. 112/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24709 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO o LEVCHENCOVA o LAVCHENCOVA y TATIANA KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO de JANICHEV y VERA KSENEV o KSENEVA LEVCHENKO (Ficha A. 99/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24716 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LILA DOLORES DI PERNA GARAYALDE de REY "Sucesión" (Fa. A.|101|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25741 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARIANO PESTAÑA GALVAN "Sucesión" (Fa. A.|113|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25742 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CAEIRO RODRIGUEZ (Fa. A.|105|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25743 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MOREIRA (Fa. A.|97|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25748. Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO POLLINI BIANCHI "Sucesión" (Fa. A.|110|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25751 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORINA o VICTORIANA BRANDAO o BRANDAO OLIVERA y ROMARIO GULARTE (Fa. B 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25079 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO y FLEITAS CERRUDO, MARINA o MARTINA (Fa. B. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25080 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PADUA (Ficha B. 194/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24714 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NEGRIN, EDGARDO (Ficha B. 178/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24713 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANO PAGANO o PAGANO BACCARO DE LOPEZ, ANA ESTHER (Ficha B. 176/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24712 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA, JUAN de DIOS (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24711 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de USLENGHI DE CASTIGLIONI, MARIA (Fa. B.|202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25077 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOSO DE CORA EUGENIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 25750 Set.29-v.oct.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ELENA SAN MARTIN BARSOTTI (Ficha letra D. Nº 75 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987.— Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24329 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BIEVENIDO ALCIDES MARIN (Ficha letra B. Nº 85|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24323 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1º Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA KUPREV o KUPPREEV BAGLAIOV (Fa letra B. Nº 71| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25107 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de ALZA de GRAÑA. FLORENCIA ESTHER - "Sucesión" (F. B.|124|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 31 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24325 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEYER RODRIGUEZ, CONRADO, "Sucesión" (F. B. 128/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young. 2 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24768 Set.21-v.oct.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de OBRUSNIK MACSINCHUK, OLGA 'Sucesión" (F. B. 115|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado Young, 12 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N $1.200.00 10|pub. 25756 Set.29-v.oct.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

mera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIA SUAREZ o CORALIA SUAREZ PINTOS (Ficha B. 193/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24720 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — E lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de COLON NUÑEZ MACHADO (Ficha B|232|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25775 Set.29-v.cot.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISMAEL MANFRU CABRERA (Ficha B|236|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25777 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA o CASIMIRO LIMA DELGADO (B. 239/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24719 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GUIAZUL BRIZOLARA de SARAVIA (B. 303/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 25512 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR ROMERO DE LEON (B. 266|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25776 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA MARIA RUIZ de ZART (B. 308|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25774 Set.29-v.oct.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA HORTENCIA MARTINEZ VICENTE de GUTIERREZ y MIGUEL JUSTO GUTIERREZ MESIAS "Sucesión" (Ficha 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24913 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO AGUILEO GUTIERREZ DIAZ o ALVINO AQUILEO GUTIERREZ DIAZ o ALBINO AQUILEO GUTIERREZ DIAZ "Sucesión" (Ficha 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24918 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO CARDOSO "Sucesión" (Ficha número 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24908 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO ANGEL MACHADO PLA "Sucesión" (Ficha 167|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24912 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ASTIGARRAGA PRESA "Sucesión" (Ficha 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24911 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA LARENA DE LOS SANTOS. JULIO JOSE LARENA DE LOS SANTOS, JUAN ENRIQUE LARENA DE LOS SANTOS. LEONEL LARENA DE LOS SANTOS. CARMEN LARENA DE LOS SANTOS y JULIO ISRAEL LARENA POSE "Sucesiones" (F. N 418|85). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24917 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO DOMINGO GONZALEZ SENA y ALBERICO GREGORIO GONZALEZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24919 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO ORION FERNANDEZ CORREA. MARIA DEL CARMEN BARBOZA PEREYRA de FERNANDEZ y JACINTO ARIEL FERNANDEZ BARBOZA "Sucesiones" (Ficha 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24914 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE SARA FERNANDEZ de MOLINA o SARA IRENE FERNANDEZ de MOLINA y MANUEL MOLINA VEIGA "Sucesiones" (Ficha 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24916 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN D'ELIA o D'ELIAS "Sucesión" (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24910 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o RODRIGUEZ SANTOS "Sucesión" (Ficha número 180|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24909 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA HUTTON de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de julio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24907 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BRAÑAS BIURRUM "Sucesión" (Ficha 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24915 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANASTACIO CASANYES SANCHEZ - "Sucesión" (Ficha 203|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25103 Set.23-v.oct.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri_
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri_mera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERIBERTO o HERIBERTO PANIZZA (B. 234|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24899 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO DARCY SOSA (B: 254/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24782 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SABINO FERNANDEZ PEREIRA o PEREIRA FERNANDEZ y JUVENAL FERNANDEZ PEREIRA o PEREIRA FERNANDEZ (B|286|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 15 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub 25641 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DORCILA o DORCILIA MORALES de CASTRO y TEOFILO CASTRO (B|320|986), citándose y emplazándose a los coherederos, Mario César y Blanca Nair Castro Morales por noventa días para que comparezcan y manifiesten si aceptan o repudian las herencias, lo que deberán hacer en un plazo no mayor de cuarenta días bajo apercibimiento. — Salto, 31 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 10pub. 25810 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMBRILLA (B|292|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25763 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA SABINA MENDEZ FARINHA DE BOUYSSOUNADE (B|308|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25983 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MIRO DE FRANCO FRAGUAS (B|264|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25982 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON BALBINO BARBOZA y DORA PAULINA RODRIGUEZ (Ficha B. 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24901 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO MOTTA (Ficha B 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24898 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVA FERNANDEZ (Ficha B. 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24900 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO HERNANDEZ (Ficha B. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25175 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA MOOS DE HARTWIG (Ficha B.|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24896 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SANCHEZ de ACOSTA (Ficha B. 227/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24783 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTER VIERA de DALMAO (Ficha B|136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 25806 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERNARDINO TANTARDINI SALSAMENDI (Ficha B|147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25985 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ONELIA ANDRIOLI (Ficha B|138|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25984 Set.29-v.otc.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SAUCEDO y ELISA NOGUEIRA de SAUCEDO (Fa. B|153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25807 Set.29-v.oct.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR ARAUJO NAVEIRA o NAVEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25183 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO CASTRO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24875 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BENITA PARRILLA RAYMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24886 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HUMBERTO BONILLA CAMETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

San Jose. setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24885 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]LIA GUERRERO LEZUE DE PINTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24881 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SCHEIDEGGER HUNZIKER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24879 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARTINEZ POSSE y de JULIANA POSSE DE MARTINEZ o JULIANA POSE GONZALEZ DE MARTINEZ o CELIA RAYMUNDA POSSE DE MARTINEZ o CELIA REIMUNDA POCE DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24878 Set.2-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PETRONA NOYA LORENZOTTI de SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25828 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN LUIS CELAYA GARCIA y de JUANA CELAYA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25826 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO IGNACIO GASTELLU DOURISPOURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25782 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ILLADA ALONSO DE MARTA o VICTORIA ILLADA ALFONSO o ILLADA DE MARTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24876 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO REYES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24874 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELYS NERS BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24884 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA PERAZA DE MARTINEZ o NICASIA AURORA PERAZA MONTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24883 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIZCONTE o VISCONTI TRAVIESO DE BORGUNDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24877 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SALOME LUZARDO DE PEREZ y de ANDRES PEREZ ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24882 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO FERNANDEZ PRANDO y ANA MARIA GALLERO RIVERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24880 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25393 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILES GARCIA BARREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25781 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MENENDEZ MENDIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25827 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA GONZALEZ MORALES de ESTEBAN y de CLAUDIO PEDRO o CLAUDIO ESTEBAN ESTEBAN o ESTEVAN ESTEVAN o ESTEBAN ESTEBAN o ESTEBA ESTEBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25829 Set.29-v.oct.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA SCHETTINI MONACO de VAZ o BAZ (Ficha Nº 556 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24749 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LEONEL MIERES DE LEON (Ficha Nº 204 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en ofrma sus derechos. — Mercedes, 22 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24750 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL TEODORO CAPURRO MOREIRA (Ficha Nº 542 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24751 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA PEREZ (Ficha Nº 419 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24828 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PUCH GUERRERO (Ficha Nº 286 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub 24524 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO LUIS SOSA FAJARDO o BARTOLOME LUIS SOSA FAJARDO (Ficha Nº 586 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24531 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GABRIEL IRASTORZA GONZALEZ (Ficha 600|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24577 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIA DOMINGA RAZQUIN UGARTE y de GABRIELA RAZQUIN UGARTE (Ficha Nº 496 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24613 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TRISTAN LUQUE (Ficha Nº 536 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25667 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALBARENGUE, JUANA (Ficha N.o 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24931 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BORGES DE SUAREZ (Ficha B Nº 482|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24557 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEON REGUEIRA (Ficha Nº 774|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 26 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24558 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GOUDENCIO ROMAY DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24559 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO TECHERA DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24663 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DA SILVEIRA GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25097 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLIDES GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25098 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Tacuarembo, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO LIMA MARECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25099 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ DE REQUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25730 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CRISPIN LOPEZ DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25731 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA SILVANA CARDOZO LANGORTE DE LALUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24638 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GONZALEZ PORCILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, setiembre 10 de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24639 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA ORTIZ MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25096 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAMIREZ de AMARILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25355 Set.24-v.oct.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GATICA NAVEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25298 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LORETA EUDOSIA RIAÑO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25297 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25579 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA FERNANDEZ BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21945 Set.28-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LLORENTE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25668 Set.28-v.oct.9.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S.A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de la siguiente promesa de compra venta. Vill a La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos. Solar 10, Manzana M, nombre: Gastón Machado, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409 Esc. 107.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 24223 Set.16-v.oct.6

SUC. ANGEL FRANCO

Comunica al promitente comprador, sucesores o causahabientes que, según artículo 10, ley 9.099 caducaron los derechos promesa de venta solar 8, manzana B, Padrón Nº 991, Villa Francisco, Progreso, Decimoséptima Sección (antes Cuarta) Sección Judicial de Canelones. Nombre: María del Carmen Gionarelli, Colonia y Río Negro, Progreso.
2) N$ 2.820.00 15/pub. 25452 Set.24-v.oct.15.

Se comunica a HUGO CESAR MACIEL NALERIO, domiciliado en Brasil s/n. entre Ramón Ortiz y Juan Ortiz, Las Piedras, Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el plazo estipulado por el Art. 10 de la ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, ha caducado la promesa de Compraventa del solar Nº 29, padrón Nº 13.234 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripta en el Registro de Inhibiciones con el Nº 2434 al folio 10.370 del libro 164. Plano: Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 22|11|56 con el Nº 1959.
Propietaria: Luisa Bella Capeluto.
2) N$ 7.050,00 15|pub. 25936 Set.29-v.oct.20.

3—Convocatorias Comerciales

LABORATORIOS DISPERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Laboratorios Dispert S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 1987, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Garibaldi 2797, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al trigésimoseptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que:
1) Que para asistir a la Asamblea deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios con una anticipación no menor a 24 horas a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea.
2) Que la Asamblea quedará válidamente constituida si a esta primera convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. — Montevideo, setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 3|pub. 25899 Set.28-v.set.30.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHOS DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Miguel Héctor Rodríguez de León, Stella Mary Rodríguez de León, Elsa Esther Arriondo de León, Nidya Renée Arriondo de León Myriam Graciela Arriondo Silva, María del Carmen Arriondo Silva, Elsa Beatriz Arriondo Silva y América Silva de Arriondo, en ejercicio de la patria potestad, en nombre y representación de su menor hija CLAUDIA MONICA ARRIONDO SILVA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 38 (viejo) del Cementerio del Cerro, cuyos primitivos titulares eran don Domingo Barrios y sus herederos

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena. Escribana.
4) N$ 1.692,00 3|pub. 24956 Set.28-v.set.30.

Se presentaron LUIS ALBERTO, MARIA CARMEN, ROSA ELIDA, DONAPETRI ANDREIS y ANA MERCEDES DELFANTE DONAPETRI, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 453 del Cementerio Cerro cuyo primitivo titular era Francisco Burgos.

Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 846.00 3|pub. 25915 Set.29-v.oct.1º

Habiéndose presentado ante este Servicio IRMA CATALINA BANCHERO CERISOLA, titular del Sepulcro Nº 167 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado las urnas que contiene los restos de Magdalena de Roggerone, Agustín Roggerone, Luis Monchero, María Monchero, B. Roggerone, Agustín Monchero, Irene Monchero, Emma Roggerone, Paula Roggerone, José Roggerone, Juana Roggerone, Amalia Roggerone, Sara Roggerone, Alfredo Roggerone y Héctor Rofferone.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.580.00 10|pub. 25989 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores WASHINGTON JAURENA BARRIOS; MARIA TERESA GOMEZ BARRIOS; ARISTIDES BORJAS BARRIOS; JUAN CARLOS BARRIOS BARRIOS y ALVARO BORJAS SUAREZ, solicitan título del Panteón Nº 47 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Suc. Desideria G. de Barrios en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derecho, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la persente publicación. Expte. J 6564|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub. 25792 Set.29-v.oct.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art 22 Apdo. "C", Nral 2º, se hace saber que los Sres.: MARIA FRANCISCA ZUGARRAMURDY UBAL de CASTRO; y ROSA LAURA ZUGARRAMURDI PERRONI de LUZARDO, solicitan título del Nicho Panteón Nº 37, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de: "Sucesión Pedro Piñeyro", en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte L 10.634/82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3 290.00 5|pub 25257 Set 24-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de la Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22, Apdo. C, Nral. 2º, se hace saber que los señores HECTOR MARIO y NELSON MARCELO FANIEL BRIANO; FRANCISCO WALTER y MARIA ESTHER OLANO FANIEL solicitan título del panteón Nº 16 cuadro tercero del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Milhas Medina en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 149.709|87 Agdo. G 140.826|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales
4) N$ 3.760.00 5|pub. 25793 Set.29-v.oct.5.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SELVES, HORACIO ERNESTO y MARIA CRISTINA CAMBON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 96|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Ernesto Selves y María Cristina Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25046 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, se libra a Usted el presente, a fin de comunicarle, a sus efectos, que por auto número 4807 de agosto 27 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BLANCA LIRIA FROS y ROBERTO LENI BOSC (Ficha B. 645| 1987). — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25101 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: DIEGUEZ, SILVIO c IMPERATRICE, OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Reconstrucción" (Ficha 352|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Dieguez y Olga Imperatrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 23144 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "CALACHA, EDUARDO ALCIDES y GIBERNAU ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1234|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calacha, Eduardo Alcides y Gibernau Elizabeth, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25437 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERREIRA, MARIA c/ MACHADO PABLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|166 bis| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Thereza Ferreira y Pablo Alberto Machado Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23146 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ROSA ISABEL FIGUEIRO c| EMILIO FORTUNATO o FORTUNATI (Ficha E|74|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rosa Isabel Figueiro y don Emilio Fortunato o Fortunati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de marzo de 1982 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800.00 20|pub. 25345 Set.24-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 135|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20 pub. 22660 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó por auto Nº 12.419 de fecha 29.7.1983. la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA GARCIA RON y EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS (Ficha P. 775|983) En consecuencia se llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respestivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24399 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTES, ELVIRA c/SANTOMAURO, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 637|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Montes Vila y Elbio Eusebio Santomauro Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23768 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARGARITA c|MANEYRO, LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Umpiérrez García y Luis Alberto Maneyro Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23741 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MIRIAM GLADYS LUCAS CABRERA c|OSTOIC DELGADO, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Gladys Lucas Cabrera y Juan Ostoic Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23645 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALDYGA ANTONINA c|OLIMAR MANUEL PASARISA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 32|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonina Baldyga y Olimar Manuel Pasarisa por auto Nº 454 de 21 de febrero|86 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23705 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RASIKAS VILKAS OMAR c|BENTANCUR SYLVIA ADRIANA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Rasikas Vilkas y Sylvia Adriana Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de agosto de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23706 Set.11-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F 413|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22924 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LARROSA, ABEL HECTOR c| LIBERA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha "E" 582|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Héctor Larrosa y María del Rosario Libera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25487 Set.25-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CHERONI REBELLA MARIA ROSA con PINO ARRIAGA JOSE NATALIO" (F. E|364|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Cheroni Rebella y José Natalio Pino Arriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25508 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLAR PEREZ, RICARDO y MESURA TOMATIS, CELINA - Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villar Pérez y Celina Mesura Tomatis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 25523 Set.25-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOGLIACCINI, ALFREDO c|LLAMBI, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 710|87), por auto N.o 9948 de fecha 3 de setiembre de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Joaquín Bogliaccini Campo y Laura Nelia Llambí Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25592 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Cabaleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22946 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEZZOTTA, ENRIQUE y GRANITO PORZIO, ASUNCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 317 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Pezzotta y Asunción Granito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23233 Set 8-v oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCISCA RAQUEL ALBARENQUE c| PEDRO JOSE AGUILAR - "Disol y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisca Raquel Albarenque y Pedro José Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23323 Set 9-v oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ ALONZO DANIEL ALFREDO c| BONILLA ROCHA, RAQUEL HELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Rodríguez Alonzo y Raquel Helena Bonilla Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, den-

tro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 2 de setiembre de 198`. - Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23500 Set.10-v.oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c BONINO. Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Rosa Martínez y Miguel Angel Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23506 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO OTHEGUY BORDERRE c| GABRIELA CANDALES SUBIES "Disolución y Liquidación Judicial de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Otheguy Borderre y Gabriela Candales Subies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23422 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c| OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANTE MOSTARDA PUPPI con NILDA RAMONA RAPETTI PIZZOLLI (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dante Mostarda Puppi con Nilda Ramona Rapetti Pizzolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24287 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERMIN RAUL GAMARRA NIEVES con GLORIA ESTHER MEDEROS GARRIDO" (Ficha E. 640|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Raúl Gamarra Nieves con Gloria Esther Mederos Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25208 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FUENTES BALMACEDA, MARIO ROBERTO y MARIA G. BERRUTTI BOGNI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Roberto Fuentes Balmaceda y María Griselda Berrutti Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25045 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORRO CAMBON, MARIA JULIA c|SALABERRY, WALTER C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Porro Cambón y Walter Carlos Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25376 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ PENA, ELISO c|GARCIA, DELIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 642|86), por auto N.o 7960, del 4|9|1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliso Díaz Pena y Delia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25378 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CABALAR MARTINEZ, JUAN c|REGUEIRO RODRIGUEZ, PURIFICACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|717|87 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Cabalar Martínez y Purificación Regueiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 25413 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MARTINEZ DE LEON ROBERTO HUGO c| SARACHO, GRACIELA RENEE" (Ficha E|371 año 1987), disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Martínez De León y Graciela Renée Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25820 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ TABO, FERNANDO y FERNANDEZ BOUZADA LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Tabo y Lucía Fernández Eouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25209 Set.28-v.oct.26.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTHA LENZI c|TORNINI NELSON - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 557|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Lenzi Mautone y Nelson Tornini Pochelú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25885 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos QUINTANS RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA c| MASSINI LOPEZ GERARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Victoria Quintans Rodríguez y Gerardo Massini López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24520 Set.17-v.oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, MIGUEL y NUÑEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|735|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel García Cara y Cristina Alicia Núñez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24552 Set.17-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEVITAS PAUKER, ABRAHAM c|PEREZ AVIGDOR, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Levitas Pauker y Sara Pérez Avigdor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25968 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIEGA GIORGETTA, FLORENCIA ZULEYKA y FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Walter Donazar Zabalza y Florencia Zuleyka Viega Giorgetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24657 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ y MACADAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 756|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Alberto Fernández Portillo y Esther Macadar Jafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24770 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 233|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de S|C." (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASANOVA FACUNDO y MARGARITA DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Casanova Rivero y Margarita Antonia Domenech Tabeira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23569 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NORIEGA ADRIANA c| SARDIÑA OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Sardiña y Adriana Noriega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25494 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BRAVO, SERGIO LUIS y NUÑEZ RISSO, MARIA DE LOS MILAGROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 804|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Rodríguez Bravo y María De Los Milagros Núñez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25591 Set.25-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladra Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA POMARICO ANA CRISTINA y ARIEL RODRIGUEZ SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 791|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Rodríguez Silva y Ana Cristina Olivera Pomarico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25896 Set.29-v.oct.27.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DOPICO RENEE ANTONIA y ENRIQUE MARIA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 731|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique María Suárez y Renée Antonia Dopico Antonio, citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25897 Set.29-v.oct.27.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CAMPORA SCHWEIZER, DAVID A. y OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLO, "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal", (Ficha E 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Alberto Campora Schweizer y Olga Leonor Machado Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25898 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CANTON DE MEDINA y MAYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Cantón De Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24973 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVEIRA PINELLI, HENRY JORGE c| CASELLA OTTONELLO, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 590|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Jorge Oliveira Pinelli y María Teresa Casella Ottonello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25980 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/ BENTANCOR DELLYS, MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Set.14-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVERA ALVAREZ, MARY ESTELA y CHIOZZA MONZILLO, GUILLERMO E. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Chiozza Monzillo y Mary Estela Olivera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26012 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABRERA RISOTTO, DARWIN FLOREAL c| SAPONARI BERMUDEZ, JUANA LORELEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Floreal Cabrera Risotto y Juana Loreley Saponari Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23607 Set.11-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRACIELA PAGLIANO RAMIREZ c| JORGE JOSE PORCIRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Pagliano Ramírez y Jorge José Porcires Navona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de agosto de 1987 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23145 Set.8-v oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos. MORATORIO CESTAU, JULIO ANIBAL y BUQUET SABAT, BEATRIZ CONCEPCION - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 541 87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Aníbal Moratorio Cestau y Beatriz Buquet Sabat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23297 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERCHINI, GUSTAVO ANTONIO y MARTA HAYDEE FAZIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1122|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Antonio Erchini Meretta y Marta Haydée Fazio Mastracusi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23504 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DEVOTO ALMEIDA MARINA EGLE C|DUILIO de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Trípodi Barros y Marina Egle Devoto Almeida. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23647 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINOLA CABRERA PEREYRA c/DANIEL RENE MORALES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 171|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Morales Lamanna y Marinola Cabrera Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24430 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PATRICIA MARIA CORONEL c.|JUAN ANGEL ANTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Antelo Bagnasco y Patricia María Coronel Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25047 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DEFRANCO AGOS, RAUL FELIX y CASTRO DA ROSA, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Félix Defranco Agos y María Magdalena Castro Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25346 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO PERLA BONILLA y ESMERALDA PINTOS MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conugal" (Ficha E. Nº 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Perla Bonilla y Esmeralda Pintos Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25852 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO ALBERTO ZAVALA y GRACIELA VERENA RABAJOLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Alberto Zavala Garayalde y Graciela Verena Rabajoli Duzanona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25851 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR ANGEL GONZALEZ y BEATRIZ ANA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Héctor Angel González Pereyra y Beatriz Ana Machado Méndez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25634 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FUSSARO D'AMATO, MIGUEL ANGEL c./RAVEGLIA, AZUCENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 680/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Fusaro y Azucena Esther Raveglia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 25632 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MIGUEL ANGEL YANNEO y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 512|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA PETRONA c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y Jose Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesente días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aída De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JUAN GARCIA PORLEY y MARIA ISABEL ARENAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 837|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan García Porley y María Isabel Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24804 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZA CLAR, SELENE MARIA y CHIAPPE SARAVIA, GUSTAVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene María Cortaza Clar y Gustavo Chiappe Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24771 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELGADO REYES WALTER RUBEN y BARBARO IBAÑEZ, ALMA TERESA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E número 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Reyes, Walter Ruben y Barbaro Ibañez, Alma Teresa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24842 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, DANIEL ENRIQUE c|POZZOLO LAURA CATALINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 290|87), se ha-

ce saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Devoto y Laura Catalina Pozzolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23648 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal' (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OSORIO, SILVIO MARIO c./LOPEZ, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Mario Osorio y Alicia Estela López. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25633 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LIZARRAGA RUBIO, FERNANDO y PAGANI QUINTANA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Lizarraga Rubio y María del Carmen Pagani Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25691 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUCAS PINTOS, ARIOL y LUJAN LEAL, RAQUEL (Ficha E. 466/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariol Lucas Pintos y Raquel Luján Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25690 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, ALFONSO y BENTOS, DELIA MARGOT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|491|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Delia Margot Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 23170 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVATIERRA, LUIS HUMBERTO y CARDOZO NECY - "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 62/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Salvatierra y Necy Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23382 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SACCO MERCOGLIANO, GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO, JORGE JULIO MANUEL - Dis. Liq. Soc. Conyugal' (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22735 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRIORE ANA GRACIELA c| SILVEIRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1113|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Graciela Priore y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Nimí D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23423 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS, MARIA MARTHA y RAMOS, DANIEL SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Martha Ríos Fuentes y Daniel Santiago Ramos Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24179 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA SOUZA, CARLOS VLADIMIR y BARBERIS PARGA, YOLANDA ALICIA" (Ficha E. 638|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vladimir Moreira Souza y Yolanda Alicia Barberis Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$4.000.00 20|pub. 23964 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRISTINA SCARPA c.| MIGUEL SINISCALCHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Scarpa y Miguel Siniscalchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24054 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LABANDERA PAZOS JUAN ANDRES c| LARANGA MANEIRO ROSA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal" (Ficha E. 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Labandera Pazos y Rosa María Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apedcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23966 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PULLEIRO PROVERBIO, ADOLFO y ESPINA SILVEIRA GRAZIELA. (Ficha E. 1253|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pulleiro Proverbio y Graziela Espina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24197 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA INOLITA AMOR RODRIGUEZ y FRANCISCO REY BOGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rey Boga y María Inolita Amor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24288 Set.22-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAZOS, MARIA TERESA c/GOVEA MASSA, LEON GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra "E" número 469|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Pazos Rodríguez y León Gilberto Govea Massa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24491 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUSTO CARDENAS, ELENA y RUSSO GARCIANDIA, VICTOR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fª E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Musto Cárdenes y Víctor Russo Garciandía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25015 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "MACHADO MOREIRA, ALVARO c| ROCHA PEREZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E|2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Machado Moreira y María Cristina Rocha Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25264 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAUL TRAJTENBERG y BEATRIZ MURACCIOLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Trajtenberg Rivero y Beatriz Elyzabeth Muracciole Vitelio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25438 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMUNDI DEMARCO G. c| PINTOS, C. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 842|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Gamundi y Carmen Margot Pintos Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25868 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAAMONDE, ZORAIDA c|GARCIA, NELSON A. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 762|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Baamonde y Nelson A. García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25969 Set.29-v.oct 27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes tuaria Adjunta.
to de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "FARIAS MARICHAL, OSCAR EDUARDO y NOVELLA CORSARO, NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Farías Marichal y Norma Novella Corsaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23857 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA, OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosagosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Adjunta.
del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PELAEZ, INES c| MARINO, VICTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Ivonne Peláez y Víctor Alberto Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24359 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMOROSO BUGALLO CARLOS DANIEL y ABDO QUIROGA ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 91|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Amoroso Bugallo y Ana María Abdo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23234 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: BELLIZZI ALBA y MILANS CESAR ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosa Bellizzi Mauro y César Alberto Milans Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24970 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22317 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos DEVOTO GOMEZ, GRACIELA MARY c|PEREIRA MILANO, MARCELO ARIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 373|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Devoto Gómez y Marcelo Ariel Pereira Milano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA SAA, AURORA c/FERNANDEZ DIEGUEZ, ANDRES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Pereira Saa y Andrés Fernández Diéguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24472 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTIN, SERGIO c/GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 647|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martín y María de los Angeles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24471 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GIFFUNI, CARLOS WALTER c| DESCOUEYTE, BLANCA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Gifiuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24518 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAYSSE, NELLY SARA c/ MURGUIA JULIAN LUIS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 193|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Sara Baysse y Julián Luis Murguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 23323 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos KAPLAN ALFREDO y MALEL, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benno Kaplan Katz y Nelly Malel Hodara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23642 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARIN PANDOLFI, LAURA MARIA y BONELLI BRUNEREAU, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Marín Pandolfi y Jorge Alberto Bonelli Brunereau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23742 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, RAQUEL y ECHEVERRIA, ALCIDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Obdulia Núñez Revello y Alcides Manuel Echeverría Recalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24052 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VARRAILHON, MARIO SOCRATES y QUINTAS, CARMEN SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Socrates Varrailhon y Carmen Susana Quintas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24076 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUERRA VERDE, RICARDO c.| SUAREZ NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Guerra Verde y Norma Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24078 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARANGO, SALVADOR y PINTOS, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Arango Fasanella y María Cristina Pintos Domínguez de Arango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24101 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEL GERARDO MARIO y DIAZ MARIA LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 679|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Mario Miguel y María Laura Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25265 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DODERO, WALTER c| JORAJURIA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Dodero Di Perna y Graciela Margarita Jorajuria Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25354 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANTOS SOSA, MARIA ISABEL c| FERRES GUERRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 198 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Antos Sosa y Eduardo Ariel Ferres Guerra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25321 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24077 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, RICHARD c|RESENDE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1165|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard López y Graciela Resende, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25374 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, SERRANA c|SEVERINO, JUAN PEDRO "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Margarita García Perdomo y Juan Pedro Severino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25986 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CALCELIA, MYRIAM ALBA c| CABRERA, OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 610|87), se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Alba Calcella y Oscar Hugo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25954 Set 29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SIERRA, ARTURO c. SANCHEZ, MARIA INES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sierra, Arturo y Ma. Ines Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23365 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILIO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfilio Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23767 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE AVILA DOLVINA ESTHER c.|MORENO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 424|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolvina Esther de Avila y Pedro Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24851 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BERNARD TARDY, PASCALE ISABELLA c| LAXALTE TERRA ELBIO EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Edgardo Laxalte Terra y Pascale Isabella Bernard Tardy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25185 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BORDINO STRATTA ANA LUISA c| CABRERA VALVERDE EDGARDO AMERICO" (Ficha D|576|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Américo Cabrera Valverde y Ana Luisa Bordino Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25166 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. MARQUEZ, ALBA DOLORES c|BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Marquez y Marino Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23640 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLANUEVA, EDUARDO EMILIO y GONZALEZ, NERIS REINA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villanueva, Eduardo Emilio y González, Neris Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRISARRI DARRIULAT NELSON y ESCORIHUELA VILLAR CLAUDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 589|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Irisarri Darriulat y Claudina Escorihuela Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23883 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MENENDEZ, CARLOS ENRIQUE c/BRUN, GLORIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 118/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Menéndez y Gloria Teresa Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23276 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 5º Turno en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO c/VIERA ALBA NANCY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Fernández Fernández y Alba Nancy Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24055 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: ALONSO GONZALEZ, DIVINA c|DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANGEL (Ficha D.|661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Domínguez Domínguez y Divina Alonso González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23667 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Orenstein y Esther Presss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,

27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22973 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ DIEZ JORGE y PIFERRER BERNADET BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pérez Díez y Beatriz Piferrer Bernardet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25525 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ DRAGOVICH, FERNANDO c|TARDE, MARIA ESTHER (Ficha D.|607|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Díaz Dragovich y María Esther Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25615 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA MARIA EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D.|544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha: D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c| FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernández Bianchi c| Julio César Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTIN HELLBUSCH, GLADYS MIRCA y PASCUAL FERNANDEZ, MARIO BENITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Hellbusch, Gladys Mirca y Pascual Fernández Mario Benito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23173 Set.8-v.oct.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSACCO AGRESTA, MARTHA y REISSIG MOURAT GONZALO (Ficha D|535|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Musacco Agresta, Martha y Reissig Mourat, Gonzalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 23 de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23505 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESQUIVEL SOCA, JULIO CESAR c| NADER ZANACCHI, IVELISE ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 671|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Esquivel Soca e Ivelise Estela Nader Zanacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23559 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ, ANA MARIA c| POSE OSCAR RENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alvarez Rodríguez c| Oscar René Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23426 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENENDEZ, TERESA c| LODEIRO, AVELINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Menéndez y Avelino Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23424 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c/FERNANDEZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: XANDRI COUTINHO, JOSE LUIS y ANTUÑA, MARIA FERNANDA (Ficha D. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Xandri y María Fernanda Antuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N $4.800.00 20|pub, 23643 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CESAR SALSAMENDI y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Salsamendi y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.200,00 20|pub. 23589 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D| 487|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19838 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ARIEL MACHADO y ERLINDA INES GONZALEZ RAMOS "Disolu-

-ción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Machado y Erlinda Inés González Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24652 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: IGARZA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO v ABREU DE LEON BLANCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Igarza Frnández y Blanca Abreu De León por auto número 12166 del 24 de octubre de 1986 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24668 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAFAEL GREGORIO BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN GODAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 687|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gregorio Birriel y María del Carmen Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24654 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAPETTI NUÑEZ, ANIBAL ALBERTO c| CLAVIJO GUILLEN, LUZ MARINA (Ficha D número 471|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Alberto Rapetti Núñez y Luz Marina Clavijo Guillén, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24806 Set.24v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MORA MONTEGHIRFO, FLORENCIO OMAR y GONZALEZ GARCIA, ALICIA (Ficha D. 570/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Omar Mora Monteghirfo y Alicia González García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25689 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUENO, JUAN y TERRA, ELISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 651/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bueno y Elisabel Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 25659 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "POLI BIANCHINI CESAR ENRIQUE y SUAREZ MARTINEZ SILVIA LILIAN" (Fº D Nº 778|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Poli Bianchini y Silvia Lilián Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25853 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ, OSVALDO HUMBERTO c| SAUANE, EVA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Humberto González v Eva Susana Sauane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25955 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MORGADE MOLINARI, ROBERTO JOSE v NANOTTI CERILLO, ETHEL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|N.o 1024, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Morgade Molinari y Ethel María Nanotti Cerillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25988 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA ARTOLA, JUAN IGNACIO v LARRIEUX CAVO, ELENA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silveira Artola, Juan Ignacio v Larrieux Cavo, Elena María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 23856 Set.14-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RAMOS, RUBEN c| ADRIANA NAVEIRAS "Disolución v Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramos Barki v Margarita Adriana Naveiras Martínez, citándose v emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 22681 Set.4-v.oct 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALADON COELHO MARIA IRIS v PELOCHE MADRUGA RICARDO DARWIN "Disolución v Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Iris Baladón Coelho y Ricardo Darwin Peloche Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 24551 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MOROSINI DENIS, CATALINA RENE o CATALINA RENEE MOROSINI DENIS c/ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Román Rocha Failde y Catalina René Morosini Denis o Catalina Renée Morosini Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24426 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B |115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito v Carlos Alberto Depons Areosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IBARRA SCARPENTI, LIRIA v JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución v liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464|86), se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella v Liria Ibarra Scarpenti, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1987 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23143 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS v SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución v Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800,00 20|pub. 21520 Ag.31-v set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez v Nelly Julia Patrón Crossa citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c.| GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|180|987) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vieyto y Gladys Magdalena Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martínez y Ana Cecilia Fachal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewassen Linne o Sadewasser Linne citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Familia de 6º Turno, en autos: "ASIAIN MARQUEZ, CARLOS y MARIA ELIDA PEREIRA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asiain Márquez, Carlos y María Elida Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23558 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARTORI LAVECCHIA, GUILLERMO SANTIAGO y ELIDA INES BITTENCOURT BOTELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Santiago Sartori Lavecchia y Elida Inés Bittencourt Botella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
3) N$ 4.800.00 20|pub. 24971 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c| PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23568 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ OTERO INDALECIO y DOLORES GONZALEZ CARBALLAL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Indalecio Rodríguez y Otero y Dolores González y Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23743 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEBLANCO NORIEGA, OSCAR JOSE con LAURA MARGARITA MANFREDI FASTOSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Monteblanco Noriega y Laura Elida Margarita Manfredi Fastoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23745 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CHIFTEIAN TASGIAN LUIS ALBERTO y GABRIELA GLADYS ROSSO CAROZO - Disolución y Liquidación", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Chifteian Tasgian o Tosgian y Gabriela Gladys Rosso Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23965 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: caratulados: "PELUFFO SILVA, ARISTIDES JESUS y MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 225|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Jesús Peluffo Silva y Marcela María Nicolai Borghini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24034 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SUAREZ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN c| JOSE o JORGE PEDRO BLANCO LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Blanco López y María Del Carmen Suárez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24181 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, WILLIAN VICENTE y ALMIS CRISTINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Vicente García Martínez y Almis Cristina Martínez Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24189 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTERRECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zazpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22938 Set 15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BONILLA RODRIGUEZ FELIX y MARIA ESTHER MIGUEZ ARIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Bonilla Rodríguez y María Esther Míguez Arial. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24205 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19841 Set.16-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CHARLONE JULIO c| NORMA FONT BACOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 171|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Charlone Rivero y Norma Gladys Font Bacot citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24658 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: *D'ANGELO CIA*, OSCAR y ANA MARIA FOLLE MUÑOZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar D'Angelo Cía y Ana María Folle Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24840 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: DEL ARCO RECAGNE, RUBEN HECTOR o HECTOR RUBEN DEL ARCO y MARIA DILUVINA OJEDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-257|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héctor o Héctor Ruben Del Arco Recagne y María Diluvina Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24805 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: SITYA ZUNINI CARLOS ALBERTO y MARIANA JAURI MARSENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. N.o 370, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sityá Zunini y Mariana Jauri Marsenaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24841 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liq. de Soc. Cony.' (Ficha B. 345/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23858 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENO CUÑARRO, RODRIGO y AMANDA MIRTA de los SANTOS ZARZA (Ficha B. 366 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodrigo Gimeno Cuñarro y Amanda Mirta de los Santos Zarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, treinta y uno de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25014 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ FERREYRA JULIAN DARIO y MARIA DEL CARMEN CASTRO PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Pérez Ferreyra y María del Carmen Castro Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25344 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CID AMABIBLIA c|JOSE RISO 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Riso y Amabiblia Cid Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25397 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARA PIEGAS, JOSE FERNANDO y KAREN LYNN TIERNEY PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Ferrara Piegas y Karen Lynn Tierney Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25424 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: BENAVIDES. MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo María Bregonzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22467 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSIA STERNIN y ROBERTO WOLAJ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|254|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assia Sternin y Roberto Wolaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 23509 Set.14-v.oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BENITEZ, ISARRUALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benítez Isarruaide y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22861 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: HEINZ HANS FRITZ c|MARTHA RAQUEL CABRERA "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D.|381|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heinz Hans Fritz y Martha Raquel Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23641 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c| ODIS VILMA MALAN BERTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Bellotí y Odis Vilma Malán Bertin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIO SANTOS PINTADO (Ficha: D. 431|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existen-

te entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 198.. — Alberto Marques Rimold: Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23740 Set.21-v.oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELASCIO, JORGE ALFREDO c.| TRAVERSA STELLA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Delascio y Stella Mary Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23298 Set 11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES y YENNIFER FLANIGUEN ECHEBENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 507 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Rodríguez Fuentes y Yennifer o Gennifer Flaniguen Echebengua o Echevengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23261 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c.| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUARINO ALBANO, VICENTE c.|SUAREZ RONDAN, DAYSI (Ficha D. 728|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ulises Guarino Albano y Daysi Suárez Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25007 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c|LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22562 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c|WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22301 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS SARA "Disolución y Liquidación de Soc Conyugal" (F. D.|552|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos *De Fuentes Fagúndez, José Enrique* y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PATRICIA SUSANA CASTILLO MAGGI y CARLOS ROBLEDO GRAJALES - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Susana Castillo Maggi y Carlos Ramón Robledo Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCO FRECCERO y CLAUDIA SALABERRY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Freccero y Claudia Salaberry citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23502 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANELLA OLGA PARMA c| NELSON HUGO CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|132|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gianella Olga Parma y Nelson Hugo Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23503 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ y BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.| 475, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Manuel Delgado Rodríguez y Beatriz Estela Peralta Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23744 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONICA MABEL DEVOTO SICCO c|GERARDO JULIO CANCELA CARBONE "Disolución conyugal" (F. D. 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Mabel Devoto Sicco y Gerardo Julio Cancela Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23639 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS WINARZ c| GERTRUDE REITMANN WOLLNER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 633|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soceidad conyugal existente entre los esposos Carlos Winarz Kam y Gertrude Reitmann Wollner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24655 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO ALBERTO AGUIAR y MARIA CRISTINA NIEVES" (Ficha D|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Aguiar y María Cristina Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25206 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANDRES ABRAHAM ECK RAJII y SARA RAQUEL FALKAS RATH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Abraham Eck Rajii y Sara Raquel Falkas Rath, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25167 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GONZALEZ DI STASIO JOSE LUIS c|GARCIA MIRALLES, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos José Luis González Di Stasio y Elena García Miralles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25396 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERTO MARTINEZ FALCON c|ELIZABETH VIOLETA HITTA IMPERIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|655|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Martínez Falcon y Elizabeth Violeta Hitta Imperial citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25379 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AGOP TCHILINGIRBACHIAN y ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 89/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agop Tchilingirbachian Garoyan y Ana María Chiesa Pietrafesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 25688 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO CABALLERO BOTTA y MIRIAN GRACIELA PIRIZ OLIVERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|310 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caballero Botta y Mirian Graciela Piriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25841 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARMAND UGON COELLI, HECTOR PABLO c/ LEIRANA ROMERO, MARIA de las MERCEDES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. N.o 825. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos Héctor Pablo Armand Ugón Coelli y María de las Mercedes Leirana Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25996 Set.29-v.oct.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LURDEN EDITH BICERA SOTO y LUIS MARIA GUICHON ACEVEDO FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lurden Edith Bicera Soto y Luis María Guichón Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25089 Set.23-v oct.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ROMEGO POGGIO, ISABELINO TELMO DIAZ COSTA, MARIA DEL CARMEN (Ficha Civil 146|87) Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RAMIREZ PAITA WALTER GASTON y MARIA ESTHER GASCO MUÑOZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 115|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24703 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PETROCELLI BERGERO, IVAN ADALBERTO y CABRERA IZZI, LASTENA OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 126|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 25053 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA, LUIS ALBERTO c| MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 25 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c/NERI DEOLINDA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIC *RAMIREZ* - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se con-

tiuaran los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CABRERA HUGO WALDEMAR e IRIS SUSANA ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 195|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Waldemar Cabrera e Iris Susana Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24295 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CAMACHO, ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 580/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT, ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NABON, ROBERTO ALEJANDRO y ANGELA BEATRIZ ECHENIQUE" (Ficha B. Nº 230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Nabón y Angela Beatriz Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24294 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO CONDE CONDE y MARICEMA GILDA BERNADETT LACHAGA (Ficha 243|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, julio 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24409 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA PETRONA GASSO NUÑEZ c|FEDERICO CLAUDIO BARBOZA (Ficha 155|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de agosto de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24763 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LUIS TARAN GODAS y ELSA MARY TRUJILLO GUTIERREZ (Ficha 293|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22988 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA OBDULIA RIERA c|JULIO CESAR CAMPAGNA (Ficha 506|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10.783 — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22994 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BLANCA RENEE CASAS BIANCO c|JULIO CESAR PANNONE SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Renee Casas Bianco y Julio César Pannone Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24764 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMICIS JESUS CASAL y AMELIA ANGELA REY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 400|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amicis Jesús Casal y Amelia Angela Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24765 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JACINTA CORREA y RAMON EVARISTO ROCHA (Ficha 28|B|87), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley número 10.783. — Pando, 24 de febrero de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 25180 Set.24-v.oct.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO PENA HERNANDEZ e IRIS MABEL RECARTE MORALES (Fa. 347|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 12 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 23091 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT ROBERTO DIAZ SEQUEIRA y SOILA SUSANA FERNANDEZ LEMOS (Fa. 325|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 23093 Set 8-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCLIDES DIAZ COYTO y LIDIA MIRIAM DIAZ GONZALEZ (Fa. 145|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200 00 20|pub 24107 Set.15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN SUSANA MARIÑO OLIVER y JULIO CESAR TORT SILVA (Fa. 280|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 4 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24129 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANIEL MALLET y ANA MARIA REBOLLO (Ficha B. 283|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub 24290 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SILVERA MORALES y MARIA CRISTINA RUIZ BAPTISTA (Ficha 37|87), citándose a quienes tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo. 5 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24947 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LARROSA, JOSE FELIPE y DIAZ, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Felipe Larrosa y Blanca Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24131 Set.15-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: LIDER RUBEN BARUZZI y ELFA GIMENEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líder Rubén Baruzzi y Elfa Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24927 Set.22-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c/ RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramírez, Elipia Elida c/ Rubén Darío Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 18 de octubre de 1984 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22658 Set.4-v oct 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BARRETTO ZULLY LUJAN y GUILLERMO CESAR FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 117|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Luján Barretto y Guillermo César Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 1º de agosto de 1983 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23812 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TARDAGUILA STELLA MARIS c/ARRIOLA, CARLOS HUGO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub 21671 Ag.27-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALVAREZ JUAN TOMAS y COLLAZO, BLANCA NIEVES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 277|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Tomás Alvarez Hernández y Blanca Nieves Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23879 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "WHITAKER, RICHARD y GOYENECHE, RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 434|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Whitaker Cobham y Raquel Goyeneche Achigar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 18 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25728 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c|. DELGADO PLAVAN, FREDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galvan Pino y Fredy Waldemar Delgado Plavan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 17 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25727 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BARNECHE RAGO, ANDRES DANUBIO y BONIFACIO MOSTEIRO, CARMEN JUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 392|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Danubio Barneche Rago y Carmen Justina Bonifacio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 24146 Set.29-v.oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSALES SIRO, JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000.00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Aníbal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Pérez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: NELIDA GONZALEZ PEREZ contra ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. N.o 25|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida González Pérez e Isabelino Julio Camejo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 23714 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: HUNTER MOREIRA ALBA LUZ - NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Hunter Moreira y Nelson Alejandro Rodríguez Colombo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida 28 de febrero de 1985 — Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23716 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DIANA VILLA, SUSANA MARGARITA y RAMON CELSO ESQUIVEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margarita Diana Vila y Ramón Celso Esquivel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, agosto 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25799 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GONZALEZ GIOVANELLI de CACEDES, ROSA ELVIRA c| ELIAS SINFOROSO CACERES PACHECO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elvira González Giovanelli y Elías Sinforoso Cáceres Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25800 Set.28-v.oct.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BOTELLA CADENAS, DIEGO y ESNAL CASAS, MIREYA RAQUEL (Fº 326|1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Diego Botella Cadenas y Mireya Raquel Esnal Casas, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23616 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ALONZO ALAYON DE RIAÑO, JUANA c| RIAÑO MARTINEZ, JUAN JOSE (Ficha 329 año 987) se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José Riaño Martínez y Juana Alonzo Alayón, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23981 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SILVERA JUAREZ, MARIA ISABEL y NUÑEZ OLIVERA, JULIO CESAR (Ficha 316 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Núñez Olivera y María Isabel Silvera Juárez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23982 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SANCHEZ, RICARDO y MUTIOZABAL, MARIA HAYDEE (Ficha 347|1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sánchez y María Haydée Mutiozabal Certalla y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23983 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARTHA JUDITH y MONTES DE OCA, EULOGIO (Ficha Nº 336 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Montes de Oca Martínez y Martha Judith Rodríguez Acevedo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23984 Set.15-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141|87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MANRIQUE, NANCY RAQUEL c| SUGO RODO, YAMANDU RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Raquel Manrique Torres y Yamandú Ricardo Sugo Rodó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24322 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PAGOLA DEMARTINI, DANIEL RAMIRO y MACHADO ARRUA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramiro Pagola Demartini y Miriam Machado Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23884 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OFELIA ESPERANZA BAEZ SILVERA y JUAN ANGEL DELGADO GENARO (Ficha 11|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24012 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju Letrado de Primera Instancia de Segundo Tu no de Maldonado, se hace saber que con f cha once de agosto de 1987, se decretó la d solución y liquidación de la sociedad conyug integrada por: ALFREDO JUAN GUIMARA BREITENSTEIN y ROSANNE LESLEY PE PER KENT (Ficha 351|87), citándose a acre dores y demás interesados, para que compare can a deducir en forma sus derechos dent del término de sesenta días bajo apercib miento de lo dispuesto por el artículo 7º la ley 10.783. — A los efectos legales se hac estas publicaciones. — Maldonado, 21 de ago to de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800,00 20|pub. 24339 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju Letrado de Primera Instancia de Segundo Tu no de Maldonado, se hace saber que con fe cha 12 de mayo de 1987, se decretó la disolu ción y liquidación de la sociedad conyugal in tegrada por: Doña ESPAÑA DEL PUERTO NU ÑEZ y don AUGUSTO GONZALEZ MOLINA (F cha 192|87), citándose a acreedores y demás in teresados, para que comparezcan a deducir e forma sus derechos dentro del término de se senta días, bajo apercibimiento de lo dispues to por el artículo 7º de la ley 10.783. — A lo efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1987. — Doctor. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24340 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Segundo Turn de Maldonado, se hace saber que con fech 26 de setiembre de 1977 se decretó la disolució y liquidación de la sociedad conyugal integra da por ROQUE ROGELIO PEREZ y CONCEP CION CANDIDA OLIVERA (Ficha 769|77), c tándose a acreedores y demás interesados, par que comparezcan a deducir en forma sus dere chos dentro del término de sesenta días, ba apercibimiento de lo dispuesto por el Art. de la Ley 10.783 A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Maldonado, 21 de gos to de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunt
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24762 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur no de Maldonado, se hace saber que con fech 22 de julio de 1987, se decretó la disolución liquidación de la sociedad conyugal integrad por: SERGIO ALBERTO DESSA y PERINA EL ZABETH SAMORA (Ficha 317|87), citándose acreedores y demás interesados, para que com parezcan a deducir en forma sus derechos den tro del término de sesenta días, bajo apercib miento de lo dispuesto por el artículo 7º de l ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Segundo Tu no de Maldonado, se hace saber que con fech 8 de abril de 1975 se decretó la disolución liquidación de la sociedad conyugal integrad por: CARLOS BELEDO DUTRA y MARIA de CARMEN PAEZ ESPINO (Ficha 111|85), citán dose a acreedores y demás interesados, par que comparezcan a deducir en forma sus de rechos dentro del término de sesenta días ba jo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — P. del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana Marí Piñeyro, Actuaria
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25114 Set.24-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur no de Maldonado, se hace saber que con fech 28 de abril de 1975 se decretó la disolución liquidación de la sociedad conyugal integrad por: YENS PLADA GUADALUPE y MARI CRISTINA TRINIDAD BATISTA (Ficha número 105|85), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir e forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuest por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efecto legales se hacen estas publicaciones. — P. de Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana Marí Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 25113 Set.24-v.oct.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OSCAR SILVA y EVA RIVERO o RIVERA BARBOZA DE SILVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 156|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Silva y Eva Rivero o Rivera Barboza de Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25755 Set.29-v.oct.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 94/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 22832 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GLADYS MABEL CASTRO de CORRALES c| FLORENCIO RICARDO CORRALES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 104 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bayarres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcar a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c| GLORIA EDD FERNANDEZ de ESPALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lihers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAFAEL DELGADO c.| JUSTINA DELETRAIN de DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 6|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Delgado y Justina Deletrain Pavón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de febrero de 1987. — Esc| Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24328 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GERARDO LEITES STELMASCHUK c.| GLADYS LEONOR BARDIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Leites Stelmaschuk y Gladys Leonor Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 29 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24330 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HECTOR GABRIEL RODRIGUEZ y DINA ELENA FIORELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 103|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gabriel Rodríguez Carmona y Dina Elena Fiorelli Andrada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25108 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ DE MARTINEZ, ANA DELIA y MARTINEZ, HUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Martínez y Ana Delia Díaz de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24326 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: NUÑEZ, RAMON ALEJANDRO y LEZCANO, ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. número 109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alejandro Núñez y Anabella Lezcano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 30 de julio de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25758 Set.29-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c| ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 31 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22663 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ e ISABEL SANSO FERRER (Fa. B.| 204|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Acevedo Méndez e Isabel Sanso Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 13 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23000 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUSTO ROMAN ROSAS HERNANDEZ y ALICE MACHADO (Fa. B.|213|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Román Rosas Hernández y Alice Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23130 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANIEL VANERIO DE SAN VICENTE y MARIA TERESA ECHENAGUCIA RUIZ (Ficha B|136|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Vanerio de San Vicente y María Teresa Echenagucía Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23990 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c|NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22999 Set.8-v.oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARBONARO HERMINIA RENE c| SILVESTRE SOSA DAVID" (F. Nº 191|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbonaro Herminia René y Silvestre Sosa David, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23473 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c/ VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F 107/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Darío Cosme y Vázquez Aranda, Dolores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro odel plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de agosto de 1987. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 22600 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha (F. 25/87), en autos: DE SOUZA RUBEN EDUARDO c. PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Souza Ruben Eduardo c. PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25109 Set.23-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PAGOLA GARCIA, MARIA TERESA c/ SABATTINO DOSSI, NESTOR AMERICO (F. Nº 278/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pagola García María Teresa y Sabatino Dosi Néstor Américo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. — Rocha, 14 de agosto de 1987.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25106 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CORBO SOPEÑA, MARINA c| FERNANDEZ FERNANDEZ, NERY Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Corbo Sopeña y Nery Fernández Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días: bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, julio 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4 800 00 20|pub. 23474 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOSA CRUZ, JOSE LUIS y TORRES ESCAMENDI, LUZ MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 306/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Sosa Cruz y Luz Marina Torres Escamendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 5.600.00 20|pub. 24920 Set 22-v.oct.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A|402|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22613 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GONCALVEZ DA TRINDADE DE SAUBATJOU, RICARDO MARTIN con LOURDES ETELVINA VOLPI MORAT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Martín Goncálvez da Trindade Saubatjou y Lourdes Etelvina Volpi Morat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25768 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: AZAMBUJA, ANTENOR ENRIQUE con GLADIS NAIR NOBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|240|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antenor Enrique Azambuja y Gladis Nahir Nobre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 25925 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TRINDADE, JUAN JOSE con GOMEZ, ELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|174|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Trindade y Elba Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25809 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: LAGOS, PERLA VIOLETA con PAULO, NAURELINO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (A|174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naurelino De Paula y Perla Violeta Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24904 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUNHA COLLAZO DOMINGO y MELLO FANNY RENEE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A|185|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Cunha Collazo y Fanny Renée Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23783 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: TEXEIRA, CARLOS MARIA c/ LUJAN CATALINA Da CUNHA BARROS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Texeira y Luján Catalina da Cunha Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de agosto de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24903 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: FREY STEFAN FREDDY HUGO y BARTH DIAZ MARIA MARTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A.|291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Hugo Frey Stefan y María Marta Barth Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23784 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Saltc en autos: PIREZ, JUAN NEPOMUSENO y LOPEZ MIRTA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nepomuseno Pírez y Mirtha Esther López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23785 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PORTILLO CORREA ENRIQUE y FLORES ANA GLORIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Fa. A|151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portillo Correa y Ana Gloria Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23492 Set.11-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: SIERRA NAVIA MARIO e IBARRA GATTO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 483/987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ibarra Gatto y Mario Sierra Navia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 26 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23080 Set.8-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, SERGIO DANIEL y, HERNANDEZ URRUTY, RITA MARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 433|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Sierra Navia y Rita Mari Hernández Urruty Etchepare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23081 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DE ARMAS MESA, AMBROSIO ANTONIO y REYES GUELVENZU, MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambrosio Antonio De Armas Mesa y María Elida Reyes Guelvenzu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1. de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25788 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: VEGA SILVA, WASHINGTON y BENTANCOUR DENIS, NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 424|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vega Silva y Nair Bentancour Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23948 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c| BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO, ISMAEL RAUL y SAAVEDRA MARY RUDELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 417|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Raúl Clavijo y Mary Rudelí Saavedra. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 7 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub. 23946 Set 14-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ANDRES DANIEL LAVISTA FERNANDEZ c|CLAUDIA DANIELA VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 441, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel Lavista Fernández y Claudia Daniela Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24137 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GRISELDA NOEMI GUIGOU GAUTHIER c. JULIO CESAR PREMAZZI ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 522|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Premazzi Alvarez y Griselda Noemí Guigou Gauthier. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 19 de agosto de 1987 —. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23815 Set.14-v.oct.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ MARTINOTTE, CELIANO c|a DUTRA NILDA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiano González Martinotte y Nilda Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24561 Set.17-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: RODRIGUEZ SOTTO, NELVA TERESA c|a PEREZ CORREA YAMANDU "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Teresa Rodríguez Sotto y Yamandú Pérez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 28 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24560 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ BUTTINI. PIO TABARE y MENONI CHIESA, MARIA MARTA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Tabaré González Buttini y María Marta Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23999 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 538/986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Set.18-v oct 16.

EDICTO... — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA, ALFONSO c| FONTES, ANA KARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 888|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Ana Karina Fontes. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24141 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FELICIANO y BALBUENA, VICTORIA RENE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Rodríguez y Victoria René Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 31 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24142 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 22620 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c|ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 13 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22494 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c|ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 146|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22495 Set.3-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: "BRUNO. BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad

conyugal (Ficha B. 1/22,86) se hace saber que se emplaza al señor Aníbal Orlando Ramos para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó febrero 5 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30/pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SABOREDO de AMARAL, FLORENTINA TERESA c/ CARLOS ORIBE AMARAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A/89/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Florentina Teresa Saboredo de Amaral y Carlos Oribe Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 3 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10/pub. 25213 Set.24-v oct.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1075/B 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 23015 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CHELONI LLANES DANNERI ALDO c/ STELLA MARIA TRIGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 281/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danneri Aldo Cheloni Llanes y Stella María Trigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 24120 Set.15-v.oct. 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "MEDINA NESTOR e IVONE PIÑEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 265/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Medina e Ivone Piñeiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 24121 Set.15-v.oct.13.

---

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c/CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246/87) Se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavito Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30/pub. 21806 Ag.27-v.oct.4

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Orla Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serron Aparicio, Directora de Departamento, Abogada.
7) N$ 7.200.00 30/pub. 23175 Set 9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI, RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44022 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c/RODRIGUEZ, RUBEN Divorcio" (Ficha E 469/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602.00 30/pub. 20499 Ag 17-v set 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Rodríguez, Dulcinia Soraya c/GALEANO JUAN ENRIQUE "Divorcio" s/v (Ficha E 401 1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al señor Juan Enrique Galeano, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 1.200.00 10/pub. 25011 Set 23-v.oct 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Morella Carmen Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511/87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c/ LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659/87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 24653 Set.16-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187/85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de noventa días a Floreal García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a RAMONA MACHADO para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira Primitivo c/ MACHADO, RAMONA "Divorcio" (Ficha: E. 678/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10/pub. 25342 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c/ CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929/85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.200 00 30/pub. 20674 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c/MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E. 733/87), se cita, llama y emplaza a: María Assunta Marano, para que comparezca a estar a derecho en dicho *juicio por el* término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800 00 30/pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ELBIO WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro, Teresa c/ Bouyssounade, Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591/87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 24051 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c/WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E 694/87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 24609 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados Rojas Tróccoli Nybia c/ CATTANEO BRUNO, HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D/231/87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c/ VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayafta Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D 329|87), se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub 20989 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800 00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87) — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Weble, Ma Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA ROSA del CARMEN Divorcio" (Ficha D 479|87) se cita llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag 26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D 838|86), se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25435 Set.24-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25854 Set.28-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Kaprzszewki Malczyk, Francisco Antonio c./RODRIGUEZ, JUDITH, "Divorcio por Causal" (Ficha D. 404/87), se cita, llama y emplaza a la señora Judith Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10/pub. 25649 Set.28-v.oct.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDIICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio", (Ficha A. Nº 57|87), se cita, llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio". (Ficha A. Nº 99|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin, Milka Teresita c.| COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag 19 v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal". (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: 'De Armas, Atenodoro René c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub 24894 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c|ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Cardozo Pérez, José Luis contra CARMEN TERESITA LOPEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|987), se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Teresita López, por el término de treinta días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose constar que se le cita también, para el previo juicio conciliatorio (Art. 282, C.P.C.). — Durazno, 11 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 24738 Set.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oliveri Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIC BALDEMAR "Divorcio por causal" (Fª 275|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24020 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilaz

...que ... a los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal". (Fa. 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43754 Ag.19-v.set.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Ema c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha Nº 270|87). se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a constatar la demanda y tenta la conciliación bajo apercibimiento de designárnele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24014 Set.15-v.oct.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Afres c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B. 174|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú. 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44062 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F A. 126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú. 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44075 Set.7-v.oct.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO. Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A| 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto. 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ. "Divorcio" (Fa. A|11|86) de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro. se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 18 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 21609 Ag.26-v.oct.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Nancia Esther c| BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dolores, 1.o de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno, Mario Mirote c|a GARCIA, IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 307 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó, agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 29 06 72, habilitado en Dr. García Morales 1221. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta (30) días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25331 Set.24v.set.30.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefón co 95 25 73, habilitado en Buenos Aires 494. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub 25323 Set.24-v.set.28.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 29 00 03, habilitado en Francisco Acuña de Figueroa 2334. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534 p. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25218 Set.24-v.set.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 297019, habilitado en Colombia 1199. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 25583 Set.25-v.set.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 29 10 39, habilitado en Enriqueta Compte y Riqué 1283 Apto. 3, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 25511 Set.25-v.set.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 65 23 habilitado en Marmarajá 2138. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 25662 Set.28-v.set.30.

Al titular del servicio telefónico N.o 3045 a nombre de Peralta Pinturas Ltda. instalado en Soriano 363, Colonia, deberá presentarse en la Oficina de la Regional Antel Colonia, Rivadavia N o 404 por trámite iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 25759 Set.28-v.set.30

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 4 22 49, habilitado en 18 de Julio 2158. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24852 Set.28-v.set.30.

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario Sr. LUIS LAURITO CORBO de esta Dirección Nacional a presentarse en el plazo de 3 (tres) días en la División de Recursos Humanos en horario de oficina para reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo establecido por el Art. 24 de la Ley 14.416 (Decreto 241/69). — Dpto. Prensa, RR PP y Filatelia. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987
8) (Cta. Cte) 3|pub. 44406 Set.24-v.set.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 51 46 habilitado en Dr. Luis Alberto de Herrera N.o 4215 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25911 Set.29-v.oct.1º.

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr. DAVERI PERAZA JORGE DANIEL a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 722|87 de fecha 12|8|87 fue declarado cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 44489 Set.29-v.oct.1º.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Se emplaza a la funcionaria Srta. MIRIAM GARCIA de esta Dirección Nacional a presentarse en el plazo de 3 (tres) días en la División de Recursos Humanos en horario de oficina para reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo establecido por el Art. 24 de la Ley 14.416 (Decreto 241/69). — Dpto. Prensa, RR PP y Filatelia. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987
8) (Cta. Cte.) 3|pub 44405 Set.24-v.set.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DI.CO.SE

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca c|FRIGONELLO S. A. - Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 107|87), se dispuso citar de excepciones a FRIGONELLO S. A. por lo cual se emplaza a la misma por el término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y artículo 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
8) (C. C.) 10|pub. 44300 Set.18-v.oct.1º.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expte. 1818 P 1986

Se emplaza al señor Leonel Pastorino a presentarse en Depto. de Personal en horario de 7.30 a 18 horas para notificarse de resolución de un asunto que le interesa. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987.
8) (C.C.) 3|pub. 44476 Set.28-v.set.30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", señor Olimar Rodríguez, Auxiliar II para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15 octubre 1928 y del 20 mayo 1960 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 44484 Set.28-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA BLANCA y VARELA de BARLOCCO, ADELA "Sucesiones" (S. 683/1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set 11-v.oct.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y/o titular de los sepulcros del cementerio de la ciudad de Migues que a continuación se detallan:
Panteón Nº 20 - Sector A — (Nº anterior 7) en la puerta consta: Eustaquio Ayala.
Panteón Nº 23 - Sector B — (Nº anterior 180) en la puerta consta: Jaurena - Basaistegui.
Panteón Nº 34 - Sector B (Nº anterior 48) en la puerta consta: S/inscripción y en registro de la Junta: Juan Baccino.
Panteón Nº 38 - Sector B — (Nº anterior 44) en la puerta consta: Familia Herrera.
Panteón Nº 44 - Sector B (Nº anterior 217) en la puerta consta: Natividad L. de Pose e Hijo.
Panteón Nº 45 - Sector B — (Nº anterior 218) en la puerta consta: Celestino Píriz y Flia.
Panteón Nº 19 - Sector C (Nº anterior 80) en la puerta consta: Pedro Hernández De León y Flia.
Panteón Nº 24 - Sector C (Nº anterior 75) en la puerta consta: Juan José Clavijo y Flia.
Panteón Nº 27 - Sector C — (Nº anterior 72) en la puerta consta: R. Sosa y en registro a nombre de Rufino Sosa.
Panteón Nº 28 - Sector D — (Nº anterior 93) en la puerta consta: Justiniano L. Ximénez y familia.
Panteón Nº 57 - Sector D — (Nº anterior 145) en la puerta consta: Francisco Lavín y familia.
A presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos, en la Sección Necrópolis de Junta Local de Migues, Expediente A. 123.516/987, dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis 2.763/80).
8) (C. C.) 10/pub. 44287 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C 136/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25 599, en la fecha indicada tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros, y 50 decímetros padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
8) N$ 18.000.00 30|pub. 24706 Set.21-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición" (Ficha A 157/1987) se cita llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina PEDRO MARIA GIMENEZ VEGA con domicilio en Ciudad en calle Colonia 1688 solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3/86 de la Junta Departamental de Tacuarembó en su carácter de poseedor del vehículo marca Standard Vanguard modelo año 1951 motor V 20081.E combustible, nafta HP 18 matrícula R 12-1236 empadronado en esta Junta con el número 1236 a nombre de Blanca Escudero de Anchaño con domicilio en 11a. Sección Dpto. Durazno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Paso de los Toros, 18 de setiembre de 1987. — Martha S. de Sosa, Jefe Tránsito Público.
8) N$ 2.256.00 8/pub. 25865 Set.23-v.set.30

9 – Expropiaciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A 136/87), se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44037 Set.22-v.nov.4.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL De DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 1079/83), por auto número Nº 11.591 de fecha 15 de octubre de 1986, fue decretada la incapacidad de HORACIO OMAR CLARA MENDEZ, designándose curador a su padre Lucas Omar Clara Fernández. — Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25871 Set.22-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: MOROSINI ROPOLEO CARLOS "Incapacidad" (Ficha F 786/86) se hace saber que por decreto N.o 5898 del 27 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Carlos Morosini designándose curador definitivo a Zulma Sánchez Sponton. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25367 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: DIAZ ANGELA AZUCENA "Incapacidad" (Ficha F. 725/86) se hace saber que por decreto N.o 5865 del día 4/8/87 se declaró en estado de incapacidad a Angela Azucena Díaz, designándose curadora definitiva a María Hernández. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24501 Set.17-v set 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PINOLI de DE ARMAS, ELIDA JULIA - Incapacidad" (Ficha F. 158/87), se hace saber que por decreto Nº 7705 del día 23 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elida Julia Pinoli de De Armas, designándose curadora definitiva a Sonia De Armas Pinoli. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24596 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL, "Incapacidad" (Ficha F 878/86), se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día 1 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 23125 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BESADA LAGUNA, GRACIELA MARIA, "Incapacidad" (Ficha F. Nº 877/85), se hace saber que por decreto Nº 9.163 del día 20 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela María Besada Laguna, designándose Curador definitivo a Justa Laguna. — Montevideo, setiembre 9 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24669 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ABALOS DE OGUETA, GABRIEL ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 139/87) se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Alberto Abalos De Ogueta designándose curador propietario a Gabriel Abalos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24983 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: CALLEROS LAMPERTTI, MARIA ARACELY "Incapacidad" Ficha C 41/87) se declaró en estado de incapacidad a María Aracely Calleros Lampertti designándose curadora propietaria a María Delia Lampertti Rossi; se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10|pub. 44490 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CESAR FELICHE RAMONA JOSEFA "Incapacidad" (Ficha V/142/87) se hace saber que por decreto N.o 3989 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Ramona Josefa César Feliche y se designó curadora interina a Manuela Edmunda César. — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24496 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BASSAHUN UDOY AMBROSIA "Incapacidad" (Ficha V/320/84) se hace saber que por decreto N o 11880 de fecha 13 de noviembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Ambrosia Bassahun Udoy y que por

auto N.o 6281 de fecha 21 de julio de 198. se le designó curadora propietaria a Graciela Ardanz Andrade. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24681 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CROSSA DE CASTRO, ERMINDA o MARIA HERMINDA "Incapacidad" (Ficha V 122|87) se hace saber que por decreto número 3001 de fecha 10 de abril de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Erminda o María Herminda Crossa de Castro y se designó curador interino a Jorge Enrique Castro Crossa. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24682 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: CARLI MONFORT, MARIA DEL ROSARIO FATIMA "Incapacidad" (Fa. TV|312|86) se hace saber que por resolución 7088 de julio 22 de 1987 se decretó la incapacidad de María del Rosario Fátima Carli Monfort y se designó curador propietario a Hugo Carli. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25245 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: IRAÑETA LUZ FULGENCIO AMARANDO "Incapacidad" Ficha C 396|86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 2646 de fecha 26 marzo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fulgencio Amarando Irañeta Luz designándose curadora propietaria a María Catalina Irañeta Luz. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44401 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PINTOS CURBELO OSCAR MARIA, "Incapacidad" (Ficha C. 720/86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 6041/87 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Oscar María Gregorio Pintos Curbelo, designándose Curador Propietario a Niria Ventura Pintos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24616 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PEÑA CRUZ, EMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha C 618|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 837, de fecha 21 agosto 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Ema Lilián Peña Cruz, designándose Curador Propietario a su madre, Santa Guiazul Cruz. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 17|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44381 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CAMURATI NAONE, EDUARDO "Incapacidad" (Ficha C. 624|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 5072, de fecha 28 de mayo|987, se declaró en estado de Incapacidad, a Eduardo Camurati Naone, designándose Curador Propietario a María Elena Camurati.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 17|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44386 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GILLMAN, ATAHUALPA "Incapacidad" (Ficha C-2 bis|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4932 de fecha 28|mayo|87, se declaró en estado de Incapacidad a Atahualpa Gillman, designándose curador propietario a Yamandú Gillman. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10pub. 25624 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: HERMIDA LADY RICARDO "Incapacidad" (Ficha C 503|86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 7218|87 de fecha 31 julio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lady Ricardo Hermida designándose curadora propietaria a su madre Blondina González. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44477 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: JORGE GUSTAVO DE LOS SANTOS "Incapacidad" (V|16|86) se hace saber que por resolución N.o 12.970 del 3 de diciembre de 1986 se ha declarado en estado de incapacidad a Jorge Gustavo de los Santos designándose curadora del mismo a su madre Cándida Dayci Nieves Rosales. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25990 Set.29-v.oct.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LIGUERA, MARIA ROSA - Incapacidad" (Ficha Civil V. 564|70); se hace saber que por resolución N.o 5.995 del 4 de noviembre de 1970, se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Liguera, designándose curador de la misma a don Luis Rómulo Liguera haciendo constar que el curador tomo aceptación de su cargo el 6 de noviembre de 1970. — Canelones, 9 de octubre de 1985. — I. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24699 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos GONZALEZ CASTRO, MARY BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B N.o 386|86) se hace saber que por auto N.o 2794 de fecha 27 de abril de 1987 se decretó la incapacidad de Mary Beatriz González Castro designándose curadora a Mary Escilda Castro quien aceptó el cargo con fecha 18 de junio de 1987. — Las Piedras 17 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 600.00 10|pub. 22491 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MABEL OLIVERA DOMINGUEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 61|B|1987), se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mabel Olivera Domínguez, designándose curadora de la misma a María Petrona Domínguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44389 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictado en autos: MANUEL PELUFFO GARCIA "Incapacidad" (Ficha 278|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuel. Peluffo García. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25181 Set.22-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EVA BERMUDEZ "Incapacidad" (Fa. N.o 228|84) se hace saber que por auto número 1446 de fecha 30 de agosto de 1985 fue declarado en estado de incapacidad a Eva Bermúdez y por el mismo se declaró curadora definitiva de la misma a Juan Ruben Bermúdez. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 3 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24949 Set.21-v.oct.2

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ARTUS VEGA, ARNOLDO "Su incapacidad" (Ficha B|150|86) se hace saber que por auto N.o 2608 de fecha 17|8|87 se declaró en estado de incapacidad a Arnoldo Artus Vega designándose curadora Alicia Mirtha Vega. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24925 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: USUCA SCOLARI, GUSTAVO. "Incapacidad" (Ficha B 217|86) se hace saber que por auto N.o 1780 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Usuca Scolari designándose curadora a Martine Scolari. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24924 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: GUISIANO BUFFA, MARY ESTELA. "Incapacidad" (Ficha N. 288|86) se hace saber que por auto N. 2628 se declaró en estado de incapacidad a Mary Estela Guisiano Buffa designándose curadora a María Raquel Guisiano. — Colonia setiembre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25736 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: CASERO LOPEZ, EDGAR DARIO "Incapacidad" (Ficha B|80|86) se hace saber que por auto N. 1776 de fecha 12 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Edgar Darío Casero López designándose curadora a María Esther López. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25735 Set 28 v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CHA RUBEN NESTOR "Incapacidad" (Fa. 85|87) se hace saber que por auto N.o 1904 de fecha 28 de julio de 1987 se declaró incapaz a Ruben Néstor Cha designándose curadora legítima a Ramona Filomena Chico Podestá. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44325 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CURBELO CASTRO, MARIO ESTEBAN "Incapacidad" (Fa. 20|1987) se hace saber que por auto N.o 193 del 16 de febrero de 1987 se designó a Elvira Castro como curadora interina del presunto incapaz Mario Esteban Curbelo Castro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44288 Set.17-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA DE LA FUENTE, ANGEL ROBERTO - Incapacidad" (Ficha B.|Nº 560|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 820 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angel Roberto Cabrera de la Fuente, habiéndose designado curadora del mismo a Nélida Raquel De la Fuente. — Rosario, 30 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24333 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: WALLER RODRIGUEZ, BERTA MYRIAM "Incapacidad y designación de curador" (Ficha Civil B N.o 369|1985) se hace saber que mediante providencia N.o 3017 de fecha 31 de octubre de 1986 se declaró en es-

tado de incapacidad a Berta Myriam Waller Rodríguez. — Rosario, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25726 Set.28-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GRILL MIRANDA, MARIO OSVALDO "Incapacidad" (Ficha Civil B número 662|86) se hace saber que mediante providencia N.o 1.022 de fecha 6 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mario Osvaldo Grill Miranda. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25725 Set.28-v.oct.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BALDEZ, MARIA LUISA "Pres. incapaz" (Ficha B 127|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Baldez designándose curadora de la misma a su madre Dionisia Baldez o Valdez. — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24737 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FERNANDEZ, RUDY "Incapaz" (Ficha B 141|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rudy Fernández del Río designándose curadora del mismo a su madre Nicolasa Del Río. — Durazno, marzo 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24732 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: GOMEZ MATTOS, LUIS ALBERTO "Incapaz" (Ficha B 185|83) se hace saber al público que con fecha noviembre 22 de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Gómez Mattos designándose curador del mismo a Pedro Gómez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, junio 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24736 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "COTO, CIPRIANO - Pres. Incapaz." (Ficha B. 201|86), se hace saber al público que con fecha febrero 26 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Cipriano Meliton Coto Rodríguez, designándose curadora del mismo a la señora Rosa Coto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Publicación gratuita (R. 20|4|55). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44458 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SOSA BENTANCOR, MARTIN MELITON "Curatela" (Ficha B. 221|81), se hace saber al público que por auto Nº 2467 de fecha 7 de setiembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Martín Meliton Sosa Bentancor, designándose Curador del mismo a Héctor María Sosa Bentancor. — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25640 Set.25-v.oct.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: NIBIO JOEL IGUA BAMBACAR "Presunto incapaz" (Ficha B 166|86) se hace saber que por resolución N.o 137 del 17 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Nibio Joel Igua Bambacar designándose curadora del mismo a su madre legítima Dominga Gladys Bambacar Castro de Igua a quien se le discernió el cargo. Asimismo se hace constar que está auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, a 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44359 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JULIO LORENZO URDAMPILLETA "Presunto incapaz" (Ficha B 234|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Julio Lorenzo Urdampilleta designándose a su madre Carmen Amir a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44360 Set.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BONILLA AMESTOY, HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 162|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Humberto Bonilla Amestoy designándose curador del mismo a Martín Omar Bonilla Amestoy. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24744 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA CORREA, MYRIAM SUSANA "Incapacidad" (Fa. 544|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Myriam Susana Pereira Correa designándose curadora de la misma a Esmeralda Carlota Correa Correa. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24745 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARROSIO VILLALBA, MARIA NELLY "Incapacidad" (Fa. 442|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Nelly Carrosio Villalba designándose curadora de la misma a Ovidia Carrosio Villalba. — Minas, setiembre 3 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24743 Set.18-v.oct.1

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: TEJEIRO DORREGO de FUMEAU MARIA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B|297|1986) se hace saber que por resolución N.o 1477 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Tejeiro Dorrego de Fumeau y se designó curadora a María Elena Fumeau Tejeiro quien aceptó el cargo conferido el veintitrés de junio de 1987. — Paysandú, 13 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24717 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ROUILLIER JUAN JOSE "Declaración de incapacidad" (Fa. B|211|1986) se hace saber que por resolución número 1740 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Rouillier y se designó curador a Justino Rouillier quien aceptó el cargo conferido el 4 de agosto de 1987. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25753 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: MARIA JULIA ALVAREZ "Incapacidad" (Fa. A|127|1984) se hace saber que por auto N.o 97 de fecha 23 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a María Julia Alvarez y por auto N.o 1987 de fecha 24 de agosto de 1987 se designó curadora de la misma a su hermana legítima Rosa Amelia Alvarez Tamaño. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44355 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: ALEJANDRO KRENZ "Incapacidad" (F: A. 10|1986), se hace saber que por resolución Nº 1.898 de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Grenz, designándose curadora del mismo a Lea Esther Krenz. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44465 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: BLANCA ERLINDA LIMA, "Incapacidad", (F: B. 236|86), se hace saber que por auto Nº 2978 de fecha 25 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Erlinda Lima, designándose curadora a Blanca Rivas de Lima. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44466 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: HARINDA MARIA FERMINA FERNANDEZ "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (F: B. 232|1986), se hace saber que por resolución Nº 107, del 6 de febrero de 1987, se decretó la incapacidad de Harinda María Fermina Fernández y se designó curadora a Amelia Nóbile, quien aceptó el cargo con fecha 23 de marzo de 1987. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44463 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RUBEN ARIEL BORGES - Incapacidad" (Fa. B.|242|85), se hace saber que por resolución número 2974, de fecha 25 de noviembre de 1986, se decretó la incapacidad de Ruben Ariel Borges y se designó curador del mismo a Isabelino Borges, quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1987. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44268 Set.16-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA ROMILDA TROTTA GOMEZ DE FREITAS - Incapacidad" (Fa. B.|1|1987), se hace saber que por resolución Nº 1212 de fecha 7 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Romilda Trotta Gómez de Freitas, designándose curador de la misma a Julio César Trotta. — Rivera, 14 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44271 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: GIN ROMERO "Incapacidad" (Ficha B 103|83), se hace saber que por resolución Nº 4715 de fecha 23 de diciembre de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Gina Romero, designándose curadora de la misma a María Atanasildo Sagar de

Alvez. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24722 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS ALBERTO NUÑEZ - Incapacidad" (Ficha B.254|1986), se hace saber que por auto Nº 3.159 dictado el día 28 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Núñez, designándose curador del mismo a la señora Nelcy Núñez. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|8|55) 10|pub. 24270 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ARACI RIBERO GONZALEZ "Incapacidad" (Fa. B|349|1986) se hace saber que por auto N.o 2473 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Araci Ribero González designándosele curadora a la señora Aidé Muñera Rosa. — Rivera, 14 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 25776 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 2.223 y 2.371 de fecha 10 de junio de 1986 y 12 de mayo de 1987, dictadas en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a DIAMANTINA ESCOTTO CHIVERRIAGA (B. 61|85), habiéndose designado curadora de la misma a María Gorgorozo Escotto. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martina Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24721 Set.18-v.oct.1º.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: RUBER ALCIDES MEDINA "Incapacidad" (Ficha número 746 año 1985) hace saber que por resolución N.o 4379 de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Ruber Alcides Medina designado curador a don José Rodolfo Demitroff Medina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24753 St.18-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: MARTINEZ VILLEGAS, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B 190|1986) se hace saber que ante este Juzgado por resolución N.o 1332 de fecha 25 de junio de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Luis Alberto Martínez Villegas designándose curadora a su madre Damiana Gualberta Villegas. — Dolores, 17 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25299 Set.23-v.oct.6

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: DE LIMA PINTOS, SONIA MARGOT "Incapacidad" (Ficha B|14|87) se hace saber que por resolución N.o 1678 del 24 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Sonia Margot de Lima Pintos se designó curadora a Nahir Celeste de Lima Pintos quien aceptó el cargo el día 24 de agosto de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 25764 Set.28-v.oct.9

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DIAZ SELLANES NESTOR ABEL "Incapacidad" (F. 1015|1984) se hace saber que por resolución N.o 1375 del 5 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Abel Díaz Sellanes designándose curadora a Gladys María Sellanes Collazo. — San José, agosto 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25782 Set.28-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: DURAN GRENE, BISMARCK ATILIO "-Incapacidad" (F. 96|1986) se hace saber que por resolución número 6256 del 15 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Bismarck Atilio Durán Grene y por resolución N.o 2730 del 14|V|1987 se le designó curadora a Norma Ivonne Cabrera Rodríguez. — San José, agosto 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25783 Set.28-v.oct.9

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ RUIZ, ZELMAR ATALIVIO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B 292|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Zelmar Atalivio Rodríguez Ruiz habiéndose designado curador a Otalibio Rodríguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24930 Set.21-v.oct.2

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 91|87), se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRINO optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1200.00 10|pub. 24852 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, (Ficha V. 75|87), se hace saber que se presentó BLANCA ESTER MAIDANA CUENTAS, domiciliada en Corrales 2856, quien opta por el título de Procuradora, ofreciendo información de Washington Amaro y Florence Cooke. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24321 Set.18-v oct.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se presentó GRACIELA SILVA FERREIRA, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Mariselda Cancela y Horacio Raurich. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10pub. 25685 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "MARIA DEL CARMEN MONTERO FRECHOU - Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 156|87) se presentó María del Carmen Montero, domiciliada en Ejido 1415, Apto. 801, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Silvana Espasandín González y de Mariana Abó Zumarán. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 24568 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "SILVANA ESPASANDIN GONZALEZ - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 155|87), se presentó Silvana Espasandín, domiciliada en Ejido 1451, Apto. 801, quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Ana Inés Scheck Devoto y María del Carmen Montero Frechou. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 24569 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLY MARIA BAL[illegible] GARRIDO (Ficha V. 91|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Susana Casas y Teresa Gurdil. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25187 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WERTHER CAGNONE ARCIA (Ficha 95|87) quien optando a los títulos de Procurador y Licenciado en Derecho: Escribano Público ofrece información de los Escs. Daniel Hargain y Ricardo Eidegain. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25032 Set 22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MOIRA ANGELE COHEN VENTURA (Ficha V. 100|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo información de Débora Fajgenbaum Nemirovsky y Rossana Ivanier Gottesman, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25584 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA INFANTE, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Eduardo Volpe y Daniel Demicheri. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24529 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó CARLOS ORESTES SOSA LOCATELLI (Ficha V 71|87) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Cairo y Gustavo Ortiz. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25266 Set 23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a usted que se presentó BEATRIZ DURAN (Ficha V. 76|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Zulma Carmen Villar Montes y Jacqueline Castelli Almeida. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub 25684 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ISABEL NOBLE FURCO (Ficha V 111|87) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de *Carlos Burguéz y Rosa Maciel para la in-*

formación de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25377 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA SOFIA DECIA ESCARDO (Ficha V. 101|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Rafael Brum y de Federico Ham para la información de Vida y Costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2 000.00 10|pub. 24785 St.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSANA HELENA BARATTA PEREZ, (Fº V. 118|86), optando por el título de Procurador y ofrece declaración de Mª Alcira Risso y Alba Muro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25884 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FEDERICO CARLOS HAM HILL (Ficha V. 99|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Magdalena Decia y de Rafael Brum para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, para la parte interesada, expido la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24420 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL ENRIQUE BRUM CASTRO (Ficha V. 100|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Federico Ham y de Magdalena Decia, para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IGNACIO TORRES NEGREIRA MAISTERRA (Ficha V 106|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Miguel Ramírez y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24965 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARRICO (Ficha V 119|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24964 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ PUPPO HATCHONDO quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24963 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA MARIA VIERA GIL (Ficha V. 108|87), quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24962 set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SONIA GLOODTDOFSKY (Ficha 349|87) optando por el título de Procuradora quien ofrece la declaración de la Srta. Elizabeth Gadea y del señor Claudio González. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 26026 Set.29-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deartamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO CAPPUCCIO optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Alicia Vizoso Percovich y Mabel Olga Rivero Amaral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25220 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARITHZA RIVAS ANSALAS (V 154|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Antonia Felicia Pérez Trasandi y Elida Rosario Fajardo Suárez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25357 Set.24-v.oct.7

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA ZORAYA D'ALESSANDRO CORTAZZO (Ficha V. 75|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de os testigos: Daniel Maurele Morales y Daniel Eduardo Castro Pereyra.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25334 Set.23-v.oct.6.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 337|87), se presentó MARIA TERESITA FACELLI NUÑEZ, optando al título de Procurador ofreció información de Artigas Santos e Irma Sena de Rufino. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradin, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25141 Set.22-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MARIA NOEL CARMINATTI, constituyendo domicilio en Av 18 de Julio y 25 de Mayo, ante la señora Juez se presenta y dice que: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Edison Ogliari y María Salomé Cerdeña, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 6 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 25790 Set.28-v.oct.9.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 43|87

Obra: Ampliación en la Escuela Nº 121 del departamento de Canelones.
Monto Estimado: N$ 7:400.000.00.
Retiro y Precio de Recaudos:
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Hasta el 7 de octubre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 4.000.00.
Recepción y Apertura de Propuestas:
Lugar: Departamento de Licitaciones J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Recepción:
Hasta el 27 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hasta las 16:00.
Segundo Llamado: Hasta las 16:30.
Apertura:
Fecha: 27 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hora 17:00.
Segundo Llamado: Hora 17:30.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas. Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44483 Set.28-v.set.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 947

Venta de apartamentos amueblados en Edificio Bahía Palace, Punta del Este

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en la compra de cinco apartamentos y un local comercial, en el edificio Bahía Palace, sito en Avda. Gorlero esquina calle número 19, Punta del Este.
Retirar bases y condiciones en la sucursal Maldonado del Banco de Seguros del Estado, 18 de Julio 952 o en Montevideo Avda. Libertador Brig. Lavalleja 1464, 1er. piso, División Técnica en Arquitectura, en el horario de 12:30 a 17:30, de lunes a viernes.
La apertura de las propuestas se realizará en la referida División Técnica en Arquitectura, el día 6 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00;
Segundo llamado: Hora 15:30. — La Gerencia.
12) N$ 840.00 3|pub. 26067 Set.29-v.oct.1º

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Llamado a Ofertas N.o 4115603

Apertura Día: 29 de octubre de 1987.
Hora: 15.00.
Objeto: Concesión de explotación de los servicios de cafetería, sandwichería y afines en el Banco de Previsión Social. Locales: Edificio Sede y Edificio nuevo.
Este llamado se realizará en forma pública y de acuerdo con los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante N.o 1851. 4º piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Plazo de Presentación de las Propuestas: 1 hora antes del momento de la apertura. — Irma Martuscelo Saco. Jefe. de 1ra.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44457 Set.25-v.set.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 5|87
Contratación de Servicios de Limpieza

Se llama a Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Limpieza para la siguiente dependencia de esta Unidad Ejecutora: Sala de Esparcimiento - San José.
Adquisición de los pliegos:
Hostería del Parque Rodó - Rutas 3 y 11, todos los días de 20 a 0 hora.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer Llamado, 16 de octubre a las 15 horas.

Segundo llamado: 16 de octubre a las 15:30 horas. — Gerencia General.
12) N$ 6.766,00 10|pub. 25789 Set 28-v.oct.22.

LICITACION PUBLICA Nº 41|87

Obra: Construcción de una Escuela en barrio "Las Piedras" de la ciudad de Bella Unión.
Monto estimado: N$ 52:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314, 3er. piso.
Hasta el: 7 de octubre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 12.000.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez, Nº 1314 3er. piso.
Recepción
Hasta el 27 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.
Apertura
Fecha: 27 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.
En el interior del país
Los recaudos podrán ser examinados por las empresas interesadas en el Local de la Inspección Departamental de Artigas de Educación Primaria.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 3|pub. 44481 Set.28-v.set.30.

LICITACION PUBLICA Nº 42|87

Obra: Terminación de la Escuela Nº 184 del departamento de Montevideo.
Monto estimado: N$ 10:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314, 3er. piso.
Hasta el: 7 de octubre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 5 000.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314. 3er. piso.
Recepción
Hasta el 27 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 13:30.
Segundo llamado: Hasta las 15:00.
Apertura
Fecha: 27 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:30.
Segundo llamado: Hora 16:00.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A N E.P.
12) (C. C.) 3|pub. 44482 Set.28-v.set.30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE ZONAS FRANCAS
Licitación Restringida Nº 1|87

Objeto: Se llama a licitación restringida para la adquisición de un automóvil 0 Km., 4 puertas, gas oil, de la Categoría E según Decreto 129|970 de fecha 13|3|70, debiendo ser de industria de armado nacional.
Monto estimado: N$ 4:500.000.00.
Retiro de pliegos y consultas: Acevedo Díaz N o 996, días hábiles de 14 a 18 hs.
Recepción de propuestas: Acevedo Díaz número 996 hasta el 22|10|87, a la hora 14.
Apertura: Acevedo Díaz Nº 996, el 22|10|87, a las 15 hs.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el inc. 2º del literal B) de los Arts. 3.o y 7.o del Pliego Particular de Condiciones de la Dirección de Zonas Francas.
12) (C. C.) 10|pub. 44332 Set.18-v.set.18. Set.24-v.oct.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U. A. P. E.
Licitación Pública Internacional Nº 62|87

Obras:
Centro de barrio, Quebracho - Paysandú.
Centro de barrio, Pblo. Esperanza, Paysandú.
Centro de barrio - Paysandú, (Barrio Demichelli) - Paysandú.
Centro de barrio medio, Guichón - Paysandú.
Centro de barrio para la 3ª Edad - Paysandú.
Centro de barrio - Paysandú (Barrio Gamundi) - Paysandú.
Descripción de las obras:
Centro de barrio
Localidad: Quebracho - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 189 m2.
Descripción: 2 Salas de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, Pblo. Esperanza - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, Barrio Demichelli (Industria y Cerrito).
Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio medio
Localidad: Guichón - Depto.: Paysandú.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: 4 Locales Comerciales, SUM (Salón de uso múltiple), 1 Batería para baños, Cocina, 2 patios de distribución y SS. HH.
Centro de barrio para la 3ª Edad
Localidad: Paysandú - Depto.: Paysandú.
Area total cubierta: 110 m2.
Descripción: Estar, Sala, Kitchinette y Servicios Higiénicos.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, barrio Gamundi (Límite Este) - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 750/SF-UR y 471/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589, 2do. Piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 9 del mes de noviembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 9 del mes de noviembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectura hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2º piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C. C.) 10|pub. 44?90 Set.22-v.oct.5

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 51|987
(Prorroga fecha de apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la ejecución de la obra: "Edificio Anexo del Poder Legislativo".
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 28 de octubre de 1987 a las 15:00 y 15 y 30 horas (Primer y Segundo llamados, respectivamente).
Se recibirán consultas sobre los recaudos, hasta el día 30 de setiembre por escrito, en la Dirección Nacional de Arquitectura, sita en la Avda. 18 de Julio Nº 1589, segundo piso.
Las respuestas se evacuaran por escrito pudiendo ser retiradas en el mismo lugar, a partir del día 15 de octubre de 1987.
En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44388 Set.22-v.set 28.

SERVICIO DE SANIDAD DE
LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento V - Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 8|987
— Prórroga —

Se prorroga para el día 19 de octubre de 1987 a las 9:30 y 10:00 horas respectivamente para primer y segundo llamado, la apertura de la Licitación Pública Nº 8|987 convocada para la adquisición Plaza y|o CIF - Montevideo, de Sistemas de Pisos Conductivos.
12) (C. C.) 5|pub. 44479 Set.28-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA Nº 10|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición del suministro de Oxígeno Medicinal al Hospital Central de las Fuerzas Armadas durante el año 1988 en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Departamento V - Adquisiciones - Sec. Licitaciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
Apertura de las propuestas: 9 de octubre de 1987 a las 9:30 y 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 5|pub. 44480 Set.28-v.oct.2.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ELISEO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 9 Nº 111 (Casabó) y ANA MARIA TABERNE, 23 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Continuación Austria 2447 Bis.

CESAR ENRIQUE AVELLANAL, 62 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3347 Apto. 101 y MARTHA HEBE CORDOBA, 53 años, divorciada, docente, argentina, domiciliada Miguel Barreiro 3347 Apto. 101.

JUAN JOSE DA COSTA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Francisco Soca 1223 Apto. 11 y MARIA AIDA FERNANDEZ, 30 años, soltera, brasileña c|n. uruguaya, domiciliada Benito Blanco 1189 Apto. 201.

ISMAEL ANTONIO AGUIAR, 3? años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3086 Apto. 1 y SIRLEY SOUTO, 3? años soltera, maestra, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2020.

DANIEL HUGO DI FORTUNA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart Nº 1690 Apto. 2 y YUDITH BRACCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1372.

GUSTAVO DEMATTE, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado E. Raña 250? y SANDRA GIMENEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Portugal 3548.

CARLOS RODOLFO del PINO, 41 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Campisteguy 2709 y MARIA ELSA RIVERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3262 Apto. 004.

MARCOS ADOLFO AQUINO, 30 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado María Orticochea 4367 y TANCY ZOZIMA BERGDAHL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2896.

OFICINA Nº 2

JACINTO BAZZAN, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Angel Salvo 67 Apto. 5 y MARIA ISABEL NOBLE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Grecias 2726.

EUFEMIO GIOVANI BATISTA, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Carabelas 3628 y ARACI PEREYRA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carabelas Nº 3628.

JULIO CESAR BOVE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callambé s|n apartamento 5 y RUTH SUSANA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Delgado 1869

OFICINA Nº 3

ALEXANDRE FERNANDO CHIRULLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1029 y MARIA LAURA VIGNALI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1098.

PEDRO EDUARDO CUSTODIO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2868 y GLADYS NELLY CORREA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2868.

LUIS MARCELO CALDERON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia número 1818 y CARMEN MARCELA FERREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 Nº 2182 (Cerro Norte).

ALFONSO MARIA CAYOTA, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Luis Cavia número 2981 Apto. 405 y SANDRA INES ZANELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1540 bis Apto. 2.

LUIS ALBERTO CHARRUTTI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 2917 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 2917 bis.

TABARE FRANCISCO CABRERA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado San Borja 2742 y MARIA MAGDALENA GARCIA, 28 años soltera, médico, oriental, domiciliada Manila 2349.

JUAN CARLOS CARBALLO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14 |7110 y AMERICA JANET MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 20 : 11015.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO LUALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga número 3777 Apto. 3 y ANA CECILIA BENITEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3777 Apto. 3.

JULIAN PEDRO LEMES, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3534 y ELSA GLADYS RIVERO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3534.

LUIS ANTONIO LOPEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Maldonado 1086 y SANDRA RAQUEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1086.

JOSE EDGARDO LAGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda N.o 1268 Apto. 4 y MARY MABEL NALERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1268 Apto. 4.

MARCELO JUAN FABINI 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro, [illegible] Apto 701 y MARIA ANDREA CUNIOLO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mercedes 1464 Apto. 304.

JAIME ORENCIO LORES, 29 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Manuel Haedo N.o 2086 Apto. 101 y GRACIELA MARIA PAULLIER, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 984.

AGUSTIN ADAN FREITAS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Escuchas número [illegible] bis y MARIA LAURA TEHONG, 30 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Salvador G. Pintos 1115 Apto. 11.

HECTOR GUSTAVO LINCZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso número 3576 y MARIELA LOURDES MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2051.

OFICINA Nº 5

GERARDO HEBER GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3721 y GABRIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viacava 1987.

WASHINGTON GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y DINORAH MARTHA ALGERINI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis Franzini 866.

VICTOR DANIEL GARCIA, 28 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3083 y MARIA LAURA FRANCHI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Cairo 3386 Apto. 5.

JOSE LUIS IBAÑEZ, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1413 y MARIA DELIA ZELIS, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz Nº 1413.

CARLOS MARIO GONZALEZ, 42 años divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2958 Apto. 3 y GRACIELA EVELIN REYES, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Defensa 2374, Apto. 3.

JOSE ROBERTO GOMEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Veracierto 3209 y SUSANA ELIZABETH KNUTH, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Veracierto Nº 3209.

OFICINA Nº 6

RAUL SABINO MENDEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florencia 3780 y GLADYS RAQUEL MORAN, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Florencia 3780.

MANUEL MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caramurú 5510 y MARIA NOEL LAMBOGLIA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro número 1312.

JOSE OSCILIO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 823 y GRACIELA RAQUEL MENENDEZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2524 Apto. 1.

GREOMALDO MOTA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cayetano Moretti 4209 apartamento 2 y MARTA da ROZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés 5788.

HECTOR MARTIN, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Humboldt 4383 y CARMEN RUA, 56 años, divorciada, empleada, española domiciliada Humboldt 4383.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE MILTON PORRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibirocahy N.o 4036 Apto. 5 y BEATRIZ ROSARIO OXLEY, 36 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibirocahy 4036 Apto. 5.

MARX ARIEL QUESADA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 836 Apto. 4 y CLEOTILDE SANCHEZ, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Canelones 836 apartamento 4.

CESAR GUSTAVO PASTORINO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4455 Apto. 702 y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile 4455 Apto. 702.

ALFREDO DANIEL PRIETO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3895 y ELIZABETH ARACELI SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrio Marconi pasaje H Nº 4917.

DANIEL PEREA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mercedes 1269 Apto. 203 y MARIANITA ZILIANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1482.

HECTOR RAUL PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1706 Apto. 703 y MARGARITA MARIA del CARMEN CHAFFE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Cullen 729.

OFICINA Nº 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Coronel Raíz 1049 y SUSANA FELIPA PEREYRA, 42 años, divorciada, comerciante, argentina c|l., domiciliada Coronel Raíz 1049.

JOSE ATILIO RIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1480 y ANA MARIA CIDADE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrios Amorín número 1480.

CARLOS RODRIGUEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y HELEN GABRIELA MOREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1574.

MARIO ASIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils número 3560 y GRACIELA VAZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 3614.

OFICINA Nº 9

HORACIO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6393 y MARIA del PILAR RODRIGUEZ, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6353.

RUBEN ALBERTO SABATE, 60 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Gaboto 1674 Apto. 3 y ELBA LUZ DA ROSA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Gaboto 1674 Apto. 3.

FRANCISCO SUSENA, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3325 Apto. 301 y MARIELA BEATRIZ CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1255 Apto. 702.

OFICINA Nº 10

RENATO ESTEBAN OPERTTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2829 y GABRIELA LIDIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 195 Apto. 201.

ARMANDO CARLOS TORRES, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Aníbal Roy N.o 5811 bis e IRMA GOMEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle A. Nº 3363 bis (Bella Italia).

JORGE BORIS NICOLAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Calabuy 184 y GABRIELA LEVY, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3013 Apto. 603.

WALTER CARLOS VIVES, 47 años divorciado, comercio, oriental, domiciliado Benigno Paiva 1173 y ADA VIRGINIA SCARRONE, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1614.

DANIEL GUSTAVO NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 Torre B. 1, Apto. 1202 y ROSANA MABEL SILVESTRE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3821 apartamento 3.

JORGE WASHINGTON VILARIÑO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3906 y YANNELA MARIA MANZOLILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2077 (Malvín Norte).

PEDRO VIRGILIO VARGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3723 y MARIA LAURA NEVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3569 Apto. 2.

DANIEL ADOLFO VIÑOLY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5296 y BEATRIZ CECILIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3921.

OFICINA Nº 13

NOYIM ORIBE PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brecha 559, Apto. 104 y MARIA DEL CARMEN PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brecha 559 apartamento 104.

14 N$ 190,00 3|pub. v.oct.1º

Montevideo, 28 de Setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

SANTOS MATIAS DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Musso Nº 6939 y CLAUDIA JEANNETTE BALCARCEL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Musso 6939

DARIO AITA 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 3960 y ESTHER MARY FERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores número 3960.

JULIO CESAR DORNEL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Talcahuano 3540 y MARGOT AMILDA MARTINEZ, 27 años soltera empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3540.

LIBER ARIEL DUARTE, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1459 Apto. 17 y MARIA del CARMEN QUINTANA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Central 5555.
GUSTAVO DUFRECHOU, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel N.o 5836 y ELSA RAQUEL BACHINI, 24 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada Víctor Manuel 5836.
GREGORIO SEVERIANO ACOSTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 3370 y OLGA ALICIA TRIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 6 N.o 3370.

OFICINA Nº 2

LARRY NELSON BUZZO, 18 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Rondeau 1436 y ANGELA MARIA AURRECOCHEA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 1436
WALTER NELSON ESPINDOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones 2280 y BEATRIZ VICENS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3211 Apto. 3
WENCESLAO BONILLA, 61 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Enrique Martínez Nº 1987 y BLANCA ELSA ESTIGARRIBIA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1987.
NELIDO BRUM, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dilufoy 1339 y MARIA GABRIELA ACEVEDO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Calle 13 Nº 3763 (Cerro).
MIGUEL ANGEL BLANCO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Giralt Nº 4937 y SUSANA GLADYS RIVERO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Córdoba 15 (Nuevo París).
ENRIQUE RAMON BUSTOS, 79 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Piedras 614 y ANA DOMINGA RUIZ, 68 años, soltera, oriental domiciliada Juan Carlos Gómez 1589.
DANIEL ESTOMBA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Austria 2121 y ALICIA BEATRIZ SALANDRU, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bruno Méndez N.o 3434.
WALTER ANGEL BARRIOS, 26 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Hopa Hopa 4185 y MONICA GABRIELA RAMALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carafí 975.

OFICINA Nº 3

ALEJANDRO MARKOS CHERTKOFF, 22 años soltero, marino, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269 Apto. 804 y STELLA MARIS FERNANDEZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cambará 1604.
ALBERTO ISMAEL CORBO, 25 años, soltero, practicante en medicina oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 1846 A y GABRIELA MACIEL, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Del Pretal 6033.
MIGUEL ANGEL CORBO, 30 años, soltero empleado oriental, domiciliado Lamartine 1672 y EVA MIRNA FLEITAS, 18 años, soltera oriental, domiciliada Lamartine 1672.
HUGO LORENZO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Blok 6 B Apto. 201 y VIRGINIA DEIS BAS 20 años, soltera, oriental ,domiciliada Espadaña 5857.

OFICINA Nº 4

OSCAR FERREIRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Pontevedra 3419 y LEOCADIA MARIA del ROSARIO GODOY, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gobernador del Pino 4044 Apto. 4.
HUGO ALBERTO FORTEZA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Lamas 3451 y GRACIELA ZINA, 35 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Luis Lamas 3451
JULIO CESAR LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Ruggia Nº 2604 y MARIA GRACIELA PIRIZ, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Hocquart 2094.
JULIO CESAR LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1789 y LOURDES OFELIA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2045.
JOSE GERVASIO LOPEZ, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Cno. Fénix 4269 y LOURDES MARLENE LOMAZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción N.o 1638.
WILLIAM DANIEL FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capicuay N.o 3849 y MARIA CRISTINA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perseverancia 5022 bis.

OFICINA Nº 5

WALTER BELTRAN GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2866 y ESTELA MARIA BAGNATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2484
RICARDO IZQUIERDO, 45 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3792 y MARIA MANUELA GARCIA, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Reconquista Nº 329 Apto. 10.
JORGE OMAR GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Minas 1674 y NOREN GRACIELA PEREZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Comp América Sda. 2 block R2 Nº 005.
GUILLERMO GERONES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Lamas número 3004 Apto. 202 y MARIA ELENA ARTEAGA, 24 años, soltera, docente, oriental domiciliada Avda. Libertador 2010 Apto 711.
CARLOS CESAR GARCIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 4965 y ALBA ESTHER COSTA, 32 años, soltera, baby sister oriental, domiciliada Pedro De Mendoza 4965.
JORGE WASHINGTON GAITAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4742 Apto. 1 y SILVIA SIMONET DELGADO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Antillas 5386.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALFREDO MONTOYA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H y Obes 3884 y MARIA ALEJANDRA PERDOMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5251.
MARIO MEZQUITA, 22 años soltero, militar, oriental domiciliado San Martín 4888 pasaje Nº 302 y MONICA GRACIELA SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4888 pasaje 302.

OFICINA Nº 7

RICARDO JUAN PAZOS, 55 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Manuel Haedo Nº 3097 y MARTA INES INTHAMOUSSU 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1858.
JORGE ONEY PONTE, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Chaná 1962 apartamento 5 y ANGELA MARIA PRATES, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Chaná Nº 1906
LUIS FERNANDO PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4383 Apto. 2 y SANDRA GABRIELA PEREZ, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Belinzon 5004.
MARCELO QUINTIN PALQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 5914 (Paso de la Arena) y MARYSABEL CEJAS, 26 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 2 Nº 1040 (Sayago)
ENRIQUE MIGUEL PANDOLFI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera número 2057 y LYDIA NORMA TAPPA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 3218.
DANIEL ALBERTO PORTO, 30 años soltero, empleado, oriental ,domiciliado Martín C. Martínez 2036 Apto. 1 y MANON GRISEL FIGUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4147.
ARNOLDO ALFREDO PAOLUCCI, 56 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Almerías 4732 Apto. 401 y NILSA GLADYS DA COSTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Almerías 4732 Apto. 401.
JULIO PERALTA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2293 y CAROLINA MARRONE, 39 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2293.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON HUGO ROCHA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliada Calaguada Nº 520 y LOURDES ALEJANDRA MIRABALLES, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calaguada 63.
MIGUEL ANGEL RINALDI, 30 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Benito Blanco 923 Apto. 801 y MARIELA HERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567 Apto. 8.
OSCAR NELSON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2744 Apto. 3 y SUSANA RISSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó Nº 1275 Apto. 7.
ALFREDO FRANCISCO RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita Nº 2242 y MONICA MARIA DEFFEMINIS, 26 años, soltera, nutricionista dietista, oriental, domiciliada Luis Piera 1825 Apto. 6.

CARLOS ARMANDO ROMAN, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3149 y CARMEN ALICIA MERCADO, 24 años, soltera, sicóloga boliviana, domiciliada Vidal y Fuentes 3149.
ALCIDES DANIEL RUIZ, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gregorio Caminos 170 y ESTEBITA DIONISIA MARTIRENA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Caminos 170.
JOSE MARIA ZITO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zelmar Michelini 938 Apto. 1005 y MARTA SILVIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Aiguá 1169.
SAMUEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Asilo 2430 Apto. 010 y MADELAINE OSCARINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 3541.
CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Caviglia N.o 3603 Apto. 3 y RENEE del CARMEN CORREA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3857.
JOSE ALFREDO RAMA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Casavalle 2945 y ADRIANA FALABELLA 22 años, soltera, estudante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3484.
PEDRO LUIS YEMINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez número 3400 Aptc 203 y MARTHA GRACIELA LARRAURI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Usera 3321 Apto. 705.
JULIO ALBERTO RAMIREZ 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Tambores 4848 y SANDRA NAHIR MAIDANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Islas Canarias N.o 4964.

OFICINA Nº 9

CONRADO ALEJANDRO SILVA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta número 4857 y DAISY ANAHI BOVIO, 27 años, divorciada, oriental domiciliada Lincoln 1519.
CARLOS SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 11 Nº 101 (B. Casabó), y GLORIA CLARA MORALES, 29 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Calle 11, N.o 101 (B. Casabó).
PABLO JOSE SICA, 21 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado B. Michelena 4639 y GRACIELA LOURDES VELARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Bonàva N.o 5011
NESTOR MARIO CICCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación número 3593 y ADRIANA HAYDEE ZAMA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3329.
HUGO JACINTO SILVA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis N.o 3414 Apto. 2 y RAQUEL GARIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1123.
NESTOR RAIMUNDO SANTA MARIA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Arrieta N.o 3026 Bis Apto. 10 y ADRIANA MARIA BULIT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3634.

OFICINA Nº 10

VITAL BENITO VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé N.o 4721 y MARISA ADELA GONZALEZ, 21 años soltera, empleada, oriental ,domiciliada Tupambaé 4721
CARLOS VIERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1464 Apto 15 y ALICIA NORMA MEDINA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1011. Apto. 103.
FRANCISCO WALDEMAR VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 827 y JACQUELINE IVONNE BUELA, 23 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3961.
JUAN VENERI, 58 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado Arenal Grande 1718 Apto. 5 y FLOR de LIS VAZQUEZ, 54 años, soltera jubilada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1718 Apto. 5.
JULIO CESAR VERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes de Saavedra 4064 y MARIA BEATRIZ TOBLER, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada José Mazzini 3110.

IN - EXTREMIS

OFICINA Nº 11

WALTER OMAR LARZABAL, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 544 y CATALINA ROCHA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 544.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.30.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER "Prescripción" (Ficha C. 1070/1986), se hace saber que ante el Juzgado se presentaron María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros con frente a la calle Timote Nº 4446/44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30/pub. 25380 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBA V. BATISTA CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213/87) se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto y a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº 131157c empadronada con el número A 43 166 y matriculada con el número A 400 911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha junio 24 de 1987. — Esc. Rosario Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30/pub 22603 Set.4-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978/86) del Padrón Nº 154.302, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855, con una superficie de 752 m 44 dm lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30/pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551/1984) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683 ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrim. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735 tiene una superficie de 371 mts cuadrados 8 decímetros que se deslinda así: 8 mts 57 cms al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier entre Yapeyú y Gowland; 43 mts 30 cms al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts 57 cms al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30/pub. 14397 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155/1985) se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien. Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166 411 sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinas de setiembre de 1954 con el Nº 29 228 tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur de la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este Padrón Nº 166 410; al Norte Padrones 166 395 y 166 396 y al Oeste Padrón 166 412.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30/pub 20511 Ag.1º-v set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595/82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto. de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142 (antes en m.á. N.o 124.368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m. de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González Hugo Arrazcaeta, Pedro Miskevichius y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30/pub. 44485 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C 1235/86) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 100 280, matrícula 108 882 antes de Montevideo de 7 H P a nafta, motor número 1 740 588, de 900 kilogramos de peso para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.200 00 30/pub. 22065 Ag.31-v.oct.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s/n entre P. Artega y Norberto Ortiz. Padrón actual Nº 112 167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25 77 mts de frente a la calle Camino Chimborazo s/n. 8.59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25 55 mts al S E lindando con el padrón 112 168 y 8.59 mts al Este lindando con el padrón 112 166.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción" (Ficha 253/87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30/pub 21403 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLI TRIÑANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o sucesores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97 671 13a. sección judicial de Montevideo, superficie 245 m 90 dm con frente de 8 m 59 cm al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R 20/4/55) 30/pub. 43943 Set 3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321/86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38 995, ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 a. Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 26 979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185 096

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200,00 30/pub 23772 Set.14-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha: V. 184/87) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña. — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria

16) N$ 1.200,00 10/pub. 21291 Set.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia Myriam Nevarez de Gonzales y Nancy Nevarez de Modernell, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.099, compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, encontrándose frente a la calle Méjico 1877

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 20/pub. 24182 Set.22-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1426, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891, según el cual se compone de una superficie de 14 Hás. 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts. con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 66; al Suroeste, arroyo Pintado Grande, por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA, MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8.679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Taveira formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Piriz c|ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|81|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Piriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas. zona urbana. manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 6 de abril de 1987. consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decimetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decimetros con calle Florencio Sánchez. por el Suroeste 28 metros 58 decimetros con calle Bernabé Rivera. por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte)

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días. bajo apercibimiento. especialmente a Angela Benítez o sus sucesores. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas. 27 de mayo de 1987 — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21422 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F. C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral Nº 96, compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51,24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 8.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24565 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: GAITE. MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 141|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones. zona urbana de la ciudad de Canelones. empadronado con el Nº 1.232. la que según plano del Agrimensor Fernando Lema. de diciembre de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año. con el Nº 1745. tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; al Este. 22 metros 62 centimetros lindando con padrón número 2350; al Sur. 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245; y al Oeste. lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien seguirán los procedimientos. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 66|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones integrado por el terreno. construcciones y mejoras que le acceden. el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N E. a la calle Ansina, 46 metros al S.E a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S.O con el padron 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 1874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a los interesados. a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmerte a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título. por el término de noventa días. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 5 de junio de 1987 — Graciela V. González López. Escribana Abogada.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 21112 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ PUPPO, HECTOR - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|259|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo. del inmueble: Fracción de campo y demas mejoras que contiene ubicada en la Decima Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Padron Nº 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás. 7693 mts 37 dms. que se deslinda así: Norte, en 379 mts. 10 cms., Constancio González; Sur en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este, en 344 mts. 60 cms. camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste. en dos rectas, una de 192 mts. 60 cms. sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesión Antonio Cáceres.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando. 24 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 24755 Set.22-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados: "ROJAS, ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256|1987). se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebls rurales empadronados con los números 3390 y 13762. ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones. paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m. c. 74. con frente a la ruta Nº 80. Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 28 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

16) N$ 8.400.00 30|pub. 22990 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PALLAS RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 11|984), se cita. llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Tala, 4 de agosto de 1987 — Ivon Kamaid, Juez de Paz

16) N$ 4.800.00 30|pub 22188 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ, OLIVERO ULPIANO y Otra "Prescripción" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra, promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 398, señalado con el Nº 11, fracción E en plano del agrimensor Miguel L. Costa. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 919, el 9 de diciembre de 1940. sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo. se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Pando, 4 de agosto de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.

16) N$ 10 800,00 30|pub. 24766 Set.22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dictada en autos: PEREIRA DUARTE JOSE *"Prescripción Adquisitiva"* (Ficha 133|87), se hace saber que ante este Juz-

gado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403, manzana Nº 461, con una superficie de 2.338 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de don Martín Laraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 24133 Set.16_v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 149|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciuncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número ... en calle ... y ... to y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 ... cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos ... que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 20|pub. 20747 Ag 19 v set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 142/1987 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; José Alvarez Camacho, padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour, Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338,y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. — Colonia, agosto 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 23251 Set 9-v oct.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO, "Prescripción Adquisitiva". (F. A. 81|86) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 764, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 114, con frente a calle Piedras con un área de 932 m. 35 dm. que se deslinda así: al Norte: Padrón Nº 765; al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4.169, 768 y 770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 765, 763 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F. B. 253|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44361 Set.22-v.nov 4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N o 366 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Féliz para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5.940 00 30 pub 29808 Ag 21-v oct.2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernandez, Francisca y otros c PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber ... ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernandez Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 20758 Ag.19-v set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ZABALETA DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA, ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio, Néstor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta; Aída Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás. 19 mts. de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela, Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y/o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 14.400 00 30|pub. 22818 Set.4_v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ LUBAINA ORELIA, IDLA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO - Prescripción Treintañal" (Fa. 144|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en ... Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.197 mts. 34 dms., que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Piada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte, con Manuel Pereira, al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 20662 Ag 19_v.set 30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177/86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 136 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindados: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26405 Set 7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLONA DE FLEITAS y otros _ Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948, propiedad de Ismael Dotti; al E., m. 35,30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antonio Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta, o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los trámites. — Paysandú, 8 de mayo de 1987. — Vilka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 2053 Ag.19-v set 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se pre-

sento Enrique A. Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584, ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial, que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte, dos líneas, una de 14 mts. que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Eda Daglio de Salvatierra y otra de 7 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este, 10 mts. con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez; 10 mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Mauleia; y 32 mts. con padrón 2565, propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottieb; y al Sur, 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 20537 Ag.19_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|328|1986). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956. en el cual se señala como fracción "uno" que se compone de una superficie de 302 mts que se deslinda así: 10,02 m de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste. 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30.15. lindando con padrón 779

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y|o sus respectivos sucesores. así como los linderos Víctor Jorge Moreira. Delia Sarlo y otros. Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien seguirán los procedimientos — Paysandú. 19 de mayo de 1987 — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER _ Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord tipo sedán. año 1967. empadronado con el Nº 205603. matrícula del departamento de Montevideo número 151.865, motor Nº 17E_0245740. motor de 4 cilindros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y/o sucesores a cualquier título especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Desseo .para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub 20551 Ag.19_v.set.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que está empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros; al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros; al Suroeste lindando con la frac. Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44191 Set.14-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A|80|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número 368, que según plano del Agrim. Juan Carlos Delfepiane, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.682 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral. José Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Rivera. 28 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 24730 Set.22-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMABILIO, OSANO PEREYRA de SILVA DELIA y OSANO JUSTO VICENTE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria"; (Ficha: 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular. a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la novena sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros" empadronada en mayor área con el Nº 2376, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Pedro Luana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.388 el 26 de diciembre de 1986, que consta de una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil ciento treinta y nueve metros, y linda: al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 442 mts. 90 cms. y 466 mts. 10 cms. confinando la primera con la fracción letra "B" del mismo plano. y la restante con el padrón Nº 2376 (parte): por el Noroeste. 501 mts. por medio con los padrones 2.372. 32 497 y 32.498; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo paraje. sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta empadronada en mayor área con el Nº 2.376 que es la fracción letra "B" del plano citado, compuesta de una superficie de ocho hectareas ocho mil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts. 30 cms. con parte del padrón 2.376; al Noreste, 442 mts. 90 cms con la fracción "A" descripta precedentemente; al Sureste Cañada límite; y al Suroeste, 522 mts 30 cms. con el padrón 15 059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha. 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v nov.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH, y ELENA LUISA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|250|987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Ruth, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, compuesto de 59 hectáreas , 2.236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro, de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte: Ruta 31 en una extensión de 625 mts. 70 cmt.; al Sur 807 mts. 40 cmt ; al Este 794 mts. 30 cmt. y al Oeste 1.124 mts.

En consecuencia se cita . emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|31|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG ° 127100. de 6 cilindros de 26|13 H.P.. matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.225.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se considerer con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto. 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

16) N$ 9 600.00 30|pub. 23786 Set 14-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884, situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232 señalado con el N.o 196 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano. hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts con frente a la calle Zeimar Michelini (ex-calle Río Branco): al Sur. 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 197 del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste, 10 mts con los actuales padrones Nos. 2.888 y 11 924

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble

de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Galione; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A| 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N.o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354: 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 25811 Set.28-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JORGE FERNANDO, Prescripción Treintenaria", (Fa. A|267|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21.257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, Paraje Barrio Umpierre, con frente a la calle Artigas Nº 2.940, manzana Catastral N.o 1.012, sobre zona suburbana de esta ciudad.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y/o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 25769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE, FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa. A|267|87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 7 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 4 000.00 30|pub. 25767 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|229|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N.o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G. Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 76 con padrón 2153; Norte: 7 mts. 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts. 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 25771 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT. Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.392 ms. 17 dcm. y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800 00 30|pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2. el cual según plano del Agr. I. Oscar Líberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts. con frente a la calle José María G Aguiar (antes calle Nº 9): al Sur 20 mts con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9 977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponer. se a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio — Salto 27 de junio de 1984. — Dr Daniel J Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F A. 35|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170, ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha, de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos. MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F A. 65/1987) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms 95 cms. de frente a calle República.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hilda Bassini; Pedro Martínez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre. Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms. 20 dms., empadronada con el Nº 6.816; y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos. y especialmente a Pascual Sierra. Mirenssu Torres Antonio Piccini y Orestes Placeres, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23084 Set.9-v.oct.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202, año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet". modelo Sedan, año 1931, Padrón 857 de Soriano, motor Nº R 2423357.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 7.200 00 30|pub. 23816 Set.14-v.oct 26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo. dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción treintenaria" (F A. 313|87). se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115. situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembo, paraje la *Pedrera* y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1978 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano, sus herederos o sucesores a cualquier título. y a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo. se les designará defensor de Oficio. con quien se seguirá el juicio.
Y. para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembo. a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscrito.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 19741 Ag.11-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSA-

LIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 327/1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2 051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30/pub. 25102 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F. A.133/87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194 fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Tacuarembó, con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c. Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30/pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN C. BULA solicita la inscripción de la obra titulada 'Mis Memorias IV' de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10/pub. 24391 Set.17-v.set.30.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Chapter 3-Consumerism" "Chapter 2-Flashes on People". "Chapter 4-Pure Wit" y "Compsci English", de las que se declara propietaria. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10/pub. 25174 Set.23-v.oct.6.

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas: Cuadernos de Sexología Nos. 4, 5, 6, y 7 denominados "Comunicación sexual", "Respuesta sexual", "Disfunciones sexuales" y, "Parafilias y variantes sexuales"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10/pub. 25023 Set.23-v.oct.6.

SEBASTIAN SFEIR CABRERA, solicita la inscripción del diseño artístico (dibujo) para el personaje denominado: "Cosso Cosottino"; del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10/pub. 25491 Set.24-v.oct.7.

LILIAN MARY SANCHEZ MONTEIRO por sí y por ROBERTO MIGUEL BENITO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Quiero volver a ser feliz"; de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10/pub. 25486 Set.24-v.oct.7.

RAUL LEGUISAMO por sí y por Juan S. Leguisamo solicitan la inscripción de la canción titulada: "Te canto porque te quiero"; de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10/pub. 25332 Set.24-v.oct.7.

ALEJANDRO NELSON BERTOCCHI MORAN solicita la inscripción de la obra titulada: "Alférez Cámpora - Velas uruguayas alrededor del mundo"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10/pub. 25329 Set.24-v.oct.7.

ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Análisis de la Influencia de la Tasa de Interés de Letras de Tesorería en la Cotización de los Bonos del Tesoro de Interés Fijo y en sus Tasas de Rentabilidad"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10/pub. 25207 Set.23-v.oct.6.

MARGARITA CURBELO BOTTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos Científicos-Racionales y Mosaico Familiar en Psiquiatría, de la cual se declara autora — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10/pub. 23400 Set.28-v.oct.9.

JUAN CRISTINA GHERALDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Perspectivas del uso de técnicas de ingeniería genética en la mejora y en la producción del ganado", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10/pub. 25888 Set.29-v.oct.13.

Mario Rivié y Donato Racciatti: 'Hoy vengo de nuevo", Candombe.
José Guillén: "Canción para un consejo". Album Musical.
Ruben Antoine: "Similar Octavas". Album partituras musicales.
Mauricio Ubal y Ruben Olivera: "La ciudad de los sin techo". Canción.
"Visitas" Album Musical.
Miryam Spagnuolo: "Nadie y algo más". Canción.
Luis A. Alfonso: "Un solitario más". Canción. — "Labrador americano". Canción.
Ruben Olivera: "Menos Vos". Canción.
Rodolfo Clavijo: "Mis Cantares". Album musical.
Gilbert Carballo: "Por amor te juro". Canción.
Luis Di Matteo: "Mi lugar sagrado". Album partituras musicales.
Adelaida Fontanini: "Flores Blancas" Estilo.
Jorge Da Trindade: "Quiero". Album musical. "Un canto distinto". Album musical. "E entao a terra chorou". Album musical. "Himno a la paz". Album musical. "Cenizas". Album musical" "Ha abierto una flor". Album musical. "Hallarás un nuevo amor". Album musical. "Podrá no haber poetas". Album musical. "Hoy como ayer y como siempre igual". Album musical. "Por ti todo lo daría". Album musical. "Tu nombre empieza con R". Album musical. "La rosa de la libertad". Album musical. "Wania". Album musical. "Balada do río doce". Album musical. "Martín el Emigrante". Canción.
Heber Souza Bálsamo: "La Nueva Ola" 1987. Libretos de Carnaval.
Carlos Roberto Tuala: "Comunamurga" 1987. Libretos y Coreografía.
Horacio Buscaglia: "Diablos Verdes" 1985. Couplet "La Doña". "La Hormiguita". Couplet para "Diablos Verdes" 1985.
Horacio Buscaglia y Eduardo Di Lorenzo: "Los Favios" 1985. Cuadro humorístico: "Los Viajeros".
— "Los Favios" 1985: Cuadro Humorístico: "El Cielo".
— "Los Favios" 1985: Cuadro Humorístico: "El Circuito".
Enrique Tellería José Morgade, Héctor Bove y Ronald Ribero: "Los Favios" 1985. Album de letras.

Noel Hober Bidondo: "Charlie". Seudónimo.
José Guillén: "Pepe Guillén". Seudónimo.
Elbio E. Rodríguez Umpiérrez: "El Serrano". Seudónimo.
Coriun Aharonian: "Ernesto Hidalgo". Seudónimo.
Hugo Daniel Jacques: "D Jacques" Seudónimo.

Judith Baco: "El Paraíso", obra de Teatro.
Omar Varela: "El Asalto", de José V. De Paula Versión, Traducción (Autorizado).
Heber Castagnet Castro: "Lucifer y los siete pecadores", obra de teatro.
Nini Esperón: "El Guardián de la Selva". Teatro Infantil. Letras y músicas para la obra.
René Bertier: "La Mansión de las Tinieblas". Radioteatro.
Juan Kuhr: "Compañeros de clase". Obra de teatro. "El pozo de las monedas de oro", obra de teatro
Jorge Alvarez Santos: "Tranquilo el perro". Letra.
María Teresa Escobal y Enrique Silva: "El ratón Micifuz". Obra de teatro.
Estela Mieres: "Brujita, Brujilda y el Sr. Viento" de José P. Galain. Pantomima y Coreografía.
Eduardo Fagián Alonso: "Pobre seremos". Letra para canción. "Te olvidaste". Letra para canción
Alba San Juan: "El ratoncito de oro" y la bella Huayna Quilla". Teatro Infantil. Texto, música y letras de canciones.
José Ríos: "Dardos al Viento". Libro de poesía y prosas.
Roberto Meneses Rosa: "Musicaso o la razón de ser Payaso". Teatro Infantil.
Roberto Meneses Rosa y Graciela Zographos: "Confesiones de un mayordomo de Opereta". Obra de Teatro.
Noel Hober Bidondo: "Sentimientos". Album partituras musicales.
Miryam Spagnuolo: "Amor equivocado". Poema.
María Nelly Toledo Paulet: "Tu silencio y mi amor". Album de Poemas.
Hugo Fernandez Dovat: "24 Canciones". Album de Poemas.
César Luzardo: "Un Viajero despistado llegó al Polo congelado". Teatro Infantil.
Gerardo Bibanco: "Mi Querido y alegre viudo" Obra de teatro.
Adelaida Fontanini: "Despojos". Poesías y álbum de canciones.
Ademar Alves: "A Ernesto". Poema. "Montevideo lluvioso". Poema.
Vinicio Ascone: "A puerta cerrada de J. P. Sartre. Música electroacústica para la Obra.
Alejandro Guillermo Larrosa: "Yo te esperaré. Canción. "La Vieja Cumbia". Canción.
Daniel Albert Arrúa y Gualberto Arrúa: "Tú eres mi amor, mi Felicidad". Album musical. "Quiero ser tu nombre". Canción. "El mundo dormido". Canción. "Porque me abandonaste" Canción.
Jorge Altez: "Canción de Amor". Canción.
Juan Carlos San Martín: "Más allá del 17". Instrumental. "T. M. B." Instrumental.
Omar Mastrángelo: "Simplemente Palermo". Candombe
Antonio Cerviño y Enrique Correa Luna: "Bien Cu Cu". Candombe.
Ariel Alen: "Crunch". Album musical. "Derecho de autor". Album musical.
Ariel Alen y Fernando Vega: "Locas pasiones". Pop - Rock. "Cursillo breve de serfista boludo" Pop Rock
Ariel Alen, Eduardo Alonso y Alvaro Barbón: "Ritual del placer y la procreación Eupajep". Pop-Rock.
Esteban Klisich: "Donde cayó el avión". Album musical". "Moneda corriente". Canción.
Mario Cabral y Hugo D. Jacques: "Tiempo, tiempo, tiempo". Canción Funky.
Hugo D. Jacques: "Correspondencia". Canción.
Héctor H. González: "Reencuentro". Album musical.
Coriun Aharonian: "Lorenzaccio". Suite para 9 solistas Orq. de cuerdas y percusión
Antonio Andrade Santos: "Qué bonita eres". Cumbia.
Carmela: "El eco de mi alma". Canción. — "Como un menino". Album musical.
Miguel Barsamian: "Barhantese". Canción. "Es mejor cantar". Canción.
Miguel A. Barsamian y Anahid Daian: "Marash Marash" Canción.
Leslie Muniz y Raúl Barbero: "Llega Navidad". Canción himno: "Gracias UNICEF" Canción.
Leslie Muniz, Omar Sanz y Raúl Barbero: "La piel de la gente" Balada.
Omar Sanz y Raúl Barbero: "Vamos todos a cantar". Canción
Héctor Umpiérrez y Rafael Rojas: "Puñal de amor". Tango. "Cantor de la noche". Tango.
José F. Blanco y Julio Arregui: "Yo quiero pavita". Candombe.
Miguel A. Ramos: "Sureño". Candombe.
Walter Leruga: "Desde el afiche". Album. partituras musicales.

Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 17.860,00 10|pub. 25507 Set.25-v.oct.8.

ALBERTO CAYMARIS solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Quaestio", de la cual se declaró editor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 25018 Set.23-v.oct.6.

JULIO M. LLANES, solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Enemencio - Segunda Parte" de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23444 Set.28-v oct.9.

JUAN WALTER FULCO por la Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- solicita la inscripción de la Guía Telefónica Clasificada - Oficial - Calles -. Edición Nº 33, de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) (C. C.) 10|pub. 44299 Set.18-v.oct.1º.

MARIA ESPERANZA ROURA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas, "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma), de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Set.18-v.oct.1º.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

ELISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Contrato: 6|4|1983.
Inscripto: N.o 246 F.o 946 L.o 3 de Contratos.
Se disolvió y liquidó totalmente: 248|1987.
Inscripto: N.o 1034 F.o 3889 v. L.o 3 de Contratos.
18) N$ 1.880,00 10|pub. 24621 Set.18-v.oct.1

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos caratulados: FORMADERA LTDA. en "Concordato Preventivo" (Ficha V 1727|82). se declaró en Estado de Quiebra a la empresa Formadera Ltda.
En virtud de dicho Auto Declarativo, se prohíbe el hacer pagos o entregas al fallido y se intima asimismo a todas las personas que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Juzgado.
Se dispone asimismo que se practiquen las publicaciones legales.
En consecuencia, se cita a los señores Acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, para que dentro del término de treinta días, presenten los justificativos de sus créditos al Síndico de la Quiebra, Cr Jacinto D Durán en la calle María Espínola 1597, Ciudad.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta
18) N$ 3.200,00 10|pub 24255 Set.16-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: 'JIMENEZ DE ARECHAGA MARIA AMALIA y OTRO - Rectificación de Partida" (Ficha "1201 año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de María Amalia Jiménez de Aréchaga y de Luis Alberto Lussich, pues en la partida de nacimiento de la primera, donde dice: "Giménez de Aréchaga Onetto y Viana" debió decir: JIMENEZ DE ARECHAGA ONETO y VIANA; y en la partida de nacimiento del segundo, donde dice: "Lussich Giménez de Aréchaga", debió decir: LUSSICH JIMENEZ de ARECHAGA". — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Dra Gloria Pereda Valdes de Jampalans, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25161 Set.29-v.oct 20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "COROMINAS MACHADO, MARY - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 79|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento donde dice: "Coraminas" debiendo decir: COROMINAS. — Se halla auxiliado de pobreza.— Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44402 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LASAROFF VILLARINO, GUSTAVO MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 173|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Manuel Lasaroff Villarino, inscripto el 27 de enero de 1969. Acta número 241. donde dice: "Lazaroff, debe decir: LASAROFF. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24393 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PEREIRA OLIVARI, ERCILIA EMILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 133/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción; en ella figuran los apellidos: "Pereira Olivari". siendo lo correcto: THOMAZ PEREIRA — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15/pub 24121 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIBERT FORLANI CLAUDE LAURENT JOSEPH. Rectificación de Partida". (Ficha B 189|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figuran los nombres como: "Lourent Josensh o Josepsf o Josefsh". siendo lo correcto: CLAUDE LAURENT JOSEPH. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24553 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RUBIO, ROBERTO CLAUDIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 1/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento emitida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el margen figurando: "Fernando Pérez Berta" en lugar de: ARLETTE MARGARITA HELENE OUTHENIN CHALANDRE. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15/pub. 24512 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PANKOWSKI LERENA WILSON CONSTANTE y MARIA del ROSARIO CONSTANCIA TRAVERTINO por sí y sus menores hijos - Rectificación de Partida" (Ficha B 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Wilson Constante Panokowski donde dice: "Pankosky". debe decir: PANKOWSKI de Matrimonio entre Wilson Constante Pankowsky y María del Rosario Constancia Travertino, donde dice: "Pankoski, debe decir: PANKOWSKI, y de nacimiento de: Rosana Inés, Bettina María del Lourdes y Wilson Alexander Martín San Pancracio, donde dice: "Pankoski" debe decir PANKOWSKI — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23416 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ZUNINO CANONIERO, MARIA JUANA "Rectificación de partida" (Ficha B. 40|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; se le ha puesto el nombre de: "María Zunini", debe decir: MARIA JUANA y donde dice: "Zunini y Canonero", debe decir: ZUNINO y CANONIERO — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25611 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MIRA LOMBARDI, GISSEL "Rectificación de partida" (Ficha B. 222|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento, en ella figura por error como: "sexo masculino", cuando lo correcto es: SEXO FEMENINO. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuara Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 25585 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEDUTO SAULE, ZULMA NOEMI. Rectificación de Partida", (Ficha D 906| 86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 239 de fecha 8 de junio de 1967, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "22 de enero de 1945" debe decir: 14 de MARZO de 1945, por así corresponder. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25037 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SALA JUAN "Rectificación de Partida". (Ficha D 503|87). se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 188 de fecha 10 de setiembre de 1926 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del inscripto figura como "Salas" debe decir SALA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23854 Set.16-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "HUMBERTO MORENO por NESTOR FERMIN, Rectificación de Partida", (Ficha D|624|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) acta de nacimiento N.o 4.835 de fecha 26 de julio de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO y 2) acta de matrimonio Nº 208 de fecha 6 de noviembre de 1964 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde, al margen el apellido de la contrayente figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24994 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD, JUAN JOSE, Rectificación de Partida" (Ficha F 605|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada", "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental, Casado, 26 Años Gráfico, Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera" por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23541 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: YRURETA, LILIAN NANCY, RAQUEL SUSANA y RUTH SILVANA, 'Rectificación de Partidas" (Ficha F. 646|87). se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Lilián Nancy Acta Nº 328 del 19 de setiembre de 1936 de Florida, en dicha partida figra como hija de Raúl Estanislao Yrureta y de Deleacir Senatore.
II) De nacimiento de Raquel Susana Yrureta, Acta Nº 2433 del 23 de julio de 1941 de Montevideo, en dicha partida figra como hija de Raúl Estanislao Yrureta, y

III) Partida de nacimiento de Ruth Silva Yrureta, Acta Nº 73 del 12 de febrero de 1953 de Montevideo en dicha partida figura como hija legítima de Raúl Estanilao Yrureta y Nelly Nieves Liotti
En dichas partidas se padeció error en cuanto al apellido del padre, en donde dice: "Yrureta" debe decir YRURETA GOYENA. por ser lo correcto — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actaria
19) N$ 4.200.00 15|pub 24059 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIELIAN SABOUNDJI ALEJANDRO VARTAN, Rectificación de Partida", (Ficha 546|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Vartan Danielian Saboundji Acta 1.154 del 9|3|74 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice, al margen del Acta: "Danielian Sobaundji, Alejandro Vartan", debe decir: DANIELIAN SABOUNDJI, ALEJANDRO VARTAN; donde dice: "María Angélica Sobaundji", debe decir: MARIA ANGELICA SABOUNDJI, y donde dice: "Vartan Sobaundji y de Beatriz Khachandourian", debe decir: VARTAN SABOUNDJI y de BEATRIZ KHACHADOURIAN, por así corresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24801 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. autos: ESPINO VARELA, MARIA DELIA "Rect. de partida" Ficha F. 238|87) se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N.o 12 del 19 de enero de 1925 de San José la cual se padeció error la compareciente María Delia Espino Varela fue anotada como del sexo masculino y a nombre de Victorio por lo tanto en donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Victorio debe decir MARIA DELIA por ser lo correcto. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub 23739 Set 11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARBOSA, MARIA NELIDA (Ficha F. 146|87) "Rect. de partida" se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de María Nélida Barbosa acta N.o 124 pues se padeció error en cuanto al apellido paterno en donde dice: "Barboza", debe decir: BARBOSA por ser lo correcto. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25965 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY "Rec. de partidas" (Ficha F. 902|85) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) Partida de nacimiento de Edelma Roques Barreto; al margen donde dice Roques Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA
II) Partida de matrimonio de Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga. al margen donde dice Piñeiro. Edelma debe decir ROQUES BARRETO. EDELMA En el cuerpo de dicho instrumento donde el nombre de la contrayente figura como Delma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura Juan Roque Piñeiro debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.
III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del acta donde dice Edelma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; en el cuerpo donde dice Juan Roque debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO
IV) Partida de nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del acta donde dice "Edelma Piñeirc, debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice Juan R. Piñeiro, debe decir Juan Roques Piñeiro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
QUES PIÑEIRO — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17418 Set.11-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA - Rect. de Partida" (A. 306|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Vanessa Laprida Carranza, Acta Nº 7., del 21.11.68, de la 15ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...sexo masculino, ...hijo legítimo, ...nieto... se le ha puesto el nombre de José Daniel ..."; y al margen: "Laprida Carranza, José Daniel", debe decir: "...sexo femenino ...hija legítima ...nieta ...se le ha puesto el nombre de LILIAN VANESSA...", "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA". — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24957 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA NUÑEZ MARCELO BRUNO "Rectificación de Partida" (A Nº 121|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Bruno Silva Núñez, Acta Nº 346, del 22 de enero de 1982, de la Of. 11, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Hijo... de padres desconocidos". 2) (En la inscripción marginal) "Marcelo Bruno"; debe decir: en 1) Hijo legítimo de JOSE ALBERTO SILVA, oriental, casado, de veintidós años, empleado y de MARIA VICTORIA NUÑEZ, casada, oriental, de dieciocho años, labores. Qué es nieto por línea paterna y materna de: Ramón Silva y de Blanca Celia Paredes, orientales, casados en segundas nupcias, y de Ricardo Nuñez y de Dercilia Montero, orientales, divorciados" y en 2) "Silva Núñez, Marcelo Bruno", por así corresponder. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 24060 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE ARTEAGA SOSA DIAS MARIA INES y GUILLERMO JOSE, Rectificación de Partida" (A|368|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Inés y Guillermo José de Artiaga Sosa Días. Actas 5009, 2938 del 15|12|71, 7|10|68, de la Decimonovena Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Díaz" debe decir: DIAS, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23521 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LUCIARDI, ADAN, "Rectificación de Partida" (A. 390/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Luciardi. Acta Nº 321 del 23/1/1943, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...hijo legítimo...", debe decir: ...HIJO NATURAL..., por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 24511 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha S. 340|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente - (Acta Nº 89, del 2 de febrero de 1950) por cuanto cuando dice —refiriéndose al padre del gestionante—: "Atalidio Farias". debe decir: ATAVIDIO FARIAS. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25431 Set 24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ VIACAVA, TERESA MABEL "Rectificación de Partida" (Ficha S. 418|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Mabel Fernández Viacava en el sentido de que donde se omitió el nombre de la inscripta debe decir: TERESA MABEL por ser como corresponde o en su caso, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de...". debe decir: Y QUE A LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE TERESA MABEL, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25626 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: DESIDERIO ROSAS, MIRIA CARMEN "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 509, año 1987), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Julio César Vauro y Miria Carmen Desiderio, donde figura: "María Carmen", debe decir: MIRIA CARMEN, por así corresponder.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 25845 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CRISTINA VALERIA CAMMARANO "Rect. partida" (Ficha E|199|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Valeria Cammarano Acta N.o 221 Of 3 de Montevideo de fecha 10 de febrero de 1983 en el sentido de que donde dice Ernestina Valeria debe decir CRISTINA VALERIA por así corresponder. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23585 Set 11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: JAEL GONZALEZ "Rectificación de partida" (Ficha E 562|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jael González acta N.o 995 de fecha 31 de marzo de 1965 (23a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice Yael debe decir JAEL por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 24636 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84). "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira. Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969 de la Adjunta B. de Montevideo: y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodriguez. de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107. de Carlos Alberto Rodríguez. de fecha 18 de setiembre de 1970. de la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973. de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.
En fe de ello. y de mandato judicial expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo. a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. treinta de julio de mil novecientos, ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JENNIFER DANIELA SALAVERRIA PIRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha E 448|87). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jennifer Daniela Salaverría Píriz, Acta Nº 737 de fecha 3 de julio de 1985 (Oficina Nº 9 de Montevideo). en el sentido de que donde dice: "Jenniffer" con dos f debe decir: JENNIFER con una sola f por así corresponder. — Montevideo. agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 24219 Set 16-v oct 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos: SONIA SUSANA D'ALESIO BULLONI y FELIX ALIARDO VIERA "Rectificación de partida" (E. 108|1987). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Marcelo Viera D'Alesio en el sentido de que. en las dos actas, donde dice: "hijo de Félix Vicfa", debe decir: HIJO DE FELIX VIERA; y en el acta correspondiente a la Dirección Gral. del Reg. del Estado Civil, donde dice que es nieto

por ... rna de: "Juan T. D'Alisio y Marcela ... debe decir: DE JUAN E. D'ALESIO Y MARCELA BULLONI, y en la anotación marginal de esta acta, donde dice: "Viera", debe decir: VIERA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 25629 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIN ZALOVICH "Rectificación de Partida" (E. 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello, como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24172 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: DIEGO MARTIN TABAKIAN MAESTRE - "Rectificación de Partida" (E|88|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Tabakian Maestre, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Vicenta Maestri", debe decir: HIJO LEGITIMO DE VICENTA MAESTRE, y donde dice: "nieto por línea materna de José Maestri", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE MAESTRE por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24403 Set.17-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WALTER JIMENEZ, v. MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA "Rectificación de partida de su menor hija María de Lordes Jiménez Quiró Saldaña (Fa. B. 197|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter Jiménez y María Beatriz Quiró Saldaña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María de Lourdes Jiménez Quiró Saldaña, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Hija de María Beatriz Saldaña": debe decir: Hija de MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA y al margen donde dice: "Jiménez Saldaña ... de Lourdes", debe decir: JIMENEZ QUIRO-DAÑA MARIA DE LOURDES, por así corresponder. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — ... T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 24187 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra Instancia de Artigas, en autos: LEO HARRY BREITKREITZ y ETHER YOLANDA SOTO - "Rectificación de Partida" (F|B| 181|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Leo Harry Breitkreitz y Yolanda Soto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo, Rodolfo Breitkreitz, en la siguiente forma, donde dice: "Rodolfo Breitkreits", debe decir: RODOLFO BREIKTREITZ, por así corresponder. — Artigas, 24 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24318 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADAN MATIAS PIRIZ y ORAIDES RODRIGUEZ - "Rectificación de Partida" (F|B|201| 87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adán Matías Piriz y Oraides Rodríguez solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos: Claudio Miro y Luis Fernando en la siguiente forma: donde dice: "Claudio Miro Pírez", debe decir: CLAUDIO MIRO MATIAS y donde dice: "Luis Fernando Piriz", debe decir: LUIS FERNANDO MATIAS, por así corresponder. — Artigas, 1º de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Polito, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24319 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIA SALVADOR - "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha: B|105|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de la partida de matrimonio, en la siguiente forma en el acta, donde dice: "Oriental", debe decir: BRASILEÑA, y donde dice: "nacida el día veintidos de setiembre de mil novecientos veinticuatro, en el Dpto. de Artigas", debe decir: nacida en el ler. Distrito de Cuarai, el veinte de setiembre de mil novecientos diecinueve, por así corresponder. — Artigas, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24320 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA - Rectificación de Partidas" (Fa. B|320|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y partida de nacimiento de sus menores hijos: Ruben Fabián y Silvia Rosana, en la siguiente forma: Partida de matrimonio. En el acta donde dice: "Blanca Margarita Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA, donde dice: "Brandino Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA; donde dice: "Anaclides Almeida", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.
Partida de nacimiento: En el acta donde dice: "Bernardino García Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA GARCIA; donde dice: "Anaclides Almeida Zanata" debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA ZAPATA: al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.
Partida de nacimiento de los menores: RUBEN FABIAN y SILVIA ROSANA DOS SANTOS RODRIGUEZ de ALMEIDA. En las actas donde dice: "Blanca Margarita, Brandino y Anaclides Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA, BRANDINO y ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA, por así corresponder. — Artigas, 9 de agosto de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.400.00 15|pub. 25117 Set.23-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA MACARENA DE LEON FASSANELLO (F.C.V. 184|87), en el sentido donde dice: "Que en esta sección", debe decir QUE EN MONTEVIDEO; y donde se omitió la fecha de nacimiento, se incluya EL DIA CATORCE DE FEBRERO DE 1979. — Canelones, 7 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24702 Set.22-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALFONZO ESTEFA, OMAR, - Rectificación de Partida" (Ficha B|437|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Alfonzo Larruina (acaecido en Montevideo el 20 de julio de 1985 y anotado en el Registro de Estado Civil en la Oficina 4. Acta 793) en el sentido de que: al margen donde dice: "Larraina Alfonzo" debe decir: ALFONZO LARRUINA y, en el contexto, donde dice: falleció "Antonio Larraina Alfonzo" debe decir: ANTONIO ALFONZO LARRUINA por así coresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 31 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23401 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BELLATI BRAGGIO, HUGO MARIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 250|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Mario Bellati Braggio (Acta Nº 493 del año 1965, de la 4ª Sección de Canelones), en el sentido que donde hace referencia al día y mes de nacimiento, debe decir: "el día 24 de julio", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24392 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GONZALEZ GOMEZ, LINO, y Otra. - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 226|87), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de nacimiento de María de las Mercedes Gonzalez Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 366) y II) Partida de nacimiento de Gonzalo Gonzalez Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 367); ambas en el sentido de que donde dice: "Comparece Lino González Gómez de nacionalidad oriental", debe decir: de nacionalidad ESPAÑOL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 24293 Set.17-v.oct.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HILDA BITTENCOURT SILVERA (F. 182|87), pues en la misma donde dice: "Bintencurt", debe decir: BITTENCOURT, por ser lo que corresponde. — Melo, 22 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 24127 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B 379| 87); pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIA FIALHA y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponda. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DAVILA SILVA, TANIA GISELLE y otro - Rectificación de Partida de Nacimiento y de Defunción de NELLY ELOISA SILVA" (Ficha Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Tania Giselle Dávila Silva, en el sentido que donde dice: "legítima", debe decir "natural". La partida de defunción de Nelly Eloisa Silva, en el sentido que donde dice: "Nelly Eloisa Silva de Dávila" debe decir: NELLY ELOISA SILVA; donde dice: "casada" debe decir: "soltera"; donde dice: "era casada" debe decir: "era soltera" por ser lo que corresponde. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres ..., Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub 24130 Set.16-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de BRAULIA HERNANDEZ (Ficha 202|85), pues donde dice "era de estado civil casada", debería de decir: "de estado civil soltera". — Melo, julio 29 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 24339 Set.17-v.oct.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña ISABEL VERA LEAL, iniciando

los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripta; en donde dice: "Rodriguez Isabel", debe decir: VERA, ISABEL; donde dice: "que comparece Pedro Rodrigues", debe decir: "que comparece PATRICIO VERA; y donde dice: "hija legitima del declarante", debe decir: "hija legítima de PATRICIO VERA", que es lo que corresponde. — Rosario, 19 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24147 Set.16-v.oct.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Rectificación de Partida" (Fa. 535|86), la compareciente ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio y de defunción de Niversina Ramírez, en el sentido de que, donde la contrayente y la fallecida figura con el nombre de Inoversina, debe decir: NIVERSINA; y donde dice "nacida el 10 de mayo de 1888", debe decir: "30 de mayo de 1892". 2) la de nacimiento de Arlindo Cardozo, en el sentido que donde dice que el inscripto es de sexo "femenino", debe decir: "masculino"; y donde se expresa que el nombre da la madre es "Inoversina Souza y que es nieto por línea materna de Juan Bruno Souza y de Leonidas Gómez", debe decir: "que es hijo de NIVERSINA RAMIREZ y nieto de JUANA RAMIREZ", por así corresponder. — Minas, junio 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 5.400,00 15|pub. 23985 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO - "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fraccion de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavaleja se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Fa. 516|86), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez", debe decir: hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20754 Set.22-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó de la Partida Civil. surge del Acta 184 de su menor hijo natural RICHARD CRISTHOPER SISNANDES que el mismo por error se le atribuyó el apellido Sisnandy.

Donde dice: "Sisnandy" debe decir SISNANDES, por ser así como corresponde. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25093 Set.23-v.oct.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "JAVIEL, AURELIA GILELA. Rectificación partida de nacimiento" (Ficha B|139|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Daniel Ifrán Javiel, en el sentido que en el acta donde dice: "Amelia Gislena", debe decir AURELIA GILELA, por así corresponder. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24718 Set.22-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "AÑASCO TRINIDAD, LILA RAMONA - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B. 53|1987), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Franco Daniel Añasco Trinidad, en el sentido que donde dice: "es hijo natural de Lila Ramona Trinidad"; debe decir: "es hijo natural de LILA RAMONA AÑASCO TRINIDAD"; y al margen, donde dice: "Trinidad, Franco Daniel", debe decir: AÑASCO TRINIDAD, FRANCO DANIEL, por así corresponder. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23797 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados "LUIS FERNANDO DONNINI SAMPALLO. Rectificación de partida" (Ficha A|93|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Donnini Sampallo, en el sentido de que donde dice "Eduardo", debe decir FERNANDO, por así corresponder. (Está auxiliada de pobreza). — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44354 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELBIO ARTIGAS TECHERA y LUCIA VICTORIA LAZARO y SILVANA GRACIELA y LILIANA MABEL TECHERA LAZARO. Rectiifcación de Partidas". (Ficha A|42|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) Matrimonio de Elbio Artigas Techera y Lucía Victoria Soria, Acta Nº 4, del 11|6|1965, de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro; 2) Nacimiento de Silvana Graciela Techera Soria, Acta Nº 3 del 22|2|969, de la Tercera Sección Judicial de Paysandú; 3) Nacimiento de Liliana Mabel Techera Soria, Acta Nº 158, del 6 de noviembre de 1969, de la Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que donde dice: "Soria", debe decir: LAZARO, por así corresponder. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 25084 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: REGIS NERBO ALVAREZ PINTOS "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 109|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Regis Nerbo Alvarez Pintos. Acta Nº 671, inscripta en la Primera Sección Judicial de Paysandú el 17 de setiembre de 1931, en el sentido de establecer donde dice: "nacido el 9 de setiembre de 1931" debe decir: NACIDO EL 25 DE JULIO DE 1930, por así corresponder. — Paysandú, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25754 Set.29-v.oct.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SCHMITT, ROSA "Rectificación de Partida" (F. B. 117|1987), se hace saber: Que ante esta Sede se presentó Rosa Schmitt, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Hugo Fabian Nelcis Da Cunha, en el sentido que en el margen de la misma figura: "Hugo Fabián Nelcis", cuando debería decir HUGO FABIAN NELCIS DA CUNHA, por ser lo correcto igualmente donde dice: "Comparece Luis Alberto Nelcis, debería decir LUIS ALBERTO NELCIS DA CUNHA por ser lo correcto y lo que corresponde. — Young, agosto 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 25757 Set.29-v.oct.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: RITA MARIA MERLADETT KANCHEFF (Ficha E|244| 1987) en el siguiente sentido: Donde dice: "Merladeth" debe decir: MERLADETT, al margen y e nel cuerpo de dicha partida. — Rivera, 8 de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24725 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLANEY PEREIRA (B. 357|86), en el siguiente sentido: al margen, donde dice "reconocida por Geraldo Pereira Damaceno" debe decir: "reconocida por GERALDO PEREIRA MICHELIN". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44269 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA ALBORNOZ (B. 287|87), en el siguiente sentido: donde dice "Eleuterio Albornoz es Oriental" debe decir NACIONALIDAD BRASILEÑO. — Rivera, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 24723 Set.22-v.oct 13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "IROLDI NOGUERA, NILDA AMERICA y otros - Rectificación de partidas" (Ficha 179|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Actas de Estado Civil del Oficial de la Primera Sección Judicial de Rocha, correspondientes a Orfilia Victoria Noguera: a) de su defunción, Acta 200 del 7 de agosto de 1985, donde establece que era hija de Angela Araújo, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO; b) de matrimonio con Artigas Julián Iroldi, Acta 68 del 24 de agosto de 1934, donde dice que era hija de Angela Viera, debe decir: de MARIA DOLORES ARAUJO; c) de nacimiento de Nilda América, Artigas Ruben, Milka Mireya y Martha Miriam Iroldi Noguera, Actas 398 de 18 de octubre de 1935, 133 del 24 de abril de 1938, 398 del 10 de octubre de 1940 y 14 del 9 de enero de 1942, en las que se establece nieto por línea materna de Angela Viera, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO, por ser así como corresponde. — Rocha, 20 de agosto de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 24834 Set.17-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANTIA MANUEL ANGEL y MARTA ELIZABETH VALE. Rectificación de partida" (B|188|87) se hace saber que se presenta ante este Juzgado Manuel Angel Antia y Marta Elizabeth Vale solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 20 de fecha 9 de diciembre de

1971 en el sentido de que donde dice: "oriental" debe decir "argentino" donde dice: "nacido en Montevideo", debe decir: nacido en San Nicolás — Provincia de Buenos Aires — República Argentina" y donde dice: "químico" debe decir: "Ingeniero químico". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23487 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PADILLA MARIA EVA - "Rectificación de Partida" (B|204|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Eva Padilla, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento, Acta Nº 49 de fecha 9 de mayo de 1970 de la Tercera Sección de Rivera y Acta Nº 38 de fecha 2 de marzo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Grillo" debe decir: PADILLA. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23491 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Doctor Daniel Borrelli Uberti, en los autos: SESSAREGO DE GARCIA, BLANCA NELLY "Rectificación de Partida" (B|232|986), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Nelly Sessarego de García, solicitando la rectificación de la siguiente partida:
Acta Nº 437 de fecha 23 de marzo de 1976 en el sentido que donde dice: "Cesarego", debe decir: SESSAREGO. — Salto, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44454 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GHELFI, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha B|127|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde al final del Acta: "Gulfi". debe decir: GHELFI, por así corresponder. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23780 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ALBARENQUE, MAURO y Otros - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|93|87), se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Mauro Albaranque e Ilda Gómez y la de Nacimiento de Alfredo Favio Albarenque Gómez, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de ambas partidas: "Alvarenque", debe decir: ALBARENQUE" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza). (Resolución 24|4|55). — Salto, 12 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44123 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: BARREDA RIVERO, NELLY "Rectificacion de Partida" (Ficha B. 159|86); se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Nelly Barreda Rivero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido: que en todos los casos donde dice: "Ribero", debe decir: RIVERO, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25806 Set.29-v.oct.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: UMPIERREZ LINCK, CLAUDIO GASTON "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 401|1987) se hace saber que se han presentado Martin Walter Umpiérrez Curbelo y María Nancy Link Guerra solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Claudio Gastón Umpiérrez Linch en el sentido de que donde dice "Linch", debe decir LINK. — San José, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23950 Set.14-v.oct.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos:: "MALVINA BUTRE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 271|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Malvina Butre, Acta 10 del año 1934 de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, pues en el margen y en la redacción del acta, se omitió escriturar el nombre de la compareciente, por lo que donde dice: "Butre", debe decir: MALVINA BUTRE, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Gatagorri, Juez de Paz.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23814 Set.14-v.oct.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: RODRIGUEZ GUERREQUIS, CARLOS MARIANO "Rectificación Partida" (Ficha B. 558|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 1109, año 1986, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "30 de octubre de 1980" debe decir: 30 DE OCTUBRE DE 1986, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 1º de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 25732 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MENDEZ, GABRIEL SUSANA - Auxiliatoria de Pobreza y Cambio de nombre y Rectificación de partida" (Ficha B. 26|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 43, año 1920, 2ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "Gabriel Susana", debe decir: GABRIELA SUSANA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 27 de 1987. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44251 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada "PEREIRA, GREGORIO. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha 96|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción Acta Nº 327 año 1978 Primera Sección Judicial Tacuarembó. Donde dice "estado civil soltero" debe decir ESTADO CIVIL CASADA por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 23 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|5) 15|pub. 44324 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BOZZATTA SILVA, CLARO ANTONIO y SIUL MARIA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A.|222|986), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento de Claro Antonio y Siul María Bozzatta Silva, en el sentido que donde dice: "Claro Antonio Ozzatta y Siul María Ozzatta" debe decir: CLARO ANTONIO BOZZATTA y SIUL MARIA BOZZATTA, por ser lo correcto; y donde por línea paterna figura que son nietos de "Jorge Ozzatta", debe decir: JORGE BOZZATTA, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25356 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: GRABAN de ROMANO, ELIDA ELSA por su menor hijo Francisco Javier Romano Grabán - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A./207/85), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: Elida Elsa Grabán de Romano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Javier Romano Grabán, en el sentido que donde figura que es: "hijo legítimo de Elida Elsa Gralan debe decir: ELIDA ELSA GRABAN, por ser lo correcto, y donde dice que es: "nieto por línea materna de Angel Lorenzo Gralan, debe decir: ANGEL LORENZO GRABAN, por ser lo correcto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodrigues, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 25214 Set.24-v.oct.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CASSERES SUAREZ, MIRTA EVA - Rectificación de Partida" (Ficha 406-1987), se hace saber que se presentó María Eva Casseres Suárez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Fabián Marcelo Casseres, en el sentido de que donde dice: "comparece Mirta Cáceres", debe decir: "comparece MIRTA CASSERES", por ser lo correcto. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaso Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44259 Set.16-v.oct.6.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral Artigas 648

14|10|87 - Hora 16:00
Base: 966,35 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:495.328,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de departamento de Canelones —Las Piedras—, "Villa Balear", padrón Nº 11.766, (antes mjá. 29.328), superficie 327 mts. 66 dms. con frente al Este a calle 17 Mts. s/n. entre Panamá y 17 Mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 1567 a nombre de Nelson Raúl Echeverry Machado y Blanca Lila Prieto Martínez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 723,50, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44515 Set.29-v.oct.5.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de CUTCSA c.| Sucesión de LUIS ALBERTO CLAVIJO —Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.|22|82), se hace saber que el próximo día 20 de octubre de 1987, a las 16:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

La Unidad 104, Padrón Individual Nº 30.875|104, que forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal que está construído en el terreno Padrón Matriz número 30.875 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez de febrero de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de junio de 1975 con el Nº 63.230, tiene una superficie de 546 metros, con 13 metros 65 cms. de frente al Suroeste a la calle Marco Bruto, distando su punto medio, 21 metros 82 cms. de la esquina con Plácido Ellauri. La Unidad 104 de acuerdo al plano de fraccionamiento referido se ubica en planta alta, cota vertical más 3 metros 20 cms., tiene una superficie de 44 metros 55 cms. y tiene el uso exclusivo de la terraza S 1 (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado, o del expediente, la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 26034 Set.29-v.oct.5.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c.|SIMON COLLARES VARIETTI "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: .|122|1985), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; sus anexos, construcción y demás mejoras que le acceden: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 132.680 que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré de setiembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1944 con el Nº 10.922, tiene una superficie de 89 metros 8.125 centímetros con 9 metros 2 centímetros al Noreste de frente a la calle Andrés Lamas, donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el Nº 3.615, entre las de Francisco Labandeira y Porongos, distando el punto medio de su frente 32 metros 1 centímetro de la esquina formada con la calle Francisco Labandeira.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate etc.

3º) Que el bien a subastarse, no resulta de autos el estado actual de ocupación, no se presentó permiso de construcción y que de los certificados agregados el de Inhibiciones es incompleto.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso segundo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.200,00 5|pub. 25231 Set.25-v.oct.1.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c|VETYL S. A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 94|85), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 14 y 30 horas en la Asociación N. de Rematadores y C., Zabala 1328, el Martillero Otto Müller, rematará asistido del señor Oficial Alguacil, sobre las bases de N$ 274.000,00 y N$ 1:002.000,00 respectivamente las 2/3 partes de sus tasaciones), los bienes inmuebles: Unidades 103 y 104 del Edificio situado en el terreno padrón matriz número 6198, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich de junio de 1978, inscripto en Catastro el 6 de junio de 1978 con el número 86.269, superficie 836 metros cuadrados 18 decímetros que se deslindan: 10 metros 77 centímetros de frente al Noroeste a la Avda. 18 de Julio y 8 metros 59 centímetros de frente también al Suroeste a la calle Convención.

Unidades que se individualizan en el citado plano: Unidad 103, Padrón Horizontal 6198|103, ubicada en el primer piso a cota vertical más metros 78 centímetros con una superficie de 31 metros cuadrados 14 decímetros, y Unidad 104, padrón horizontal 6198|104, ubicada en el primer piso a cota vertical más 5 metros 78 centímetros, con una superficie de 89 metros cuadrados 90 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los balcones D uno y E uno (bienes comunes).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3 o|o e I.V.A. y del vendedor el 1 o|o e I.V.A. del precio del Remate. 4) Que faltan antecedentes dominiales, que no surge de autos la actual ocupación de los bienes y que los certificados de los Registros Públicos son incompletos. 5) Que los Títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.600.00 5|pub. 25060 Set.25-v.oct.1º.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| FRANCISCO OLASCOAGA y OSVALDO LARROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.|1076|81), se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1710, respectivamente R.U.C.: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2|3 partes de sus respectivas tasaciones) y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Solares y mejoras que le acceden ubicados en la hoy Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinamar, empadronado antes en m|á. con el Nº 6.732 y señalados con los números 13 inclusive al 30 inclusive de la manzana Nº 103 en el plano del agrimensor Carlos A. Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|5|59 con el número 16.364 y que se describen a continuación:

Solar 13: Base: N$ 16.325,30; área: 735 m.2. con 21 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el Solar Nº 14, al Noroeste con el Solar Nº 12 y al Suroeste con el Nº 30; padrón Nº 2.669.

Solar 14: Base: N$ 16.325.30; área: 735 m.2. con 21 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 15, al Noroeste con el solar 13 y al Suroeste con el solar 29; padrón número 2.670.

Solar 15: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 16, al Noroeste con el solar 14 y al Suroeste con el Nº 28; padrón número 2.671.

Solar 16: Base: N$ 14.790.70; área 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle Nº 53, por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 17, al Noroeste con el solar 15, al Noroeste con el solar 15 y al Suroeste con el Nº 27; padrón Nº 2.672.

Solar 17: Base: N$ 14.790.70; área: 665 mts. con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 18, al Noroeste con el solar 16 y al Suroeste con el Nº 26; padrón Nº 2.673.

Solar 18: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2; con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 19, al Noroeste con el solar 10 y al Suroeste con el solar 25 padrón número 2.674.

Solar 19: Base N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con los solares 20 y 21, al Noroeste con el Nº 18 y al Suroeste con el Nº 24; padrón Nº 2.675.

Solar 20: Base: N$ 22.464,70; área: 806 m.2 94 dmts. con 30 mts. 1 dm. de frente al Noreste a la calle Nº 53, curva de 23 mts. 56 cms. al Este-Noreste en la intersección de las calles 53 y 52 por ser esquina, 4 mts. al Sureste de frente a la calle Nº 52, 45 mts. 1 cmt. al Suroeste con el solar 21 y 19 mts. al Noroeste con el solar 19; padrón Nº 2.676.

Solar 21: Base: N$ 16.046,00; área: 720 m.2 19 dmts., con 16 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52 por 45 mts. 1 cm. de fondo lindando al Noreste con el solar 20, al Suroeste con el 22 y al Noroeste con el 19; padrón número 2.677.

Solar 22: Base: N$ 16.046,00; área: 720 m.2 19 dmts., con 16 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52, por 45 mts. 1 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 21, al Suroeste con el 23 y al Noroeste con el Nº 24; padrón Nº 2.678.

Solar 23: Base: N$ 22.464.70; área: 806 m.2 94 dmts., con 30 mts. 1 cm. de frente al Suroeste a la calle Nº 54, curva de 23 mts. 56 cms. al Sur-Sureste en la intersección de la citada calle con la Nº 52 por ser esquina, 4 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52, 45 mts. 1 cm. al Noreste con el solar 22 y 19 mts. al Noroeste con el solar 24; padrón Nº 2.679.

Solar 24: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con los solares 22 y 23, al Noroeste con el 25 y al Noreste con el 19; padrón Nº 2.680.

Solar 25: Base: N$ 14.790.70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 24, al Noroeste con el 26 y al Noreste con el 18; padrón Nº 2.681.

Solar 26: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 25, al Noroeste con el 27 y al Noreste con el Nº 17; padrón Nº 2.682.

Solar 27: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 26, al Noroeste con el 28 y al Noreste con el Nº 16; padrón Nº 2.683.

Solar 28: Base: N$ 14.790.70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle número 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 26, al Noroeste con el 29, y al Noreste con el Nº 15; padrón Nº 2.684.

Solar 29: Base: N$ 15.209,30; área: 686 m.2 19 dmts., al Suroeste dos líneas de 4 mts. centímetros y 13 mts. 30 cmts. de frente a la calle Nº 54, al Sureste 35 mts. lindando con el solar 27, al Noroeste 35 mts. 23 cmts. con el solar 30 y 21 mts. al Noreste con el solar 14; padrón Nº 2.685.

Solar 30: Base: N$ 14.930.00; área: 669 m.2 29 dmts., con 16 mts. 6 cmts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54, 35 mts. 23 cmts. al Sureste lindando con el solar 29, 38 mts. 3 cms. al Oeste-Noroeste con el solar 31 y 21 mts. al Noreste con el solar 13; padrón Nº 2.686.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y el 3,60 o|o, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e I.V.A., o sea, el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.600.00 7|pub. 25284 Set.23-v.oct.1º.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: "Estefanía Toyas, Juan C.; Giménez Gallico, Rosa; Estefanía Toyas, María B. Díaz, Carlos A.; Estefanía Toyas, Daniel y Fernández Cuadra, Milka c| STAFFORINI, EDUARDO MANUEL - Intimación Juicio Ejecutivo" (Fa. C M1|2331|82), el 13 de octubre a las 16 hs. en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 40.000.00 (2|3 partes de la tasación) los derechos de promitente comprador respecto de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Paraje La Capuera) empadronado en mayor área con el Nº 8625, actual 15041 (solar 17, manzana 2) el que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de enero de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 178 el 29 de noviembre de 1952, consta de una superficie total de 2.069 mts. 6050 cms. (correspondiendo subastarse la mitad, o sea 1.034 mts. 8025 cms.) que se deslinda tomando el solar en su totalidad: 21 mts. 10 cms. al Oeste a Avda. 30 metros de ancho; 53 mts. 20 cms. al Norte a la calle peatonal que separa del solar 18; 10 mts. 87 cms. al Noroeste de frente ochava en la intersección de dichas calles; 16 mts. 69 cms. de frente ochavado al Noreste y 20 mts. 60 cms. de frente al Este al Arroyo Pan de Azúcar; y 74 mts. 77 cms. al Sur con la fracción 16. La mitad a subastarse determina dividiendo el solar en dos fracciones de igual superficie por una línea que parte en forma perpendicular del frente al Oeste a Avenida de 30 metros de ancho la que termina en la misma forma al unirse a la línea límite al Oeste con el Arroyo Pan de Azúcar siendo la fracción objeto de remate la que linda por el Sur con el solar 16 que tiene una mejora.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate, por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura así como la comisión de compra del rematador e IVA (3.60 %) e Impuesto Departamental. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.20 %). 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523, piso 4) no obrando agregados a los mismos antecedentes dominiales y el plano de mensura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 6 000 00 5|pub. 25616 Set.25-v.oct.1º.

ERNESTO J. ARGENTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./POLYSUR S. A. y otros, "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 945/83), se pone en conocimiento que el día 9 de octubre de 1987, a partir de las 14.00 horas, en el local de la calle Santiago de Chile 1217, el martillero Ernesto J. Argenti (Matrícula 3674, R.U.C. 211225540019). sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los bienes prendados en autos: 2 camiones marca Fiat - OM, modelo 130, año 1977, matrículas Nº A - 401.911 y Nº I 55.157 con número de Padrones A 47097 e I 55.157 respectivamente, los cuales se encuentran parcialmente desarmados.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el momento el 20 % de su oferta en el acto, así como el 12.1 % por concepto de comisión e impuestos. — Y para constancia se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 960.00 3/pub. 25866 Set.28-v.set.30.

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Onetto Ltda. c./MARIO FABIANO LARGHERO, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 49/86), se hace saber que el día lunes 26 de octubre de 1987, a las 14 y 30 en la Asociación N. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Washington Espínola, Mat. 539, R.U.C. 210307100014 a la venta en remate sin base, del siguiente bien: Unidad 1001 de la calle Constituyente 1491, Piso 10, Padrón Propiedad Horizontal Nº 925/1001, superficie 126 mts., 4.543 centímetros, que se deslindan por el Sur, da frente a la calle Constituyente, Terraza "Z Diez" por medio; al Suroeste linda con Ducto "T Diez" e inmuebles Padrones Nos. 929 y 930; al Norte linda con vacío "D Diez"; Balcón "R Diez", Apartamento 1002, Ducto "W Diez", Palier "A Diez" Ascensores "C Diez" y Ducto "I Diez"; y al Noreste con inmueble Padrón Nº 922. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "R Diez" y Terraza "Z Diez", bienes comunes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto, en efectivo; 2º) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra al rematador, o sea el 3.60 por ciento, incluido IVA, y a cargo del expediente por el demandado el 1.20 %; 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º; 4º) Que el bien se encuentra hipotecado en primer grado a favor de la Empresa "B. A. Larghero e Hijos S. A.". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.000.00 5/pub. 25891 Set.28-v.oct.2.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Eisa Casa Bancaria S. A. c./PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX o HARRIAGUE XIMENEZ, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 845/83), se hace saber que el próximo 5 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Flores, zona rural y que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Carlos A. Mac. Coll y Juan F. Bernasconi, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 292 el 26/12/952, se describe como fracción señalado con el Nº 2 en el plano citado, empadronado actualmente con el Nº 2.335, antes en mayor área con el Nº 1 053, se compone de una superficie de 704 hectáreas, 6.325 metros cuadrados y se deslindan así: por el Norte, 6 líneas rectas que en conjunto miden 5.584 mts., 52 cms., lindando con las fracciones Nos. 1, la denominada "Condominio" y Nº 3 del mismo plano; por el Este, recta de 1.086 mts., 44 cms., lindando con la fracción Nº 3; por el Sur, recta de 1.664 mts., lindando con fracción Nº 4; por el Suroeste y Oeste, el Arroyo Grande.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.60 %, respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate: 4º) Que respecto del bien a subastar existe una hipoteca por un monto que actualizado hasta el 3/9/87 es de N$ 85.500.000; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 15.600.00 15/pub. 25821 Set.28-v.oct.19.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Casa Bancaria Santander S. A. c| ERNESTO ANGEL BRUCCOLERI ZANONI y ESTELA BEATRIZ MAGNOU SALVATIERRA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B.|1143|83), se hace saber que el próximo 20 de octubre, a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicada en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 2.076, la que según plano trazado por el agrimensor Salvador Mascheroni en enero de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 17 el 18|I|1949, tiene una superficie de 1.007 m.2 98 dm.2 que se deslinda así: 19 mts. 57 cms. de frente al Soroeste a la calle 25 de Mayo entre las de Asamblea y Dr. Evaristo G. Ciganda; 52 mts. 23 cmts. al Noroeste con Roberto Cardarello; 19 mts. 6 cmts. al Noreste con Arturo Ciúffo y Orosimbo P. Vicente; y 52 mts. 18 cmts. al Sureste con Juan Bagnasco de Angueira.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
20) N$ 9.300,00 9|pub. 25282 Set.25-v.oct.7.

OTTO MULLER ROLAND

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "Wainer José contra MORATORIO MENDOZA ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|413|83), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 13:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el martillero Otto Müller Roland, rematará asistido por el Sr. Oficial Alguacil, sobre la base de N$ 73.200.00 (2|3 partes de su tasación), el terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Lagomar, empadronado en mayor área con el Nº 9207 hoy 9924, solar 14 de la manzana 16 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7545 el 5|1|1953 compuesto de una superficie de 624 mts. 16 cms que se deslinda: 10 mts. 17 cms. al Este y al Sudeste una línea curva de 34 mts. 21 cms. contra frente a las calles Nº 7 y Nº 13; 34 mts. 21 cms. al Sudoeste contra el solar 15 y 27 mts. 76 cms. con el solar Nº 13 al Noroeste.

Se previene: 1) Que el mayor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 % e IVA y del vendedor el 1 % e IVA del precio del Remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

— Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.800.00 5/pub. 25501 Set.25-v.oct.1º

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Rincón Ltda. c.| EUGENIA BARSOUMIAN de KEUROGLIAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C.|1252|83), se hace saber que el próximo día 7 de octubre de 1987, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 3.086.866 del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Prado, empadronado con el Nº 56.217, que se compone de una superficie de 946 metros 99 decímetros cuadrados, con un frente de 12 metros 88 cms., al Este a la Avenida Agraciada por 73 metros 49 cms. de fondo, entre Larrobla y Maturana, distando el punto medio de su frente 39 metros 65 cms. de la esquina formada con la primera calle citada y estando la puerta de acceso señalada con el Nº 3273.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367, tercer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 26078 Set.29-v.oct.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos caratulados: Real, Bernardino c| DELLA VALLE, DANIEL "J. ejecutivo" (Ficha 215|84) el día 5 de octubre de 1987 a partir de las 14.30 horas en Av. Uruguay 1627 el martillero Ruben Benech matrícula N.o 253 RUC 210295570016 rematará con la base de las 2/3 de la tasación: 1 heladera Frielectric de 4 puertas de madera con equipo; 1 balanza Internacional Nº996680/15; 1 cortadora de fiambre s/marca eléctrica; 1 cargador de batería portátil "Troda"; 1 garrafa "Ilsa" de 3 kg c/cocinilla. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — María del Rosario R. de Laitana. Actuaria
20) N$ 720,00 3|pub. 25016 Set.29-v.oct.1º.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Hilton Ltda. c./GUSTAVO O. REILLY, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2529/82), se hace saber que el próximo martes 6 de octubre, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Horacio Castells Montes a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 80.600.00 de un automóvil marca BMW, modelo 520, año 1979, matrícula B 5 - 9733, Padrón 9732 de Maldonado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10 90 %) incluido I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 %) incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Esc. Elena Beatriz Moreno, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 25815 Set.28-v.set.30.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "Cobluma S.A. c.| JUAN A. MONDARAIN" (Ficha B. 651|85), se hace saber al público que, el día 2 de octubre próximo, a partir de las 15:00 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación, de los bienes que se detallan, escritorio metálico fichero metálico, bandejas plásticas, ganchos de rondanas y comunes cromados, bandeja de acero inoxidable, sierras de mano, picadora de carne eléc., mata-insectos de 2 tubos, puertas de cámaras frigoríficas y accesorios, hojas de sierra, equipos forzadores de aire con 2 motores c|u., calculadora Sharp, registradora electrónica Sharp, balanza aérea de 500 kilos, sierra carnicera con motor, mesa de chapa de aluminio, carteles para pizarrón, balanza de colgar Berkel rejillas de madera, y 2 equipos de frío completos con compresor y motor de 5 HP.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.

II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 o|o más I.V.A., sobre las ventas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 1.440,00 3|pub. 26051 Set.29-v.oct.1º.

WELLINGTON EDGAR CORONEL QUINTANA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos: Haskel Ruben c|TELETECNICA LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2529|82) el 5 de octubre próximo desde las 14 horas en Chuy 3465 se rematará por el martillero Wellington Edgar Coronel Quintana sobre las 2|3 partes de su tasación: Un modular, 1 televisor B y N 12" marca Fair Mate; 1 radio grabador National Panasonic; 1 radio pasacasete marca Gold Star

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20 o|o del precio de venta así como consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo en carácter de seña. II) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o sobre el precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 1.260,00 3|pub. 25962 Set.29-v.oct.1º.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Mirbe TV c. DE LOS SANTOS "Juicio Ejecutivo" (F. 1229|82) se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 16 hrs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el siguiente bien:

Una cocina TEM (N$ 1.333.33).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 25593 Set.28-v.set.30

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ATANASIO VELECTO o VELECIO - Sucesión" (Ficha: A|642|81), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 14:00 horas en Avda. Uruguay 1027, se procederá por parte del martillero Ruben Benech (Matrícula 253 R.U.C. 210295570016), asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 71.335 (2|3 partes de su tasación), del siguiente inmueble: Terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 181.871, antes en mayor área con los Nos. 76.030 y 69.585, que según plano del Agrim. Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 14.779 el 16|5|46, se señala con el Nº 79 de la manzana D, y tiene un área de 455 m.2, que se deslindan así: 15 m. de frente al Oeste a la calle Nº 1 (hoy Carreras Nacionales) Nº 3.178; 50 m. 72 cm. al Norte lindando con solares 78 y 76; 5 m. 86 cm. al Este con solar Nº 75; al Sureste 19 m. 68 cm. con el padrón Nº 104.590; y al Sur 37 m. 8 cm. con el solar Nº 80.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio del remate.

3) Que son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4) Que no obra agregada a los títulos la documentación respecto de las construcciones.

5) Que los títulos de propiedad del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600.00 5|pub. 25531 Set.24-v.set.30.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, dictada en autos: Ibarra, Jorge c./JORGE E. PEÑA y MARIA de C. BORGES, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 798, año 1985), se hace saber al público que el día 2 de octubre de 1987, a la hora 15 y 30, en las puertas de esta sede, Avda. Gral. Flores y La Vía (Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, RUC 080000210011, a sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base N$ 153.834.00), al remate público de los derechos de promitente comprador de promesa no inscripta de un solar de terreno y edificio situados en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 14.275, con frente a la calle Hopa Hopa, entre calles Juana de Arco y Américo Vespucio.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta a bajarse el martillo, en efectivo y en moneda nacional; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, como asimismo la comisión de compra del señor rematador e IVA (3.60 %) e Impuesto Municipal (3 %); c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.20 %); y d) Que la comisión relativa a los derechos a rematar, están depositados en la sede a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
20) N$ 2.800.00 5/pub. 25740 Set.28-v.oct.2.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos Fisco. Alfredo Lafuente y otros c./DESCONOCIDO. "Infracción Aduanera" (Ficha 250/87) se hace saber que el día 7 de octubre de 1987, a las 14.00 horas, en el local del rematador sito en calle Navarrete y Remigio Castellanos de la ciudad de Melo, el martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, rematará 350 cajillas de cigarrillos, con la base de las dos terceras partes de su tasación.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. — Melo, 15 de setiembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 720.00 3/pub. 25908 Set.28-v.set.30.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco. Rudemar Lucero y otros c|a. Desconocidos - Infracción Aduanera" (Fa. 179|87), se hace saber que el día 7 de octubre de 1987, a las 14 y 15 horas en el local del rematador sito en calle Navarrete y Remigio Castellanos de la ciudad de Melo, el martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, rematará un auto marca "Chrysler", modelo 1975, con la base de las dos terceras partes de su tasación.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e I.V.A. del Rematador. — Melo setiembre 15 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 720.00 3|pub. 25907 Set.28-v.set.30.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pereira. Niver c|a. COMAS, JOSE PEDRO y DIETIN S.A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 726|82) se hace saber que el día 20 de octubre del corriente año, a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará por el martillero Danubio Walter Sosa, R.U.C. 030004560010. los siguientes inmuebles: Padrón 1266, ubicado en zona urbana Olimar, de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 1.313 mts., con 646 mts. edificados; padrón 783, ubicado en zona urbana, Melo, manzana 179 bis 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 604 mts. de terreno y 154 mts. edificados y la mitad indivisa del padrón 1014, zona urbana de Melo, manzana 107, 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, con 679 mts. de terreno y 405 mts. edificados encontrándose los títulos de dichos bienes en esta Sede, por la base de las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al ser aceptada la misma. — Melo. 8 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 25358 Set.24-v.set.30.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|a. JOSE WALTER TESORE NOGUEIRA y MARIA LUISA VERGARA LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. 197|86), se hace saber que el día 15 de octubre de 1987, a las 14:00 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, a la venta en subasta pública de una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 2054, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y que según plano del agrimensor José B. López tiene una superficie de 26 Hás. 8110 centiáreas, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador (3.60 o|o). Que los interesados deberán concurrir con anticipación al Banco de la República Sucursal Melo, a efectos de gestionar los créditos que creyeren del caso solicitar. — Melo, setiembre 15 de 1987. — Margarita Saboridc Silva, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 5|pub. 25909 Set.28-v.oct.2.

COLONIA

FELICIANO CASERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos. Zurbrigg. Edgardo Sabino c./MAXIMO JOSE FRIPP y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 290/84), el día 20 de octubre próximo, a la hora 15.00, en José Pedro Varela 451 de esta ciudad, el martillero Feliciano Casero, asistido de la señora Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, los inmuebles siguientes: a) Una fracción de campo con edificio y demás mejoras, Padrón rural Nº 11.431 de la Decimocuarta Sección Judicial del Dpto. de Colonia, paraje "Radial Juan Lacaze" (Padrón anterior Nº 1.585), compuesta de un área de 22 hectáreas, 6.383 mts.; b) Otra fracción de campo y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Colonia, paraje "Conchillas", Padrón rural Nº 14.581 (antes Padrón Nº 3.961 en mayor área), superficie 28 hectáreas, 2.896 metros; c) Otra fracción de campo y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Colonia, "Conchillas", Padrón rural Nº 17.754 (antes Padrón en mayor área Nº 14.580), superficie 25 hectáreas, 2.729 mts

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de la oferta aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, Impuesto Municipal (3 por ciento), comisión del rematador e I.V.A. (6.60 %) del precio del remate; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.20 % del precio de remate; 4) Que el título del bien a subastar se encuentra de manifiesto en esta Oficina. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5/pub. 25762 Set.28-v.oct.2.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Doctora Agustina Chaves, en autos: Castillo, Teófilo Alcides c./JOSE MARIO CIOLI. "Ejecución de Sentencia" (F. 46/87), se hace saber al público que el día 14 de octubre de 1987, a las 15.00 horas y en el local de la calle Daymán casi D. Baqué, el martillero Severino Camacho, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el inmueble embargado en autos. Padrón Nº 4.971 de la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 430 (Catastro), señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Alberto Davyt, superficie 469 metros cuadrados, sobre la base de N$ 13.683.00. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta oficina a disposición de los interesados. — Colonia, 17 de setiembre de 1987. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 1.600.00 5/pub. 25739 Set.28-v.oct.2.

HAIG ANDONIAN

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Durazno (Pueblo La Paloma), y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Camboue Langone, Juan c./DA SILVA, LOPEZ LEOVIGILDO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2340/84), el próximo 27 de octubre de 1987, a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, ubicado en calle Celia G. de Sánchez, esquina Calle Nº 5 (La Paloma), se procederá por intermedio del martillero Haig Andonián, Mat. 114, asistido por el señor Juez a la subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus mejoras: Fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Durazno, paraje "Sarandí de Río Negro", Padrón Nº 8.984, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Pablo T. de Souza, de noviembre de 1968, inscripto en Catastro el 18 de setiembre de 1969 con el Nº 2916 está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 51 hectáreas. 6.517 mts. que se deslindan así: al Este 401 mts., 15 cms. de frente al camino vecinal a Paso Robí; al N.E. 831 mts. con la Fracción uno; al N.O. 479 mts., 56 cms. con parte de una fracción de Ramona Bonilla de Landa; al Oeste 273 mts., 95 cms con la Vía Ferrocarril A, Estación, kilómetro 296 y al Sur 992 mts., 01 cm. con la Fracción 3, todas del plano citado.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en efectivo; b) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador, el I.V.A. sobre la misma y el Impuesto Municipal, todo lo cual (6.60 %) deberá ser abonado en el acto y en efectivo; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone a su cargo; d) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; e) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pueblo La Paloma, setiembre 21 de 1987. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.

20) N$ 3.600.00 5/p[illegible] Set.25-v.oct.1º.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Banco de la R.O. del Uruguay c/EDUARDO JOSE MARQUEZ BARRETO "Ejecución de prenda" (A|27|87) se hace saber que el día 9 de octubre de 1987 a la hora 14 en la calle Agraciada 673 el rematador Arles Rosas (Mat. 715 RUC N. 346|6) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil se sacará a la venta sin base y al mejor postor de los bienes muebles embargados en autos a saber: roperos, cómodas, mesas luz, camas, colchones, sábanas, etc.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la totalidad del precio y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

20) N$ 960,00 3|pub. 26020 Set.29-v. oct.1º.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado de Paz Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: Ana María Vaucheret c./DANIEL CASTROMAN ESPINDOLA y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 491/87), se procederá a la venta en pública subasta, el día 8 de octubre de 1987, a las 14 y 30 horas, en el local de remates de la calle De Castro y Careaga 786 de esta ciudad, por intermedio del rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto, con matrícula Nº 1443, R.U.C. 180020840017, el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes, Padrón Nº 1.386, manzana 116. La subasta se realizará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del bien, que es de N$ 366.542.00.

Se deja constancia que: a) El mejor postor deberá oblar un 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

20) N$ 2.000.00 5/pub. 25831 Set.28-v.oct.2.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo, dictada en autos: Banco de Crédito, ahora María Elida Benítez Moreira c./PABLO WEISBACH KAUFFMAN y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 887/983), se hace saber que el día 23 de octubre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Artigas Silva (Matrícula Nº 2923), R.U.C. 190029390011, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 5:600.000.00): 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, manzana Nº 252, Padrón Nº 1418, superficie de 963 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente; 3º) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado. — Tacuarembó, 14 de setiembre

de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) N$ 2.400.00 5/pub 25735 Set.28-v.oct.2.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "ANEP - Segunda Copia" (Ficha V. 45|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Autorizada el 5 de diciembre de 1963 por el Escribano Luis Raymundo por la que Juan Antonio Robaina Amaya donó al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal quien adquirió el bien ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 41.905, Solar Nº 5 en el plano del Agr. Carlos Sinaldi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2841, con un área de 4856 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44385 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: JOSE ISIDRO MARTINEZ ALBERTI "Sucesión" (Ficha S. 196|77), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia del certificado de resultancias de los autos mencionados el que fuera expedido el 31 de agosto de 1977 e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1789 al Folio 2.030 del Libro 721; en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 462 al Folio 690 del Libro 74 y en el de Automotores de Montevideo con el Nº 3.650 al Folio 11.521 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 25850 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ - Segunda Copia" (Ficha V. Nº 160 año 1987), se hace saber que Manuel Benítez Rodríguez solicitó la expedición de 2da. copia expedida para el mismo de la escritura de compraventa otorgada el 20 de octubre de 1971 ante el Esc. Orlando Trujillo, por los cónyuges José González Toledo y Reina Zulema Orlando, en favor de Manuel Benítez Rodríguez por la cual éste último adquirió el siguiente inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el número 13.369, el que según plano del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1956 inscripto con el Nº 9831 el 8 de noviembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones se señala con el Nº 2 de la manzana 217, tiene un área de 724 m. 52 dm., con 15 m. 8 cm., de frente al Noroeste de frente a la calle Nº 69.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 25205 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NYDIA ROSA y RAQUEL IZETA CALCAGNO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 23 de enero de 1940, ante el escribano Juan Luis Vidal, por la que el señor Ricardo Andrés Izeta, casado con Nydia Cristina Calcagno hubo, por compraventa y tradición de Virginia Escandón, el inmueble padrón número 85.197, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con el número 8 de la manzana letra "E" (hoy, manzana 547) y cuya superficie de 460 m.c. 16 dms. se deslindará así: 10,27 al Oeste, con frente sobre la Avenida General Flores, entre las calles Vilardebó y Colorado; 10,14 al Este, lindando con el solar número once; 45,24, al Norte confinando con el solar Nº 7; y 44,94 al Sur, por donde linda con el solar Nº 9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 25318 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: Banco Real c./MARGARITA GONZALEZ ALONSO "Expedición de Segunda Copia" (F. C. 278/87), se hace saber que se presentó el Banco Real del Uruguay en calidad de ejecutante de Margarita González Alonso solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición expedida el 27/12/78 por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha. Escribana Libia Serrón Aparicio e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 3/1/1979 con el número 17 al folio 25 del Libro 78. Por dicha escritura, se le adjudicaron a Margarita González Alonso los siguientes bienes: a) Padrón actual Nº 426 (mayor área). Décima Sección Judicial de Rocha: Balneario La Paloma, solares A y B, manzana Nº 53 según plano de agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el Nº 5.735; y b) Padrón actual Nº 426 (mayor área). Décima Sección Judicial de Rocha, solares Nos. 1, 6 y 7 manzana 53, según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto el 24/3/87 con el Nº 5440.

Dicha escritura de partición se expidió en el expediente por disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Héctor Lorenzo y Losada Sollier y Margarita González Alonso, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Rocha en 1978 (se desconoce número de Ficha).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribano Daniel Vigo, Actuario.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 23959 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 164|87) se presentaron SILVIA EVELINA MACLAGAN y ROBERTO ARTURO ROSS solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa otorgada el 25 de octubre de 1974 ante el Esc. Daniel Mermelstein, por la que los comparecientes adquirieron a los cónyuges Leopoldo Rosenblat y Berta Konig, el siguiente bien: Unidad 001 que integra el edificio denominado 16 de Julio, ubicado en el paraje conocido por "Aidy Grill" en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2698 señalado con el Nº 13 de la manzana W en el plano del agrimensor A. Asuaga Nougué de 8 de Octubre de 1945, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 12 de noviembre siguiente con el Nº 179 que es parte de la parcela 43 del plano trazado por el Agr. Rosendo Díaz de 8 de Julio 1909. Según el plano primeramente mencionado el inmueble referido tiene una superficie de 570 mts. 89 dms., y se deslinda: 20 mts. 69 cmts. al Norte sobre calle M.; 27 mts. 21 cmts. al Este con solar 14; 20 mts. 2 cmts. al Sur con solar 19, y 29 mts. 41 cmts. al Oeste con solar 12; todos del mismo plano. El mismo terreno según plano del Agr. Gabino Lalinde de diciembre de 1967 registrado en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 4.925 el 25 de abril de 1968 aprobado por resolución municipal el 22 de abril del mismo año en Expediente Nº 46|968, tiene una superficie de 570 mts. 89 decímetros, con 20 mts. 69 cmts. al Nor Noroeste frente a calle M de 17 mts. de ancho entre Avda. de 40 mts. al Oeste y Avda. de 30 mts. al Este, distando el punto medio de su frente 70 mts. 545 milímetros del comienzo de ochava curva que se forma en la intersección de calle M y Avda. de 30 mts. La Unidad 001, padrón individual Nº 2698/001 según el referido plano, se ubica en planta baja a cota vertical cero metro, tiene una superficie de 79 mts. 44 decímetros. Y le corresponde el uso exclusivo de patio "E" - bien común. Dicha primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 8 de noviembre de 1974 con el Nº 1905 al folio 799 del Tomo 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 9.200.00 10|pub. 24428 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "LEOPOLDO JORGE NICANOR HASQUIRY PAIVA y FLORENCIO TOMAS JOSE MENCEYRA - Expedición Segunda Copia" (Ficha V.|144|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan A. Marquine Villar, el 8 de mayo de 1979, en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2406, al folio 2944 del Libro 10, el 25 de mayo de 1979, por la cual los señores Leopoldo Jorge Nicanor Hasquiry Paiva y Florencio Tomás José Menceyra adquirieron por compraventa - tradición de "Taylor Sociedad Anónima" en común proindiviso y por partes iguales, la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: Solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el Nº 7680, identificados en plano del agrimensor Raúl Bianchi, de junio de mil novecientos sesenta, aprobado por la Dirección de Vialidad de la Intendencia Municipal de Maldonado, el 13 de febrero de 1959, en expediente Nº 17|59 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2871, el 6 de julio de 1962, todos de la manzana 96; y se describen así: A) Solar 1; Padrón 11.168. Superficie: 667 mts. 91 dmts.; B) Solar 2: Padrón Nº 11.169; superficie: 624 mts. 30 dmts; C) Solar 3: Padrón 11.170. Superficie: 624 mts. 30 decímetros: D) Solar 4. Padrón 11.171. Superficie: 624 mts. 30 dmts. E) Solar 5. Padrón número 11.172. Superficie: 667 mts. 91 dmts. — F) Solar 6. Padrón 16.807. Superficie: 670 mts. 16 dmts. G) Solar 7. Padrón 16.808. Superficie: 670 mts 16 dmts. H) Solar 8. Padrón 16.809. Superficie: 670 mts. 16 dmts. I) Solar 9. Padrón 11.173. Superficie: 677 mts. 91 dmts. J) Solar 10. Padrón 11.174. Superficie: 624 mts. 45 dmts. K) Solar 11. Padrón 11.175. Superficie: 624 mts. 45 dmts. L) Solar 12. Padrón número 11.176. Superficie: 624 mts. 45 dmts. — M) Solar 13. Padrón 11.177 Superficie: 667 mts. 91 dmts N) Solar 14. Padr. 16.810. Superficie 670 metros 16 dmts. O) Solar 15. Padrón 16.811 Superficie: 670 mts. 16 dmts. P) Solar 16. Padrón 16.812. Superficie: 670 mts. 16 dmts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 25617 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que en los autos "ANEP (Consejo de Educación Primaria), Segundas copias" (Ficha C-152|87), se solicitó la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa que el primero de noviembre de mil novecientos setenta y uno y el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y tres autorizó al Escribano Rabindranath Calleros con respecto al inmueble consistente en dos fracciones de terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 1197 que en el plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 5 de octubre de 1971 con el Nº 3294 se señala con las letras A y B y constan de un área total de 2724 metros 5220 cm, con 21 metros 21 cm de frente al sureste a la calle Dr. Emilio Pensa, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 717; 47 metros al suroeste linda con los padrones 1199 y 1198 23 metros 5 cm al sureste linda con el padrón últimamente citado: 39 metros de frente al suroeste a la calle Monseñor

Arrospide; 44 metros 35 cm de frente al noreste a la calle Luis A. de Herrera; 85 metros 40 cm al noreste linda con los padrones 5200, 1196. 1220 y 1195.

Se señala que por la primera de las escrituras mencionadas el Dr Rodolfo de Angeli y Marcela Echeverrito, Dr. Santana Juan Echeverrito Zabala y Juanita Juan Filippini, Delia Vignolo Calvo y los hermanos Raúl Carlos, Jorge Alberto, Miguel Angel, Fructuoso Juan, Jose María, Gustavo Nicomedes, María Teresita Sabela y María Delia del Rosario Santini Vignolo venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal las tres cuartas partes indivisas. Y por la segunda de las escrituras María Elida Castillo de Calleri y los hermanos Celina Eduardo María, Abel y Clemencia Calleri Castillo venden la cuarta parte indivisa al mencionado ente.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44312 Set23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: CESAR WASHINGTON FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 184|87), César Washington Ferreira y Sendil Aizenstat solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Nubar Rodríguez Vidart el 12 de febrero de 1980 por la cual Jose Domingo González Pereira, casado con Ruth Durante, separados de bienes vendió a César Washington Ferreira casado con Sendil Aizenstat un solar con edificio y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, empadronado con el Nº 61.350, el que consta de una superficie de 118 metros 8.810 centímetros y con: 9 metros 18 centímetros de frente al S. E. a la calle Pilcomayo y 12 metros 95 centímetros de frente por ser esquina a la calle Missisipi, estando la puerta de calle señalada con el Nº 1504. La Primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 218, folio 251, Libro 759 del 15 de febrero de 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 24972 Set.23-v.oct.6

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha A. Nº 681|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 19|7|79 por la Esc. María A. Mastrángelo en Montevideo por la cual los cónyuges Antonio Domínguez *González y Alicia* Julia Zambrano, adquirieron por compraventa tradición el inmueble padrón 264, solar 13, manzana 25 de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, con una superficie de 346 mts. 57 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 24394 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciuda de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41.226 que forma parte en mayor área del padrón número 38.986 en la en la Vigésima Sección Judicial, paraje Paso de la Arena señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara de diciembre de 1922, compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casteres de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados con 25 m de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Avda Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramon Po se; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindan do con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.800 00 10|pub. 21803 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: CONDOMINIO GALERIA URUGUAY c/WOOL LTDA. "Segundas Copias" (Ficha 50|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de fecha 8 de mayo de 1979 ante el Escribano Omar Siré, por la cual "Wool Ltda." adquirió a PAD S. A el bien inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 6396|011 ubicado en Río Branco 1320, según el plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.345, área 8 metros 87 decímetros, planta baja cota 1.76 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1953, folio 2115, Libro 740 el día 27 de julio de 1979.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24688 Set.23-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MATILDE REINA RODRIGUEZ (Ficha V|12|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del bien inmueble padrón Nº 9314 M|á ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 34 en la manzana 54 en el plano del Agr. Julio C. Cervino y Danilo Boggio. Los promitentes vendedores fueron Raúl Rodríguez Bardon en representación de los cónyuges en únicas nupcias: Miguel Fogel Stern y Tania Brodsky, Román Gutfraind y Elena Platner; Salomón Bawnik y Faiga Hinda Pryngler; José Casanello y Olga Noela Chiparelli. Fue inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8437 el 15 de setiembre de 1954 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1340, Fo. 1457 el 8|8|83. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, 27 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24297 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "DIAZ CHAIX, JORGE ENRIQUE - Segundas copias" (Ficha: 15|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el escribano Arturo Juambeltz los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau, enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C Baccino, inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts. 70 dmts y se deslinda: 20 mts de frente al Noroeste a Continuación Avda Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cmts del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur. 38 mts 15 cmts al Suroeste con el solar 1. 26 mts 42 cmts. al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42 cmts al Noreste con el solar 3 — La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al Fo 413 del Lo 4

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de julio de 1987 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui Juez de Paz.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 23651 Set.18-v.oct.1º.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DORA ESTHER - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 54|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Eladio Fernández el día 1º de diciembre de 1977; por la cual el señor Juan Antonio Rodríguez Rostán adquirió, conjuntamente con Blanca Haydée Rodríguez Rostán, por título compraventa y modo tradición la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: Un solar y construcciones sito en Juan Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón urbano 662, manzana 85, del plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 25 de junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica de San José sin número el día 27 de octubre de 1936, señalado con el Nº 2, con un área de 390 mts. lindando: Suroeste, calle Cufré 482, Noroeste solares "A" y "C"; Noreste solar 3 y Sureste solar 6. De dicha escritura, le fue expedida primera copia en función de título, la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2.198 al folio 2.765 del Libro 74, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.— Rosario, setiembre 18 de 1987 — Dra. Lilián Morales Larro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 25442 Set.24-v.oct.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos "SACCO VALIENTE, MARIO y ETCHESSURE BUENO, MARIO, Solicitud de segundas copias de escrituras" (Ficha Bº44|87), se hace saber que se presentaron Mario Sacco Valiente y Mario Etchessure Bueno solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura que se describe: Escritura autorizada por el Escribano Don Alberto Abraham en esta ciudad el 31|12|66 donde don Leopoldo Carlos Bentancor García, soltero, vendió a los señores Mario Dilson Sacco Valiente y Mario Fermín Etchessure Bueno ambos solteros, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 1627 (dieciséis veintisiete), solar 6 manzana 244 de esta ciudad de Trinidad Primera sección judicial de Flores, según plano del Agr don P. C. Braida, inscripto en la O D. de Catastro con el No. 334 el día 25|11|53, consta de un área de 922 mts. 35 dm. 12 cms. 50 mm cuadrados, con frente al Oeste con calle Florida entre las calles Paysandú y República del Paraguay. En consecuencia, se cita y llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Trinidad, 12 de agosto de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 24336 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental Encargada, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos: "LEMOS SILVA y JORGE - Solicitud de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. 66|87), se hace saber que se presentaron José Lemos Silva y Jorge Lemos Silva, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano don José S. Ibiñete, el 3 de diciembre de 1943 por la cual don José Humberto Dell'Acqua y doña Alba Laura Houget vendieron a doña Blanca Severa Silva

de Lemos, casada en primeras nupcias con don Eleuterio Rafael Lemos, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada en mayor área con el Nº 1898 actualmente con el Nº 2743, parte del huerto Nº 38 comprendida en la manzana 438 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, según plano del Agr. don Alfredo Silvera Calamet de abril de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 108 el día 25 del mismo mes y año, es la fracción Nº 9 y consta de un área de 383 mts. 14 dms. lindando al norte con fracción Nº 10; al Este frente a la calle pública; al Sur frente a la calle SS. Trinidad y al Oeste fracción Nº 8, ambas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, 19 de agosto de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental Encargada

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25111 Set.23-v.oct.6.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISAAC WINOGRAD, (F. 564|87), solicitando: 1) La expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez el 21 de mayo de 1969, y por la cual los esposos Américo Núñez Elida Lacruz de Núñez adquirieron el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 121, en la manzana 19 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de m2 399,76 y que se deslinda así: al Norte línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de m. 11,30 y m. 4,90 y un pequeño codo de 4 cm. con el inmueble padrón 114: al Sureste una recta de m. 24,70 de frente a Calle 20; al Suroeste por ser esquina en recta de m 16,12 de frente a calle 27; y al Noroeste m. 24,76 con el inmueble padrón 120; 2) Expedición de segunda copia de la escritura de carta de pago referente al mismo inmueble que se otorgó por ante el mismo Escribano Maximiliano Montañez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Maldonado, 16 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther Gradin, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25414 Set.24-v.oct.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "SOLDA GRIGOLATO, HECTOR. Solicitud expedición de Segundas Copias de escritura" (Ficha 215|87) se hace saber que se presentó "Soldá Grigolato, Héctor" solicitando expedición de segunda copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el Escribano Ricardo Pignata: I) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, correspondiente a la manzana Nº 381 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 2.517, que según plano del Agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el número 271, el 22 de octubre de 1913, consta de una superficie de 603 metros 3 588 centímetros cuadrados y tiene: 13 metros 68 centímetros al Sur, sobre la calle General Leandro Gómez, antes Ocho de Octubre; 14 metros 70 centímetros al Norte, lindando con Fructuoso G. Real o sucesores; 42 metros 46 centímetros al Este lindando con el citado Real o sucesores, Santiago Viola y Esteban Crossa y 42 metros 58 centímetros al Oeste, lindando con propiedad de Julia A. de Speroni.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Paysandú, 6 de agosto de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25085 Set.23-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos "SARABI, ZULMA MARIA Segundas Copias" (Ficha No. 83|1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Martin García Canessa en Young el 3 de abril de 1935, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rio Negro con el No. 38, Fo. 20, Año 1935, por la cual Antonio Sarabi adquirió a José Raymundo Ugarte la propiedad y posesión de un solar y sus mejoras, señalado con el número diez, manzana setenta y nueve en el plano de ampliación del Pueblo Young del agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina de Obras Municipales de Salto el 28 de agosto de 1928, empadronado en mayor área con el número trescientos cinco de seiscientos veinticinco metros de superficie, en la Quinta sección Judicial de Rio Negro, confinante al Nor-Oeste con el Solar nueve y al Sur-Este con calle pública sin nombre (actual Piedras), midiendo por todos sus vientos veinticinco metros lineales.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intrvención — Young, agosto 27 de 1987 — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz Departamental de Young.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 24327 Set.17-v.set.30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GLORIA LUISA ESTEVES BONIN, solicitando la expedición de las segundas copias (348|87), de la escritura de compraventa, otorgada el día 22 de julio de 1940 por el Esc. Delibio Paiva, referente al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno que es parte del Solar 7, de la Manzana Nº 248 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, midiendo 21 metros 475 mm. de cada lado y que linda: Al N. con el solar Nº 5; al O. la otra mitad del mismo solar; al S. con calle Brasil y al E. con el solar Nº 8 de la misma manzana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en esta gestión a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 2 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 24728 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO TITO solicitando la expedición de las segundas copias (296|87), de la escritura que autorizó el Esc. Emilio Gougeón el día 13 de junio de 1951, por la que don Octalicio do Nacimento y Doralina do Nacimento, vendieron a Luis Alberto Tito, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, manzana 532 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el Nº 4504

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Rivera, setiembre 2 de 1987 — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental

21) N$ 2.800,00 10|pub. 24726 Set.23-v.oct.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: ROCHA FRANCHETTI HERMES, MARIA "Segundas Copias" (Fº 220|87), se presentó Hermes María Rocha Franchetti solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 30 de agosto de 1969 por el Escribano Edison Zunini del siguiente inmueble: terreno con edificio ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 360, empadronado con el Nº 4.165, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 5 de setiembre de 1967 *con el Nº 2951 y tiene una superficie de 312* metros 20 decímetros con frente a la Avda. Paraguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 25765 Set.29-v.oct.13.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el señor CARMELO HECTOR PERDOMO, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 826 del cuerpo F del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de noviembre de 1973.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 3.760,00 10|pub. 25786 Set.29-v.oct.13.

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó la señora NORMA MASCHERONI MAGNACAVALLI, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 242, cuerpo "B" del Cementerio Local y que figura a nombre de Familia Magnacavalli, desde el día 1º de diciembre de 1933.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 3.760,00 10|pub. 25787 Set.29-v.oct.13.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "HERNANDEZ FERREIRA AMILCAR - Segunda Copia" (Ficha 263|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado don Amilcar Hernández Ferreira, solicitando segunda copia de la escritura de Donación de Nuda Propiedad relativa al siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de los Novillos", empadronada con el Nº 475, compuesta, según plano del Agr. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 17 el 20 de mayo de 1938, de una superficie de 337 hectáreas 7621 mts. 90 dcms., que tiene el siguiente deslinde: Por el Norte y Este, Arroyo Tacuarembó Chico por medio, con Alberto Riccetto; por el Sur, Aquilino Hernández; y por el Oeste, sucesión de Lorenzo A. Iseta La Nuda Propiedad le fue donada por los esposos don Angel Custodio Hernández y doña Ophelia Barros a los hermanos Amilcar y Abayubá Ferreira Hernández, según escritura que en esta ciudad autorizó la Esc. Stela Peña de Esteves, el 29 de marzo de 1969, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 85, folio 33 vto., del Libro 6, el 11 de abril de 1969.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 24932 Set.23-v.oct.6

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIDMAR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|6|87.

Inscripción: N.o 961 F.o 3618 v. L.c 1.

Cedentes: CESAREO GONZALEZ 22 cuotas; WALTER TEDESCO, 22 cuotas; CASTOR GONZALEZ, 17 cuotas; JOAQUIN OTERO, 17 cuotas.

Cesionario: Carlos Desevo.

Modificación: Representación y administración: Sres. Cesáreo González y Carlos Desevo indistintamente.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 23735 Set.17-v.set.30.

AGROTURF S. R. L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción. N.o 1.254, folio 4.692. Libro 2
Socios. ALVARO FELICIANO COIROLO PRESNO y ERNESTO RODOLFO COIROLO AGORIO.
Administración: Alvaro Coirolo.
Capital: N$ 800 000.00.
Objeto: Importar y exportar animales, maquinaria y toda clase de bienes y servicios. Representación firmas. marcas servicios etc. e intermediaciones.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24836 Set.23_v.oct.6

COMPUSERVICE S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Socios: ALEJANDRO PABLO REVILLA CASAL, DANIEL FERNANDO LARROSA CAVALLOTTO.
Capital· N$ 500.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Servicio. computación, programación, compra-venta de computadoras.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24807 Set.23_v.oct.6.

EMAGE LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 11|8|87 N.o 907 F.o 34.460 L.o 3 de Contratos.
Socios: SALVADOR ROBERTO CABEZAS RUSSO. ALFREDO NICOLAS CORREA OCAÑO y LEON LESZCZ KALISZER.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto· Importación exportación y compraventa de repuestos de vehículos automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24803 Set.23-v.oct.6.

HIDROMECANICA LESA S.R.L.

Contrato: 21|8|1987.
Registro: N o 1030 F o 3878 vto. L.o 3.
Socios: ANGEL LEMA, LUIS CASTRO, SONIA RONDAN. MARIA MAIDANA.
Objeto: Hidromecánica.
Administración: Angel Lema.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Miguelete 1918. Montevideo.
Plazo: 2 años. prorogable
23) N$ 2.820,00 10|pub. 24800 Set.23_v.oct.6

JOCAR LTDA.

Contrato: 6|7|87.
Socios: JORGE MILTON LOPEZ CHINELLI: CARLOS NOGUEIRA GALLONE;
Objeto: Distribución bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración· Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Inscripción: Nº 864 Fo 3243, Lo. 2 (18|7|87).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24784 Set.23_v.oct.6.

GUPER LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO: RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio· Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 200.000
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: N o 1031 F.o 3882 vto. L.o 3
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25005 Set.25-v.oct.8.

ANFOR S.R.L.

Contrato: 24 de abril de 1987.
Inscripción: N o 486 F o 1820 vto. L.o 2.
Socios: ANGEL FORESTIERO AMOROSO: CARMELO FRANCISCO FORESTIERO RAFFA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25004 Set.23_v.oct.6.

LA ESPECIALIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 junio 1987.
Registro: N o 959 F o 3612 v. L.o 1.
Cedentes: FELIPE BENTANCOUR TAÑO y BERTA LEDESMA FERREIRA
Cesionarios: Gustavo Machado Puglia y Gerardo Gambera Duque
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25000 Set.23_v.oct.6.

ARIES CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 11|7|1987.
Inscripción: N.o 792 F.o 2972 v. L.o 1 de Contratos.
Socios. ALBA S. BUSQUETS FERNANDEZ y ALBERTO J. CURBELO ROSSI.
Objeto· Venta computadores, asesoramiento de empresas, programación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital. N$ 200.000
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25003 Set.23_v.oct.6.

LOGIC CONTROL S.R.L.

Contrato: 2.9.87.
Inscripción: Registro N.o 1092, folio 4116 L.o 3.
Socios: JUAN PABLO NERI; WALTER NERI; URSULA SPILLER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios. construcción, administración inmobiliaria, representaciones. comisiones, importaciones, exportaciones.
Administración: Dos socios indistintamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25002 Set.23-v.oct.6.

TERMES S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 1|9|87 N.o 1249 F.o 4672 L.o 2.
Cedentes: JUAN BAROFFIO MAGNANO y PACO IRAZABAL CARDEILLAC.
Cesionarios: Arturo Piñón Borras y Raúl Vilanova Benítez.
Administración: Arturo Piñón Borras.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25001 Set.23_v.oct.6.

EBRO S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Registro: N.o 991 F.o 3749 v. L.o 3.
Socios: DALMIRO CARRACEDO TERMENON. LUCINDA TERMENON GARCIA.
Objeto: Maquinitas.
Capital: 200.000.
Administración: Delmiro Carracedo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24999 Set.23-v.oct.6.

GAVICT S.R.L.

Contrato: 3|11|1986.
Inscripción: N.o 1330 F.o 5044 v. L.o 3.
Socios: VICTOR ALBOJER PIPERNO e HILDA GIRSBERGIES GRINSTEIN.
Objeto· Fábrica de ropa interior y afines.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24988 Set.23_v.oct.5.

CARLOS JUBIN LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción· N.o 1078 Folio 4064 v. Libro 3.
Socios: CARLOS MARIA JUBIN TORRES NEGREIRA y MARTA SUSANA VERTIZ PEREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización. industrialización. importación y exportación de materias primas. mercaderías. bienes y servicios. actos de representación comerciales y civiles.
Administración: Indistinta.
Plazo· 2 años prorrogables automáticamente.
Capital· N$ 200 000
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24968 Set.23_v.oct.6.

AGRONORTE S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 35, Fo. 147 a 151.
Socios: AIDA LUZ SANJURJO PERAZA y FRANCISCO GLAUCO ALDERETE CASTRO.
Domicilio: Ituzaingó 165. Tacuarembó.
Objeto: compraventa, industrialización y comercialización entre otros de productos e insumos del agro.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Francisco Glauco Alderete Castro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25100 Set.23-v.oct 6

SANTA BERNADETTE S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1138. folio 4102. Libro 1.
Cedente: UDULIA FERREIRA MENDEZ.
Cesionario: Uruguay Tabaré Reyes Artigas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25033 Set.23-v.oct.6

SISTEMAS DE COMPUTACION LIMITADA

Contrato: 1º|8|87.
Inscripción. Nº 929, folio 3534 Libro 3.
Socios: GUALBERTO RAFAEL LAPORTA GALUP y MARIA MARTHA PINO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Computación en general.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Gualberto Laporta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24837 Set.23-v.oct.6.

EDUARDO ALANIS LTDA.

Contrato: 25|5|82.
Inscripción: Nº 449, al folio 1624 del Libro 1.
Socios: EDUARDO ENRIQUE ALANIS NORIA y BERTO ULISES NORIA.
Objeto: Taller Mecánico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Eduardo Alanis, individual.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24834 Set.23-v.oct.6

ASTILLEROS SANTA LUCIA S. R. L.

Contrato: 24|7|87
Registro: 24|7|87, Nº 810, folio 3089 v., Lº 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ, PAUL STEFAN UBRIZSY, JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO y JORGE ENRIQUE GONZALEZ FERRARI.
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo y venta de los mismos.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Alberto Miguel Federico Pujol Puig, Julio Estanislao Pluska Bespalko y Jorge Enrique González Ferrari (2 conjuntamente).
Plazo: 25 años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años.
Domicilio: Treinta y Tres 1356, Piso 2, Escritorios 20 al 23.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25043 Set.23-v.oct.6.

ARROSPIDE Y CIA. LIMITADA

Contrato: 8|9|87.
Registro: Nº 1088, folio 4081, Lº 1.
Socias: ANA MARIA y MARIA CRISTINA ARROSPIDE BERRUTTI.
Administrador: Conrado Francisco Arrospide.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra venta de frutos del país e inmuebles; importar y exportar; operaciones civiles y comerciales.
22) N$ 2.820.00 10|pub 25201 Set.23-v.oct.6.

QUIPOS S.R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1061, folio 3971 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Integrantes: JORGE VICENTE PASCULLI ACOSTA y PEDRO HUGO CRIBARI BORRONE.
Objeto: Ediciones y publicaciones incluidos diarios, semanarios y periódicos. imprenta y afines.
Administración: Jorge Pasculli y Pedro Cribari indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital· N$ 300.000.00. aportado por ambos socios por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25040 Set.23-v.oct.6

ICEPLAY S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1987
Inscripción: N o 1086 folio 4072 v Libro 1
Socios: GILBERTO LEOPOLDO WEILL HOLTERBACH: MICHEL MARCEL WEILL LEUS y RUBEN ROBERTO WEISZMAN GLUCKMAN
Capital: N$ 3 000 000 por partes iguales
Administración: Gilberto Weill y Michel Weill indistintamente
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de máquinas electrónicas, pistas de hielo y otros entretenimientos similares
Domicilio· Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 24358 Set 16-v set 29

ROCAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 1078, folio 4037 v. Libro 1.
Cedentes: ROBERTO HOMERO PEREZ PRIORE y ALBA CROCE ORTELLI.
Cesionarios· Luis Ramón Infanzón Fernández Teresa Irma Priore Pina y José Luis Infanzón Priore.
22) N$ 2.820,00 10|pub 25034 Set 23-v.oct.6

C. K. M. LTDA.

Contrato: 17/8/87.
Inscripción: Nº 1142, folio 4289, Libro 2.
Socios: RUBEN DARIO VITABAR BALCON y RUBEN PEDRO VITABAR GRUOSSO.
Objeto: Comisiones, representaciones en general, importaciones, exportaciones y afines
Capital: N$ 180 000,00.
Plazo. Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 24261 Set.16-v.set.29

ARIEL VICECONTI ELECTRONICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1227, Fº 4586 v., Libro Nº 2.
Cedente: Blas Viceconti Schetini.
Cesionario: ENRIQUE HECTOR GARCIA MACEDO
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25193 Set.23-v.oct.6.

HOTEL LOS CEDROS LTDA.

Contrato: 30/12/86
Inscripción: Nº 4, Fs. 10 al 13 vto. Libro 1.
Socios: MARCELLE, ODETTE LEILA, CAMILIA y PEDRO MURAD
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines y toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 600 000.00.
Domicilio: Salto
Administración: Pedro y Marcelle Murad, indistintamente
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25146 Set.23-v.oct.6.

MACO S.R.L.

Contrato: 10/9/1987
Inscripción: Nº 1287, Fº 4819 v., Libro Nº 2.
Socios: ADOLFO MIRANDA, MIRTHA RIVEIRO y MARIA ANGELICA RICO.
Capital: N$ 300.000 00 (Adolfo Miranda 40 %, Mirtha Riveiro y María Rico 30 % c./una).
Objeto: Taller de confecciones, compra y venta de confecciones y telas. Importaciones y exportaciones.
Administración: Adolfo Miranda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25204 Set.23-v.oct.6.

CIFES LTDA.

Contrato: 24/8/87
Inscripto: Nº 1052, Fº 3966 v., Libro 3.
Socios: HUGO CECILIO FERNANDEZ SEQUEIRA y JUAN CARLOS SKRILEC FUIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación y compraventa bienes inmuebles.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25142 Set.23-v.oct.6.

GARDENIA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987
Registro: Nº 1038, folio 3905 v. Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JAIME RENER FRAYMAN.
Capital: N$ 200.000,00 (70 %: Susi Selma Strauss, y 30 o/o: Jaime Rener Frayman)
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 24406 Set.23-v.oct.6.

NESER LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 577, folio 2201, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BEATRIZ CARLEVARO CASTRO y MARCELA CARLEVARO CASTRO.
Administración: Beatriz Carlevaro Castro.
Capital: N$ 190.000.00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de cosas y servicios. compraventa de inmuebles, comisiones y representaciones.
Plazo: 2 años y prórrogas de dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25255 Set.23-v.oct.6.

PANIC S.R.L.

Contrato: 19|8|87.
Inscripción Nº 1257, folio 4701 v., Libro 2.
Socios: ELSA MIGUELEZ y WANIA DA CUNHA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de vestir
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25254 Set.23-v.oct.6.

EXPLOTACIONES FORESTALES S.R.L.

Contrato: Julio 5 de 1987.
Inscripción: Nº 12, libro 2 del Registro de Comercio de Rocha.
Socios: LUIS EDUARDO BONINO AYÇAGUER PEDRO JAVIER BONINO AYÇAGUER; MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO y MARITA CARLA CHIOLA NEGRI.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Pedro Javier Bonino Ayçaguer y Miguel Angel Rizzo Morello, conjuntamente
Domicilio: Ciudad de Lascano. Rocha.
Plazo: Diez años
Objeto: Explotación: industrialización y comercialización de montes; compraventa, arrendamiento y administración de toda clase de bienes etc.; importación y exportación, representaciones.
22) N$ 4.700.00 10|pub 25253 Set.23-v.oct.6.

GRECU LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Registro: Nº 832, folio 3117 bis, libro 2.
Socios: CECILIO CURUBETO GUERRERO y JUAN GRENO SOSA.
Objeto: Reparación, service, venta ramo electrónica.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.080.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25251 Set.23-v.oct.6.

JUAN BURSZTYN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION

Contrato: 11|5|87
Inscripción: Nº 1065, folio 4019 v., libro 3.
Cedentes: ARI PAUL BURSZTYN (37 cuotas) y SAUL BURSZTYN WAS.
Cesionarios: Juan Bursztyn Was y Lidia Fanny Weissman.
Nueva denominación: J. B Eletrónica Ltda.
Administración: Juan Bursztyn, únicamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25252 Set.23-v.oct.6.

AGROPECUARIA SIEMBRAS S.R.L.

Contrato: 23 julio de 1987
Inscripción: Nº 18, Fo 69/72. Lo 34 el 28|7|987 (Registro de Comercio de Treinta y Tres).
Capital: N$ 100 000,00 m/n.
Objeto: Actividades Agropecuarias
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Socios: WALDIR ALFREDO LAGO RAAB y MILTON ENRIQUE LAUZ CABRERA.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Río Branco (Depto. de Cerro Largo)
22) N$ 3 760.00 10|pub 24119 Set.16-v.set.29.

COSMOS LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|9|1984.
Inscripción: Nº 1.068 folio 3968 vto. libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24602 Set.23-v.oct.6.

LINS LTDA.

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 594. F.o 2213 v.. L.o 2.
Integrantes: JORGE CAPO PEREZ y ALICIA MATAITIS BRUGERA.
Objeto: Servicio publicitario.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 3 año y prorrogable.
Domicilio: Capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24603 Set.23-v.oct.6.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|1|85.
Registro: Nº 191, folio 756 vuelto, Libro 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Concesionario: Dalia Bozzo Tromboti de Prego
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23268 Set.23-v.oct.6.

ESTANCIA DEL PUERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION TOTAL DE CUOTAS

Contrato: 31 de marzo de 1981.
Cedentes: Antonio GRAVANNO TRUOCCHIO, ANTONIO MENDEZ ESPERON y CARLOS FERNANDEZ VELOZO
Cesionarios: Manuel Fraga Rama, Cándido Maroño García y Antonio Maroño.
Inscripción: Nº 70, Fo. 261, Lo 3.
22) N$ 2 260,00 10|pub. 25068 Set.23-v.oct.6.

RODYBLANC S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|1|1986.
Inscripción: Nº 73 Fo. 2890, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: MABEL ESPINOSA PESQUEIRA (100 cuotas)
Cesionario: Jose Luis Rodriguez Espinosa (80 cuotas) y Benedicto Rodriguez Blanco (20 cuotas).
Administración: Socios Titulares de partes de Capital que representen desde el 25 o/o - Jose Luis Rodriguez Espinosa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24156 Set.16-v.set.29.

LE PETIT HOTEL LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1113. Folio Nº 4170 v., Libro N 1 de Contratos.
Socios: MANUEL GIL VEIRAS y MONICA BEATRIZ GIL MENDOZA.
Objeto: Hotel, Cafetería, Restaurant y otros
Plazo: 5 años, prorrogable
Capital: N$ 7:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Gil Veiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25036 Set.23-v.oct.6.

YAIZA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22/7/87.
Inscripción: Nº 1213, Fº 4542, Libro 2.
Cedentes. Rodolfo Peverelli y María I. Moralles
Cesionarios: FRANCISCO EDUARDO J. FERRES y ANTONIO E. CABRERA.
Administración: Francisco Ferres y Antonio Cabrera, conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25159 Set.23-v.oct.6.

PANADERIA PILCOMAYO LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Cesión: 29/7/87.
Registro: 1042, Fº 3908, Libro 1.
Cedentes: Elisa Gladys Suárez Miguez e Irene Suárez Miguez.
Cesionarios: ALVARO VICTOR VARELA DE VERA y DALIA DE VERA BARREIRA.
Administración: Alvaro Víctor Varela De Vera.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25158 Set.23-v.oct.6.

DAMAR S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1203, Fº 4502, Libro 2.
Socios: UMBERTO EDGARDO BRUNO UMPIERRES y ANA MARIA MAYOL MONTAÑO.
Capital: N$ 178.000 00.
Administración: Umberto Edgardo Bruno Umpierres.
Objeto: Construcción, barraca, inmuebles, importación y exportación.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25157 Set.23-v.oct.6.

M E C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1049, Fº 3948, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS TOMMASINO TRIFOURI, GONZALO ENRIQUE OLIVA PEQUEÑO y MIGUEL GUSTAVO ERRAZQUIN RAMOS.
Objeto: Heladería, venta de postres, jugos y productos lacteos.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administrador: Carlos Tommasino Trifouri.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25164 Set.23-v.oct.6.

INGRES S R.L.

Contrato: 9/4/1987.
Registro Público y General de Comercio, número 1 047, Fº 4023 Libro el 7/9/1987.
Cedentes: Gustavo Adolfo Gluss Penna y Perlita Rocha De León
Cesionaria MARIA TERESA FRANCO VAZ.
22) N$ 2 820.00 10/pub. 25162 Set.23-v.oct.6.

GUARDIAN'S LTDA

Contrato de fecha 28 de enero de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 125 a Fº 457 del Libro 1 de Contratos
Socios: LUIS ERNESTO ALCONCER SOUTO y ALBERTO ENRIQUE ALCONCER SOUTO.
Capital: N$ 10 000 00 (diez mil nuevos pesos).
Administración: Alberto Enrique Alconcer Souto.
Plazo: Dos años prorrogable. automáticamente por períodos de dos años a cada vencimiento.
Domicilio: Vilardebó 1776, Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de extintores y recargas, importación y exportación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25165 Set.23-v.oct.6.

VIDEO - EDICIONES COSMIK LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción Nº1092 Fº 4093 v., Libro Nº 1.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA y ETHEL EMILIA DI BONA DEL VECCHIO.
Objeto: Reproducción y venta de películas en videocassette, representación, importación y exportación.
Domicilio: Treinta y Tres 1380. Piso 1º.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25184 Set.23-v.oct.6.

LA CRIOLLA S R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 19/1/987.
Registro: Nº 70, Fs. 278/280, Libro 4 de Contratos.
Cedentes: Alberto Raúl Abraham Singlet.
Cesionaria: VIVIAN ELIZABETH TELIZ IGUINI.
Precio: N$ 20.000.00.
22) N$ 800.00 10/pub. 25109 Set.23-v.oct.6.

VICEVERSA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Fecha 29|6|87.
Inscripción: 2|9|87 No. 1050 Fo. 3929 v. Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE IGNACIO GONZALEZ PANSIERA y STELLA MARIS PEREZ BARRIOS.
Cesionario: Alfredo Giuria Lasnier.
Cede: 12 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub 24397 Set.23-v.oct 6.

CARMAM LTDA.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|493, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa. permuta. consignación de muebles venta artículos para el hogar. tienda y zapatería.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000.00.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 22427 Set.17-v.set.30.

LA NUEVA BOCHA S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1248, Fo. 4668 vto., Lo. 2
Socios: JOSE IGLESIAS ALONSO. JAVIER IGLESIAS PEREYRA y MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confitería, panadería, fiambrería, fabricación y venta de artículos alimenticios y ramas anexas exportación e importación de mercaderías. bienes y productos.
Capital: N$ 2.000.000,00 aportados: José Iglesias N$ 800.000.00. Javier Iglesias N$ 200.000,00 y Matilde Rodríguez N$ 1.000.000,00.
Administración: José Iglesias Alonso.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 24220 Set.18-v.oct.1º.

DEPORT CENTER S. R. L.

Contrato de fecha 10 agosto 1987.
Registro: Nº 972, folio 3683 vto., Lº 3.
Socios: ROSARIO LARREIZ y RUBEN SUAREZ.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Rosario Larreiz y Ruben Suárez indistintamente
Plazo: 20 años c|prórrogas aut. de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Comercialización en todas sus formas en los ramos de vestimenta, deporte calzado etc
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24469 Set.17-v.set.30.

ALSACE S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 969, folio 3646, Lº 2
MARIA CRISTINA ROSA ALLOIS GIANONI cedió su cuota a Erasmo Casanova De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24466 Set.17-v.set.30.

VINCI S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 de julio de 1987
Inscripción: Nº 970, folio 3649 v. Lº 2.
RENNEE INES MATO LODEIRO y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ JUAMBELTZ, ceden sus cuotas a Erasmo Casanova De León, José María Calo y Ricardo Ramírez Trobo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24465 Set.17-v.set.30.

AMAPOLA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1039. folio 3909 v., Lº 3, Contratos
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JUANA RENER MONTAK
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Selma Strauss: 60 o|o y Juana Rener: 40 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24423 Set.17-v.set.30.

HAPE LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2|julio|1987.
MARIA HORTENCIA BRITOS SARTORI cede a Lucía Tamara Silva Bermúdez 45 cuotas.
Administración: ambas socias indistintamente.
Inscripción: Nº 1123 Fo. 4219 v. Lo. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24384 Set.17-v.set.30

ESTUDIO DEL CABILDO S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 997, folio 3746, Lº 1.
Capital: N$ 178.500,00
Socios: GUSTAVO CARLOS QUINELLI LORENZO. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ZABALLA y MARIA ANGELICA LORENZO GOYENECHE. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Administración de propiedades en general; negocios inmobiliarios urbanos, suburbanos y rurales; corretaje de seguros; importaciones, exportaciones y trámites varios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24404 Set.17-v.set.30.

C. BRUZZONE Y CIA. S.R.L

Contrato: 5|2|87.
Reg. Com. Nº 270 Fo. 998 v. Lo. 2.
Socios: ANGELINA MARTINEZ AVILA y CARLOS NEY BRUZZONE MARTINEZ.
Objeto: Fábrica de exhibidores metálicos y metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24396 Set.17-v.set.30

LEZCUN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 174 F. 656|660 1987. Registro Público Comercio de Canelones.
Socios: JULIO FEDERICO GONZALEZ BAGNASCO y ANIBAL NELSON PICUN ASTALDI.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Canelones (ambos).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Carnicería e industrialización productos cárnicos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24478 Set.17-v.set 30

ANYEL LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 554 Folio 2073 vuelto Libro 2.
Cedentes: ANA OLIVERA CASTRO y ELENA MATILDE OROMI XIMENEZ.
Cesionarios: Beatriz Fernández de Sogliano y Rosa Alicia Ruiz Díaz Torres.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24395 Set 17-v set.30

FRIORUTA S.R.L.

CESION DE CUOTA
OTTO DUARTE VOELKER cede a Jose Acuña García. 8|4|87 Ins. Nº 683. F. 2545 V. L. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24392 Set.17-v.set 30

ZUNINO Y CIA S.R.L.

Contrato: 4|05|1987.
Inscripción: Nº 25, Fo. 91 al 95.
Socias: ALICE ZUNINO MARINELLI y LILIAN ZUNINO MARINELLI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alice Zunino Marinelli.
Domicilio: Melo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de tienda. mercería, lanería, bazar y anexos; explotación de representaciones, intermediaciones, compraventa, importación y exportación de mercaderías, administración de propiedades y servicios, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24386 Set.17-v.set.30

CARLOS A. DE FREITAS E HIJOS S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 2|9|87 Nº 1035 Fº 3893 v. Lº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO DE FREITAS IBARBURU, RAQUEL URIOSTE GARCIA DE DE FREITAS, CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE, JOSE ANTONIO DE FREITAS URIOSTE, INES DE FREITAS URIOSTE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operar por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de ganado o de toda otra clase de frutos del país. Consignatario o Comisionista. Compra-venta, arrendamiento y administración de bienes muebles o inmuebles. Importación, Exportación, Representaciones y Consignaciones.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 24221 Set.18-v.oct.1º.

CRISHU S.R.L.

CESION DE CUOTA
HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA ceden a Dulis Abel Pastorino e Irma Martínez Valdez
Reg. Nº 1003. folio 3763. Lº 1 de fecha 5 de junio de 1987
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24398 Set.17-v.set.30.

MERLUZUR LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1215. folio 4551. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAUL OSCAR VARELA AMARELLE, ESTELA LYS BORDABEHERE MARTINEZ, AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURQUIN, SALVADOR MATTOS AVALLONE.
Objeto: Pesca de la merluza y demás especies marítimas; proveeduría marítima y mecánica naval. Importación . exportación. industrialización. comercialización e intermediación de mercaderías y servicios en el ramo de la pesca en general.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: A cargo de los cuatro socios los que actuarán así:
a) Varela - Deambrosi: c
b) Varela - Mattos: o
c) Bordabehere - Deambrosi: c
d) Bordabehere - Mattos.
Capital: N$ 1:000 000 m|n.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 24264 Set.16-v.set.29

MARIANO RODRIGUEZ LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20 de julio 1987.
Donante: MARIANO RODRIGUEZ.
Donataria: Silvia González Martins.
Modificación: Aumento de capital a nuevos pesos 200.000.00
Inscripción: Nº 1182. Fº 4429 v Lº 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24241 Set.16-v.set 29

LUVI S.R.L.
Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1206, folios 45 140, Libro 2 Contratos.
Socios: LUCIANO MIGUEL, EDUARDO MARCELO y BLANCA ISABEL LAPENNE IMAZ
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicaciones. Venta de publicidad.
Capital: N$ 200.000,00; 96 % Luciano Lapenne; 2 o|o c/u. los representantes.
Administración: Luciano Lapenne.
Plazo: 50 años renunciable cada 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25035 Set.23-v.oct.6.

PUNTA DEL ESTE S. R. L.
CAMPO Y RISSOTO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1079, folio 4067, Libro 3.
Cedente: GERARDO CAMPO VALVERDE.
Cesionarios: Ruben Nelson Rissoto Vargas e Inés Leopolda Bargas Pereira.
Administración: Ruben Nelson Rissoto Vargas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25013 Set.23-v.oct.6

LURAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 923, folio 3475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: WALTER ROBERTO CEAN VILLAR y HALDA ALICIA CABRERA.
Cesionarios: Victor Hugo Broilo Mussielo y Ernesto Walter Vignolo (50 cuotas cada uno)
Administración: Ambos socios conjuntamente
22) N$ 2 820.00 10|pub. 25012 Set.23-v.oct.6.

PREVISORA TRINIDAD S R.L.
Contrato: 5 mayo 1987.
Inscripción: Ciudad de Rocha, 21|julio|1987, Libro 2 de Contratos Nº 9.
Socios: SOFILDO WILSON TRINIDAD y MIRTA ODA PEREYRA DE TRINIDAD.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Previsión y prestación de servicios fúnebres y otros.
Domicilio: ciudad de Chuy.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 25104 Set.23-v.oct.6.

LULI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 03|06|86
Inscripción: Nº 746, folio 3137 v., Lº 3.
Cedentes: LUCY BUENO ALVEZ, LILIAN BALSAMO BUENO.
Cesionarios: Jorge Arturo Sienra y Elizabeth Gelber Valli.
Cambia: domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820 00 10|pub. 25200 Set.23-v.oct.6.

BAUTISTA GERPE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de mayo de 1987.
Registro: Nº 1112, folio 4166 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: BAUTISTA GERPE MOURELLA y MYRIAM GERPE MARCOS.
Cesionarios: Néstor William Wilson Ricardo, Miguel Angel, Oscar Waldemar y Walter Gustavo Gerpe Marcos.
Capital: N$ 7:000 000,00.
Administración: Bautista Gerpe Mourella y Néstor William Gerpe Marcos, en forma individual e indistinta, y dos cualquiera de los otros socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25041 Set.23-v.oct.6.

LA PRIMAVERA S.R.L.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 1290, folio 4902, Lº 3.
Socios: ERNESTO RICARDO GARCIA y EVA IDA OLIVERA
Objeto: todo ramo
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25196 Set.23-v.oct.6.

ROMELA S.R.L.
Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1068, folio 4030, Libro Nº 3.
Socios: MABEL ROMERO y LUIS ALBERTO LATEULADE MORONI.
Capital: Dos millones (partes iguales).
Objeto: Compra y venta de confecciones y telas, importaciones y exportaciones.
Administración: Luis Lateulade.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25198 Set.23-v.oct.6.

PANAVIDEO LIMITADA
Contrato: 1º|9|1987
Inscripción: Nº 1056, folio 3951 v., Libro numero 1.
Socios: ALIDIA VALERIO, SILVIA TABOAS, SOLANGE BAZERQUE.
Capital: N$ 1:500.000.00 (Alidia Valerio 50 o|o; Silvia Taboas y Solange Bazerque 25 o|o c/u.)
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones. Videoclub, distribuidora de películas. Electrónica, electrotecnia telefonía computación y fotocopiadoras.
Administración: Alidia Valerio
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3.760,00 10|pub 25203 Set.23-v.oct.6.

NEW TIME S.R.L.
Contrato: 10|8|1987
Inscripción: Nº 903 folio 3430 v., Libro Nº 3
Socios. MIRTA DENISSOW FERNANDEZ y CECILIO LUIS ROSSI SPOTTI.
Capital: N$ 400.000 00 (partes iguales).
Objeto: Fabricación y venta de confecciones. Compra y venta de telas. Importaciones y exportaciones.
Administración: conjunta ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub 25197 Set.23-v.oct.6.

A. T. SRL
Contrato: 1|9|987.
Inscripción. Nº 1063 folio 4013 v, Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 180.000,00.
Socios: GASTON ANTUNES, SANTIAGO BONIFACINO y JOSE ROYOL.
Administración: Gastón Antúnes
Objeto: Comercio de electrónica, electromecánica y electrotecnia en su más amplio espectro y comercialización de productos en general.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25199 Set.23-v.oct.6

FERRETERIA ARTIGAS S.R.L.
Contrato: 1º junio 1987.
Registro: Nº 32, del Folio 121 al Folio 124 del Libro LVIII (8 junio 1987).
Socios: FELIX ALBERTO CAMACHO VILLAVICENCIO y DONALD PISCIOTTANO DA SILVA.
Objeto: Ferretería, Bazar, Electrodomésticos Comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Guichón.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 25082 Set.23-v.oct.6.

FRATELO'S S. R. L.
Contrato: 24 marzo 1987.
Registro: Nº 296 folio 11.030 Lº 1 Contratos.
Socios: NORMA RAQUEL BARRETO y MARIA DEL CARMEN JARDI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25195 Set.23-v.oct.6.

C Y R. LIMITADA
Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción. Nº 1063, Fo. 3978 v. Lo. 1.
Socios: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FONTANA, YENNY ISABEL RODRIGUEZ FONTANA y ROSICLER BIANCHI MARESCA.
Objeto: Prestación del servicio de cobranzas por cuenta de terceros.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Rodriguez Fontana, o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25069 Set.23-v.oct.6.

MARIEL S.R.L.
Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1041, folio 3916, Libro 3 Contratos.
Socios: SERGIO DORFMAN 49 cuotas; LILIAN DAUBER, 49 cuotas; MARIA ESTHER JALFIN, 1 cuota; SONIA RAQUEL DORFMAN, 1 cuota.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Bca. de materiales de construcción, importación, exportación.
Administración: Sergio Dorfman o Lilián Dauber, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25071 Set.23-v.oct.6.

OPCION S.R.L.
Contrato: 28 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1253 folio 4688, Lº 2
Socios: CLAUDIO STOLOWICZ DEUTSCHER y VICTOR KLANG STERMAN
Domicilio. Montevideo
Objeto: inmobiliaria principalmente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00
Administracion: indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub 25194 Set.23-v.oct.6.

A. Y H. LIMITADA
Constitución: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1187, Fo. 4444 v. Lo. 2 de Contratos el 24|agosto|1987.
Socios. RAUL NESTOR SOLARI BRITO y ZORAIDA JOSEFA FRANGELLA LOPEZ.
Objeto: salón quinielas, diarios, papelería, souvenirs.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000 00, dividido en 500 cuotas.
Administración: Zoraida Frangella.
Domicilio: Ana Monterroso de Lavalleja numero 2110, Apto. 1001, Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 25073 Set.23-v.oct.6.

LAGOMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1036, F. 3882 v. del Lo. 1 de Contratos
SHING FEI CHANG CHANG y NELLY ACOSTA TORRES, cedieron a Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco, la totalidad de sus coutas sociales.
Administración: El socio Rogelio Alvarez Juncal con cualquier otro socio indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub 25072 Set.23-v.oct.6.

DATA S.R.L.
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 817, Fo. 3062 v. Libro 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: ENRIQUE LEIMSIEDER LERER y SERGIO FERMIN EPSTEIN CEDREZ.
Administración: Ambos conjuntamente
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editorial, Librería, Composición Textos. Fotocopias. Offset, Representaciones. Importación - Exportación.
23) N$ 2.820 00 10|pub. 25070 Set.23v.oct.6.

OSORIO TOUR INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 17 agosto 1987.
Registro: Nº 1039, folio 3897, Libro 1.
Socios: ANA CERVANTES GOMEZ, OSORIO PSINISNUC BISPEATA y WASHINGTON PSINISNUC CERVANTES.
Capital: N$ 480.000,00 (50 o|o Osorio Psinisnuc 33 o|o Ana Cervantes y 17 o|o Washington Psinisnuc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros, excursiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub 25074 Set.23-v.oct.6.

VASKO Y PALERMO S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1970, F. 4037 v. Lo 3.
Socios: JOSE VASKO DIAZ y GUSTAVO LUIS PALERMO BARLA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de igual duración.
Administración: Conjunta y/o indistinta, excepto enajenación de bienes muebles o inmuebles, que debe ser conjunta.
Objeto: Venta de materiales de construcción, equipamientos sanitarios, ferretería, pintura y anexos; compraventa de mercaderías en general; importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 25044 Set.23-v.oct.6.

PRESCO S.R.L.
Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1263, Folio 4725, Libro 2.
Socios: ELADIA GRACIELA PEREZ REGGIARDO, TANIA CELIA CORDEIRO y MARIELA CUOMO VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios de vigilancia y custodia de valores, seguridad y capacitación de personal destinado a tales efectos y asesoramiento técnico.
Capital: N$ 186.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25052 Set.23-v.oct.6.

EMPREVI S. R. L.

Contrato: 1 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 869, F.o 3260 vto., L.o 2 de Contratos el 10|7|87.
Socios: FERNANDO MIGUEL CAMPO OLASO y ADRIANA GRACIELA CAMPO OLASO.
Objeto: Prestación y Contratación de servicios de Seguridad y Vigilancia en todas sus formas y maneras Importación exportación, etc.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Adriana Graciela Campo Olaso.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 24515 Set.18-v.oct.1º.

WALAMJO LTDA.

Contrato: 5|12|84
Inscripción: N o (folio 23 del libro N c 2 de Contratos
Capital. N$ 12.000
Socios: WALTER DE PROT ALFONSO AMBROSIO QUARTINO DE PROT y JOSE NELSON VERDEROSA GUAZZO.
Domicilio: Montevideo
Objeto. Venta y distribución de productos nacionales e importados
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 23606 Set.17-v.set.30.

JAMAPA S. R. L.

Fecha: 9|6|87.
Registro: N.o 654, F.o 2459 v., L.o 1.
Socios: IVONNE BARBOZA y ANTONIO RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ivonne Barboza.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2.280.00 10|pub. 24514 Set.18-v.oct.1º.

GABET S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6, agosto, 1987.
Inscripción: Nro. 1256, F.o 4698 v. libro 2.
Cedente: MARIA CRISTINA LUJAN LORENZO BANEGA.
Cesionario: Daniel Buela Camejo.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 24510 Set.18-v.oct.1º.

LA FRAGATA S. R. L.

Contrato de fecha 24|6|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1052, al F.o 3954 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ELIZARRAGA, JULIO CESAR CESPON y MANUEL LAENS IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Manuel Laens Iglesias.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, pizzería, espectáculos v video, etc. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24470 Set.18-v.oct.1º.

BENQUET - PENINO LTDA.

Contrato: 2 agosto 1982.
Registro: Nº 725, folio 2870, Libro 2.
Socias: GRACIELA TERESITA BENQUET PENINO y MARIA ISABEL PENINO de GATTINARA.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Boutique canina v veterinaria en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24567 Set.18-v.oct.1º.

AIZPUN Y CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|1987.
Inscripción en el Registro de Comercio de Tacuarembó, el 26|5|1987, con el Nº 19 del folio 80, al folio 81.
Cedente: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI.
Cesionarios: Los hermanos Héctor Orlando y Silvia Helena Aizpún Apolo. Se cede la totalidad de la cuota social y se modifica el contrato exclusivamente en cuanto a la Administración, la que será ejercida únicamente por el socio Ifraín Heber Aizpún Estévez.
22) N$ 3.760.00 10pub. 24640 Set.18-v.oct.1º

GRUPO SALTO S. R. L.

Contrato: 31 agosto 1987.
Objeto: Trabajos de construcción, refacción ampliación, demolición y afines, de inmuebles, sanitaria, impermeabilizaciones y pinturas. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Salto N.o 1294.
Socios: RAUL CAYSSIALS HORACIO TANNER, IGNACIO VILLARONGA y ESTEBAN LOPEZ.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1110, F.o 4160 vto., L.o 1 Contratos, el 10 de setiembre de 1987.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25395 Set.25-v.oct.8.

CHOLITO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: N.o 169 Fos 638|642, 1987.
Socios: HEBER JOSE EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración y representación: Heber Jose y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente
Sustituto de administrador: Loreley Carmer Paradizo Hernández
Capital: N$ 300 000
22) N$ 2 820 00 10|pub 24366 Set 16-v set 29

I.A.S EXPRESS S R L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1050, Fº 3945 v., Libro 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA, ALICIA MANFREDI FASTOSO, JULIO ANGEL VAENTI CASTELNUOVO y ROSINA CAGGIANI MALZONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y Julio Vaenti indistintamente.
22) N$ 1.128.00 10/pub. 23734 Set.25-v.oct.8.

ELIPSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o ELIPSE S R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1985.
Socios: IGNACIO IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANTHONY PREVETT VIGNOLES
Objeto: Comercialización de productos alimenticios. Explotación de todo tipo de comercios en el ramo gastronómico.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente, por períodos anuales y consecutivos.
Capital: N$ 6 000 00
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 673, Fº 2550, Libro 2 el 27 de agosto de 1985.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 25612 Set.25-v.oct.8.

ABACUS S R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1142, Fº 4274, Libro Nº 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio
Integrantes: ISAAC BEKENSTEIN MALEHANSKY y RAMON C. ABIN DE MARIA.
Objeto: Compraventa de bienes y mercaderías, maquinarias, instrumentos, electrodomésticos equipos de computación, hardware y software.
Administración: Isaac Bekenstein Malehansky.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00, aportado 90 % por Isaac Bekenstein Malehansky, 10 % por Ramón C. Abin De María.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25590 Set.25-v.oct.8.

RIBA S. R. L.

Cont.: 28|8|1987; Inscrip.: Reg. Públ. y Gral. Com. N.o 1090, F.o 4109 v. L.o 3.
Socios: ALBERTO WALTER RIZZO BENTANCUR y ALVARO BABINO FERRERO.
Objeto: Fábrica de calzados.
Administración: Indistinta, excepto enajenación de inmuebles que firmarán conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25522 Set.25-v.oct.8.

LA ENCUADERNADORA S. R. L.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Comercio N.o 1271 F.o 4758, Libro 2.
Socios: OSCAR y HECTOR DIAZ, CARLOS ALBORNOZ y LUIS LASSERRE.
Objeto: Encuadernación e impresión
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Oscar y Héctor Diaz indistintamente o Albornoz o Lasserre con alguno de aquéllos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25554 Set.25-v.oct.8.

MELI S. R. L.

30|8|87.
Integrantes: LUCIA ZAIDER FRANK; GABRIELA ADELA BENSASSON CAIRUS y SONIA CARIDE DA SILVEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación vestimenta.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Lucia Zaider Frank o Gabriela Bensasson indistintamente.
Duración: 1 año prorrogable.
Registro: 10|9|87, Nº 1106, Fº 4146 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25532 Set.25-v.oct.8.

KAYAK S. R. L.

24|7|87.
Integrantes: WASHINGTON FELIPE DEVIVO CORBO; SAMUEL GABRIEL ABUDARA AMIEL y MARISA GERDA RODRIGUEZ CRUCHE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación vestimenta.
Capital: N$ 180.000.00.
Administrador: Washington Devivo o Marisa Rodríguez indistintamente.
Duración: 2 años prorrogable.
Registro: 10|9|87, N.o 1102, F.o 4132 v., L.o 1 de Contratos.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 25533 Set.25-v.oct.8.

LILTEX LTDA.

MODIFICACION

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1133, Fº 4256 v., Libro Nº 2.
Modificación: Inciso final cláusula 9ª (Retiro a cuenta de Utilidades).
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25687 Set.25-v.oct.8.

ALOR LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/10/86
Inscripción: 28/7/87, Nº 997, Fº 3749 vta., Libro 2.
Cedentes: Joel Vaner Ortiz Caetano y Nelly Mary Curti.
Cesionarios: RAMON CASTRO GARCIA y LUIS FERNANDO CASTRO.
Administración: Ambos socios en conjunto.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25538 Set.25-v.oct.8.

DORALICIO HERNANDEZ LTDA.

Contrato: 8|5|87.
Socios: ROBERTO LUIS, ALEJANDRO MARIO y MARTA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Gral. Artigas s|n.o - José Pedro Varela.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Comercio, mercaderías, materias primas, frutos y productos del país, maquinarias repuestos, remates, intermediación y representación, comisiones y corretajes.
Inscripción: Reg. Comercio Lavalleja N.o 2, F.o 5, L.o 5.
Ampliación objeto: Cultivos de todo tipo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25434 Set.25-v.oct.8.

INTERMEZZO LTDA.

Contrato de fecha 4/7/1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1268 al Fº 4744 v., del Libro 2 de Contratos
Socios: SYLVIA B. PIJUAN, PHILLIP JOHN BERZINS, PABLO L. PIJUAN y BEATRIZ M. DUARTE.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Pablo L. Pijuan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante y afines.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25627 Set.25-v.oct.8

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|6|87.
Inscripción: 2-9-87, Nº 1051, folio 3931 v. Libro 1.
Cedente: MARIA JOSE WEST VAZQUEZ y ALFREDO GIURIA LASNIER.
Cesionario: Jose Ignacio Gonzalez Pansiera
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24401 Set.17-v.set.30.

EL NUEVO LANCE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|abril|1987.
Inscripción: Nº 927, folio 3495 v., Libro 1.
Cedentes: JOSE ANTONIO BARCA MOSQUEIRA y PEDRO OSCAR RODRIGUEZ ALARIAGA.
Cesionarios: Sigifredo Alvariza Acosta y Noemi Otero de Alvariza.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24966 Set.22-v.oct.5.

JURI ROSTAGNOL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
En adelante: "El Paraíso S.R.L.".

Contrato: 1|8|1987.
Registro: Nº 109, folio 366 al 367.
Cedente: DARIO GUSTAVO JURI QUESADA.
Cesionario: Ruben Darío Rostagnol Long y María del Rosario Ríos Amarillo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24926 Set.22-v.oct.5.

BARRACA ARIEL LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción. Nº 1078, folio 4049 v., libro 2.
Socios: MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LOPEZ, RUTH RODRIGUEZ RAMA y ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ.
Administración: Roald Rodriguez.
Objeto: Barraca de artículos de construcción y afines.
Capital: N$ 2:000.000,00 en 100 cuotas.
Aportes: 90 cuotas Roald Rodriguez y 5 cuotas cada uno de las restantes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: General Flores 4456, Montevideo.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 23904 Set.22-v.oct.5.

VICTOR Y SOLIS BOUCHACOURT - MEDIDA EXACTA se transforma en VICTOR BOUCHACOURT S.R.L. - MEDIDA EXACTA LTDA.

Contrato: 27 agosto 1987.
Inscripción: Nº 44, Fº 185/190, Libro de Contratos en Registro de Comercio de Rivera.
Socios: VICTOR BOUCHACOURT JORGE, RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT BASTOS, GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT BASTOS y LEDA BASTOS BROCHADO.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución de artículos de cosmética, perfumería, cristalería, porcelana, bazar, joyería, cueros, fotografía, electrodomésticos, óptica, juguetería, licores, tabacos, etc.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administracion: Víctor Bouchacourt Jorge.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24082 Set.22-v.oct.5.

AQUARELLA S. R. L.

El 26|8|87, JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI y JOSE LUIS SCHUMACHER MORALES constituyeron "Aquarella S.R.L." inscripta Registro General de Comercio Nº 1041, Fº 3904, Libro 1.
Objeto: Importar, fabricar, exportar, comercializar pinturas, accesorios para pintar ferretería, electricidad, barraca y otros.
Capital: N$ 180.00, aportando por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24262 Set.22-v.oct.5.

OIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 17|6|87.
Inscripción: Nº 842, Fo 3167 Vº, Lo. 2 de Contratos.
Socios: ALCIDES MACHADO ROSA ROSANA DEBIA CORREA MANON ROSA GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automaticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compra venta y alquiler de equipos de audio sonoros, de iluminación, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub 24263 Set.22-v.oct.5.

SANTA RITA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 110, folios 368 a 37.
Administración: Sarandi Alberto Battó Irurueta.
Razón social: Sarandi A. Battó y Cía. S.R.L.
22) N$ 1 880,00 10|pub. 24893 Set.22-v.oct.5.

VAHINE S R L

Contrato: 21 de agosto de 1987
Inscripción. Lº 2, Fº 446 Nº 1193
Socios: GLADYS MIRCA MARTIN HELLBUSCH; BEATRIZ GLADYS PRANDI MARTIN; MARIA LUPE SASSI MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000,00
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes relacionados con diferentes ramos. Turismo. Representaciones. Consignaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 23168 Set.22-v.oct.5.

BRILLANTE LIMITADA

Contrato: 27 de agosto de 1987.
Socios: DIEGO REAL de AZUA PEREZ, SILVIA VERONICA CARRERA VALLEGA, JUAN JOSE NEUMANN SCHARF y CARMEN VIRGINIA MANGINI MOLINI.
Objeto: Fabricación y venta de servicios y mercaderías en general, especialmente afines a prendas de vestir; importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Carmen Virginia Mangini Molini y Silvia Verónica Carrera Vallega.
Inscripción Registro Público y Comercial de Comercio número 1021, Fº 3850 v., Lº 3 el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24033 Set.22-v.oct 5.

CUARO LTDA.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 28 F.o 120 a 124, del 22|7|87.
Socios: RENI LORETO TORRES y QUENIA TURCATTI LORETO.
Administración: Socios conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rivera - Gestido 1050.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Compraventa de semovientes y frutos del país, faena de semovientes y comercialización de carnes en general.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24727 Set.22-v.oct.5.

EL SAUCE S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 79, F.o 320 a 322, T.o 26 Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: PEDRO RAUL ESTEVEZ TURRION y MARTHA ELIZABETH MEDINA TOLEDO.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Pedro Raúl Estévez Turrión.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24761 Set.22-v.oct.5.

ARTIGAS RAMIREZ LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 18, F.o 56|57, L.o 5.
Cedentes: JULIO DANIEL y FRANCISCO JOSE RAMIREZ del PINO.
Cesionario: Artigas Manuel Ramírez Martirena.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24747 Set.22-v.oct.5.

RODRIGUEZ - BEIS LTDA.

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 6|7|84, N.o 27, F.o 115 a 119, agosto 87.
Socios: DORA MAGALI RODRIGUEZ VIERA y JUAN ALBERTO BEIS MOREIRA.
Administración: Los socios conjuntos o indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Importación exportación, representaciones, ventas, arrendamientos, compra y distribución, alimentos, vestimentas, electrónicos, computarizados, componentes impresoras, comisiones, fletes con flota motorizada propia o arrendada, administración y compra-venta de bienes muebles e inmuebles y semovientes.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24731 Set.22-v.oct.5.

SISTEMA S. R. L

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 42, F.o 177 el 21 de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO SALDANHA BARZONI y JOSE CARLOS SALDANHA BARZONI
Domicilio: Ituzaingo 462, Escritorio 2 - Rivera
Administración: Todos los socios, indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: Jose Pedro Saldanha N$ 100.000,00 Jose Carlos Saldanha N$ 900.000,00.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La compraventa de equipos de computación y afines, B) comercialización de bienes en general, C) Asesoramiento técnico en computación y sistema de información de gestión D) Análisis, diseño y especificación de sistemas, E) Importación y exportación de bienes, F) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22 N$ 5.640,00 10|pub. 24729 Set.22-v.oct.5.

MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 18|2|1987.
Inscripción: N.o 118 bis, F.o 441|445 1987.
Socios: JUAN FERNANDO CARABALLO DAMIANO; MIGUEL ANGEL y LUIS EDUARDO ABREU URTIZBEREA y CARLOS ALBERTO ABREU LAVAGNA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de maderas, de productos agroquímicos, cereales, máquinas industriales, forrajes, productos alimenticios, importación, exportación, compraventa explotación, industrialización de maquinarias y mercaderías en general, especialmente en lo que refiere a la explotación y comercialización de maderas en todas sus formas, podrá servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles e inmuebles y semovientes, sin excepción de especie alguna, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 24705 Set.22-v.oct.5.

MARGARITA LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1036, folio 3897 v., Lº 3, Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y LAZARO RUBINSTEIN SEPREL.
Capital: N$ 200.000 (Zelman Rener: 60 o|o y Lázaro Rubinstein: 40 o|o)
Administración: Zelman Rener.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24422 Set.17-v.set.30.

ANRICH S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: N.o 611, F.o 2299 v., L.o 1 el 8|6|87.
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO y GRACIELA BEATRIZ BRANCATO ALBA.
Objeto: Fabricación, comercialización y venta de artículos deportivos de todo tipo y clase incluso distribución de los mismos.
Capital: N$ 180.000,00 aportado: Héctor Sergio Pelaez Gregorio N$ 120.000,00 y Graciela Beatriz Brancato Alba N$ 60.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de igual duración.
Administración: Héctor Sergio Peláez Gregorio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24839 Set.22-v.oct.5.

DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L.

Contrato: 27|7|87.
Registro: N.o 1076, F.o 4042 v., L.o 2 Contratos.
Socios: HERNAN RODOLFO PASCALE TEXEIRA y WALTER ANTONIO PASCALE TESTA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos cárnicos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24835 Set.22-v.oct.5.

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º enero 1986.
Inscripción. Reg de Comercio Nº 1181 F 1470 L.o 2 Contratos.
Socios: JOSE DEL NEGRO CHECHILE y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización. etc
Capital: N$ 100.000
Administración indistintamente
Plazo. 2 años. prorrogable
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23604 Set.17-v.set.30.

BASA S. R. L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN y ESTELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.2820,00 10|pub. 22517 Set.17-v.set.30.

GARCIA ECHAVE ECHEVERRIBORDA LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: EDUARDO DANIEL y LUCAS ELBIO ECHEVERRIBORDA PIÑEIRO.
Cesionario: Nilda Marta Dentone Trombotti.
Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 1.100 folio 4.133, Libro Nº 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25247 Set.24-v.oct.7.

MIRJU LTDA.

Contrato: 1|9|1987.
Inscripción: N.o 1091 F.o 4090 v. L.o 1 Contratos.
Socios: JUAN BAUTISTA MARTINICORENA ORONOZ y MIRIAM TERESITA DOS SANTOS CORNELIUS.
Capital: N$ 200.000.
Administracón: Juan Bautista Martinicorena Oronoz.
Plazo: 2 años prorrogable por 2 años.
Objeto: Negocios de automotores en general. venta, consignación, distribución, representación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25370 Set.24-v.oct.7

R & C LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/8/82.
Inscripción: Nº 8, Fº 29 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: Juan Nicolás, Carlos Chillemi, Alfredo Ruiz Luengas, Walberto Ballesta Sosa, Ramón Alfonso Infanzon y Luis Antonio Canessa Bello.
Cesionario: ANTONIO JUAN GUTIERREZ SARACINI.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25589 Set.25-v.oct.8.

DOBLAMETAL S. R. L.

Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Inscripción: N: 1.110, folio 24865, Libro 1.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 11 de agosto de 1987. Insc. Nº 950, folio 3610 v. Libro 3.
Socios: VICTOR FACAL, ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (54 cuotas) y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas).
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: metalurgia e importación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22098 Set.25-v.oct.8

SUCESORES DE FRANCISCO M. BLINDER LTDA.

Constituida por documento privado del primero de setiembre de 1987.
Socios: GITTA JULIANA BLINDER ROSNER y LILIAN IVONNE DREIFUSS BLINDER.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 319. Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 200.000.00 (N$ 198.000.00 Blinder y N$ 2.000.00, Dreifuss).
Administración: Gitta Juliana Blinder Rosner.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1 080, Fo. 4046. Lo. Nº 1 de Contratos, el siete de setiembre de 1987.
2) N$ 3.760.00 10|pub. 24030 Set 18-v.oct.1º.

SEIMA LTDA.

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1252 Fo. 4683 v. Lo. 2.
Socios: MIGUEL ANTONIO DORELIS CENANDEZ y ALBINO FELIX DORELIS DIRVE LYTE.
Capital: N$ 1.100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Manufacturación, compraventa importación, exportación, consignación, representación, fabricación de toda clase de bienes.
Administración: Miguel Antonio Dorelis.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25317 Set.24-v.oct 7

NATALIA LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1071 folio 4011, libro 1.
Cedentes: ISAAC ALBERTO FRANCO FELIAS y NORMA IRENE CABRERA STIFFANO.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Belenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24643 Set.18-v.oct.1º

LEOPOLDINA COLLAZO E HIJOS LTDA.

Contrato: 7 julio 1987.
Socios: LEOPOLDINA MARIA DE LOURDES COLLAZO LUCAS, AMERICO GABRIEL CASTRO COLLAZO y GLORIA CASTRO COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación y toda clase de negocios con la explotación agropecuaria.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00 (Leopoldina María de Lourdes Collazo Lucas, N$ 200.000.00 y nuevos pesos 100.000.00, cada uno de los otros dos socios).
Administración: Leopoldina María de Lourdes Collazo de Castro.
Inscripción: Nº 834, folio 3132 v., Libro 1 y rectificación del 8 de setiembre de 1987, Nº 1273 folio 4763, libro 2.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 25286 Set.25-v.oct.8.

PRINT LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Antes: Promotora Internacional Print Ltda.
Ahora: PRINT Ltda.
Contrato de Cesión: 4.8.87.
Inscripción: Nº 988 al folio 3740 del libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: EDEGAR GUEDES PEREIRA. ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Cesionarios: Gonzalo María Carrocio Burone, Juan María Carrocio Burone.
22) N$ 2.820,00 10|pub 23269 Set.23-v.oct.6.

GALINDA LIMITADA
CESION DE CUOTA

JULIO CESAR GALOTTO y OLINDA AMADO VARGAS ceden a Teresa Jubin Costa y Lenis Melonio Ballestero.
Reg. Nº 888. folio 3341 v.. Lº 1 de fecha 1º-2-86.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24400 Set.17-v.set.30.

CUOTAS LTDA.

Fecha: 4|8|1987.
Registro Comercio: Nº 33, Fo. 139 a 143.
Socios: EDUARDO ODRIOZOLA SALA y JOSE LUIS ODRIOZOLA SALA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: ambos socios, conjunta e indistintamente.
Domicilio: Tacuarembo.
Plazo un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios técnico-administrativos. Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales. Administrar comprar, vender y arrendar bienes de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros Participar en otras empresas. Aceptar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones Importar y exportar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24140 Set.16-v.set.29.

E C A LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|09|1985.
Inscripción: Nº 448 folio 1681 v., Lo. 1.
Cedente: RODOLFO GUGGERI LUCCINI.
Cesionarios: César Ramos García y Alfredo Sosa Imaz.
22) N$ 800.00 10|pub. 13090 Set.18-v oct.1º.
da José María Delgado 1868.
22) N$ 800,00 10|pub. 13090 Set.18-v.oct.1º.

DOMINGO DE VITTA S.R.L.

Contrato: 24|VI|87.
Socios: DOMINGO DE VITTA LAURETTA, ADRIANA MARIA UMPIERREZ ESCUDERO y NELSON YHONI SELAVE BARBOZA.
Registro: Nº 1166, folio 4372 v., Lo. 2 de Contratos.
Objeto: Compra - venta y consignaciones vehículos automotores.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Domingo De Vitta Lauretta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22578 Set.28-v.oct.9.

BAS LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1066. folio 3995, Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA LILA BATISTA RIUS, PEDRO HUGO BATISTA RIUS y CORALIO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Efectuar todo tipo de propaganda o publicidad.
Administración: Pedro Batista y Coralio Sánchez actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1479, Esc. 37.
Plazo: 1 año, prorogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub 23685 Set.28-v.oct.9.

CLEAN SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1155, folio 4330 v., Lo. 2.
Cedente: MARCELA CARDOZO
Cesionario: Juan Carlos Pérez Calvi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23440 Set.28-v oct.9.

CONVEX S.R.L.

Modificación de contrato: 17/7/87, Esc. Mónica Carrera.
Registro: Nº 1058, Fº 3957, Libro Nº 1 de Contratos.
Aumento capital social N$ 7:000 000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 25586 Set.25-v.oct.8.

M. D. LIMITADA

Cesión: 20 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 1023, al F.o 3839 del L.o 1.
JOSE PEREZ MARTINEZ y ANAHI GONZALEZ (Cedentes).
Félix Pérez Martínez y Dosinda Saride Fraje (Cesionarios).
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25521 Set.25-v.oct.8.

MARITEX LTDA.

Contrato: 5|6|87.
Registro: Nº 693, Fo 2583 v., Lo. Nº 2.
Socios: JUAN CARLOS MARIN DURAN MARINA CORRALES MACIEL, JUAN CARLOS MARIN CORRALES.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización artículos de tienda.
Capital: N$ 500.000,00 en cuotas de 45 o|o, 45 o|o y 10 o|o, respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Administración y uso de la firma: Juan Carlos Marín Durán y Marina Corrales Maciel, indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24160 Set.16-v.set.29

DISTRIBUIDORA ROMAY S.R.L.

Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: Nº 30; folio 121 del Tomo XVII. 20|8|1987.
Socios: LUIS ALBERTO GOMEZ CHAPPER, ARIEL DANILO BANGO PEREZ y SUSANA ANGELICA FRAGA ACUÑA.
Objeto: a) Distribución, fabricación y venta de bebidas, alimentos y mercaderías en general; y b) Industrialización, comercialización de productos varios, compraventa, administración y arrendamiento de bienes, obras y servicios. importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: N$ 2:400.000.00.
Plazo: 2 años a partir del 17|8|1987, prorrogable.
Domicilio: San José.
Administración: Luis Gómez y Ariel Bango.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24887 Set.22-v.oct.5.

CALAIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º.7.87.
Inscripto Nº 1017 al Fº 3836 del Libro 3.
Cedente: RAUL JUAN BRINDISI MAURIZ.
Cesionaria: Cristina Esther Pereyra Quagliano.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24042 Set.16-v.set.29.

LA ESPERANZA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de junio 1987.
Inscripción: Nº 1014 al folio 3801 vuelto, del Libro 1 de Contratos.
Cedente: ROBERTO OSCAR RAMIREZ MIRANDA (100 cuotas).
Cesionario: Esteban Ramírez Caffera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25316 Set.24-v.oct.7.

RUKA LTDA.

Cesión: 7 setiembre 1987.
Inscripción: 1099, folio 4137 vuelto, Libro 3; 14 setiembre 1987. BEATRIZ BABA GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Enzo Barbarita 95 o|o; Humberto Silva el resto.
Administración: Barbarita o Silva conjuntamente con Barbarita.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25250 Set.24-v.oct.7.

PANADERIA SAN CONO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|XII|86.
Registro: Nº 562, folio 2101, Libro 2.
Cedentes: PERLITA CURBELO y ATTILIO ALOIA.
Cesionarios: Julio César y Luisa Renée Dandrau Prando.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25249 Set.23-v.oct.7.

CENTRO CONTABLE CORDON S. R. L.

Contrato: 1º|8|87.
Inscripción: Nº 1.211, folio 4536 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: MARIA CRISTINA SILVA VIANNA, OSCAR GONZALEZ CHECHILE y YOLANDA VIANNA.
Objeto: Estudio Contable, computación y afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25248 Set.24-v.oct.7.

CONN LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1050, folio 3955, Libro 3.
Socios: EDUARDO CESAR LACARTE O'HARA, ALBERTO PONS BLANCO y ALVARO ALONSO TELLECHEA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de bienes y|o derechos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25349 Set.24-v.oct.7.

DPB LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1051, folio 3962, Libro 3.
Socios: CARLOS GUILLERMO ARROSPIDE MONDOLO, JOSE JUAN DIAZ MAGGI y ALBERTO PONS BLANCO.
Objeto: Comercialización de productos bioquímicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Guillermo Arrospide Mondolo y|o José Juan Díaz Maggi indistintamente o Alberto Pons Blanco en conjunto con uno de los demás socios.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 25348 Set.24-v.oct.7

CICA TRADE URUGUAY COMERCIO EXTERIOR LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 17 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1114, folio 4172 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cambio de denominación: TRADE WORK COMERCIO EXTERIOR LTDA. A partir del 17 de agosto de 1987
22) N$ 2 820.00 10|pub. 25347 Set.24-v.oct.7

DANY S.R.L

Contrato: 4|9|87 inscripto Nº 1069 Fo. 4005 v. Lo 1.
Socios: DANIEL ALONSO MACRI, DANIEL LUIS ALVARIZA ARIAS, ROSA MARY NUÑEZ COSTALES e IDES MARGOT VALENZUELA DEBIA.
Objeto: Industrialización, comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamientos de servicios y de obra, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Daniel Alonso Macri y Daniel Luis Alvariza Arias, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25330 Set.24-v.oct 7

INNACRI LTDA.

Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1042, folio 3921 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: PABLO NAVARRETE, FREDY IZQUIERDO y LUIS OLVEIRA.
Objeto: Explotación ramo agropecuario.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Pablo Navarrete.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25343 Set.24-v.oct.7.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LTDA.

Contrato: 21|5|1987.
Inscripto: N.o 1049, F.o 3927 v., L.o 1.
Cedentes: JUAN WILFREDO MESPOLET y OTILIA KAPEK GONZALEZ.
Cesionario: Ricardo Kapek Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24685 Set.24-v.oct.7.

ARGOS S. R. L.

Contrato: Montevideo, 5 de agosto 1987.
Inscripción: N.o 1135, F.o 4264, L.o N.o 2 de contratos.
Socios: ALFREDO NORBERTO ACUÑA MOURIN; NORBERTO ABEL BAYGORRIA MOURIN; WILLYBALDO SEGUNDO SAAVEDRA ASTUDILLO y ALCIDES ZAPICO DELGADO.
Administración: Willybaldo Segundo Saavedra y Alcides Zapico Delgado.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Seguridad, vigilancia, serenos particulares, custodia de valores y afines teniendo como fines secundarios: importación, exportación, representaciones o consignaciones.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Chaná N.o 2383. Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub 24516 Set 24-v.oct.7.

MORADAS LTDA.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción. N.o 1244 F.o 46525 L.o 2.
Socios: ALFREDO FEDERICO MORA CANZANI; ISMAEL LORENZO MACHIN MORA y PABLO LUIS MORA CANZANI.
Objeto: Construcción, compraventa de bienes, servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25388 Set.24-v.oct.7

RIOSUR LTDA.

Contrato: 3|8|87.
Inscripción: N.o 1106 F.o 4157 L.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Socios: CARLOS EDUARDO SAEZ GARIBOTTI; MIRYAM RODRIGUEZ BULOW y MARIA DEL CARMEN CAMPOS RIVAS.
Capital: N$ 200.000 correspondiendo el 50 o|o al primero y 25 o|o a cada uno de los restantes.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 25391 Set.24-v.oct.7

PINTAMETAL SRL

Contrato: 6|IX|85
Socios: EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI de MARCENARO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pinturas, esmaltados arenados, ventas; elaboración, industrialización; explotación de marcas; representación de firmas extranjeras.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 891, folio 3346, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24402 Set.17-v.set.30.

VILLA ESPAÑOLA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3850 v. del L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS LUJAMBIO MITROPULOS y NELLY SUSANA FERNANDEZ GOÑI.
Cesionarios: Sabino Sánchez Puga y Ariel Ricardo Rodríguez Ureta.
Cuotas cedidas: Total.
Cuotas proporción: 83 cuotas de Sabino Sánchez y 17 cuotas de Ariel Ricardo Rodríguez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25372 Set.24-v.oct.7

LOLVIC LIMITADA

Fecha: 30|VIII|87.
Registro: N.o 1022 F.o 3835 L.o 1.
Socios: VICTORIA PIÑEIRO GRAÑA; DOLORES VAZQUEZ IGLESIAS.
Objeto: Taller confecciones prendas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25369 Set.24-v.oct.7

ALFAR S.R.L.

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: N.o 292 F.o 1102 vta. L.o 2.
Socios: ALBERTO RUBEN FARJI LEVY y MOISES ISRAEL ALBELDAS.
Objeto: Comercialización de artículos en general Importación, Exportación.
Capital: N$ 50.000 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25371 Set.24-v.oct.7

LEATHER LTDA.

Contrato: 22|4|87.
Inscripción: N.o 437, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: HUMBERTO PEDEMONTE SARMIENTO y GLADYS SENATORE ELIZALDE.
Giro: Confección y Fabricación de artículos en cuero.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000 00.
Plazo. 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 24606 Set.18-v.oct.1º.

7022 S.R L.

Contrato de fecha 13 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1417 fo 5384 v. libro 2 de Contratos.
Capital de N$ 100.000,00.
Plazo 5 años prorrogable.
Administración Carlos A. Fernández González y María Carmen Rivero Pérez.
Objeto comercio en el ramo Ferretería y anexos.
Domicilio en Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25336 Set.24-v.oct.7

SYTOP S. R. L.

Contrato: 11 setiembre 1987.
Registro Comercio: Nº 1.087, Fo. 4100, Lo. 3 Contratos.
Socios: NELSON RICARDO CANO, JULIO CESAR GIANSANTI y GUSTAVO VICENTE GIL.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25534 Set.24-v.oct.7.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21|5|1987.
Inscripto: N.o 1048 F.o 3925 v., L.o 1.
Cedentes: DINAMO RODRIGUEZ SILVA y ANTONIA KAPEK GONZALEZ.
Cesionario: Sergio Leopoldo Kapek Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24684 Set.24-v.oct.7.

R Y C LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Registro: N.o 998 folio 3774 Libro 3.
Socios: GONZALO COMESAÑA BARROS y JAIME RODRIGUEZ GONZALEZ.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación, importación, compra venta mayor y menor, mercaderías, arrendamientos bienes, obras y servicios, ramos de alimentación, artículos del hogar, bar, bazar, bebidas, carne, construcción, cueros frutos del país, imprenta, lavadero, máquinas, mecánica, plásticos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de cosas, personas, semovientes. Operaciones de tránsito, transbordo, admisión temporaria, adquisición a cualquier título arrendamiento, vehículo de transporte. Cámaras y depósitos refrigerados. Adquirir, gravar, enajenar bienes inmuebles. Construir obras de ingeniería química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones redes de agua. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 25524 Set.24-v.oct.7.

SARBAT S. R. L.

Contrato: 1º|2|87.
Registro: N.o 22, F.o 77 al 81 L.o Contratos C. Largo.
Socios: ROBERTO y JUAN CARLOS SARTORIO BAPTISTA.
Capital. N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, para enajenación o afectación real de inmuebles y activo fijo conjuntamente.
Objeto: Comercialización, explotación, exportación, importación, representaciones y consignaciones, en el ramo de la madera y frutos del país.
Domicilio: Melo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24527 Set.18-v.oct.1º.

GRAND PRIX LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1109, Fº 4156 v., Libro 1.
Socios: GERMAN VECINO SANCHEZ, IGNACIO DE POSADAS MONTERO y TOMAS GUERRERO COSTA.
Objeto: Importación y exportación, operaciones con bienes inmuebles, industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos, explotaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 210.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24867 Set.22-v.oct.5.

LA RAPIDA S. R. L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: N.o 1055. F.o 3979, L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CONTRERAS RODRIGUEZ y MARIA GUALCONDA MOREIRA ROMERO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria metalúrgica, herrería en general, hojalatería, construcción de estructuras metálicas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24607 Set.18-v.oct.1º.

BECABR S.R.L.

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 947. folio 3598 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA BREA PEDROZA, ALFREDO BEGLIO ROBERT y RAMON CALVO IGLESIAS.
Objeto: Transporte de mercaderías, combustibles, líquidos, materiales en general, fletes o similares.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24645 Set.18-v.oct.1º.

CANTINAS S. R. L.

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: N.o 530, F.o 1985 v. L.o 2.
Socios: DANIEL ROMANO ALARCON y ALFREDO DE SOUZA DE LEON.
Giro: Comedor - cantina estudiantil.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24605 Set.18-v.oct.1º.

RENACIMIENTO LTDA.

Contrato: 2|12|86.
Inscripción: N.o 1510, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: SUSANA LANDABERRY LUJAN y SANDRA GARIN SILVERA.
Giro: Tapicería de muebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24604 Set.18-v.oct.1º.

PINTURAS S.R.L.

CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: Fecha. 14 mayo 1987.
Registro: Nº 582. folio 2169 v., Libro 2 Contratos.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 200.000.00 aportado por los socios por partes iguales y se divide en cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.
Cedentes: JOSE ANGEL D'ARGENIO e IVONNE MASTRANGELO Ceden 25 cuotas cada uno.
Cesionario: Iliana D'Argenio Mastrangelo.
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.76000 10|pub. 24405 Set.17-v.set.30.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1330 folio 4821 v. Libro 1.
Cedentes: CRISTINA DARTAYETE y JOSE MOURA.
Cesionario: Raquel Malaquio Minoli.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24594 Set.18-v.oct.1º.

AUTOMOTORA BECERRA S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: N.o 593, Fo. 2226, Lo. 1.o, Contratos.
Socios: JOSE MA. BECERRA ANGERIS y DANIEL MONTAÑES REY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de automotores, Garaje, Taller mecánico, y actividades afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José Ma. Becerra Angeris.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24608 Set.18-v.oct.1º.

MADERAS LIMITADA

Contrato: 28|7|87.
Inscripción: 11|8|87 Nº 919, folio 3495 vuelto Libro 3.
Socios: DARWIN RAUL VEGA EBOLE, BLANCA IRIS VARELA PEREIRA y WALTER ANIBAL DE ARMAS DE INIGO.
Objeto: Barraca de maderas, importación, exportación, distribución de maderas en todos sus estados, aserradero, fabricación, ventas de artículos de maderas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Designada anualmente por mayoría que represente el 60 % del capital social: transitorio: Blanca Iris Varela Pereira.
Capital: N$ 200.000.00, 35 % Darwin Raúl Vega Ebole, 32.5 % para cada uno de los restantes.
22) N$ 4.700.00 10pub. 24651 Set.18-v.oct.1º.

MIGUEL CABRERA S.R.L.

Contrato: 15|11|1978.
Socios: MIGUEL ANIBAL CABRERA CHIHAN y ARTURO ANTONIO CABRERA ORTEGA.
Objeto: Transporte a fletes, bienes, objetos y personas, por tierra, mar o aire, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 2.000.00 (Miguel Cabrera 60 % Arturo Cabrera 40 %).
Administración: Unico administrador: Miguel Cabrera.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Inscripción: Nº 1075. folio 3740, libro - de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24650 Set.18-v.oct.1º.

VIDEO FAMILY S.R.L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 1269. folio 4750 v., Libro 2. 8|9|87.
Socios: ALFONSO JOSE BASSANI CAVALIERE y GUSTAVO RESTUCCIA MARTINEZ.
Administración: Alfonso José Bassani Cavaliere.
Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación producción reproducción de video cassettes películas y similares, así como aparatos o accesorios de grabación, filmación vio exhibición y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24649 Set.18-v.oct.1º.

CARBEA LIMITADA

Contrato: 27|8|1987.
Registro: Nº 1025, folio 3847 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA SANTACLARA y ADRIANA BEATRIZ GENDRA PALMOU.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Comercio Nº 2786, Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24647 Set.18-v.oct.1º.

SUR LTDA.

Contrato: 24|VIII|87.
Inscripción: Nº 1007, folio 37740, libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIER SILVA, BATLLE NERIO DE SOUZA y JOSE LUIS MARQUEZ.
Objeto: Seguridad, vigilancia, investigaciones, asesoramientos en seguridad laboral, industrial y comercial custodias varias.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sus socios indistintamente.
Domicilio: Dante 2374 Esc. 401.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24646 Set.18-v.oct.1º.

BIARRITZ S R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato. 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes. ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación. Administrador. Manuel Eiras.
22) N$ 2.820.00 10|pub 21691 Set 9-v set 22.

B. B. K. LTDA.

Cedimos cuota social (25 o|o del total) a Ernestos Kemper.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio N.o 1034 F.o 3875 v., L.o 1.
BERTA BUKSZTAJN - JACOBO y RAUL KEMPER.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24530 Set.18-v.oct.1º.

BUGGYMPORT LTDA.

7|9|87: Contrato e inscripción 1068 folio 4003v.. Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios aportes: AZULIMPORT LTDA. 20.000,00 y FRANCISCO ROMERO, resto.
Objeto: Importaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24634 Set.18-v.oct.1º.

ALSU LTDA.

Contrato: 19|8|86.
Inscripción: Nº 947. folio 3634 v., libro 3.
Socios: SUSANA GAMARRA TRAVERSO y MARTA TRAVERSO MAZZA.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías en general. Exportación y|o importación.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24637 Set.18-v.oct.1º.

TUNASUR S. A.

En razón de haberse disuelto la sociedad se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 10|12|87 en el local de Convención 1511 piso 1 a la hora 14. Asimismo se hace saber al público en general que entra en liquidación
— El Directorio.
22) N$ 1.880.00 10|pub 24635 Set.18-v.oct.1º.

CARNICERIA MARYMAR LTDA.

(Regularización de Sociedad)

Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 1083, Fº 4058, Lº 1.
Socios: JOSE LUIS y JESUS MANUEL MARTINEZ FAJO y JESUS FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ.
Objeto: El comercio en el ramo de carnicería, fiambrería, productos de granja, abasto, compraventa de ganado y productos cárnicos y todo lo que le es afín. También es la instalación, distribución, adquisición, enajenación, autoabastecimiento y administración de cualquier clase de bienes Importar, exportar, intermediar, faenar e industrializar por cuenta propia o de terceros.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años, a partir del 1º.7.80.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 24546 Set.18-v.oct.1º.

MARIBLAN S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|87.
Inscripción: Nº 1064, folio 4016 v., Libro 3.
Cedente: MARIA DEL CARMEN DOS SANTOS.
Cesionaria: Ma. Cristina Hernández.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24633 Set.18-v.oct.1º.

C. G. LTDA.

Contrato: 25 mayo 1984.
Registro: Nº 501, folio 1886 vta., Libro 1.
Socios: ROBERTO ANTONIO COSTA RODRIGUEZ y SONIA LENA GESTO LAMOT.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería, bazar, electrodomésticos, juguetería, artículos escolares, reparaciones eléctricas y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24566 Set.18-v.oct.1º.

CANTON S.R.L.

Contrato: 27|8|1987.
Inscripción: Nº 1274, folio 4766 v., libro 2.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ IGLESIAS y ELVIRA DOLORES RODRIGUEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00 m|n.
Administración: Antonio Rodríguez Iglesias.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, avícola, fiambrería, chacinados, productos lácteos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25950 Set.29-v.oct.13.

SADEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|VI|87.
Registro: Nº 989, folio 3743 v., libro 3.
Cedentes: LUIS ANTONIO MENENDEZ ARIGON y LOURDES FANNY PEREZ ARAUJO.
Cesionarios: Daniel Leis Ordóñez y Graciela Maris Cortinas Fontana.
Administración: Germán Paz Mosteiro.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25967 Set.29-v.oct.13.

FARMACIA YEGROS LTDA.
TRANSFORMACION

Montevideo, 22|12|86.
Registro Comercio: Nº 936, folio 3525, Libro 1.
GONZALO FERNANDO REYES LASSUS y SUSANA GONZALEZ POCHULO transformaron la sociedad de hecho que tenían para explotar la "Farmacia Yegros" en la sociedad: "Farmacia Yegros Ltda.".
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25892 Set.29-v.oct.13.

AGROPECUARIA Y VETERINARIA PASO CARRASCO LTDA.

Contrato: 19|5|87.
Registro General de Comercio Nº 1159, folio 4347, libro 2.
Objeto: Agropecuaria y Clínica Veterinaria.
Socios: PABLO LUIS ALFREDO GELOS FERNANDEZ, GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ y ALVARO RAUL VILA CAMARANO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25880 Set.29-v.oct.13.

LAURITO Y FERNANDEZ S. R. L.

Declaratoria de fecha 27 de agosto de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1243, al folio 4648 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS LAURITO y LUIS DANIEL FERNANDEZ REBOLEDO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: 18 de diciembre 1773.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol. Importación y Exportación, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25895 Set.29-v.oct.13.

YUPPIE LTDA.

Contrato: 15|9|987.
Inscripción: Nº 1127, folio 4221 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ELIAS LUBNISKI SUREK, JORGE ANGEL MESA BARBOZA, SUSANA LAZOVSKI LANGSNER, WASHINGTON SENEN HERNANDEZ MENDEZ, ISAAC TELIAS COHEN.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Elías Lubniski o Susana Lazovski indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25894 Set.29-v.oct.13.

NELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1297, folio 4851 vuelto. Libro 2 de Contratos.
Cesiones: a) NELSON SUAREZ DESEVO a Marta Anszulowski 25 cuotas; b) LAZARO LEWI a María Clotilde Libonatti. 25 cuotas.
Retroactividad: 1º de enero de 1987.
Socios actuales: NELSON SUAREZ. LAZARO LEWI. MARTA ANSZULOWSKI y MARIA CLOTILDE LIBONATTI; cada uno con 25 cuotas.
Administración y uso de la firma social: Lázaro Lewi y Nelson Suárez individual e indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25893 Set.29-v.oct.13.

MOTORSPORT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 31|7|87.
Inscripción: Nº 132[illegible], folio 4139, libro 2 de Contratos.
Cedentes: HUMBERTO ARMANDO ZUCCHINO, GIUSEPPE ZUCCHINO y CARMELA MATRELLA.
Cesionarios: Carmela Matrella y Darío Ernesto Zucchino.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25966 Set.29-v.oct.13.

PLASTICOS NUEVO PARIS LTDA.
(P. N. P. LTDA.)

Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 1330 folio 4171, Libro 2 de Contratos.
Socios: RUBEN DANIEL, CARLOS ENRIQUE y EDUARDO ASCURREIN.
Capital: N$ 210.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Elaboración de polímeros en todas sus formas.
Administración: Ruben Américo Ascurrein.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25890 Set.29-v.oct.13.

SANTA HIGINIA LTDA.

Contrato: 15|9|87.
Inscripción: Nº 1105, folio 4161 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE y RITA BENITEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por igual.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25889 Set.29-v.oct.13.

TRANSPORTES BATOVI LITIMADA

Contrato: 7 febrero 1986.
Inscripción: Nº 118, folio 451 vuelto. Libro 1 de Contratos.
Socios: RICARDO NICOLAS ASSANELLI COLI y CANDIDO ARBELO GARCIA.
Objeto: Transporte de mercaderías y cargas en general, mudanzas, fletes, taxiflet, encomiendas.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por Assanelli N$ 95.000.00 y por Arbelo N$ 5.000.00.
Administración: Ricardo Nicolás Assanelli Coli.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25886 Set.29-v.oct.13.

FAM S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1291, folio 4830, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO PEVERELLI y MARIA ISABEL MORALLES.
Cesionarios: Francisco Ferres y Antonio E. Cabrera.
Modificación: Administración: Francisco Ferrés y Antonio Cabrera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25881 Set.29-v.oct.13.

MESTEL S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 731, folio 2737. Libro 1.
Socios: LUIS FERNANDO LAYTON FUENTES RICARDO ANTONIO GOMEZ MONTAÑO e HILDA FIORETTI SALINAS.
Objeto: Industrializar y|o comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos de farmacias, droguerías y afines, cosmética, alimentación, construcción, maderas artículos del hogar y|u oficina.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Hilda Fioretti Salinas.
22). N$ 3.760,00 10|pub. 24969 Set.29-v.oct 13.

BICI SPORT S. R. L.

Contrato: 7 setiembre 1987.
Registro Comercio: Nº 1.251, Fo. 4679, Lo. 2 Contratos.
Socios: ANTONIO DANIEL DE BRUN y DANILO DOMINGO SALA.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25535 Set.29-v.oct.13.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461 folio 1780 v., Libro 3
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafae. Ratto Berrutti.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24967 Set.29-v.oct.13.

ESTUDIO TECNICO INMOBILIARIO S.R.L.
CESION DE CUOTA

El 30 de abril de 1987.
ADRIANA REGA REGA cedió su cuota social a Omar Enrique Costa Badano.
Registro Público y General de Comercio, inscripto con el Nº 1095, Folio 4105 vuelto, Libro 1 el 10 de setiembre de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25935 Set.29-v.oct.13.

PROMOVEN S.R.L.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1080, folio 4058, libro 2.
Socios: HENRY GEORGE PIERCE, VIRGINIA MARIA URRESTARAZU y CARLOS SOCRATES MAZZEO.
Objeto: Servicio de venta, comisionista, asesoramiento de ventas y comercialización de bienes y|o servicios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Henry George Pierce.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25846 Set.29-v.oct.13.

PANADERIA BULEVARD S. R. L.

Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: N.o 1100 F.o 4126, L.o 1.
Objeto: Industrialización, comercialización y elaboración de productos en la rama alimenticia, y en especial harina, pan, galletas y factura.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25625 Set.28-v.oct.9.

PANADERIA BOULEVARD S.R.L.

Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: Nº 1100, folio 4126, libro 1.
Objeto: Industrialización, comercialización y elaboración de productos en la rama alimenticia, y en especial harina, pan, galletas y factura.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25625 Set.29-v.oct.13.

A.F.C. LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 13 de agosto de 1987 con el Nº 38, folio 162.
Socios: ALCIBIADES DA FONTOURA CHAVES de MORAES y OSCAR JAVIER DA FONTOURA MULATTIERI.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000.00.
Aportes: Alcibiades Da Fontoura, N$ 500.000,00 y Oscar Javier Da Fontoura, N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú Nº 1026, Rivera.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La compraventa y comercialización de bienes en general; B) Importación y exportación de bienes; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25780 Set.29-v.oct.13.

PINO AERO APLICACIONES LIMITADA

Contrato: 26 de marzo de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 5, de folios 15 a 18, del Libro de Contratos.
Objeto: Fumigación por avión de cultivos, con tratamientos fitosanitarios y aplicación de fertilizantes y herbicidas.
Socios: NOE ANTONIO PINO ALZUETA, EDIVIA TERESA PEREIRA BURONE y NELLY CRISTINA PEREIRA.
Capital: N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos m|n).
Administración: A cargo del socio señor Noé Antonio Pino Alzueta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25957 Set.29-v.oct.13.

LUCIAN FILMS SA VIDEO S.R.L.
Contrato: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1073, folio 4047, libro 3.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: CARLOS CORROTI, JORGE GONZALEZ y FRANCISCO MAGNU.
Administración: Carlos Carroti.
Objeto: Distribución videos, cine, televisión.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25956 Set.29-v.oct.13.

LANDI LTDA.
Contrato: 1|7|87.
Inscripción: Nº 930, folio 3506, libro 2.
Objeto: Distribución de carnes, menudencias y subproductos.
Socios: OSCAR ZEBALLOS y MARIA LOUREIRO.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25953 Set.29-v.oct.13.

LUSHER LIMITADA
Contrato: El 17|6|87.
Registro: Nº 861, folio 3242, libro 1.
Cedentes: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, 2 cuotas y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCA, 2 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno, 4 cuotas.
Actual integración: Luis Santiago Hernández Effinger, 3 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco, 3 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno, 4 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25952 Set.29-v.oct.13.

SADO LTDA.
Contrato: 2|3|1987.
Inscripción: Nº 1275, folio 4769 v., libro 2.
Socios: DANIEL OMAR SABELLA ARACHICHU, MARIA DEL LUJAN ALBARENGA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00 m|n.
Administración: Daniel Omar Sabella Arachichu.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, avícola, chacinados, bazar, panadería y afines.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25951 Set.29-v.oct.13.

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 17|6|87.
Inscripción: Nº 952, folio 3579 vto., libro Nº 1
Cedente: KATIA MONTES DE OCA TERIDA.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez
Administración y Rep.: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 25977 Set.29-v.oct.13.

FERJOLDA S.R.L.
Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 1133, folio 4238 v., libro 1.
Socios: AMAELIA RUIZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación rubro pensión y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25979 Set.29-v.oct.13.

CASA GUTIERREZ LTDA.
Contrato: 15|8|1987.
Registro San José Nº 33, folio 131, tomo VXII Sección Contratos.
Socios: JULIO GABRIEL y GRACIANA GUTIERREZ DE LA QUINTANA.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas de productos de almacén, tienda, mercería, ferretería, librería, papelería, bazar, juguetería, electrodomesticos y para el hogar, y afines, instrumentos musicales, muebles instalaciones, bicicletas, automotores, maquinaria agrícola, repuestos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio Gabriel Gutiérrez de la Quintana.
Domicilio: San José.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25830 Set.29-v.oct.13.

FORTALEZA LIMITADA
Contrato: 30|10|1986.
Inscripción: Nº 1204, folio 4347 v., libro 1.
Socios: GUSTAVO ALVARO DUPONT BOSSIO, NORMA EMA ORTUZAR CURTI BALDOMERO GARCIA CUENCA.
Objeto: Distribución de bebidas con y sin alcohol, y bebidas en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25848 Set.29-v.oct.13.

NUEVOS CAMINOS S.R.L.
Contrato: 3|9|87.
Inscripción: Nº 1238, folio 4624 v., libro Nº 2.
Socios: JUAN JOSE LIMIDO TEJERA y RUBEN VIERA CUTURIA.
Objeto: Panadería y confitería.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25849 Set.29-v.oct.13.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146, Folio 4.300 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25912 Set.29-v.oct.13.

MENDEZ LTDA.
Contrato: 1|9|87.
Inscripto el 14|9|87, Nº 1103, folio 4154 v., libro 3 de Contratos.
Socios: VICTOR MENDEZ PIEDRA y ESTELA MARY COLMAN DENIS.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, reparaciones y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:352.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25797 Set.29-v.oct.13.

SANTI S.R.L.
LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibañez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86, inscripto Nº 1542, folio 5813, libro 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25847 Set.29-v.oct.13.

R & J PORTAS S.R.L.
Contrato: 4|9|87.
Registro: Nº 1255 al folio 4696 del libro 2.
Socios: JAVIER BERNARDINO PORTAS SANTER y TERESITA RAQUEL SANTER de PORTAS.
Objeto: Venta de materiales de construcción decoraciones.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administración: Javier Bernardino Portas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25817 Set.29-v.oct.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.595. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Pablo Bosch Fressola (Uruguay), solicita marca: STUDIO IN CONCERT, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24412 Set.24-v.oct.7.

Acta Nº 219.828. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho S.A. solicita registro la marca BEACH SANDALS de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25337 Set.24-v.oct.7

ACTA 219.596. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Eduardo Fernández por "Mi Plato S. R. L. (Uruguay), marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 25921 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.891. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Norman A. Fox, por SANDOZ LTD. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A., solicita marca: SRO clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25859 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.785. — Montevideo, setiembre 16| 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca: TOPSY clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26055 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.786. — Montevideo, setiembre 16| 1987. — M. Dubourg por Soral S. A. (Montevideo), solicita marca: TRIM clases Int. 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26056 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.792. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por El Ocaso S. A. (Montevideo), solicita marca: NOTICIAS SUPERCALIGRAGILISTICAS, clases Int. 35, 38, 41. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26057 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.793. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por CBA. S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SENDEROS clases Int. 20, 41. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26058 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.784. — Montevideo, setiembre 16| 1987. — M. Dubourg por Gerardo Wisosky (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 26054 Set.29v.oct.13.

ACTA Nº 219.720. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: CRUZ AZUL, clase Int. 36 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.0 10|pub. 25901 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.721. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: ESCUDO AZUL, clase: Int. 36 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25902 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.719.— Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA) solicita marca: BLUE SHIELD, clase: Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25900 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.746. — Montevideo, setiembre 14, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Cruser S. A. (Uruguay), solicita marca: BEALI, clase Int. 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25918 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.769. — Montevideo, setiembre 15, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Ricardo Casarotti e hijo Limitada (Uruguay), solicita marca: RIMAR, clase Int. 29, 30 y 31 s|d. —
23) N$ 940.00 10|pub. 25919 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.862. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Noxell Corporation (E.U.A.) solicita marca COVER GIRL clase Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25917 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.890. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: VIPOL, clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.880.00 10|pub. 25858 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.678. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: MILUVIT clases Int. 5º y 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24416 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.679. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: REDULACT, clase Int. 5º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24417 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.549. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Edgardo Rizzo Hernández (Uruguay), solicita marca TRIMAX, clase Int. 2 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24449 Set.17-v.set.30

ACTA Nº 219.643. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM PERSONAL SYSTEM|2, clases Int. 9, 16, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24482 Set.17-v.set 30.

ACTA Nº 219.593. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: QUINIELA-COLOR, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24410 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.594. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: "SUPER-TOMBOLA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24411 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.649. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: NILAL S. A., clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 24549 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.604. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hoshino Gakki Co Ltd. (Japón), solicita marca: HOSNIX, clases Int. 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24413 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.646. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Guzmán González Ruiz, por José Enrique de los Santos Sánchez (Uruguay), solicita marca: DEL PARQUE, clases Int. 29º y 30º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24414 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.647. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina), solicita marca: MARGADIET, clases Int. 5 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24415 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.684. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Manfredo Cikato, por F. B. Lago Ltda. (Montevideo), solicita marca: CONDAL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24436 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.462. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por BYK Gulden Lomberg Ghemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: FLOXAN, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24440 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.744. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SEREVENT, clase Int. 5, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24591 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.617. — Montevideo, setiembre 8, 1987. — Claudio Morgade por Ediciones Zeta S. A. (España), solicita marca: INTERVIU clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 23882 Set.14-v set.25

ACTA 219.725. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Raquel Coalk (Uruguay), solicita marca: MANAGER clase Int. 25.
23) N$ 940.00 10|pub. 24494 Set.17-v set.30.

ACTA Nº 219.680. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Claudio Morgade, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita la marca:

Getty

clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10/pub. 24483 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.585. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita la marca:



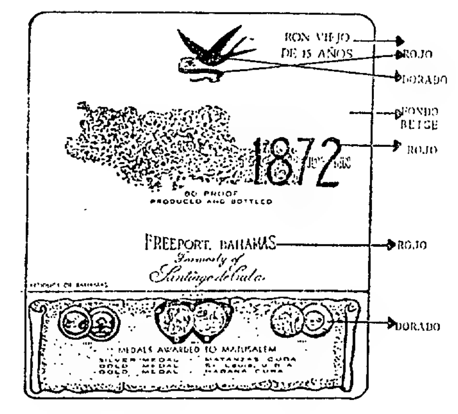
clase Int. 33 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10/pub. 24442 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.584. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gustavo Fischer, por Zinka, Inc. (U.S.A.), solicita marca:

ZINKA

clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 24441 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.586. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub. 24443 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.671. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: AVIPECT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24474 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.642. — Montevideo, Setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM OPERATING SYSTEM|2, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 24481 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.608. — Montevideo setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca GALTAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.880,00 10|pub. 24235 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.755. — Montevideo, setiembre 15, 1987. — Manfredo Cikato, por Editorial Lea S. A. (Montevideo), solicita marca: LEA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25121 Set.23-v.oct.6.

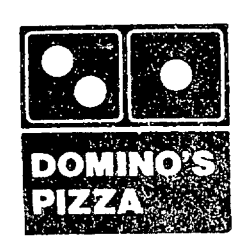
ACTA 219.779. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: FELPIVA clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 25133 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.757. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Fábrica Tala S.A. de Uruguay solicito marca:



clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 24614 Set.18-v.oct.1

ACTA 219.706. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Norman A. Fox, por Domino's Pizza Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 24554 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.827. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: 4-WAY clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25502 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.801. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Walter Di Agosto Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: EL CUARTEADOR clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25495 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.833. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nationale Elf Aquitaine, société anonyme. (Francia), solicita marca: STYRELF clase Int. 19 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25492 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.686. — Montevideo, 11 set. 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: QUARRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25483 Set.24-v.oct.7.

ACTA 219.761. — Montevideo, setiembre 15 de 1987 — Oscar J Bacot por Terry S A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.990 00 10|pub. 25125 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219 766 — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca:

SolutionPac

clases Int. 9 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 25178 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.767. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Alvaro Crocco por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: TENODOL clase Int 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 25179 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.780. — Montevideo setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: FORROTEX clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 25134 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.808 — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Rodolfo Molles - Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), solicitó la marca: MAGRITO CONAPROLE clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 25124 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.778. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: DEPORFEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25132 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.777. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: TELACET clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25131 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.782. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: ACETEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25136 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.781. — Montevideo setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: ALTEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25135 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.700. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Manfredo Cikato por Computation System S. A ("Comsys S.A.") (Montevideo), solicita marca: CLONE clases Int. 9, 35, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25122 Set.23-v.oct.6.

Acta 219.607. — Montevideo, setiembre 7 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay) solicita marca GA LITZINE, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 25009 Set 23-v.oct.6

ACTA Nº 219.846. — Montevideo, setiembre 21, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay). solicita marca: PEHUEN, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25664 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.628. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Walter Jones, por Sears Roebuck and Co. (EE.UU.), solicita marca: DISCOVER. clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24952 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.629. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Walter Jones, por Sears Roebuck and Co. (EE.UU.), solicita marca: DISCOVER CARD, clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24953 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.727. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TIKITAKA. clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 24824 Set.25-v.oct 8.

ACTA Nº 217.492. — Mayo 20 1987. — Rodolfo Pilas, por Daniel Aljanati (Uruguay), solicita marca: NUESTRA TIERRA, clases Int. 16 y 41.
23) N$ 940,00 10|pub. 24822 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.677 — Montevideo setiembre 10, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita marca:



clases Int. 5º y 30º. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 24773 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219 730. — Setiembre 11 1987. — Rodolfo Pilas por Yafe y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: AISPIEL, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24778 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 210.809. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Vity S. A. (Uruguay), solicita registro marca: X-0-2. — clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25147 Set.23-v.oct.6

ACTA N.o 219.758. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Agi S.A. de Argentina solicitó marca



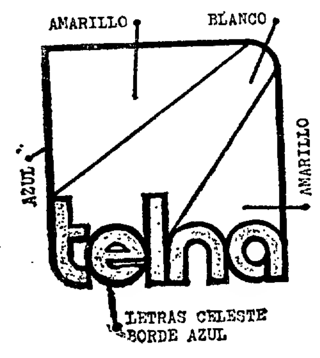
clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 24615 Set.18-v.oct.1

ACTA 219.609. — Montevideo setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca CHAMILOX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24236 Set.16-v.set.29

ACTA 219.638. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo) solicita marca PROGUARD clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24237 Set.16-v.set.29

ACTA 219.436 — Agosto 27, 1987 — Rodolfo Pilas por Pevece Limitada (Uruguay), solicita marca: ORGANIZADOR PERSONAL ABEZETA clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub. 22977 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.573 — Montevideo setiembre 8 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Técnicas Lumínicas Nacionales Ltda (Montevideo) solicita la marca.



clase Int 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10/pub 23571 Set.11-v.set.24

ACTA 219.412 — Montevideo 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Aquinoa Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:

ROS ROCA

clases Int 6, 12, 7 y 37 — Publíquese diez días — La Dirección.

ACTA Nº 219.648. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilai S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMOND'S, clases Int. 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24548 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.587. — Montevideo, setiembre 4. 1987. — Gonzalo Fernández, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: SEMEATO. clases Int. 3, 5. 7, 8 12 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 24453 Set.17-v.set.30.

Acta Nº 219.592. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. solicita registro de la marca LUCA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24254 Set.16-v.set.29

Acta Nº 219.733. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicitó registro marca METHION Mg. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24278 Set.16-v.set.29

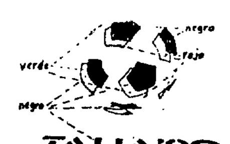
Acta Nº 219.734. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicitó registro marca METEORIVEM. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24279 Set.16-v.set.29

Acta Nº 219.735. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L solicitó registro la marca ACIDO TRICLOROACETICO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 24280 Set.16-v.set.29

ACTA 219.552. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: REVOIR, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24452 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.641. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca: IBM MICRO CHANNEL, clase Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 24480 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.589. — Montevideo. setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo. por Telemundo S.A.M. (Mónaco). solicita marca:



clases Int. 16. 18 24. 25. 28. 29. 30. 35, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 24775 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.590. — Montevideo setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo. por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay). solicita marca:

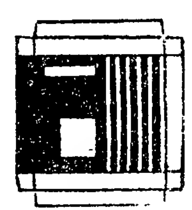


clases Int. 16, 35, 38 y 41 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.200,00 10|pub. 24776 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.726 — Setiembre 11. 1987. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: DIMONA clase Int. 2.
23) N$ 940.00 10|pub. 24493 Set.23-v.oct.6

ACTA 219.800. — Setiembre 17. 1987 — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: COUSTEAU clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub 25189 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.729. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Alvay Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 25190 Set.25-v oct.8.

ACTA Nº 219.715. — Montevideo. setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira. por American Greetings Corp (USA) solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 25170 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.717. — Montevideo setiembre 11. 1987. — Juan Miguel Freira por American Greetings Corp (USA), solicita marca:



clase Int 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub 25172 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.716. — Montevideo, setiembre 11 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corp. (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 25171 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.745. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Claudio Morgade, por Marine Design Consultants Limited (Inglaterra) solicita marca:





Clase Int. 42 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 25177 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.707. — Montevideo. setiembre 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Camus La Grande Marque S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25176 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.701. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Manfredo Cikato. por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



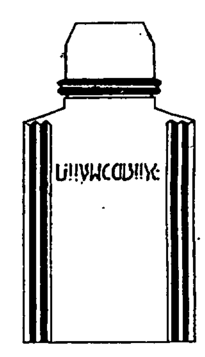
como prioridad de la marca presentada en Francia el 17|3|87, Nº 845.076, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25123 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.714. — Montevideo, setiembre 11. 1987. — Juan Miguel Freira por Daisy Cash (Montevideo). solicita marca:

Centro de Prevención Odontológica

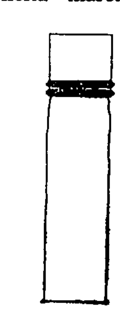
clase Int 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 25169 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.763. — Montevideo. setiembre 15 de 1987. — Oscar J Bacot por Terry S. A. (Montevideo). solicita marca:



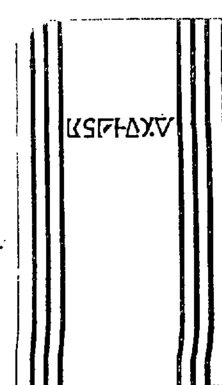
clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 25127 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.762. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 25126 Set.23-v.oct.6

ACTA 219.764. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 25128 Set.23-v.oct 6.

ACTA 219.776. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: DONPOL clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25130 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.697. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: JUGARRETA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 25472 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.696. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: CLAVE SECRETA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 25475 Set.25-v.oct.8

ACTA Nº 219.695. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: PAYASADAS. de la clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 25474 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.664. — Montevideo. 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha. Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: ARUBA. de la clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25463 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.663. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: HIPOPOLA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25464 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.662. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: MARITA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25465 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.661. — Montevideo 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: ROSIGNOL, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 25466 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.660. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: FINEST FASHION. de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25467 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.659. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: DIVA MALLOT. de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25468 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.654. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Zilliani Paradiso. Héctor Ricardo, solicita el registro de la marca: STINGRAY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10/pub. 25514 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.658. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CONTESA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25459 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.657. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CARIBBEAN, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25460 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.656. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: LINDAS CREACIONES. de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25461 Set.25-v.oct.8.

Acta 219.718. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Horacio Degener (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 25333 Set.24-v.oct.7

ACTA 219.803 — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Norman A. Fox, por Societa'Italo Britannica L. Manetti - H. Roberts & C. (Italia), solicita marca:

NEUTRO ROBERTS



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 25497 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.817. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Puntería S. A., Uruguay, solicita el registro de la marca:

KRAK

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 25513 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.821. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Montevideo), solicita marca: RAINBOW clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.0 10|pub. 25498 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.822. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Montevideo), solicita marca: MERIDIAN, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25499 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.823. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: MAYOCREM clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25500 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.688. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: N. F. PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25451 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.775 — Montevideo, setiembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: VISAL clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25129 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.730. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



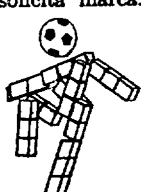
clase Int. 31.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 42825 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.771. — Montevideo setiembre 16 de 1987 — Rodolfo Molles, por William Whiteley & Co. Inc. de U.S.A., solicitó marca



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 12.220,00 10|pub. 24888 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.588. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Telemundi S.A.M. (Mónaco), solicita marca:



cases Int. 16, 18, 24, 25, 28, 29, 30, 35, 38 y 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 24774 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.699. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: FELIZ VIAJE, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25470 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.698. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L., solicita el registro de la marca: SEPTIGRAMA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25471 Set.25-v.oct.8.

ACTA 219.672. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: LEUCOTROFINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24475 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.673. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARBIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24476 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.728. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TAKA clase Int 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 24492 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.550. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita maca: TENTATION, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24450 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.551. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BANDIT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24451 Set.17-v.set.30.

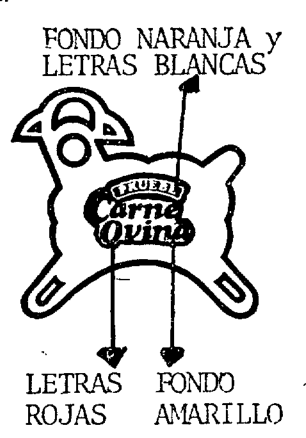
ACTA 219.639. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA) solicita marca EXXMAR clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24238 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 218.677. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato por Hans Grohe GMBH & Co. KG (Alemania), solicita marca:

hansgrohe

clases Int. 9, 10, 11, 17, 20, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 760.00 10|pub. 18394 Set.16-v.set.29.

ACTA 219.463. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub 23561 Set.16-v.set.29.

Acta Nº 219.732. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicito registro marca ALUMISOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24277 Set.16-v.set.29

ACTA 219.640. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca TACTEL clase Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24239 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 219.895. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 — 10|pub. 25863 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.896 — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: TEPOVI, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25864 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.753. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Gustavo Fischer, por GROUP HOSPITALIZATION AND MEDICAL SERVICES, INC (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25905 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.875. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por ETELIA SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:

OGURA

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 25855 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.876. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por ETELIA SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo), solicita marca:

JIRO

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 25856 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.752. — Montevideo, setiembre 14, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 25904 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.881. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Hilow S. R. L. Uruguay) solicitó registro la marca HILOW de la clase 9 Int.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26072 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.783. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — M. Dubourg, por BERDIS S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CAMILA BOUTIQUE clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26053 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.655. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: IFATI de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25462 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.886. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Veralur S. A. (Uruguay), solicita la marca: DEL SUR, clase 30 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25587 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.819. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Rodolfo Molles, por Lovy S. A., de Uruguay, solicita la marca: SUR clase Int. 25 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25568 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.872 — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Rodolfo Molles por Lovy S. A., de Uruguay solicita la marca. TUBULAR LEGITIMO SUR, clase Int. 25 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25569 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.873. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Rodolfo Molles, por Tektronix, Inc., de U.S.A., solicita la marca: TEK, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 25570 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.693. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: UNITED SPORTING, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25476 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.692. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: TRIO LOS BEMOLES, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25477 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.691. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: BLUE CAP'S, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25478 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.690. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CERRO CORA, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25479 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.689. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: CARIBE 3, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25480 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.770. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato, solicita el registro de la marca: TORNABEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25469 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.687. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: MARIA PIA., de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25482 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.694. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicita el registro de la marca: GRUNY, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 25475 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 219.794. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Los 4 Ases S. A. (Montevideo), solicita marca: TRAVELLER clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26059 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.795. — Montevideo, setiembre 17/ 1987. — M. Dubourg por Los 4 Ases S. A. (Montevideo), solicita marca: TAVARNER, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26060 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.796. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Fara S. A. (Montevideo), solicita marca: KANELLA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26061 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.797. — Montevideo, setiembre 17| 1987. — M. Dubourg por Fara S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIVEE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26062 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.832. — Montevideo, setiembre 18| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca: REPORTAJES A LA POSTERIDAD clases Int. 35, 38, 41.
23) N$ 940,00 10|pub. 26063 Set.29-v.oct.13.

ACT Nº 219.900. — Montevideo, setiembre 23| 1987. — M. Dubourg por CBA. S. R. L. (Montevideo), solicita marca: ERDEL clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 26064 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.887. — Montevideo, setiembre 23, 1987. — Manfredo Cikato, por Formas y Colores S. A. (Argentina), solicita marca: FORMAS Y COLORES. Clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26016 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.892. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Andrés Fredy Rajchman Kohn (Montevideo), solicita marca: "ALPO", clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25860 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.893. — Montevideo setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: LALICO", clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25861 Set,29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Daniel Rajchman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON", clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 25862 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.877. — Montevideo, setiembre 22 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Impetu Organización Publicitaria Ltda. (Montevideo), solicita marca: "FIAP", clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25857 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.798. — Montevideo setiembre 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Fernando José Said (Argentina), solicita marca: LA CREVETTE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26013 Set.29-v oct.13.

ACTA Nº 219.829. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Manfredo Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), solicita marca: TURBODISEL. Clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26014 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.888. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Manfredo Cikato, por Formas y Colores S. A. (Argentina), solicita marca: QUALITYBATH. Clases Int. 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26015 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.791. — Montevideo, 17 setiembre, 1987. — Walter, Jones, por Deprix S. A. (Uruguay), solicita marca: "MEETING", clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25997 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.933. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Manfredo Cikato, por Visto Bueno Uruguay SRL (Montevideo), solicita marca: TECIL Clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26017 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 219.722 — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Gustavo Fischer, por Group Hospitalization and Medical Services, Inc. (USA), solicita marca: BLUE CROSS, clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25903 Set.29-v.oct.13.

ACTA 219.802. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Norman A. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S A.), solicita marca: SUPRADERM clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25496 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.653. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Oscar Figueredo, por Walter Gottlieb (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 24779 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 218.651. — Setiembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dresser Industries, Inc. (Estados Unidos), solicita renovación marca: MONOBLOC, clase Int. 7 (detalle).
23) N$ 940,00 10|pub. 24823 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.685 — Montevideo, 11 Set. 1987. Con esta fecha Discamar Producciones S.A. solicitó registro la marca: COLECCION GIRASOL, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25484 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.591 — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: CABALLERO HOME VIDEO. clases Int. 9. 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24777 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.826. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: SWEETMATE clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25501 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 219.650. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: DIRECTA clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24550 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.799. — Setiembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25637 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.867. — Montevideo, setiembre 21, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Luchansky Altman (Uruguay) solicita marca: LOS 10 MEJORES VIDEO HOME clases Int. 9; 16; 35; 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 25665 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219.842. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Oscar Figueredo, por Beta Ltda. (Uruguay) solicita marca: TAHITI, clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25663 Set.28-v.oct.9.

ACTA 219.748. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — González Ruiz, por Nobleх Argentina SACI (Argentina) solicita marca: NOBLEX, clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25631 Set.28-v.oct.9.

ACTA 218.962. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: ISSEY MIYAKE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 20863 Set.28-v.oct.9.

ACTA Nº 219 747. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Idasa Industria del Aluminio S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 7, 8, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 25630 Set.28-v.oct.9.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industri...

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.612. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Alberto Cáceres Gil (Uruguay), solicita patente de invención para: "Código de Señalización para Ganado Menor". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25816 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº U-2.472. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Fernando A. Pazos y Manuel Fontans (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Suministro de agua fría o caliente por grifos en lavabos y|o piletas accionado por pulsador de pie, sin accionar manual de Canilla Alguna". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 — 10|pub. 25825 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº U-2 317. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Francisco Faviere, de Montevideo, ROU, solicita modelo de utilidad para "Baúl transportador". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 25947 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 22.658 — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E U.A.), solicita Patente de Invención para: "Recuperación de Portadora de Señales Moduladas"; denunciando prioridad solicitud USA, Acta Nº 901.901 de fecha 29/8/86 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 2.820.00 10/pub. 24484 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o U - 2.470. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R. Ruggiero Nieto, de Montevideo, solicita patente de Modelo de Utilidad, para: "Dispositivo para el encendido/apagado automático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 24021 Set.23-v.oct.6.

ACTA 22.599. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimientos para la preparación de compuestos con grupos triazol o imidazol, tetrahidrofurano y utilización de los mismos". reivindicando prioridad solicitudes francesas Actas 86 06075 y 87 03281, de fechas 23|4|86 y 6|3|87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 25504 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº U-2.471. — Montevideo, setiembre 3| 1987. — M. Dubourg por Dos Hermanos S. R. L. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Desfibrador y Cortador de Chauchas"
24) N$ 940,00 10|pub. 26065 Set.29-v.oct.13.

ACTA U. 2.425. — Montevideo junio 5 de 1987 — Norman Fox, por Juan Jose Ruano Car (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cartel Indicador o similar" — De acuerdo con la Ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10pub. 25505 Set.25-v.oct.8.

ACTA 22.607. — Montevideo, mayo 8 de 1987 — Oscar Bacot, por Pionera S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Nueva herramienta de roscar interiormente (macho) de corte progresivo". — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880 00 10|pub. 25506 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 22 641 — Montevideo, julio 17 de 1987 — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S. (Noruega), solicita Patente Invención: "Un Semi Arado" — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24438 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº U-2.461 — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Juan Jose Tenrreiro Lago, de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Desgranadora portátil manual de maíz". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.820,00 10|pub 23111 Set.25-v oct.8.

ACTA N.o U-2.470. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R. Ruggiero Nieto, de Montevideo solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Dispositivo para el encendido|apagado automático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub 24021 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 22.640. — Montevideo julio 17 de 1987 — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S. (Noruega), solicita Patente de Invención: "Un Arado para Surcos Múltiples". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección
24) N$ 940.00 10/pub. 24437 Set.17-v.set.30.

25 - Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. — ENZO ARIEL FALLER y GLADYS AGUSTINA PIRIZ DE FALLER, prometieron vender a Heber Noe Ogara Lestarpe la despensa denominada "San Cono" ubicada en Washington 1385. — Paysandú. — Acreedores presentarse en Montevideo Nº 522. — Paysandú
25) N$ 3.760,00 20|pub. 25083 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572. — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24798 Set.23-v.oct.21

Ley 26 setiembre de 1904. — MONICA GARIAZZO prometí vender Boutique de calle Paysandú Nº 1091. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24724 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — MARIA TERESA CORONEL CABRERA DE LAGOMARSINO, prometí vender a Ernesto Scampini Balbiani la farmacia "Aguas Corrientes", en Villa San Bautista, departamento de Canelones. — Acreedores: Escribanía Joaquín O. Alvarez, Santa Rosa, Canelones, calle Baltasar Brum S|Nº.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24704 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|04. — Cedimos derechos carnicería Evaristo Ciganda 1299 a Oscar D'Angelo y Humberto Cabrera. Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 505. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MARINA GOMEZ MILA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24833 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez, Kiosco en Hall de acceso al local calle Río Branco Nº 1374. Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1383 Esc. 5.
25) N$ 3.700,00 20|pub. 24177 Set.29-v.oct.27.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9 904 — CALTEX SOCIEDAD ANONIMA prometio vender a Pio Tabare Gonzalez y Maria Marta Menoni el establecimiento comercial denominado Panaderia MARIPAN que gira en Tacuarembo calle General Flores numero 365 Acreedores presentarse en calle Dieciocho de Julio numero 52
25) N$ 3 760,00 20 pub 22619 Set 7-v oct 2

Ley 26 9 904 — Prometí vender carniceria instalada en Gregorio Camino Nº 642 Acreedores: Brandzen 1956/301 — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO
25) N$ 1 880.00 20 pub 23095 Set.11-v oct 8

Ley 26 9 1904 — FERPAS LTDA prometio vender a Antonia Beatriz Brossi Alfonso el comercio sito en Durazno 1515/17 Acreedores a Treinta y Tres 1334/28
25) N$ 3 760.00 20|pub 23295 Set.11-v.oct.8

Ley 26 9 1904. — JORGE ELIAS NEME y SELVA FRANCISCA ARRUA, prometimos vender a "Pica Limitada" sociedad en formación, comercio de Provisión y Bar denominado "Provisión Jorge Neme" sita en calle 18 de Julio 161 de Paso de los Toros Acreedores al mismo
25) N$ 3.760 00 20|pub 23285 Set.11-v.oct.8

Ley 26|9|1904 — Cedimos a RUBEN ESCOTO RAMOS promesa de venta de Almacén de Comestibles sita en Porongos 3293 Acreedores a Domingo Aramburú 2016. Montevideo WALTER FASSIOLO y MARIA EMA VIDALIN
25) N$ 3.760 00 20|pub 23703 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a esposos Pilar Escisco, Calo Bullegan y Sandra Barrios Karoiji almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116 Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA
25) N$ 3.760.00 20|pub 22859 Set.4-v oct.1º

S R LTDA

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Graciela Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 2726 bis. Acreedores en 18 de Julio 1333. Esc 004 CRISTAL S R. LTDA
25) N$ 3 760.00 20|pub 22341 Set.10-v.oct 7.

Ley 26|9|904. — ARIEL ISMAEL RODALES y GRISELDA LUJAN MERLO GIMENEZ prometieron vender Provisión de Benito Blanco 3350 a Rexal S.R.L. — Acreedores: 18 de Julio 1866, escritorio 605.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25882 Set.29-v oct.27.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ, cedió en venta Farmacia "Malmo", Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25883 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. — Vendí Farmacia "Tabaré" a Yolanda Díaz Lamas. — Acreedores en Farmacia, en Río Negro 1152.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25948 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a doña Jovita Ltda. comercio Doña Jovita del fallecido Juan Carlos Román, sito en Avenida 18 de Julio Nº 1327 Local 017 (Galería Trocadero). Acreedores en el mismo. Sucesores Juan Carlos Román: JOSEFINA o JOSEFA PARGA VAZQUEZ, VERONCA ROMAN PARGA y CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ.
25) N$ 5.640.00 20|pub. 26040 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS GREGORINI O'NEILL y GLADYS HERNANDEZ GONZALEZ, prometen vender a Gladys María Paisal Turbán, comercio almacén y verduras sito en Constitución 2235. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 25819 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio, Minuanes 3452, creedores allí. — NORA CLAVERIA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26029 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Adriano Cuña Ferreira carnicería El Lucero calle Manuel Meléndez 704 Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.800,00 20|pub. 24310 Set.16-v.oct.14.

Ley 26|9 1904 — Basalo Hnos S C Cesion Cuotas 10 junio 1987 — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUL cedieron a Manuela Rodriguez las cuotas sociales que les correspondian en la sociedad Domicilio: Enrique Legrand 4881 Acreedores al mismo Nueva razón social: "El Peñon S C"
25) N$ 3 760.00 20|pub 22688 Set 7-v oct 2

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Gral. Flores 2949 Acreedores en el mismo. — CELIA INDA PEDREYRA PALAU.
25) N$ 1.880.00 20|pub 23315 Set.11-v oct.8

Ley 26 9 1904 — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada" la carnicería sito en Granaderos Nº 4248. — Acreedores en la misma
25) N$ 1 880,00 20|pub 23733 Set 11-v.oct 8

Ley 26/9/1904. — Prometí vender comercio Burgues 3807 bis. — Acreedores en el mismo: ALBERTO DANIEL BLANCO CAILLEZ y GLORIA GONZALEZ.
25) N$ 3.760.00 20/pub 24468 Set.17-v.oct.15.

Ley 26/9/904 — Cesión de Derechos Comercio — Carnicería Marco Bruto 1498 Suhraber Barsamian Sanrunat y Victoria Tekneian Sthepan a Procar S.R.L. — Acreedores allí.
25) N$ 1.830.00 20/pub. 23900 Set.14-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Blanco bar y almacén. Ruta 5 km. 36 500 (Juanicó - Canelones). Acreedores al mismo — NESTOR FIRULO. — NILDA PEDRAZZI.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25335 Set.24-v.oct 22

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga Quijano comercio ramo de panadería sito en 8 de Octubre 4544. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25246 Set.24-v.oct.22

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.630,00 20|pub 21072 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|9|1909 — Por conclusión de negocio Realizadora S A Acreedores Juncal 1395, piso 2, Esc. 15.
25) N$ 1 880.00 20|pub 22369 Set 3-v set 30

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Se emplaza a la Srta. TERESITA DEL LUJAN ABELENDA IZQUIERDO (N.U. 466.565) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2158|86 del 30|10|86 art. 4º Expte. Nº 466.565. — Asesoría Letrada.

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El CO.DI.CEN., de la A.N.E.P., en sesión de fecha 28 de mayo de 1987 —Acta 39— Resolución Nº 79 (Exp. 3|15102|86), resuelve: No hacer lugar al recurso interpuesto por la Profesora ALMA ZIPITRIA.
27) (Cta. Cte.) 3pub. 44470 Set.28-v.set.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor Carlos Hecht para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 20|8|87 dictada en expediente N.o 87|05|005|03|0_013307 caratulado "Rydatur S.A. Actuación inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley N.o 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Kelguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44476 Set.29-v.oct.1º.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 31 DE AGOSTO DE 1987.

Nombre	Documentación
BENITEZ ARTIGAS, Victor Hugo	C. I. 1.681.879 - 8
BIANCHESSI GONZALEZ, Ruben María	C. I. 80.438 - Paysandú.
CORRAZZI MACHADO, Juan José	C. I. 1.685.620 - 3
DE ACEVEDO BONASO, Alberto	C. I. 1.655.414 - 6
EXILON LIMITADA	
FARIAS, Antonio	C. I. 28.403 - Artigas.
GARCIA PEREZ, Roberto Alfredo	C. I. 1.261.264 - 9
GIGLIO CABRAL, María Ester	C. I. 619.126 - 9
MAHYFER S.R.L.	
NAJMAN UNTERBERG, Luis Jacobo	C. I. 2.903.469 - 6
QUEIJO LUISI, Fernando Alvaro	C. I. 1.080.722 - 8
RODRIGUEZ GONZALEZ, Juan María	C. I. 828.232 - 7

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
ROSSI BUDA, Armando Rubens	C. I. 811.723 - 3

27) (Cta. Cte.) - 3/pub. - 44490 - Set. 29 - v. Oct. 1º

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CITACION

Se cita a quienes sean titulares de derecho de los predios que resultan del fraccionamiento del inmueble empadronado con el Nº 91.923 (Barrio "Paso de la Española"), para que acrediten su calidad de tales ante el Servicio de Escribanía de la Intendencia Municipal de Montevideo — Montevideo, setiembre 22 de 1987.

27) (Cta. Cte.) 15/pub. 44392 Set.24-v.oct.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

A la señora *María Cortazzo de Marini* se notifica de acuerdo a lo previsto por el artículo 52 inciso d) del decreto 640|73 la siguiente resolución de fecha 3 de junio de 1987 del Poder Ejecutivo que dice:

1.o) Dispónese la cancelación de la autorización concedida a la cotitular de la Agencia de Loterías N.o 47 del departamento de Montevideo señora Susana Martínez de Caputi por incumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3.o del decreto de 10 de marzo de 1960.

2.o) Acéptase la renuncia presentada por la señora María Cortazzo de Marini a la co-titularidad de la Agencia de Loterías N.o 47 del departamento de Montevideo.

Por la presente se le tiene por notificada de acuerdo al artículo 52 inciso d) del decreto 640|73. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.

27) N$ 1.974.00 3|pub. 25920 Set.29-v.oct.1º.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U-2.444. — Montevideo, 14 de julio de 1987 — Con esta fecha, Gilberto Luis Verdier (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Balance de brete suspendido para un animal" — De acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 1.880.00 10|pub. 25619 Set.28-v.oct.9.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Sección Concursos

Montevideo, 23 de setiembre de 1987.

Exp. 870.597. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Pediátrica "B" del Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" la resolución del Consejo del 27|8|87 Nº 85 que dice: Se anula el presente llamado.

Exp 870.568. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Ginecotocológica "B" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87. Se anula el presente llamado.

Exp. 870.605. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Qururgica "B" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el llamado.

Exp. 870.600. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Ginecotocológica "A" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.608. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Médica "2" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de resolución Nº 85 del 27|8|87 se anula el llamado.

Exp. 870.614. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Grado 3 del Centro de Tecnología Educativa y Audiovisual la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 11 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.613. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a asiprantes de grado 1 del Centro de Tecnología Educativa y Audiovisual la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 11 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp 870.612 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Grado 1 del Centro de Tecnología Educativa y Audiovisual la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 11 de la resolución N.o 85 del; 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.603. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "1" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.598. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Pediátrica "A" del Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp 870.606. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "A" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el llamado.

Exp 870.574. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Ciclo D de Estructuras y Funciones normales la resolución del Consejo que dice: Atento al Numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.604. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "F" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.570. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de el Ciclo Clínico Patológico para la unidad Docente del Hospital de Clínicas la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.569. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor del Ciclo Clínico Patológico para la unidad Docente del Hospital Maciel la Resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presensente llamado.

Exp. 870.599. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor para Clínica Ginecotocológica "C" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.571. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor del Ciclo Clínico Patológico a nivel del Grupo coordinador la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.609. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Médica "1" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de le resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.602. — Se notifica a los inscrpitos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "2" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.572. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor del Ciclo de Introducción a la Medicina Integral la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.607. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Pro-

fesor de Clínica Semiológica la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 370.610. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Médica "B" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución Nº 85 del 27,8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.601. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica "B" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.573. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor del Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas la Resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolución N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

Exp. 870.611 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes de Ayudante de Profesor de Clínica Médica "A" la resolución del Consejo que dice: Atento al numeral 10 de la resolucion N.o 85 del 27|8|87 se anula el presente llamado.

27) (C. C.) 3|pub. 44492 Set.28-v.set.30.

BANCO DE MONTEVIDEO
INTIMACION

En virtud de adeudarse Rentas por los Cofres Fort que en cada caso se indican, intimamos a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda, en diez días. En caso contrario, se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.

Cofre	Locatario
A.1-011	Natalio Wengrower y María Daich de Wengrower.
A.1-017	Wesley Investment S. A.
B.1-051	Pedro Arnaldo Heymann Holdheim y María Elina Ibarra Larinaga.
D.1-050	Marcelo Martín Bragagnolo y Carlos Kaufmann y Rúben Enrique Chames.
G.1-004	Jorge Enrique Vanetta y Nélida Guaia de Vanetta.
G.2-043	Sven Erik Wallberg y Miguela Simona Guthmann.
H.1-016	Juan Carlos Granda Benedicto y Juan Carlos Granda Aza.
Z.1-342	Jacobo Salomón Koldobsky y Carlos Koldobsky y Marta Koldobsky de Sonin y Linina Koldobsky de Cohen.
Z.1-345	Carlos Pennati y María Elida Corna de Pennati.
Z.1-427	Francoise Marie Beatrice Bobe Monnereau y Jacques Michel Monnereau.
Z.1-568	Carlos Sampedro.
Z.2-078	Rafael Matzkin, Israel Matzkin, Ulrico Juan Wolfes y Susana Gompertz de Wolfes.
Z.2-295	Alberto Claudio Sias y Susana Graciela Mayer.
Z.2-362	Máximo Rodolfo Von Buch y Eleonor Von Ratibor.
Z.2-478	Jorge Gustavo Cuellar v Raúl Daniel Cuellar.
Z.3-258	Julio Chicharro y Norma García de Chicharro y Osvaldo Chicharro.
Z.4-035	Juan Dámaso Jorge y Margarita Duggan de Jorge.
Z.4-146	Alejandro Nicolás Jorge y Angela Noemí Gallo de Jorge y Rafael Bonasso.
Z.9-441	Edgar Esmorio y Graciela Vidal de Esmoris.
Z.2-376	María Esther Kirschbaum de Vitaver, Israel Vitaver y Daniel Vitaver y Pablo Vitaver. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987.

27) N$ 3.666.00 3|pub. 25913 Set.28-v.set.30.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Cónyuges: ANTONIO GOSS DE FRANZISCO y AZUCENA COBA COBA en beneficio de ambos.

Inmueble: Padrón Nº 58.054, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, calle Laureles 716.

Tasación: UR 2.458.

Escritura: 14/9/1987, Esc. Martín Kaprielian.

27) (R./20/4/55) 10/pub. 44403 Set.24-v.oct.7.

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura de fecha 13/8/87, autorizada por la Escribana Adriana Nasta Rama, los cónyuges CANTALICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y BLANCA IBAÑEZ ALVEZ, constituyeron para sí y recíprocamente en bien de familia el Padrón Nº 2.257 de Canelones (La Paz)

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44255 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597 — Por escritura 3 de julio de 1987 ante Esc Eduardo Tamon, los cónyuges JUAN BENJASMIN HARREGUY DE LEON y DORILA ALVEZ ARTEAGA constituyeron para sí en bien de familia, el Padrón 137 666 de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Eduardo Tamon, Escribano

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44291 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura 10 de julio de 1987, ante Esc. Beatriz Tamon, MARIA CARMEN TERESA PIZZELLO RUIZ constituyó para sí y para su esposo RAUL RAMOS GARCIA en bien de familia el Padrón Nº 61491/211 H de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación — Beatriz Tamon, Escribana.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44290 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597 — Por escritura que el tres de junio de mil novecientos ochenta y siete autorizó la Escribana María Marlegne Di Paola, los esposos OSORIO FERNANDEZ MARTINEZ y DORILDA SANTANA LAMAS constituyeron en bien de familia la unidad del Padrón número 1.954, fracción Nos. 1 y 2 ubicada en la planta urbana de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 736, al folio 932 del Libro 4 del 21 de julio de 1987.

27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44240 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz, Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Mario y Fernando Romulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi Actuaria Adjunta

27) N$ 6 000,00 30|pub 22866 Set 7-v.oct.19

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24102 Set.15-v.oct.27.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Inlstancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c| BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24974 Set.24-v.oct.22

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RAFFO ALEJANDRO "Concurso Voluntario" (Ficha 2|216|87), se convoca a Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 525, segundo piso, el día 21 de octubre de 1987 a las 15 horas.

Se previene: Que le Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600.00 10pub. 25879 Set.28-v.oct.9.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCABELLI BENITEZ, ROBERTO PABLO c| JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO Daños y perjuicios" (Ficha M2 616|87), se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Duran y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 25322 Set.24-v.nov 6

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c.|LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 23510 Set.16-v.oct 29

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramírez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579.95 y N$ 127.781.80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramírez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332.00 y N$ 30.825.00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 24183 Set.16-v.oct.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.

En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren dere-

cho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiria, Laura Echezarreta Ubiria y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Bernout, Actuaria.
27) N$ 8.400.00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C| 161|87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendía a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia, Nelson c/JUSTINA FACELLI BATISTA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha A 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonsio, María Asunción, Isidro Cecilio, Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
27) N$ 7.200.00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c| AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha I|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 178971|101, sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub 21087 Ag.21-v oct.2

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita, llama y emplaza al señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43793 Agt.21.v.oct.2

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados "Antel c. CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub 43995 Set.3-v oct.15

ESC. JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: Nadotti, Hermelinda c| DEJESUS OCAMPO y otro "Esc. Judicial" (Ficha 737|87) se emplaza e intima a los promitentes vendedores señora Dejesús Ocampo de Pascualetti y señor Arnaldo Juan Pascualetti Ocampo a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio del bien ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el número 6703 (antes 2586 m|a, que según plano del Agr. Carlos A. Novo de marzo de 1952 inscripto en Catastro el 5 de setiembre siguiente se señala con el N.o 12 de manzana 4 con una superficie de 807 m.c. 56 dms. Fue prometido en venta a la señora Hermelinda Nadotti en promesa de venta de fecha 14 de abril de 1986 inscripta en el Registro con el N.o 2543 al F.o 9104 del L.o 173. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 3.200.00 10|pub. 24661 Set.18-v.oct.1

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S. R. L. c|hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ, - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508|85), se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 24035 Set.16-v.oct.28.

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2- de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos "FILIPPINI MIRTHA EVA c| LUIS ENRIQUE MENONI. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 457|86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24868 Set.2-4v.nov.6

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Sonia Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 290|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub 22956 Set 7-v oct 19

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "Correa Neisa HORNOS ROSA URIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E 588|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Uribe Cecilio Hornos Rosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4155) 30|pub. 43684 Ag.17-v set.28

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber, a los efectos de que cualquiera se presente a contradecir o alegar derecho que en los autos caratulados: "VALENZUELA ALMEIDA, HEBER - Cambio de Nombre" (Ficha: D|557|87), se presentó el señor Lemy José Fernández Fernández, solicitando cambiar su nombre por el de HEBER VALENZUELA ALMEIDA. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400.00 15|pub. 24043 Set.16-v.oct.6

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D.1828|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22529 Set.3-v oct.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C|MIGUEL BARRIOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 21498 Ag.26.v.oct.6

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla, Luis Alberto c.|herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 6?|87. - Montevideo, 24 de

agosto de 1987. — Nelly B. García de Cestau Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30 pub. 2234? Set.2-v.oct.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados Blanco de León José María y estómos Marvello Blanca Ura c ALVEZ MARIA TERESA y RODINO DOMINGO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 193/986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209 — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (R.120/4/55) 30/pub. 43795 Agt.21-v oct 2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "MENDEZ RILO, MARIA DEL ROSARIO c| SEQUEIRA GONZALEZ, HECTOR PEDRO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|59|987), se cita, llama y emplaza a Héctor Pedro Sequeira González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 30 de junio de 1987. — Escribana Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44316 Set.28-v oct.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c/GARRIDO BERNABE y RODRIGUEZ MARTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.oct.2

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, PEDRO BUENO DIAZ "Herencia Yacente" (Ficha A. 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 44496 Set.29_v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde, Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c.| DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87), se cita, llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44083 Set.15._v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliacci, María del Carmen c/PLADA, SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita, llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 4400t Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados "García Adenz c/MESA SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 1C 52|87) se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 43892 Ag.28-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c/ ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE. P. P. P. (Ficha: B 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, numero 13.209). — Montevideo 8 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub 43559 Set.4-v oct.16

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 20799 Set.8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Galusso, Luis Eduardo e Ivonne Rivero de Galusso c|ROBERTO RIVERA HERNANDEZ y ZULEMA GARCIA "P. P. P." (Ficha B. 199|86) se cita, llama y emplaza a: Zulema García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44315 Set.23-v.oct.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c.| FERNANDEZ CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56|87) se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 25433 Set.24-v.nov.5

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIA SOLOAGA ALVAREZ, "Herencia Yacente" (Ficha: S. 93/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 12897 Jun.4-v.jun.17. Jul.22-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro Eva c BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 55.87) se cita, llama y emplaza a Esther Benavidez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30 pub. 44086 Set.11-v-oct.23

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c. Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C.|11|86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintiseis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub 23235 Set.11-v.oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 1.372 de 15 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43729 Ag.18-v.set.25

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia yacente" (Fa. S. 322/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 20|pub. 25949 Set.29-v.oct.27.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c| SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A|103|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600.00 30pub. 25694 Set.28-v.nov.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere, en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99.887|85).

En acuerdo: Con la Dirección General de Urbanismo y Tránsito.

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro en el Balneario San Luis.

2º) Se Adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial", haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial".

4º) Se sortearán el titular y suplentes entre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

5º) Los empleados de permisario de automóvil de alquiler, con antigüedad mínima de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida, acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo.

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituído en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2, grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio, de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento, Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Esc. Ruben J. Volonté, Director General de Urbanismo y Tránsito.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Canelones 21 de julio de 1987. — Miltor Machado Ribas Actuario

27) N$ 4.800,00 30|pub 22655 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "Baccino, María I y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F. "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86 se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 14445 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18. Set.24-v.oct.7

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CARAMBULA, FELISBERTO y otra "Concurso voluntario" (Ficha A N.o 865|82) se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 2 de octubre de 1987 a las 13.30 horas en el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras sito en Lavalleja N o 646

Se previene: Que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200.00 16|pub. 23610 Set.10-v.oct 1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c|FLEITAS MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia, designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15.-v.oct.27.

TENENCIA Y GUARDA JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos "CANCELA QUESADA, MERCEDES ELENA c| LAUREANO ROZADA MONTEMURRO. Tenencia y guarda judicial" (36|C|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Laureano Rozada Montemurro, a que comparezca, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, mayo 29 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.200,00 10|pub. 24816 Set.24-v.oct.7

CERRO LARGO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: MARTINEZ DIEZ, JOSE IGNACIO "Emancipación y otro" (Fa. 311|87) por auto N.o 1779 del 7 de agosto de 1987 se declaró la emancipación y autorización para ejercer el comercio del menor José Ignacio Martínez Diez. — Melo 15 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 25415 Set.24-v oct.7

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Aristimuño JJuan Bonifacio C|LIPRANDI GUIDO MARINO - Concurso Necesario" (Fa. 421|C|82), se hace saber a los interesados que se encuentra depositada en la Oficina Actuaria de esta Sede por el término de treinta días la graduación de los créditos practicada por el Sr. Síndico.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 24769 Set.18-v.oct.1º

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renee M. c/ CARRO CHINATTI de MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) N$ 4 800.00 30|pub 24199 Set 15-v.oct.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44472 Set.28-v.nov.10.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Durazno, 28 de julio de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 22773 Set.8-v.oct.20

FLORES

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ, en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D. A. 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliada de pobreza. — F. B. 14/87. — Trinidad, agosto 27 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F B. Nº 691|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 23481 Set.11-v.oct.23.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Better, Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pío, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22477 Set.4-v.oct.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la anulación de anotación hecha al margen de la partida de nacimiento de ANA MOTTA VIERA (Ficha B 93|1987) Auxiliatoria de pobreza — Rivera, 7 de setiembre de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 15|pub. 44272 Set.17-v.oct.7

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Belnot Farías Leal c./IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80), se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos, Orestes Olmos, Elsa Olmos, Waldemar Olmos y Avelino Olivera, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9.054 de la Primera Sección de Rivera, en el plazo de hasta 90 días.— Rivera, 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23

SORIANO

NOMBRAMIENTO DE CURADOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NORMA LETICIA ACOSTA, solicitando nombramiento de curador para Julio César Acosta Ferrari (Ficha Nº 290, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 4.324 de fecha 26 de agosto de 1987, se designó Curadora del incapaz Julio César Acosta Ferrari a su hermana Norma Leticia Acosta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 1.600.00 10/pub. 24752 Set.24-v.oct.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairus c ELBIS ESMERALDA PINTOS . Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/79|1987) se cita llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Dolores, 3 de agosto de 1987 — Esc Roberto Fernández Olivera Actuario.

27) N$ 6 000 00 30|pub 21008 Ag 21-v oct 2

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina el señor Bibo Rodríguez Pírez con domicilio en Dr. Ivo Ferreira 311 solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó en su carácter de poseedor del vehículo marca Ford F.3 modelo 1951 motor F.3H1G.10861 combustible nafta H.P. 27 matrícula R.10-2092 empadronado en esta Intendencia con el número 41.086 a nombre de Américo Confesor Galván Da Silva con domicilio en J. Benelli 62 (ciudad).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — *Oficina de Tránsito Público.*
27) N$ 1.080.00 3|pub. 25729 Set.29-v.oct.1

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS, ADHEMIR ALFREDO, "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A. 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda. y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200.00 30/pub. 24933 Set.24-v.nov.6.

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA - Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Dia

Montevideo, 23 de setiembre de 1987

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,821700
Argentina	Austral	0500			2,518000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,367400
Austria	Chelin Austriaco	0700			12,770000
Bélgica	Francos Belgas	0800			37,782500
Brasil	Cruzados	1000			50,302000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,319700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,005000
España	Pesetas	2100			121,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,076000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,050000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,643500
Italia	Liras	3500			1.314,250000
Japón	Yens	3600			143,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,660000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,555200
Portugal	Escudo Portugués	5200			143,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,050000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,395000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,511500
Venezuela	Bolivar	6200			28,500000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,139600
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,284800
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 72,50000	N$ 73,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,00000	" 4,10000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 246,00000	" 247,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 246,00000	" 247,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B C U	2223	" 246,00000	" 247,50000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	7 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/9/87	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/9/87	7 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/9/87	8 1/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/9/87	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	25/9/87	3 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/9/87	4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/9/87	4 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/9/87	4 1/4
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	462,2000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	137,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	7,6700
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	591,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 44486 v.set.30.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 22 de setiembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,820500
Argentina	Austral	0500		2,518000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,365200
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,770000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,785000
Brasil	Cruzado	1000		50,163000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,317500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,985000
España	Pesetas	2100		121,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,068500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,048500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,644000
Italia	Liras	3500		1.314,250000
Japón	Yens	3600		144,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,650000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,551600
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,050000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,390000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,507500
Venezuela	Bolívar	6200		28,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,140000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,289580

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 73,50000	N$ 74,50000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,00000	" 4,10000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 246,00000	" 247,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 246,00000	" 247,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 246,00000	" 247,50000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	7 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24|9|87	7 9|16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24|9|87	7 11|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24|9|87	8 1|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre. 12 Meses	9150	Valor	24|9|87	8 5|8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24|9|87	3 3|4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24|9|87	4 1|16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24|9|87	4 3|4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24|9|87	4 6|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	461,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	138,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	7,6000
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	590,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 44487 v.set.30.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 22419 del 14|7|87 en las Págs. 507—C y 508—C se publicó el aviso Nº 30529, Estatutos de DILAS S. A. padeciéndose el siguiente error:

En la página 508—C, 1er. columna, renglón 15, donde dice: "Comercializar en todas sus firmas.. "; debió decir: "... **comercializar en todas sus formas".**

En el "Diario Oficial" Nº 22419 del 14|7|87, en las Págs. 505—C y 506—C se publicó el aviso Nº 30527, Estatutos de DILETA S. A, pedeciéndose el siguiente error:

En la página 506—C, 1er. columna, artículo 5º, donde dice: "A) Modificar la representación de la sociedad, designar más miembros..."; debió decir: **"A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros".**

En el "Diario Oficial" Nº 22420 de 15|7|87, en las Págs. 559—C y 560—C se publicó el aviso Nº 14608, Estatutos de CARTELA S. A., padeciéndose el siguiente error:

En la página 560—C, 1er. columna, renglón 36, donde dice: "1341. Montevideo, 3 de abril de 1987"; debió decir: **"1341. Montevideo, 8 de abril de 1987".**

—Errores imputables al taller impresor.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR VICENTE, MANUEL, ANGEL o JOSE y ANTONIO RIFICI o RIFICHI CERBELLO o CERBELLI o CERVELLI o CIRVELLI o CIRBELLI o GIRBELLI o CHERVELLI o SILVERLI (Ficha F. 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26121 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BILMA GABRIELA CRESCENTE GAETA DE LENA (Ficha F. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26111 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUGINA MARCILIA o MARSILIA BADINELLI (Ficha F. N.o 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26085 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL MONTOLI PAGANI (Ficha: F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24232 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES HERNANDEZ DECIMA (Ficha D.|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26109 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PUCCINI o PUCCINI ROCHE (Ficha D.|665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 26110 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA COSSO o COSSO BONIFAI de de SOTO y LUISA COSSO BONIFAI (F. 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26119 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAPPI FERNANDEZ (Ficha D.|578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26107 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBER INMEDIATO CLEDON (Ficha D. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26087 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GERONIMO CARPENA FRACCI o FRACHI y MARIA o MARIA ESTHER ABOY o ABOY GONZALEZ DE CARPENA (Ficha D.|750|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26084 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY RODRIGUEZ PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 550|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26120 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL WASHINGTON RODRIGUEZ FREIRE y RAUL WASHINGTON RODRIGUEZ CANTO "Sucesión" (A.|330|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26108 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIQUEIRA LAGO "Sucesión" (Ficha A. 586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26052 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO MICHELIS FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26081 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SARACHAGA ARRARTE "Sucesión" (Ficha A. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26083 Set.30 v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ SALES, SANTIAGO (Ficha S. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo primero de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26113 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELORENZI MANZI (Ficha S. 350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 26028 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SANTIAGO ARCE "Sucesión" (Ficha E. 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26103 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO FERNANDEZ MUTAY "Sucesión" (Ficha E. 634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26086 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL TURENNE PICCONE de GARCIA, "Sucesión" (Ficha: E. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23290 Set.30-v.oct 14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TORRES de FRANCIA o JUANA TORRES LARAIA de FRANCIA (Ficha S. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26046 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOUBA ROSTKIER DE MEYER "Sucesión" (Ficha S. número 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26104 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEY JUAN MUNIZ GENTA (Ficha S. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26106 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HUGO URQUIZO CARRANO (Ficha S.|479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26112 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA SIMON ZIDO de BALLEK "Sucesión" (Ficha S |435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26118 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LUIS o HOMERO LUIS MARIA MARTINEZ PESQUERA (Ficha: S. 372|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 25608 Set.30-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha: 251|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22505 Set.2-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA GONZALEZ DE TRIAS (Ficha 442|V.|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 7 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26137 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELISA BINAGUI (Ficha 84|B|987), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25660 Set.30-v.oct.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADOLFO EDUARDO CARRO y MARIA LUCIA LASTRETO (Ficha Nº 6887), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de abril de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.560,00 20|pub. 12148 My.29-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON MARIA ROTELA RIPA (Ficha: 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 14765 Jun.18-v jun.30. Jul.21-v.set.30.

3—Convocatorias Comerciales

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Propietarios y Accionistas:
Tenemos el agrado de convocar a Uds. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 19 de octubre de 1987 en el local de la Administración, Acevedo Díaz 1705, esquina Dante, a la hora 19 y 30 en primer convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Informe sobre regularización de planos y cobranza de deudores atrasados.
3º) Rendición de cuenta y Balance Ejercicio 1986.
4º) Posibilidades de transformación del Inmueble de la Sociedad a Propiedad Horizontal con las correspondientes adjudicaciones a cada Accionista.
5º) Presupuesto de gastos Ejercicio 1987 y criterio a aplicar para el pago de la Contribución Inmobiliaria de 1988.
6º) Designación de autoridades y Administrador Ejercicio 1986|87.
7º) Seguro de incendio obligatorio.
8º) Designar para el caso de transformación a Propiedad horizontal a dos Accionistas para que representen válidamente a la Sociedad Anónima ante los Organismos competentes.

Nota: Para concurrir válidamente a la Asamblea se deberá inscribir hasta una hora antes de la Asamblea las Acciones que acrediten la condición de accionista. — Luis De Negri, Presidente. — Jorge Padrón, Secretario.
3) N$ 1.880.00 2|pub. 26256 Set.30-v.oct.1º.

LIKEL S A

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día cinco de octubre de 1987, a las 8:30 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados desde el 31 de mayo de 1982 hasta el 31 de mayo de 1987.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 26209 Set.30-v.set.30.

INMOBILIARIA AUREA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Aurea S. A. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1987 en la Casa de Residentes de Lavalleja ubicada en la Avda. 8 de Octubre 2796 esquina Comandante Braga, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1986.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

1ª Convocatoria: 15:30.
2ª Convocatoria: 16:30.

Nota: El registro de accionistas se cerrará treinta minutos antes de la hora señalada para la misma. — El Directorio.
3) N$ 564.00 1|pub. 26203 Set.30-v.set.30.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
9 de octubre de 1987 - Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas en Segundo Llamado para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo viernes 9 de octubre de 1987 a las 19:30 horas en el local de la calle Rincón 454, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria del Directorio, Balance e informe de la Coms. Fiscal y Síndico ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º) Autorización para adquirir inmuebles (Art. 60 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplentes para el período 1987|1990.
4º) Designación por la Asamblea de tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el Acto Electoral de agosto de 1988.
5º) Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, tendrán que depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la Asamblea.
Se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Contaduría de la Sociedad la documentación a que se refiere el artículo 83 de los Estatutos Sociales.
3) N$ 1.128.00 1|pub. 26200 Set.30-v.set.30.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron EDUARDO MARIO LLAMBIAS CABRERA y JORGE ENRIQUE LLAMBIAS CABRERA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº S-143 del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran: Melquíades Llambías, Irma Baethgen Brisco, Ana María Brisco de Lodron, Mirta Brisco Primo, Ana María Mercader Brisco, María Carolina Mercader Brisco y María Elena Mercader Brisco. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Beatriz Corbella Oxandabarat, Escribana.
4) N$ 1.128,00 3|pub. 24787 Set.30-v.oct.2.

Se presentaron: FELICISIMA DE LA CONCEPCION, ASCENSION DE JESUS, RITA AUGUSTA y MARIA ELENA VAZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho [illegible] 1654 del Cementerio del Norte, cuya [illegible] titular era María de la Concepcion [illegible]

[illegible] a quienes se consideren con dere[illegible] presentarse con la documentacion justificativa en la Escribania Municipal dentro del termino de treinta dias. — Alicia Santos Sosa, Escribana.

4) N$ 2.820,00 10 pub. 22553 Set.30-v.oct.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GARMENDIA, SERGIO OMAR y TAYLOR STROHL, AUDREY (Fa. D.|806|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar González y Audrey Taylor Strahl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 26037 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c|BANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucía Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26039 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ ABEIRO ACEVEDO y GRACIELA MABEL ESPINOSA GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acevedo Díaz Abeiro y Graciela Mabel Espinosa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26038 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c|EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25987 Set.30-v.oct.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO s/"Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F? B.13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Diaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub 9233 May.12-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Carmelo, en autos: TARDAGUILA, STELLA MARIS c/ARRIOLA, CARLOS HUGO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F? 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21671 Set.30-v.oct 28.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

JOSE H. DABE Y CIA. LTDA.
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Contrato: 7|julio|1987.
Inscripción: Colonia N? 100, Folios 329|330.
Disolución Retroactiva al 31 de octubre de 1985.

6) N$ 188.00 1|pub. 26174 Set.30-v.set.30.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: URRETA RIVAROLA, NORMA MANUELA "Incapacidad" (Ficha V|269|83) se hace saber que por decreto N.o 9399 del 18 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Norma Manuela Urreta y se designó curadora a Renée Gladys Urreta Rivarola. — Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 26122 Set.30-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1215|983), por auto número 5055 de fecha 21 de julio de 1987 fue decretada la incapacidad de ROBERTO HUGO QUIROGA, designándose curador a Isaias Quiroga, concediéndole por auto N? 6683 de fecha 26 de agosto de 1987, Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, a primero de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44530 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SANCHEZ DEMARCO, MIRTA LILIAN "Incapacidad" (Ficha F N.o 787|86) se hace saber que por decreto N.o 5729 del 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mirta Lilián Sánchez Demarco designándose curador definitivo a Alab Demarco Rolando. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10,pub. 44520 Set.30-v.oct.14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. MARIO ALBERTO CORTONDO, "Incapacidad" (Ficha 16 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución N? 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designó curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42420 Jun.16-v set.30.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. E. P.
Administración Nacional de Enseñanza Pública
División Arquitectura
LICITACION PUBLICA N? 44|87

Obra: Terminación de Ampliación en la Escuela N? 130|227 del departamento de Canelones.
Monto estimado: N$ 22:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez N? 1314 3er. piso.
Hasta el: 7 de octubre de 1987, hora 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 4.500.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez N? 1314, 3er. piso.
Recepción
Hasta el: 21 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.
Apertura
Fecha: 21 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7? del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (C. C.) 1|pub. 44532 Set.30-v.set.30.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

VENTA DE CAMPO EN DPTO DE ROCHA
1.549 hectáreas, 5.501 metros a 12 kilómetros de Castillos.
Llama a Licitación: Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.
Plazo presentación de ofertas: 28 de octubre de 1987 - Hora 16:00 en 18 de Julio 1730 piso dos, Montevideo.
Retirar bases: Misma dirección de 12 a 18 horas.
Pliego: N$ 2.500.00.

12) N$ 846.00 3|pub. 26241 Set.30-v.oct.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Instalación y mantenimiento de alumbrado público.
Licitación pública — Proyecto N.o 1.207.
Objeto: Instalación y mantenimiento de alumbrado público.
Precio de los recaudos: Nuevos pesos quince mil (N$ 15.000).
Fecha de apertura de la licitación: Lunes 26 de octubre de 1987.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a las 15 horas con tres (3) proponentes como mínimo; 2.o llamado a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, setiembre 30 de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 44526 Set.30-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Administración de la Propiedad Municipal

EXPLOTACION DE PARADORES EN PLAYAS
Y COSTAS DE MONTEVIDEO

Licitación Concurso

Llámase a Licitación Concurso para el otorgamiento de permisos de explotación de paradores permanentes y/o transitorios por temporadas y la prestación de servicios de interés general en las playas y costas de Montevideo, que a continuación se indican:

Lugares para Paradores permanentes:

Playa Miramar, frente a la calle Santander o Gral. French.
Playa Carrasco, frente a la calle San Lúcar.
Playa Punta Gorda, curva del ensueño, en la explanada de piedra.
Playa Buceo, Punta Gomensoro, frente a la calle Colombes.
Playa Malvín, frente a la calle 18 de Diciembre.
Playa Pocitos, en Punta Trouville, junto a piscinas.

Lugares para Paradores transitorios:

Playas: Ramíres, La Mulata, Honda, Verde, Pajas Blancas, Cerro, La Colorada, "Frigonal".

La recepción de las ofertas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal - (Palacio Municipal - Piso 1 y 1/2) de acuerdo al siguiente detalle:

Día 14 de octubre de 1987

Primer llamado: Hora 14:00
Segundo llamado: Hora 16:00

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en el citado Servicio, previo pago de la cantidad de Nuevos Pesos cinco mil (N$ 5.000.00).

12) (C. C.) 1|pub. 44494 Set.30-v.set.30.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION PUBLICA Nº 2|987

Apertura: 21 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 16:00.
Objeto: Contratación de los servicios de una empresa de Limpieza.
Esta Licitación se realizará en forma pública de acuerdo con sus respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Sección Proveeduría sita en Cuareim 1384. Subsuelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en el horario de oficina.
Las propuestas se abrirán en el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Se podrán visitar las instalaciones de la Cancillería los días martes y jueves en el horario de 8 y 30 horas a 10 y 30 horas acompañados por personal de la Intendencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.
12) (C. C.) 1|pub. 44538 Set.30-v.set.30.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 16|87

Trabajos a realizarse: Reacondicionamiento general en el edificio sede del Centro de Justicia de la Ciudad de Paysandú.
Fecha: 4 de noviembre de 1987.
Primer llamado: 15 horas.
Segundo llamado: 15 30 horas.
Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría central).
Retirar pliego de condiciones en la sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia Mercedes 1337 de 12 a 17 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 44399 Set.30-v.oct.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 322 PLAZA

Objeto: Adquisición de papas y boniatos con destino a las unidades del interior durante el período enero-abril del ejercicio 1988.
Apertura: 27 de octubre de 1987 1er. llamado hora 10. 2.o llamado hora 10 30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de éste servicio, calle Guaraní 1599 2.o piso. Valor del pliego N$ 1 500.
12) (C.C.) 3|pub. 44521 Set.30-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA N.o 342 PLAZA

Objeto: Adquisición de víveres frescos destinados a atender las necesidades de unidades del interior durante el período enero-abril del ejercicio 1988.
Apertura: 27 de octubre de 1987. Primer llamado hora 12. Segundo llamado hora 12.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de éste servicio, calle Guaraní 1599 2.o piso. Valor del pliego N$ 1.500.
12) (C.C.) 3|pub. 44522 Set.30-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA N.o 332 PLAZA

Objeto: Adquisición de víveres frescos destinados a atender las necesidades de unidades de capital durante el período enero-abril del ejercicio 1988.
Apertura: 27 de octubre de 1987. Primer llamado hora 11. Segundo llamado hora 11.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de éste servicio, calle Guaraní 1599 2.o piso. Valor del pliego N$ 1.500.
12) (C.C.) 3|pub. 44523 Set.30-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA N.o 312 PLAZA

Objeto: Adquisición de hasta 220.300 kgs. de papas para atender las necesidades de unidades de capital durante el período enero-abril del ejercicio 1988.
Apertura: 27 de octubre de 1987. Primer llamado hora 9. Segundo llamado hora 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de éste servicio, calle Guaraní 1599 2.o piso. Valor del pliego N$ 1.500.
12) (C.C.) 3|pub. 44524 Set.30-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA N.o 302 PLAZA

Objeto: Adquisición de hasta 99.700 Kgs. de boniatos con destino a las unidades de capital durante el período enero-abril del ejercicio 1988.
Apertura: 27 de octubre de 1987. Primer llamado hora 8. Segundo llamado hora 8.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599 2.o piso. Valor del pliego N$ 1.500.
12) (C.C.) 3|pub. 44525 Set.30-v.oct.2.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Prórroga de la Licitación Pública Nº 163|87
SUMINISTRO DE RELES SECUNDARIOS

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 163|87, que debía realizarse el 2 de octubre de 1987 a la hora 17:00, para las siguientes fechas:
Apertura: 3 de noviembre de 1987, hora 15:00.
4 de noviembre de 1987, hora 15:00 (Segundo llamado). — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 44543 Set.30-v.set.30.

LICITACION PUBLICA: 183|87

"PLAZA".
Objeto: Construcción de casa de visitas-viviendas y policlínica ubicados en Central "Doctor Gabriel Terra".
Apertura: 5 de noviembre de 1987, hora 17.
6 de noviembre de 1987, hora 17 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 25.000.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44541 Set.30-v.set.30.

LICITACION PUBLICA: 181|87

"PLAZA"
Objeto: Suministro de un distanciómetro.
Apertura: 5 de noviembre de 1987 - Hora 16:00.
6 de noviembre de 1987 - Hora 16:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.
28 de setiembre de 1987. — Sección Compras.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, — Gcia. División Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44542 Set.30_v.set.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

PABLO DEL RIO, 22 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Benito Berges Nº 1823 y SILVIA DORISLEY SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges número 1823.
GUILLERMO ALFREDO ARIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2315 Apto. 201 e ISABEL COHN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 715 Apto. 202.
GONZALO AGUIRRE, 47 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Bulevar España número 2815 y GLADIS ANAIR SOSA, 32 años, divorciada, taquígrafa, oriental, domiciliada Buxareo 1117 Apto. 1101.
GUZMAN ARTAGAVEYTIA, 28 años, soltero, coordinador gastronómico, oriental, domiciliado 2 de mayo 1365 y VERENA SUSANNE RIPKAEDLE von ROETHLIN, 29 años, soltera, maestra, alemana, 2 de Mayo 1365.
JOSE ANTONIO ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 780 y OLGA YACQUELINE del PINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 780.
JOSE CARLOS DINOLFI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Vicenza 2816 y ARGENTINA CACERES, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Vicenza 2816.
DANIEL ADELINO DIEGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapeguá N.o 4799 y LOURDES FROUFE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapeguá número 4763.

OFICINA Nº 3

MARIO JAVIER CORREA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rafael Eguren número 3415 y MONICA JUANA VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2035 Apto. 2.
ALBERTO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodolfo Almeida Pintos 5066 y ALBINA LOURDES FORISCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 5451.
GUSTAVO CAÑETTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina número 3269 Apto. 1404 y OLGA VILMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3269 Apto. 1505.

OFICINA Nº 4

RUBEN ALECXIS FLORES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 4 Nº 110 block T3 (Colón) y ANA MARIA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 1880 Apto. 103.

OFICINA Nº 5

JUAN CARLOS GARCIA MONTEJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Gestido 2829 y MARIA ELIZABETH PODESTA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Gestido 2829.
EDUARDO GARCIA, 28 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldanha Da Gama Nº 3816 y MIRIAM GRACIELA YAKES, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Bahia Blanca 2456 Apto. 4.
GARRY EDISON HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4294 Apto. 11 y MARIA DEL ROSARIO VIANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 2174.
BATLLE EDGARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1539 Apto. 4 y GRISELDA MIRTA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1539 Apto. 4.
WASHINGTON JUSTO HERRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2310 y FLORINDA LERELEY SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 2310.
JULIO CESAR GIRINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3448 y LILIAN MARIA VIAPIANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Azara número 3617.
FERNANDO JORGE GAGGERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas Nº 1639 y MARIA SYLVANNA NIEVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2784.
GUILLERMO GUERRA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro Nº 56 Apto. 2 y MARIA NIEVES MORALES, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Rosalía de Castro Nº 56 Apto. 1.
LUIS GUILLERMO GALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu N.o 2358 Apto. 5 y SILVIA CARNEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3483 Apto. 2.
LEONARDO ESTEBAN GRIFFETT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicuña N.o 1869 y MARIELA ROSSANA SOSA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Ariel 5316.

OFICINA Nº 6

JULIO CESAR MARTINEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Serrato Nº 2935 y ROSANNA ESTELA CAPUTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1949 A.
VICTOR MANUEL MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lecocq y Aparicio Saravia (vivienda 42) y GABRIELLA NELLY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lecocq y Aparicio Saravia (vivienda 47).
WILSON ALEXANDRO MIRANDA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jackson 936 y TERESITA NOEL PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores número 1679 Apto. 7.
CARLOS ANIBAL MINISTERI, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Altamirano número 3237 y NOEMI MERCEDES KEIRAN, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Altamirano número 3237 Apto. 701.
SERGIO MARCELO MASSERATTINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2295 y MARISA LUZ ESTIGARRIBIA, 17 años, soltera, empleada, oirental, domiciliada Agraciada 2295.
CARLOS RAMON MEIRA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pando 2615 y MARIELA MARTHA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2615.
CARLOS MAROÑO, 24 años, soltero, hacendado, argentino, domiciliado Carlos Butler 1887 y VERONICA GRUBER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1445 Apto. 801.
FERNANDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1438 Apto. 402 y MARIA ISABEL BONASSI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1791 Apto. 2.
JORGE LELIS MIRANDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco N.o 2447 Apto. 3 y MARIA ESPERANZA MACHADO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada San José 935 Apto. 24.
JULIO CESAR MOLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4028 y FABIANA ELIZABETH JAUREGUI, 19 años soltera, oriental, domiciliada Juan Fco. Martinez N.o 3616 Apto. 4.

OFICINA Nº 7

RAUL DARIO PALAVESINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas número 3877 y MARIELA EDELBEIS GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Enero 3608.
JUAN PEZZINO, 25 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado 18 de Julio 1480 Apto. 506 y MICHAELA FRIDMAN, 27 años, soltera, programadora en computación, israelí, domiciliada 18 de Julio 1480 Apto. 506.
GIL ANTONIO PAEZ, 23 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Calle 6 N.o 3460 (Barrio Casabó) y GLADYS MARIELA GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 3640 (Barrio Casabó).
JUAN EDUARDO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1715 y ADRIANA MARIELA RAMIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2878 Apto. 4.
VIRGILIO WILMA PERAZA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez N.o 3270 y RITA MARTINEZ, 65 años, viuda, oriental, domicilaida Florencio Escardó 1629 bis Apto. 3.
DUMINOSO GUMERCINDO PERALTA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Mármol 865 y MARGARITA DIONISIA FERNANDEZ, 50 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2204 Apto. 2.
LUIS ALBERTO POSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3078 y GABY MARGARET SOCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3578.
MIGUEL MARIA PIÑEYRUA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro Nº 1123 Apto. 601 y ANDREA MARIA DEL CARMEN CORDANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 643 Apto. 802.

OFICINA Nº 8

ADAN RIBERO, 34 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Río Branco 1445 Apto. 202 y OLGA RENEE ALBERNAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1445 Apto. 202.
WILSON DANTE WILKEINS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Durán N.o 1226 y VERONICA PLANCHESTEINER, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Texera 4918 bis.
AMERICO MANUEL ZAGARZAZU, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Millán N.o 4552 Apto. 205 y NORMA RENEE BARREIRO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán 4552 Apto. 205.
NESTOR HARLEY YOSI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1601 y MARIA CRISTINA CORTACANS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1601.
JESUS FERNANDO RODRIGUEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal número 1483 y ADRIANA JUDITH ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2215 Apto. 2.
CARLOS ALBERTO ROSANNI, 47 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Ruben Darío 3345 y JUANITA LEONOR ZOLA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2975.
OSVALDO DANIEL YIANSENS, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5790 y BLANCA ESTHER BONCINI, 24 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 21.
JUAN ZAKSCH, 53 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Vicenza 2678 Apto. 8 y MARIA NIEVES RADA, 47 años, soltera, empleada, boliviana, domiciliada Vicenza 2678 Apto. 8.
HECTOR WILSON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado 25 de Mayo N.o 322 y ELIZABETH ALICIA FIGUEROA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo N.o 322.
ENRIQUE D'ARTAGNAN RIMBAUD, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2785 y SILVIA VIVIAN EIRALDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1198 Apto. 601.
WILFREDO RAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3481 y CLAUDIA CAROLINA PORLEY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrero y Espinosa 1483 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

RICHARD DEWITT SPRADLING, 38 años, divorciado, industrial norteamericano, domiciliado L. A. de Herrera 1042 y MARTA ELIZABETH CAORSI, 30 años, soltera, empleada, oriental, Domiciliada Ellauri 757 Apto. 904.
MARCELO SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2823 y SELVA YAQUELINE SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael 4204.
WILSON ENRIQUE SEDRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 número 7555 (Los Bulevares) y NANCY ARACELI ATAY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4935.
PEDRO SALDAÑA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero 4534 Apto. 2 y LIRIA TERESITA ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4534 Apto. 2.
FAVIO LEONARDO SAAVEDRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 4064 y MARIA MARTHA SILVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 984 Apto. 4.
ALVARO SCUOTEGUAZZA, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Rimac número 1626 Apto. 3 y MARIA SUSANA TRAVIESO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rimac 1626 Apto. 3.
EDUARDO STRACONI, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Brito del Pino número 1057 y EULOGIA ANDRADE, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Trabajo Nº 2761.

OFICINA Nº 10

WALTER HUGO VAZQUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2058 Apto. 1 y ROSSANA ISABEL MINETTI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3669.
JOSE TAUBE, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 889 Apto. 402 e ILIANA MODYEIEVSKY, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Jorge Canning número 2457.
GUSTAVO ADOLFO TIHISTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3676 Apto. 1 y ELISA ANA MARIA ILDIS ALONSO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Talcahuano 3565.
LEANDRO VELAZQUEZ, 43 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira número 1876 Apto. 1 y BEATRIZ FRANCISCA DELGADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1876 Apto. 1.
DANIEL FERNANDO URQUIZA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1714 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Romero 643.
JUAN CARLOS ORLANDI, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avelino Lerena N.o 1140 y RENEE ADRIANA BADARACCO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avelino Lerena 1140.
DIEGO VEIRA, 55 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1288 Apto. 7 y SOLANGE GALLETTI, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Defensa N.o 2041.
RAMON JAIME VARELA, 75 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Brandzen 2245 y ELBA CELESTINA BENVENUTO, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Brandzen 2245

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.2.

16—Prescripciones

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ DE VIDELA, ALEJA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 57983), se hace saber que ante esta sede se presentó doña Aleja Gómez de Videla, solicitando acción de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble padrón Nº 694, ubicado en la manzana 111 de la Primera Sección Judicial de Durazno, con una superficie de 958 mts2 3377 cms.2, y que se deslinda: al E., calle San Martín; al O., padrón Nº 695; al N., padrón 693; y al S., calle Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Durazno, diciembre 12 de 1983. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.680,00 30pub. 11376 May.25-v.set.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE PAMPILLO, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Precisión", "Lentilux", "Anteojos 1, 2" y "Regalo", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10pub. 22361 Set.30-v.oct.14.

19—Rectificaciones de Partida

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Mónica Jeannette y Alvaro Gustavo Telis, pues en donde dicen: a) "Que Mónica Jeannette es hija legítima del declarante y de su esposa Cledia Silva, debe decir es hija legítima de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; b) Donde dice "que Alvaro Gustavo es hijo legítimo del declarante y de su esposa Cledia Silva", debe decir: Y de su esposa CLEDIA RODRIGUEZ DA SILVA; c) Donde dice que dichas personas son "nietos por línea materna de Hortencia Silva" debe decir: "nieto o nieta por línea materna de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y de HORTENCIA DA SILVA". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 35375 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de PAULA ANDREA DACUNDA en el sentido que donde dice Dacunha debe decir DACUNDA. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 26082 Set.30-v.oct.21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SILVANA NATALIA CARBALLO SILVA S/ - "Rectificación de Partida" (Fa. B|31|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Estebán Carballo Costa y Gricelda Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Silvana Natalia, en la siguiente forma: al margen donde dice: "Costa Silva Silvana Natalia", debe decir: CARBALLO SILVA SILVANA NATALIA, por así corresponder. — Artigas, 7 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 11552 May.26-v.set.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: HERNANDEZ, CELESTINO "Rectificación de partida" (Fa. 425|84) se hace saber que por auto número 5450 del 20 noviembre 1984 se dispone la rectificación de la partida de nacimiento de Celestino Hernández en el sentido que donde dice Celestina debe decir CELESTINO como es lo correcto y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo MASCULINO. — Maldonado, 10 diciembre 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 26116 Set.30-v.oct.21

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida - Independencia Nº 552
19 de octubre de 1987 - Hora: 15:00

BASE: 189,01 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 292.482,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Servando R. Echeverría (Mat. 1062 - R.U.C. 070019240016), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida, "Sarandí Grande", padrón Nº 1832, señalado con el Nº 8 de la manzana "D", superficie 675 metros, 75 decímetros, frente a la calle Arenal Grande entre José María Fontes Arrillaga y Logroño.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 601 a nombre de Carlos Marcos Rodríguez Viña y Ramona Raquel González Correa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39.
En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.
El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44529 Set.30-v.oct.6.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Molino Peirano Sociedad Anónima c.| FIGUEREDO, JUAN MARIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.|725|81), se hace saber que el día 16 de octubre de 1987 a la hora 15:30 en calle Rincón Nº 619, se procederá por intermedio del martillero Haig Andonian, a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes: Un mostrador cármica con vitrina vidrio: N$ 4.000,00; Una Estantería madera y cármica: N$ 4.000,00; una silla cármica|hierro: N$ 40,00; una mesa cármica: N$ 80,00; una Registradora manual "R.I.V.": N$ 400,00; una Cortadora fiambre: N$ 10.000,00; una Batidora "Hobart" N$ 6.000,00; una Balanza "Berkel" para 10 Kgs.: N$ 6.000,00; 30 Barcas madera: N$ 1.200,000; y un Ciclomotor marca "Agrati" de 49 cms.3 sin matrícula: N$ 4.000,00.

Se previene: El comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. Será también de su cuenta la comisión del rematador y el I.V.A., todo lo cual asciende al 14 o|o. Gastos de empadronamiento y transferencia del

ciclomotor son a cargo del comprador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.440.00 3|pub. 26161 Set.30-v.oct.2.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Trade Development Bank (Uruguay) S. A. c.| VIKONIS PETRAUSKAITE GUILLERMO JOSE - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº B.|137|83), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 16:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, el Rematador Horacio E. Martinez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes sobre el valor de tasación aprobada en autos del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 padrón individual Nº 2.668|001, que según plano del agrimensor A. López de mayo de 1977, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 24 de junio de 1977 e inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 83.317 el 24|6|1977, se ubica en planta baja a cota ÷ 0,20 mts., con una superficie de 54,07 mts., la que forma parte del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº 2668, que según plano citado se compone de una superficie de 157,43 mts., con 7,95 mts. de frente al Norte a la calle Cerrito entre Maciel y Pérez Castellanos, distando el punto medio de su frente 45.495 mts. de la esquina formada con la calle Maciel.

Se previene: I) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.

II) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.

III) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como también la comisión del rematador y los impuestos que gravan el remate, 3.60 o|o que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio del remate.

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Escribano Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.600.00 5|pub. 26211 Set.30-v.oct.6.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "González Novas, Roberto c.| SUB-CAR S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: I|447|86), el día 5 de octubre de 1987, a partir de las 14:30 horas en Avenida Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 2 equipos de refrigeración de 20 H.P. y 10 H.P.: tres evaporadores de frío incompletos: 1 automático de corte de marca Penn: 3 válvulas de expansión. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ruben Benech Gardiol.
20) N$ 600.00 3|pub. 26255 Set.30-v.oct.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos: Bertocchi, Silvana c.|SEQUEIRA CANDIDO ALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Fº 1852|83), el 7 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mart. 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 6.800.00 (2|3 partes de la tasación) una bicimoto JAWA 40 c.c. Matr. 85.268 de Montevideo, tipo 451.111.207.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 720.00 3|pub. 26152 Set.30-v.oct.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en los autos: Silvana Bertocchi contra ANA MARIA REINOSO "Rec. de firma - Juicio Ejecutivo" (Fº 869|82), el 14 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 1.000.00 (2|3 partes de la tasación) una enceradora Atwater.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.
20) N$ 720.00 3|pub. 26153 Set.30-v.oct.2.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: Moreno Pardie, Mario c.|LUIS TABERA MERCEDES "Juicio Ejecutivo" (Fº C. 91|86) el 7 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 6.667.00 (2|3 partes de la tasación) 1 modular rústico español.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 720.00 3|pub. 26155 Set.30-v.oct.2.

CARLOS ABDALA SOUTO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PROVE BUSCHBACHER - Herencia Yacente" (A.|123|77), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1987 a las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos Abdala Souto, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón 15.274, que según plano del Agr. Alfredo Lerena de 23|11|1921, inscripto en Dirección de Topog. el 25|11|1921 tiene una superficie de 83 mts. que se deslinda así: 9 mts. 20 cms. de frente al Noreste a la calle Tristán Narvaja (Nº 1305) entre Chaná y Charrúa, distando su punto medio 13 mts. 60 centímetros de la esquina con la calle Charrúa; 13 mts. 50 cms. al Sur, linda con Pad. 15.273; 7 mts. 90 cms. al Oeste linda con parte del padrón 15.272, y por el Norte línea ligeramente quebrada, compuesta de dos rectas de 4 metros 20 cms. y 4 mts. 60 cms., lindando con padrón 15.275.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

2) Los gastos de escritura serán de cargo del comprador.

3) Los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Montevideo, 25|9|87. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
20) N$ 2.400.00 5|pub. 26185 Set.30-v.oct.6.

ARTIGAS

OTTO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALBINO ZAGO BOCALON "Sucesión" (Ficha B. 79|83), se hace saber que el día 19 de octubre próximo a las 14 horas en los galpone Sede de C.A.L.A., se procederá por el rematador señor Otto Fernández, asistido del señor Alguacil y el Actuario de este Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes muebles embargados en estos autos consistentes en: 1 (una) Bomba de 20" marca MERMAK Nº 2747 con un piso de madera, un eje y dos ruedas: 1 (una) Autógena sin marca, completa en accesorios y tubo: 1 (un) cargador de batería marca TROJAN para 220 voltios, carga rápida y lenta con Nº 27.824, 1 (un) Molino a martillo marca LUCATO, tipo 1 con polea y Nº 977: 1 (un) motor eléctrico marca WEG modelo 160 de 12. 5 CV: 1 (un) motor eléctrico marca SIEMENS SCHUCKERT de 10 HP., y Nº 3752965 con polea para correa de V doble: 1 (un) Motor eléctrico marca ARNO de 10 HP para corriente trifásica, con Nº C54E, con polea: 1 (un) Molino clasificador y descascarador de arroz Nº 000221 con tolva de madera; 1 (un) Cajón sembrador marca BM. de 14 bocas de chapa; 1 (un) Soldadora eléctrica marca COVENTRY CLIMA Nº ASMÑ 392415|7 y Serie D10|860: 1 (un) Generador de 220 Volts. 25Kk. marca GE modelo 194; 2 (dos) Carretas Graneleras, marca ALMA para 5.000 Kgs. cada una, [illegible] a las dos las ruedas y una [illegible] rece de cardán y dos masas de rueda: 1 (una) Carreta Granelera marca ALMA, para 10.000 kilogramos, con caño de descarga en mal estado, careciendo de ruedas y de cardán; 1 (una) Bomba de 17 y 1|2, marca MERMACK número 2672 completa; 1 (un) motor de bombeo marca UTOS de 4 cilindros, en mal estado, aparentemente completo; 1 (un) Arado FORDSON de 4 [illegible] en mal estado: 1 (una) [illegible] marca CROPP, para levante hidráulico, de 32 discos, con doce discos, faltándole el otro cuerpo; 1 (un) Tractor CATERPILLAR, modelo D4 diesel de 4 cilindros, motor Nº 7025516, con oruga y pala frontal de 3 metros de ancho; 1 (un) Tractor DEUTZ A. 102 tipo F 4L. 2114, con motor diesel Nº 292|1|410049, con levante hidráulico, control remoto, toma de fuerza, barra de tiro, rodado neumático 23.1.26 y 7.50.20; 1 (un) Tractor C.B.T. 1090 diesel Perkins de 6 cilindros Nº 3408 - 4832, control remoto, toma de fuerza, barra de tiro; 1 (un) Arado de 5 discos de tiro para accionar con control remoto; 1 (una) Rastro de 24 discos, con 12 discos destrozados; 1 (una) Rastro excéntrica B.M. 22 discos totalmente desarmada faltándole los discos y los ejes; 1 (una) Rastro excéntrica de 16 discos totalmente desarmada; 2 (dos) Rastras niveladoras de 36 discos totalmente desarmada; 1 (una) Rastra articulada de 50 cuerpos, actualmente con 30 cuerpos; 1 (una) Sembradora abonadora centrífuga para enganche de 3 puntos accionada por toma de fuerza; 1 (una) Taipera de dos discos para enganche en 3 puntos; 1 (una) Traílla CROSSPAL capacidad 3 metros cúbicos 1 (una) Taipera de dos discos con un disco roto; 1 (una) Cosechadora marca S.L.C. modelo 1000 con motor diesel Nº MP14DSH 8930, motor Mercedes Benz; 1 (una) Zorra agrícola de 4 ruedas, sin elásticos, con baranda de chapa, dos ejes: 1 (una) Cosechadora marca MASSEY HARRIS con motor diesel marca Perkins con juego de oruga que le falta.

Y el día 23 de octubre próximo a las 14 horas en el local Parada Fariña, de los semovientes embargados en estos autos; de acuerdo al siguiente detalle: 10 (diez) Novillos más de 2 años; 1 (un) Novillo de sobre año; 12 (doce) Vacas y 7 (siete) Vaquillonas. (Total 30 reses). — Artigas, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.720.00 3|pub. 26231 Set.30-v.oct.2.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Crucci Brignoni, Cono c.| CARLOS MARIA CARBAJAL MENYOU - Juicio Ejecutivo" (F|A. 985|980) se hace saber que el día 14 de octubre próximo a las 15:00 horas, en calle A. Gallinal 580, el martillero don Servando Echeverría, matrícula Nº 1062, R.U.C. 070019240016, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a) Micro-ómnibus, marca Mercedes Benz, Padrón 700-687, modelo 1970, matrícula de Canelones A 75.616, con motor diesel de 90 HP, de 4 cilindros, con capacidad para 28 pasajeros; base: N$ 600.000.00; b) Máquina cosechadora marca "Ryesa", motor diesel marca "Bedford" B-3 A. de 16 pies de corte: base: N$ 146.666.66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo a los treinta días.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Sr. rematador, e impuestos que por ley correspondan y graven la venta.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate. — Florida, 21 de setiembre de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 1.440.00 3|pub. 26220 Set.30-v.oct.2.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Instituto Nacional d Colonización c.| WALTER ALBA - In-

timación de pago" (Ficha "A" 324.80), se hace saber que el día 6 de octubre de 1987 a las 14:00 horas en los viveros del Instituto Nacional de Colonización, ubicados en Colonia Ros de Oger de Paysandú se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación de: Un carpidor de siete asadas de asiento, un arado de mancera, un aporcador timón de madera, un sulky, ocho vacas, dos novillos de 3 a 4 años, un toro de 2 1/2 años, seis terneros de menos de 1 año y una vaquillona de 1 año.

Se previene: a) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; b) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que origine el retiro de los mismos, así como también la comisión del rematador e impuestos incluidos los municipales (18 o/o); c) Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú 18 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria.

27) N$ 1.200.00 3|pub. 26233 Set.30-v.oct.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TECNIMPORT LTDA.

Contrato: 1|8|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1132, F.o 4253 v., L.o 2 de Contratos, el 18|8|87.
Socios: JUDITH SCHNUR FOGEL y SAUL WAJSKOPF POMERANZ.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Fabricación de todo tipo de maquinarias industriales y agrícolas y demás actividades anexas y afines.
Capital: N$ 200.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26049 Set.30-v.oct.14.

DISTRIMPORT LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de Contrato: 27|8|87.
Contrato: 1|8|87.
Registro: N.o 1067, F.o 4025 L.o 3 de Contratos, el 9|9|87.
Modificación de denominación: De Tecnimport Limitada a "Distrimport Limitada".
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26048 Set.30-v.oct.14.

GRAN CANTON CHINO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|8|87.
Inscripción: N.o 1128 F.o 4223 v. L.o 1 el 15 setiembre 1987.
Cedente: YEE LING SHIU.
Cesionario: Jaime Shiu.
Cuotas cedidas: 7.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26130 Set.30-v.oct.14

RODAL LTDA.

Inscripción: No. 1327, Fo. 4158 v., Lo. 2.
Contrato: 11|9|87.
Socios: SILVIA MOREIRA y MARIO PAEZ.
Administración: Separadamente.
Objeto: Construcción, plásticos, venta de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26032 Set.30-v.oct.14.

COLLECTION SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|2|87.
Inscripto: No. 1111, al Fo. 4181 del Libro número 3.
Cedente: ALBA ELENA HILDA ODIZZIO ZABALA.
Cesionario: Gladys Neris González Pérez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26031 Set.30-v.oct.14.

JEFFREY LTDA.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: No. 993. Fo. 3756. Lo. 3.
Socios: JESUS GENDE, CLEMENTINA MARQUEZ.
Administración: Separadamente.
Objeto: Kiosco, juegos electrónicos.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26030 Set.30-v.oct.14.

DOÑA JOVITA LTDA.

Contrato: 9.9.87.
Inscripción: No. 1292, Fo. 4834 vto., Lo. 2.
Socios: CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ y FEDERICO GUILLERMO STURZENEGGER LANZA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación,, exportación, representaciones, intermediaciones y comisiones de mercaderías en general materias primas, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10 pub. 26036 Set.30-v.oct.14.

NATY LUZ LIMITADA

Contrato: 7|8|87.
Inscripción: No. 1117, Fo. 4192 v., Lo. 3.
Socios: ALICIA OLIVEIRA MESSONES y MARGARITA ORFILIA MESSONES GARCIA.
Administración: Margarita Messones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: artículos electricidad e iluminación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26128 Set.30-v.oct.14.

COBRA SEGURIDAD INTEGRAL S. R. L.

Contrato: 2|9|87.
Inscripción: No. 1074, Fo. 4049 vto. Lo. 3.
Socios: RUBEN DARIO GOYEN BENTANCOR y ESTRELLA JANETH RODRIGUEZ VAZQUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por periodos consecutivos de un año.
Capital: N$ 200.000.00, por partes iguales a los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio en el ramo de custodias; vigilancias; transportes de valores; seguridad integral y otros.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26140 Set.30-v.oct.14.

INDUSTRIALIZADORA DE ACERO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 17|8|87.
Registro: No 1308, Fo. 4890 v., Lo. 2.
Cedente: MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA.
Cesionario: María Esther Luzardo Robatto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26125 Set.30-v.oct.14.

HUWAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 de abril de 1987.
Inscripción: No. 560, Fo. 2143 v., Libro 3.
Cesión: HUGO DA SILVA GALLO cedió a Martha Antonia Solari.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26117 Set.30-v.oct.14.

EB S. R. L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1075, al Fo. 4054 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MAGDALENA BARROT PECORA y ENRIQUE FRANCISCO BOIX VILARO.
Objeto: Boutique.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26114 Set.30-v.oct.14.

PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA.

Cesión: 26 agosto 1987.
Inscripción: 1119, Fo. 4189 v, Lo. 1; 15 setiembre 1987.
GABRIELA POLLERO cede totalidad cuotas a GABRIELA PICERNO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26123 Set.30-v.oct.14.

ASTILLERO HORIZONTE S.R.L.

Contrato: 29|7|87
Registro: Nº 879, Fo. 3344, Lo. 3
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG, HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ y JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo, compra y venta de los mismos, compra y venta de kits, motores y repuestos.
Capital: N$ 210.000.00
Administración: Julio Estanislao Pluska Bespalko
Plazo: 15 años prorrogables automáticamente por periodos de 5 años
Domicilio: Treinta y Tres Nº 1356, Piso 2 Escs. 20 al 23
22) N$ 4.700,00 10|pub. 25042 Set.30-v.oct.14.

MEJI LTDA.

Contrato: 9.9.87.
Inscripto: Nº 1103 folio 4136 vuelto, Libro 1
Socios: JOSE ANTONIO DURAN PEREZ y ANA ROMERO BRITO.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por periodos de igual duración.
Objeto principal. La explotación del transporte en general. Representaciones, consignaciones, actividades comerciales e industriales, etc.
Administración: José Antonio Durán Pérez y Ana Romero Brito, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25039 Set.30-v.oct.14.

LA TINTORERIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2|2|1987.
Registro: No. 204, Fo. 769 v., Libro No. 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DOLORES SALA VANNET.
Cesionario: Mariela Palomeque Crispo.
Administración: Celestino Angel Toso Sala.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26129 Set.30-v.oct.14.

SERTEC LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 8 de setiembre de 1987.
Inscripción: Reg. Público y Gral. Comercio N.o 1307 F.o 4887 L.o 2 Contratos.
Cedente: RICARDO GONZALEZ BADANO.
Cesionario: Carlos María Federici.
Objeto: Totalidad de participación social (5 cuotas).
Precio: N$ 90.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26127 Set.30-v.oct.14

MARYGUS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 11 diciembre 1981.
Inscripción: N.o 1390 F.o 5259 v. L.o 2 el 11 noviembre 1986.
INES TERESITA DORELO MURISICH cedió: siete cuotas y media a Telmo Diego Viera Silva y Raúl Hugo Almeida Almasi que adquirieron en la proporción de un cincuenta por ciento a cada uno.
Retroactividad: 1.o octubre 1981.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 26131 Set.30-v.oct.14

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987
Registro: Nº 1037, Fº 3901 v., Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub. 24421 Set.30-v.oct.14.

OLIN S.R.L.

Contrato: 20|8|1987.
Inscripción: Nº 1076, folio 4031, libro 1 Contratos, el 7|9|87
Capital: N$ 178.000.00.
Socios: FELIPE AEDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, 10 % y JACQUELINE RODRIGUEZ VIEYTO, 90 %.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización en general de mercaderías y materias primas; compraventa, administración de inmuebles; inmuebles; importación, exportación y toda clase de operaciones comerciales
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Felipe Aedo Rodríguez Fernández
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25263 Set.30-v.oct.14.

IMEL S R L

Contrato: julio 31 de 1987.
Registro: N.o 935, F.o 3520 v., L.o 1.
Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO, ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE y EDUARDO ALVAREZ RIVAS.
Objeto: Instalaciones electromecánicas, hidráulicas y sanitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 216 000.00 a) Rodríguez: nuevos pesos 54.000 00; b) Panuncio: N$ 108.000,00; Alvarez: N$ 54 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pan de Azúcar 2434 - Montevideo.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 24032 Set.30-v.oct.14.

TIKAL LTDA.

Contrato: 6|9|87.
Inscripto: No. 1328, Fo. 4161 v., Lo. 2.
Socios: WALTER MESA, MARIA BRITOS, ENRIQUE MIRANDA y SILVIA REGGIARDO.
Administración: Separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 192.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de pastas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26033 Set.30-v.oct.14.

LOMBRIZ URUGUAY LTDA.

Contrato: Montevideo, 29|8|87.
Inscripción: Nº 1076 folio 4057, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ANTONIO BUSTO COUSILLAS y MYRNA HEDY MELLO SALVADOR
Objeto: Criadero de lombrices californianas y procesamiento de humus de lombriz, fabricación, industrialización, comercialización representación, importación, exportación, arrendamientos de obras y servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25373 Set.30-v.oct.14.

DENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Deno S. R. L.
Contrato: 28 de agosto de 1987.
Socios: MARCOS DUILIO BASIACO SCARPITTA y RAQUEL CLARA TREIBICH STECKLOW.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, cafetería y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1033, F.o 3873, L.o 1 el 31 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10pub. 25392 Set.30-v.oct.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 219.814. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca ICAU clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26099 Set.30-v.oct.14

ACTA N.o 219.982. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Calvin Klein Industries Inc. (U.S.A.) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 26102 Set.30-v.oct.14

ACTA 219.844. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Guzmán González Ruiz por Elebe S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 26139 Set.30-v.oct.14

ACTA Nº 219.815. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca ANGLO clases Int. 16, 25 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26100 Set.30-v.oct.14

ACTA N.o 219.816. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca ANGLO URUGUAYAN CULTURAL INSTITUTE clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26101 Set.30-v.oct.14

ACTA N.o 219.810. — Montevideo setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca CENTRO CULTURAL ANGLO-URUGUAYO clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10 pub. 26096 Set.30-v.oct.14

ACTA N.o 219.811. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca AUCI clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26097 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 219.813. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca INSTITUTO CULTURAL ANGLO-URUGUAYO clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26098 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 219.943. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles por Wáshington Saravia Pomatta de Uruguay solicitó marca EXPRESO RIO BRANCO clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 26138 Set.30-v.oct.14

ACTA N.o 219.831. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Lederzeit Ltda., Uruguay, solicitó registro de la marca TELEBINGO de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26133 Set.30-v.oct.14

Acta 219.682. — Montevideo, setiembre 10. 1987. Gonzalo Fernández Secco por Horacio Degener (Uruguay) solicita marca DEGENER, clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25008 Set.30-v.oct.14.

ACTA 219.857. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: CHAMOMILE clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25503 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 219.924. — Montevideo 24 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Import Export Ltda. (Uruguay), solicitó registrar la marca: GUARANY de la clase Int. 8 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25974 Set.30-v.oct.14.

ACTA 219.492. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MOLLY GIBSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23868 Set.30-v.set.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender Salón La Calesita de Av. Rivera 2909 a Sulu Ltda. Acreedores allí. — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26126 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9'904. CARLOS RODRIGUEZ y MARIA FANNY GALLINO vendimos a Antonio Giacomini y Stella Veira salón en J. Barrios Amorín 1205. Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 26124 Set.30-v.oct.28

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO DE LOCAL
Zona Cordón

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a ofertas para el arrendamiento de un local en la zona del Cordón que será destinado a la Unidad de Distribución de Facturas y que deberá contar con las siguientes características.

1) UBICACION: En un radio no mayor de 500 mts. de la Sede Central de la Administración, en Colonia y Avda. Daniel Fernández Crespo.

2) CONDICIONES LOCATIVAS: Deberá tener alrededor de 150 metros cuadrados y contar con gabinetes higiénicos.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación y precio del arrendamiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el día 16 de octubre de 1987 a las 17:00 horas en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36.408|4 y se colocará nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 44533 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: KADOSH LIMITADA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 831|7885|86 caratulado: "Declaración Jurada de julio de 1986 presentada fuera de plazo", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44498 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: OLAVO RIERACKER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 423|6684|87, caratulado: "No presentó Declaración Jurada por el mes de febrero de 1987", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44499 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: OLAVO RIERACKER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número

ro 591|5684|87, caratulado: "No presentó Declaración Jurada por el mes de marzo de 1987", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44500 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: DAHONEY S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1231|7935|86, caratulado: "No se encuentra acreditada la representación de la firma ante esta Dirección", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44501 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: WASHINGTON TECHERA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 7680|7611|85, caratulado: "No presentó libro de movimientos a rubricar", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44502 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: LEATHER MASTER LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1051|4745|86, caratulado: "No presentó Declaración Jurada desde mayo de 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44503 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ARENUR S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto números 1252|7962|86 y 476|7962|86, caratulado: "No presentó Declaración Jurada de enero a junio de 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3pub. 44504 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JOSE BREMBILE para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1171|7243|86 caratulado: "Acta de Inspección en Feria de Tristán Narvaja", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44505 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JOSE ENRIQUE JAVIER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 564|7489|86, caratulado: "Solicita pago de identificación de 10 cueros de zorro", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44507 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HAK SOCIEDAD ANONIMA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 171|7788|87, caratulado: "No presentó Declaración Jurada de diciembre 86 y enero 87", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44508 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ADROS S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto números 474|7684|86 y 1249|7684|86, caratulado: "No presentó Declaración Jurada de junio de 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44509 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HAK SOCIEDAD ANONIMA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto números 1325|7788|86 y 021|7788|87, caratulado: "No presentó Declaración Jurada de octubre y noviembre de 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44510 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: GERMAN OTERO CORBO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1174|8349|86, caratulado: "Acta de Inspección en Feria de Tristán Narvaja", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44511 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HAK SOCIEDAD ANONIMA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 142|7788|86, caratulado: "Solicitud de Cancelación en el Registro de esta Dirección del depósito sito en Cerrito 617", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina. — Ingeniero Agr. Osvaldo E. Martínez, Encargado de División.
27) (C. C.) 3|pub. 44512 Set.30-v.oct.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña AMERICA LIBIA SAJUR QUINTAN de GONCALVES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 26242 Set.30-v.set.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber

que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don CESAR EDUARDO DER BOGHOSIAN DIMIRJIAN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 26254 Set.30-v.set.30

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA DEL HUERTO AGUIAR del CAMPO, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 26154 Set.30-v.set.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA DE LOS ANGELES PEREDA CASTRO, para ejercer la profesión de Escribana Pública todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 26243 Set.30-v.set.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ALFREDO SUAREZ SUAREZ ASSANELLI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 26215 Set.30-v.set.30.

CONVOCATORIA
UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, convoca a todos sus socios, para la Asamblea General Ordinaria y Elecciones que se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1987, en su sede social, ubicada en 21 de setiembre 2268, a las 15 y 30 horas en primera citación y a las 16:00 horas en segunda citación, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3) Lectura de la Memoria y Balance Anual.
4) Aumento de la Cuota Social.
5) Designación de 3 socios para formar la comisión receptora y escrutadora de votos.
6) Realización del acto eleccionario.
7) Proclamación de los nuevos miembros de C. D.
8) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Se transcriben a continuación los artículos: 19 y 21 de los Estatutos:

"Art. 19. — Las asambleas, al constituirse designarán un Presidente y Secretario de Asamblea, debiendo recaer este último en un miembro de Comisión Directiva.

Art. 21. — Las Asamblea Ordinarias y Extraordinarias regularmente constituidas, sólo podrán tratar y resolver los asuntos fijados en la convocatoria, siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo, la Asamblea podrá fijar el tiempo que cada orador usará de la palabra y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto.

Nota: El plazo para la presentación de listas vence el viernes 2 de octubre de 1987. — Alejandro Martínez, Presidente. — Delia Portes, Secretaria.
27) N$ 2.256.00 3|pub. 25580 Set.30-v.oct.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matluk c/ Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2|59|87). — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 12811 Set.30-v.nov.12

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERMINA VICENTE - Herencia Yacente" (Ficha E.|583|87), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la misma. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tireili Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.4[illegible] 2|pub. 26260 Set 30-v.oct.28.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados:: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegitima" (Ficha: A. 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44192 Set.30-v.nov.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TAUTA S. A.

Juzgado de Paz Departamental

Transformación de su Naturaleza Jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: TAUTA S. A., "Estatutos" (Ficha Nº 863, año 1984), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Tauta Sociedad en Comandita por Acciones", en lo sucesivo TAUTA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando aprobación e inscripción de la transformación de su naturaleza jurídica (en lo sucesivo Sociedad Anónima), cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

En Punta del Este, el día ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, en el local social del Edificio Santos Dumont, Local Diez "B", Punta del Este, Departamento de Maldonado, se reúnen los señores: A) Alfredo Miguel José Lisdero, ciudadano legal argentino, viudo de Elsa Sofía Elisa Rossi; y B) Norma Tomada de Torres, casado con Agustín Alejandro Torres, de nacionalidad argentina, quienes expresan que: I) Por documento privado suscripto en Punta del Este el quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, los señores Alfredo Miguel José Lisdero y Norma Tomada de Torres, constituyeron una sociedad comercial de carácter comanditario por acciones, para la explotación y adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, excepto rurales, sociedad ésta que giraba hasta ahora bajo la denominación de "Tauta Sociedad en Comandita por Acciones". Su plazo de duración, diez años a partir de la fecha del contrato, prorrogable automáticamente por periodos sucesivos de cinco años más cada uno. de no mediar oposición. El contrato social fue inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Maldonado con el número dos del folio tres al cinco, del tomo número quince de Contratos, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, con fecha quince de enero de mil novecientos setenta y seis; II) El señor Alfredo Miguel José Lisdero y la señora Norma Tomada de Torres, reunidos en su calidad de únicos socios de la preindicada sociedad, en sus caracteres de Colectivo y Comanditaria, respectivamente, adoptan la siguiente resolución: Transformar la referida Sociedad convirtiéndola en Sociedad Anónima, dejando establecido en el numeral siguiente, el estatuto que regirá las nuevas normas sociales, los que constituyen una reforma del actual contrato social, no siendo voluntad de las partes constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la existente la que continúa, siendo el capital integrado de la Sociedad Anónima la suma de nuevos pesos quince mil, correspondiéndole al señor Alfredo Miguel José Lisdero la suma de nuevos pesos quinientos, y a la señora Norma Tomada de Torres la suma de nuevos pesos catorce mil quinientos, cifra que coincide con el capital de la Sociedad en Comandita que se transforma. La modificación del contrato se realiza a fin de adaptarse al régimen legal vigente para las Sociedades Anónimas; III) Estatutos de TAUTA SOCIEDAD ANONIMA:

CAPITULO I)

Denominación

Artículo 1º) Transfórmase en Sociedad Anónima la actual sociedad que ha venido girando hasta la fecha bajo la razón social de "Tauta Sociedad en Comandita por Acciones", la que en el futuro girará bajo el nombre de TAUTA SOCIEDAD ANONIMA, y se regirá por estos estatutos y por las disposiciones legales aplicables.

Domicilio y Plazo

Artículo 2º) Se domiciliará en Punta del Este y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo es cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 3º) Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus partes, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, semovientes, cosas y

noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 4º) El capital, formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Preferencia

Artículo 5º) Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 6º) Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Funcionamiento del Directorio

Artículo 7º) Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, y por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Facultades

Artículo 8º) El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos o valores del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Representación

Artículo 9º) El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 10.) La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio, y considerará memoria, balance y destino de los resultados. Las Extraordinarias las convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el treinta por ciento del capital integrado.

Convocatoria

Artículo 11.) Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes. Ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Funcionamiento

Artículo 12.) Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley número catorce mil quinientos cuarenta y ocho, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar, por lo menos, el setenta por ciento del capital integrado.

Facultades Especiales

Artículo 13.) La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del Capital Autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Disposición Transitoria

Artículo 14.) El primer Directorio queda constituido de la siguiente manera: Director (señora Matelda Josefina María Brondi).

Disposición Especial

Artículo 15.) Una vez terminados los trámites tendientes a la aprobación, inscripción y publicación del presente estatuto, se adjudicarán a los socios de la sociedad que se transforma, mediante la emisión de acciones que correspondan por su valor nominal, acciones que se entregarán a los socios, o en caso de fallecimiento de alguno de ellos, a quienes justifiquen ser sus herederos, quedando por lo tanto todos los bienes corporales e incorporales, así como todos los derechos y obligaciones, incorporados a la Sociedad Anónima, sin necesidad de cualquier otro trámite. Mientras no se halle debidamente aprobado el presente estatuto, la sociedad continuará el giro de sus negocios bajo la razón social de TAUTA SOCIEDAD ANONIMA (en formación), actuando el Director designado con todas las atribuciones que les confieren dichos estatutos, y sometido a las normas que preceptúa el contrato social de la sociedad en comandita por acciones referida, en todo lo relativo a responsabilidades y relaciones con terceros.

Tercer Fundador

Artículo 16.) En este estado, y a efectos de adecuar los presentes estatutos a las exigencias impuestas por el artículo doscientos siete de la ley número trece mil trescientos dieciocho, se incorpora en carácter de fundador la señora Matelda Josefina María Brondi, italiana, mayor de edad, divorciada de sus primeras nupcias con Ricardo Noceda, con Cédula de Identidad argentina, número dos millones doscientos tres mil cuatrocientos sesenta y nueve, quien aprueba el texto de los mismos, y ratifica todo lo actuado por los demás fundadores.

Art. 17.) Los fundadores, la señorita Cecilia Gularte y los señores Angel Pablo Carbonaro y José Medina, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de estos estatutos, aceptar, discutir o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto y realizar las inscripciones y publicaciones que correspondan, ante cualquier repartición pública.

Art. 18.) Los suscriptos solicitan a los escribanos Alicia Airaldi o Frederick Burns, su intervención notarial. Y para constancia, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Matelda Brondi. — Alfredo Lisdero. — Norma T. de Torres.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento: Matelda Josefina María Brondi, Alfredo Miguel José Lisdero y Norma Tomada de Torres, cuyos datos personales constan en el documento que antecede, quienes previa lectura que les di del mismo, lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, extiendo el presente, en un sellado notarial, serie M, número ciento noventa y dos mil ochocientos setenta y nueve, que sello, signo y firmo en la ciudad de Punta del Este, el ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Hay un signo notarial (firmado): Alicia A. Airaldi. — Hay un sello que dice: Alicia A. Airaldi.

Señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno de Maldonado: Angel Pablo Carbonaro, en nombre y representación, en su carácter de autorizado de TAUTA SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en calle Solís 888 de la ciudad de Maldonado, al señor Juez digo que: vengo a gestionar la aprobación de los estatutos de la mencionada sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio de Maldonado y en la Matrícula de Comerciantes, en vir-

tud de los siguientes fundamentos de hecho y de derecho. Con fecha ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, "Tauta Sociedad en Comandita por Acciones" se transformó en Sociedad Anónima, adoptando la denominación de TAUTA SOCIEDAD ANONIMA, de la cual estoy autorizado para gestionar la aprobación de sus estatutos, de acuerdo a lo que resulta del artículo 18 del Contrato Original, conforme a testimonio notarial de Acta de Transformación y fundación, que se acompaña, cuyas características son: a) El objeto está establecido en el artículo tercero de los estatutos, según testimonio notarial adjunto; b) Su domicilio será en la ciudad de Punta del Este, actualmente en el local 10 B, Edificio Santos Dumont, Punta del Este; c) La sociedad no tiene gerente o factor; d) El capital autorizado es de N$ 50.000.00, moneda nacional uruguaya. Por lo expuesto al señor Juez, solicito: I) Me tenga por presentado con testimonio notarial del Acta de fundación, acreditada la personería y constituido el domicilio; II) Previa vista a la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se aprueben los estatutos de TAUTA SOCIEDAD ANONIMA, y se ordene su inscripción en el Registro Público de Comercio de Maldonado y en la Matrícula de Comerciantes; III) Se expidan, permitiéndose la agregación de los ejemplares que justifican la publicación, sin necesidad de nuevo escrito; IV) Se autoriza al señor Angel Carbonaro y|o Ciro Manfredi, para retirar la documentación, así como para notificarse de las resoluciones que se dicten. Sírvase al señor Juez proveer de conformidad. — Angel P. Carbonaro. — Firma ilegible. — Beatriz Galli. — Un sello que dice: Beatriz Galli, Escribana.

División Sociedad Anónimas. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Señor Subdirector: A fs. 9, esta oficina efectuó diversas observaciones en el trámite de transformación de naturaleza jurídica promovida por "Tauta Sociedad en Comandita por Acciones". En esta oportunidad, la empresa se allana a esas objeciones, aportando la documentación del caso (fs. 10, 11 y 12|15). En consecuencia, estima la suscrita, que el Organo Jurisdiccional actuante podrá autorizar el cambio de tipo social resuelto a fojas 2|5, a efectos de que la sociedad peticionante funcione en adelante como TAUTA S. A. Por último, se deja constancia que a fs. 1 se justificaron los porcentajes mínimos legales de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Saluda a Ud. atentamente, la Inspectora de Hacienda, Blanca Casas. — Un sello dice: Doctora Blanca Casas.

Montevideo, 21 de octubre de 1985. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedad Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº el Inspector General de Hacienda, D. Iribarne. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Maldonado, 6 de noviembre de 1985. — Eguiluz. — Maldonado, 6 de noviembre de 1985. — Al Despacho. — Eguiluz.

1.764. — Punta del Este, 6 de noviembre de 1985. — Oigase al señor Fiscal Letrado Departamental. Eguiluz. — Punta del Este, 19 de noviembre de 1985. — En la fecha se envía a la Fiscalía Letrada Departamental. — Eguiluz.

Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado. — Entrada: 19 de noviembre de 1985. — Nº 1423. — Salida: 10 de diciembre de 1985. — Señor Juez: Esta Fiscalía no tiene observación que formular, por su parte, en cuanto a la gestión en trámite. — Never Rodríguez Sosa. — Un sello que dice: Never Rodríguez Sosa, Fiscal Letrado Departamental.

Recibido hoy 11 de diciembre de 1985. — Eguiluz. — Maldonado, 12 de diciembre de 1985. — Al Despacho. — Eguiluz

2.130. — Punta del Este, 12 de diciembre de 1985. — Vistos, por las resultancias de autos, de conformidad con la Dirección General de Hacienda, lo dictaminado por el señor Fiscal Letrado Departamental y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318, apruébase el cambio de tipo social propuesto por TAUTA S. A. y autorízase su funcionamiento. Expídanse edictos para su publicación. Autorízase la inscripción en la Matrícula con remisión de autos al Registro Público y General de Comercio Departamental. Desglósese, testimoníese, comuníquese y archívese. Honorarios fictos N$ 8.400.00. — Firmado: Eguiluz. — Hay un sello que dice: Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

27 de diciembre de 1985 notifiqué en la oficina a la Esc. Beatriz Galli. — B. Galli.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que he visto y cotejado, y que luce a fojas dos, tres, cuatro, cinco, seis, diecisiete, dieciocho y diecinueve, y sus correspondientes vueltas, del expediente tramitado ante el Juzgado Letrado Departamental de Primer Turno de Maldonado, caratulado: TAUTA S. A., "Estatutos" (Ficha Nº 863, año 1984).

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente en ocho sellados notariales Serie "Q" y correlativos del número doscientos setenta y tres mil ochocientos doce al doscientos setenta y tres mil ochocientos diecinueve inclusive, que sello, signo y firmo en Maldonado el 14 de mayo de 1986. — Eguiluz. — Un sello que dice: Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

Registro Público de Comercio. — Maldonado. 21 de julio de 1986. — Nº 87. — Inscripto con el Nº 87 del Fº 366 al Fº 373 en el tomo Nº 25 de Contratos, llevado por este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. — Firmado: Alfredo Gómez Tedeschi. — Hay un sello que dice: Dr. Alfredo Gómez Tedeschi. Juez Letrado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la providencia Nº 2130 precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 27 de diciembre de 1985. — Maldonado, agosto 6 de 1986. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

N$ 27.300.00 — 21475 — 1|pub.

SUN FLOWING S.A.

Juzgado de Paz Departamental de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SUN FLOWING S.A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de SUN FLOWING S.A.

En Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 7º aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio, duración

Constitúyese una Sociedad Anónima denominada SUN FLOWING S.A. que se regirá por los siguientes Estatutos, por la Ley 11.073, en especial su Artículo 7º, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles. b) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias. c) Explotaciones de marcas, patentes y privilegios industriales. d) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros, en el exterior.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º El Capital será de dólares USA cincuenta mil (U$S 50.000,00) representados por acciones al portador de dólares USA mil (U$S 1.000,00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resolucines del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que designará nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayo-

ría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes Generales y|o Especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El Apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos, y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el Art. 7º de la ley Nº 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiere—. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del Capital Integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citacin hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del Capital Integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, Lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aun las Extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia le ley del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El Registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Por cada acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Art. 11. La Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdias y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Reolver sobre cualquier tema incluido en el Orden del Día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estaodo obfligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La Asamblea aprobará o no el destino y distribuición de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16º Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, acttos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición y hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al Sr. Raúl Larramendy para que conjunta, separada o alternativamente, obtenga la aprobación de este Estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en la Oficinas Públicas. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Fdo. Alberto Lecueder, Carlos A. Lecueder, Ruben D. Broncini.

Manuel Acosta y Lara, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Alberto Lecueder, Ruben Broncini y Carlos Alberto Lecueder, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras: Olga Cardeillac, Nitida Olaza y Raquel Methol, respectivamente domiciliados en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 7º, a quienes les leí el contrato que antecede, y así lo otorgaron y firmaron ante mí; II) A los efectos arancelarios el dólar se cotiza a N$ 134,50.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Fdo. Manuel M. Acosta y Lara, Escribano.

En cumplimiento de lo solicitado por los fundadores en el Artículo N.o 17 de los Estatutos, certifico las firmas. — Fdo. Manuel M. Acosta y Lara, Escribano.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Sr. Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría.

El proyecto de Estatutos de SUN FLOWING S. A., constituida al amparo de la Ley N.o 11.073 de 24|6|48 y en especial de su artículo 7º no contiene cláusulas contriarias a las normas legales y reglamentarias vigentes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2|6|893 corresponde que el Juzgado al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. muy atte. El Inspector de Hacienda Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de junio de 1986. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. — Fdo. Eduardo Chavarría. — Cr. Domingo Iribarne Inspector General de Hacienda.

3.641. — Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Sr. Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos en vista. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Fdo. Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de Segundo Turno.

4.264. — 22 de agosto de 1986. Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la Sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. (Honorarios a los efectos fiscales N$ 3.000,00, oportunamente háganse los desgloses y archívese.

A los efectos de la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital fíjase un plazo de noventa días. — Fdo. Sara Diez de Mazotti. — Nora Annunziatto Actuaria.

Montevideo, 27 de agosto de 1986 con esta fecha notifiqué en la Oficina a Ruben Broncini el auto 4.264 quien para constancia firma. — Ruben Broncini.

Concuerda bien y fielmente, lo fotocopiado con el original de su mismo tenor que luce a fs. 5, 5v., 6 y 7 del expediente tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de Decimoquinto Turno y caratulado SUN FLOWING S. A. "Estatutos" (Ficha 49|86). Se hace saber que esta resolución Nº 4.264 fue notificada a la parte interesada el 27 de agosto de 1986.

En fe de ello de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el primer día del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fdo. Nora A. Annunziatto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, a las 8,22 horas e inscripto en este Registro con el Nº 1.431 al folio 8472 v. del Libro N.o 2 de Estatutos. — Fdo. Gerardo G. Marichal García Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 56.050,00 — 20813 — 1 pub.

HEDAVI S. A.

Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado Departamental de la Capital de Undécimo Turno, doctor Alberto Pérez Delgado se hace saber que HEDAVI S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye HEDAVI S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 30.000 (dólares treinta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que están reservadas por estos estatutos a la Asamblea de accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar Fondos de Reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de accionistas adoptada por unanimidad de votos que representen el cien por ciento del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que estos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que puedan comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Distribuir dividendos provisorios.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta, poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 100 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al señor Jorge Horacio Durán.

Los firmantes solicitan la certificación de sus firmas al Escribano Actuante. — — Montevideo, junio 20 de 1986. — Edmea Curimbaba. — Juracy Riveiro de Souza. — Arnaldo Curimbaba. — Heraldo Lucio de Oliveira.

Antonio Soutullo, Escribano, Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Edmea Curimbaba, Juracy Riveiro de Souza, Arnaldo Curimbaba y Heraldo Lucio de Oliveira, todos mayores de edad y domiciliados a estos efectos en Misiones 1486, piso 6, Esc. 11.

En fe de ello y a solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis. — A Soutullo Fernández, Escribano.

Ampliando la Certificación que antecede, hago constar que: Edmea Curimbaba es casada en segundas nupcias con Juracy Riveiro de Souza; Juracy Riveiro de Souza es casado en segundas nupcias con la nombrada Edmea Curimbaba; Arnaldo Curimbaba es casado en únicas nupcias con Miriam Regina Gaiga y Heraldo Lucio de Oliveira es soltero, todos son brasileños, quienes previa lectura que del documento que antecede les hice, lo otorgaron en mi presencia. Al 20 de junio de 1986, la unidad dólar se cotizaba a N$ 150.50 por lo que el capital social equivale a nuevos pesos 4:515.000.00 (nuevos pesos cuatro millones quinientos quince mil). — A. Soutullo Fernández, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986 Sr. Sub director de División doctor Eduardo Chavarría. El proyecto de estatutos de HEDAVI S. A. constituida al amparo de la ley 11.073 de 24|6|948 y en especial de su artículo 7º no contiene claúsulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2|6|893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de ca-

pital. — Saluda a Usted muy atte. — La Inspectora de Hacienda, Esc. María Salene Genta.

Montevideo, 8 de octubre 1986. — Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. De acuerdo a lo informado, remítase estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bueno. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbiere.

Fiscalía Nacional de lo Civil de segundo Turno. — Entrada: 2 de diciembre de 1986; Salida: 5 de diciembre de 1986. — Vista Nº 6909. Señor Juez, puede Usted aprobar los Estatutos presentados y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, debiéndose tener presente los artículos 3º y 4º de la ley 2.230, de 2|6|893. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

Auto Nº 66625. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Apruébanse los estatutos de HEDAVI S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio y comuníquese. Hágase los desgloses del caso y archívese. — Pérez Delgado, Alberto, Juez. — Giúdice de Mouro, María Elisa, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista y al que me remito del expediente caratulado HEDAVI S. A. "Estatutos Holding" (Ficha V|335|86), tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, dejando constancia que la resolución transcripta fue notificada a los interesados con fecha 17 de diciembre de 1986.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy marzo dieciocho de mil novecientos ochenta y siete a las 13 48 horas e inscripto en este Registro con el Nº 84 al Fº 549 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal Garcia, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe deello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 9 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 29.400.00 — 8770 — 1 pub.

YOLAO S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. M. Cecilia Durán, se hace saber que se presentó YOLAO S. A., solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta de Constitución de Sociedad Anónima

En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, los suscriptos aprueban los siguientes Estatutos.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye YOLAO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebida, cuero, electrónica, caucho, cine, combustible, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones, al portador de dólares 100.00 (cien dólares) cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares) con la aprobación judicial.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Se convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá; realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular, oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales; abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de crédito, firmar, endozar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, fijar o cambiar la fecha de blnce, cumpliendo las normas legales. Un director cualquiera representará la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras, los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado, resolverá por mayoría de votos presentes, cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y síndico, hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los socios fundadores. Se leyó y aprobó la presente, en lugar y fecha expresados. Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas. — José E. Comas Aldave. — Mirta Silvia Pastorino. — Waldemar Tejera. — Jorge Daniel Galleni, Escribano.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Passanante, Waldemar Tejera, casado en únicas nupcias con Antonella Pastorino, y Mirta Silvia Pastorino, soltera, todos orientales, ma-

yores de edad, y domiciliados a estos efectos en Colonia novecientos sesenta y seis, piso uno, escritorio ciento tres, de esta ciudad, a quienes di lectura del documento que antecede y lo ratificaron en todos sus términos. 2) La cotización del dólar, tipo vendedor, al día de hoy, asciende a N$ 102,75 (ciento dos con setenta y cinco) por dólar. En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación ante el Registro Público y General de Comercio expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial: Jorge Daniel Galleni, Escribano Público.

1333. — Montevideo, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el M. Público; apruébanse los estatutos de YOLAO SOCIEDAD ANONIMA y su inscripción en la Matrícula Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Oportunamente archívese. — M. Cecilia Durán, Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria

El día veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y seis notifiqué en la oficina a Waldemar Tejera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis a las 14.29 horas e inscripto en este Registro con el Nº 629 al Folio 2.315 del Libro Nº 3 de Contratos. — Hay una firma ilegible.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 28.000.00 — 4465 — 1 pub.

ALOPE S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. M. Cecilia Duran, se hace saber que se presentó ALOPE S.A., solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta de Constitución de Sociedad Anónima

En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, los suscriptos aprueban los siguientes:

Estatutos

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye ALOPE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine combustibles, papel, fibras sintéticas, plásticos, joyería, vestimenta, química, textil, televisión, y turismo; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11. 073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formada con títulos de una o más acciones, al portador de dólares 100 (cien dólares) cada una, será de U$S 50. 000 (cincuenta mil dólares). El directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000 (quinientos mil dólares), con la aprobación judicial.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5 Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: a) modificar la representación de la sociedad; b) proveer más miembros hasta siete; c) distribuir o redistribuir sus cargos, d) proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá, realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales, abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar, carta de crédito, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusο para terceros fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Un director cualesquiera representará la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance y destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras; Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado, resolverá por mayoría de votos presentes, cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto, y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los socios fundadores. Se leyó y aprobó la presente, en el lugar y fechas expresados. Se solicita al escribano actuante la certificación de las firmas. — José E. Comas Aldave. — Mirta Silvia Pastorino. — Waldemar Tejera.

Jorge Daniel Galleni. Escribano. Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Passanante, Waldemar Tejera, casado en únicas nupcias con Antonella Pastorino, y Mirta Silvia Pastorino, soltera, todos orientales, mayores de edad, y domiciliados a estos efectos en Colonia novecientos sesenta y seis, piso uno escritorio ciento tres de esta ciudad, a quienes di lectura del documento que antecede y lo ratificaron en todos sus términos; 2) La cotización del dólar, tipo vendedor, al día de hoy, asciende a N$ 102,75 (ciento dos con setenta y cinco) por dólar.

En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación ante el Registro Público y General de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.— Jorge Daniel Galleni, Escribano Público.—Hay un signo notarial. Hay un sello Jorge Daniel Galleni, Escribano Público.

1.141.— Montevideo, 12 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de ALOPE SOCIEDAD ANONIMA y su inscripción en la matrícula. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3º y 4º de la ley 2230 de 2 de junio de

1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Oportunamente archívese.— M. Cecilia Durán, Juez.— Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

El día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis notifiqué en la Oficina a la parte interesada.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo.— Presentado hoy veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis a las 15.21 horas e inscripto en este Registro con el Nº 263 al Fº 1471 del Lº Nº 1 de Estatutos.— Hay una firma ilegible.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a las efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.— Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 28.000.00 — 4466 — 1 pub.

YANIGA S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. M. Cecilia Durán, se hace saber que se presentó YANIGA S. A., solicitando aprobación e inscripción de stos estatutos:

Acta de Constitución de Sociedad Anónima

En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, los suscriptos aprueban los siguientes

Estatutos:

Nombre, Plazo Domicilio:

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º; se constituye YANIGA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química textil, televisión y turismo; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones, al portador de dólares 100,00 (cien dólares) cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000,00 (quinientos mil dólares) con la aprobación judicial.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales; abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de crédito, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Un director cualesquiera representará la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocara el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: a) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los socios fundadores. Se leyó y aprobó la presente acta, en lugar y fechas expresados. Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas. — José E. Comas Aldave. — Mirta Silvia Pastorino. — Waldemar Tejera.

Jorge Daniel Galleni - Escribano. Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, José Enrique Comas Aldave, casado en únicas nupcias con Marta Passanante, Mirta Silvia Pastorino, soltera, y Waldemar Tejera, casado en únicas nupcias con Antonella Pastorino, todos orientales mayores de edad y domiciliados a estos efectos en la calle Colonia novecientos sesenta y seis, escritorio ciento tres, de esta ciudad, a quienes dí lectura del documento que antecede y lo ratificaron en todos sus términos; 2) La cotización del dólar tipo vendedor, al día de hoy asciende a nuevos pesos ciento dos con setenta y cinco centésimos por dólar.

En fe de ello, a requerimiento de los otorgantes y para su presentación en el Registro Público y General de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Jorge Daniel Galleni. Escribano Público. — Hay un sello notarial. — Hay un sello Jorge Daniel Galleni, Escribano Público.

211. — Montevideo, 28 de febrero de 1986. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los Estatutos de YANIGA SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio si se solicitare, inscríbase en el Registro de Comercio, publíquese y oportunamente archívese, previa comunicación a la Inspección General de Hacienda. — M. Cecilia Durán, Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

El día once de abril de mil novecientos ochenta y seis se notificó en la oficina a la parte interesada.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy mayo siete de mil novecientos ochenta y seis a las 14.45 horas e inscripto en este Registro con el Nº 195 al folio 1082 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Gerrado G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 10:000.000,00

N$ 28.000,00 — 4467 — 1 pub.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

ACTIVO

DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS		N$ 13.081:717.425,70
CREDITOS CORRIENTES		
Sector Público	N$ 55.555:016.345,10	
Sector Privado		
SERVICIOS DE PMOS.HIPOTECARIOS EN U.R.	N$ 5.163:022.957,10	
PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN U.R.	N$ 7.819:317.903,00	
OTROS SERVICIOS Y CREDITOS CORRIENTES	N$ 8.143:679.816,70	
	N$ 21.126:020.676,80	N$ 76.681:037.021,90
CONSTRUCCIONES E INMUEBLES PARA LA VENTA		
CONSTRUCCIONES E INMUEBLES PARA LA VENTA	N$ 32.430:802.287,40	
TIERRAS	N$ 3.893:067.294,30	
OTROS BIENES PARA LA VENTA	N$ 231:502.034,20	N$ 36.555:371.615,90
CREDITOS NO CORRIENTES		
Sector Público	N$ 16.906:700.178,50	
Sector Privado		
PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN U.R.	N$ 114.212:825.220,00	
PRESTAMOS NO HIPOTECARIOS EN U.R.	N$ 1:953.550,60	
PMOS.HIPOTECARIOS CON REAJUSTES ESPEC.	N$ 64:886.927,30	
OTROS CREDITOS NO CORRIENTES	N$ 3.047:027.040,70	
	N$ 117.326:692.738,60	N$ 134.233:392.917,10
BIENES DE USO E INVERSIONES A LARGO PLAZO		N$ 849:182.197,60
		N$ 261.400:701.178,20
CUENTAS DE ORDEN, CONTINGENCIAS Y CONTROL		N$ 325.389:570.069,40
		N$ 586.790:271.247,60

PASIVO Y PATRIMONIO

DEUDAS CORRIENTES		
Sector Público		
DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL	N$ 7.655:938.050,60	
DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA	N$ 69.137:546.688,60	
DEPOSITOS REAJUSTABLES	N$ 839:028.936,30	
CUOTAS DE PRESTAMOS EN U.R. A LIBERAR	N$ 4.046:021.412,90	
OTRAS DEUDAS CORRIENTES	N$ 3.056:034.048,10	
	N$ 84.734:569.136,50	
Sector Privado		
DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL	N$ 12.211:012.695,20	
DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA	N$ 24.731:530.024,90	
DEPOSITOS REAJUSTABLES	N$ 6.324:111.465,30	
CUOTAS DE PMOS.HIPOTECARIOS A LIBERAR	N$ 8.157:198.974,40	
ACREEDORES POR PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJ.	N$ 30:149.595,40	
OTRAS DEUDAS CORRIENTES	N$ 5.995:113.104,40	
	N$ 57.449:115.859,60	N$ 142.183:684.996,10
DEUDAS NO CORRIENTES		
Sector Público	N$ 31.404:454.398,10	
Sector Privado		
DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL	N$ 176:419.540,00	
DEPOSITOS REAJUSTABLES	N$ 2.052:000.373,80	
O.H.R. EN CIRCULACION	N$ 21.797:996.757,50	
(-)O.H.R. EN PODER DEL BANCO	N$ (2.273:026.682,50)	
ACREEDORES POR PMOS.EN MONEDA EXTRANJERA	N$ 1.219:689.702,30	
	N$ 22.973:079.691,10	N$ 54.377:534.089,20
PATRIMONIO		
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS		N$ 64.839:482.092,90
		N$ 261.400:701.178,20
CUENTAS DE ORDEN, CONTINGENCIAS Y CONTROL		N$ 325.389:570.069,40
		N$ 586.790:271.247,60

CR. JULIO ENRIQUE KNEIT
Presidente

DANTE GALACIO
Gerente General

CR. CESAR CENDOYA
Contador General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos (consta)".- Julio 22 de 1987.-

(C.C.) 1|pub. 4437 V.Set.